DE-LIBERACIÓN

Revista Cienfífica
Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas

Sept. 2026
Vol. 3
ISSN: 3028-6670



SAN MARTÍN
Fundación Universitaria

DIRECTIVOS

Consejo Superior

María Juliana Araújo Oñate – Presidente
Carlos Eugenio Solarte Portilla – Miembro externo
Alejandro Olaya Dávila – Miembro externo
Oscar Manco López - Miembro externo
Alejandro De La Torre Sanclemente – Miembro externo
Juan De Dios Villegas Perea – Decano miembro del Consejo
Yuranis Del Carmen De La Hoz Pantoja – Representante de los profesores
Andrés Felipe Márquez Acosta– Representante de los estudiantes
Hans Diederichs Quirós– Representante de los egresados

Rector y Representante Legal
Juan Santiago Correa Restrepo

Vicerrector Académico
Andrés Franco Herrera

Vicerrectora Financiera y Administrativa
María Fernanda Juliao Ferreira

Secretario General
Alejandro Suárez Parada

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas
Carlos Hernández Díaz

Coordinador de Investigación
Edwin Herrera Ruiz

COMITÉ EDITORIAL

Norma Velásquez Rodríguez

Doctora en Economía de la Universidad Na-cional Federico Villarreal. Actualmen- te se desempeña como Jefe de Depar-tamento de Extensión Universitaria y Pro-yección Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Univer-sidad Católica Sedes Sapientiae.

Carlos Mario Muñoz Maya

Doctor en Administración de la Univer-sidad Celaya, México. Magíster en Admi-nistración de la Universidad Viña de Mar, Chile. Docente investigador en temas financieros de la Universi-dad de la Salle.

Iveth Lorena Mayta Aylas

Doctoranda en Negocios de la University of Virginia Darden School of Business y Magíster en Negocios (MBA). Directora de la Escuela Profesional Aca- démica de Administración y Marketing, y de la Escuela Académico Profesional de Administración y Recursos Humanos en la Universidad Continental del Perú

Rosa Alexandra Chaparro Guevara

Magíster en Gestión de la Innovación de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Líder de investigación del programa de Negocios Internacionales de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Edwin Herrera Ruiz

Magíster en Mercadeo de la Universi-dad de los Andes. Comunicador social de la Pontificia Universidad Javeriana. Coordi-nador de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas de la Fundación Universitaria San Martín

COMITÉ CIENTÍFICO

Claudia Márquez Díaz

Magíster Doctora en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Magíster en Comercio y Finanzas Internacionales de la Universidad de Barcelona. Actualmente se desem-peña como Secretaria de Extensión Universitaria y Vinculación Institucional de la UNAM.

Margarita Cárdenas Poveda

Doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políti-cas de la Universidad Externado de Colombia y Ma-gíster en Derecho Adminis-trativo de la Universidad Militar Nueva Granada. Actualmente es Directora de Investigación y Extensión de la Fundación Universi-ta-ria San Martín.

David Mendoza

Doctor en Filosofía y Derecho, abogado y filósofo. Magíster en Derecho Administrativo y en Filosofía Latinoamericana, y especialista en Derecho Consti-tucional e Instituciones Jurídico-Procesales. Docente universitario, investigador y autor de diversas publi-cacio-nes sobre Kant y el derecho natural.

Miguel Ángel Díaz

Doctor en Ciencias Gerenciales y Magíster en Geren-cia de Mercadeo. Economista, docente e investiga-dor en marketing con más de 20 años de experiencia académica y 18 años en investigación de mercados. Especialista en comportamiento del consumidor, marketing estratégico y campañas políticas

Luis Alejandro Robledo Rodríguez

Doctor en Derecho y Nuevas Tecnologías de la Uni-versidad de Mendoza y abogado investigador en el CIEJIL. Es Presidente del Capítulo Chile de la International Legal and Business Professionals Association (ILBPA)

Luis Alfredo Valcárcel

Magíster y especialista en Derecho Administrativo, con formación adicional en Derecho Laboral y Segu-ridad Social, así como en Pedagogía y Docencia Uni-versitaria. Ha sido docente de pregrado y posgrado, coordinador académico, director de consultorio jurí-dico, director de programa y de maestría, y par aca-démico del Ministerio de Educación Nacional.

DE-LIBERACIÓN

Número de volumen: 3
Periodicidad: Anual
Formato: Digital
ISSN: 3028-6670
Año: 2026

Coordinador Editorial
Edwin Herrera Ruiz
Diseño de cubierta
Daniel Canelo González
Actualización de Cubierta
Angie Paola Sanabria Ortiz
Diagramación
Angie Paola Sanabria Ortiz
Supervisión Gráfica
Edwin Herrera Ruiz
Corrección de estilo
Jair Orlando Sanabria Sánchez

URL de la publicación
Las opiniones y contenidos reflejados en los artículos de esta publicación no necesariamente reflejan la posición de la Fundación Universitaria San Martín por lo que son responsabilidad exclusiva de los autores que aportaron su conocimiento para el desarrollo de esta edición.

Dirección de Investigación y Extensión

Carrera 18 # 80-75
Bogotá D.C., Colombia.
PBX: 4322671
Correo electrónico de la revista:
revistasociales@sanmartin.edu

CONTENIDO

De-Liberación
Vol. 3



Carta editorial
Pensar el Presente: Tensiones, Fronteras y Horizontes de Sentido 7

Sección I. Educación, cuidado y transformación social

Docencia e Investigación en Diálogo: Plan de Formación Docente en Investigación Formativa en la Universidad Yacambú 10

Competencias en Modelo de Educación Positiva como Herramientas Para la Promoción de la Inserción Laboral y el Logro del Bienestar 23

Educación Psicogerontológica y Efectos en la Decolonización de Prácticas de Cuidado que Evidencian Viejismo en Cuidadores de Adultos Mayores 39

Los Movimientos de Población y la Justicia Global: Refugiados, Traficados, Tratados 53

Sección II. Derecho, Estado y gestión pública

Matices en la Centralización de las Compras Públicas Colombianas 64

Modelo Integral de Gestión Transfronteriza para el Comercio Terrestre de Mercancías entre Ecuador y Colombia: Articulación de Políticas Públicas e Innovación Tecnológica 81

Teología de la Liberación Frente al Capitalismo en Latinoamérica: Transformaciones e Interrelaciones 98

CONTENIDO

De-Liberación
Vol. 3



Sección III. Territorio, sostenibilidad y nuevas perspectivas

Geografía del Turismo y Turistificación en Destinos Litorales: Un Análisis Geohistórico de las Transformaciones Territoriales en Cancún, México 114

ODS 6.4.1 y eficiencia en el uso del agua: Evidencia subnacional para sectores no agropecuarios en Argentina 129

Universidades como Microciudades Sostenibles: Articulación de la Gestión Ambiental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Fundación Universitaria San Martín 147

For the Sake of the Debunking Energetic Ignorance & Dispelling Material Murk 165

Carta Editorial

Pensar el Presente: Tensiones, Fronteras y Horizontes de Sentido

El acto de deliberar nunca ha sido una mera gimnasia intelectual ni un recurso estilístico para adornar el discurso; es, ante todo, una exigencia ética y ontológica. Deliberar es sopesar el peso de nuestra existencia en el entramado de lo colectivo, suspender las certezas acomodadas y examinar las grietas por donde se filtra lo inusitado. En esta nueva edición de la revista De-Liberación, nos convoca una trama de investigaciones que, lejos de articularse bajo un dogma uniforme, comparten un pulso vital: el afán de pensar las grietas de la contemporaneidad, allí donde las estructuras sociales, ambientales, políticas y epistémicas demandan una revisión urgente de sus fundamentos.

Habitar el mundo contemporáneo implica reconocer que toda práctica, incluso la más cotidiana, está impregnada de presupuestos normativos que condicionan nuestra libertad. Lo vemos de manera prístina en el ámbito del cuidado y la vulnerabilidad humana: al examinar los sesgos del viejismo mediante la educación psicogerontológica, el análisis nos interpela desde la ontología de la dependencia humana (MacIntyre, 1999), recordando que la ética del cuidado no es un apéndice técnico, sino el primer umbral para la restitución de la dignidad. Esta misma tensión con la alteridad y el mundo del trabajo resuena en las dinámicas de la subjetividad moderna; allí, la construcción de competencias basadas en la educación positiva se postula no como un mero instrumentalismo, sino como una búsqueda de autorrealización y sentido dentro del entramado laboral y el bienestar (Taylor, 1991).

Por otra parte, la pregunta por el territorio y la naturaleza se impone hoy como una condición de posibilidad para la vida misma. Las reflexiones sobre la justicia ambiental —ya sea al analizar el impacto del crecimiento económico sobre los recursos hídricos en la Argentina subnacional o al escudriñar la territorialidad del turismo y la turistificación en los litorales— nos enfrentan al imperativo ético de la responsabilidad ecológica (Jonas, 1979) y a la finitud de la materia frente a la desmesura del capital. En esta misma línea de compromiso con el hábitat, la universidad emerge como un microcosmos decisivo: la articulación de la gestión ambiental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible evidencia cómo la Fundación Universitaria San Martín puede encarnar la idea de la «microciudad sostenible», convirtiendo el espacio académico en un habitar ético.

Esta dimensión pedagógica y emancipadora exige una praxis constante donde la investigación no permanezca aislada de la docencia, como lo demuestra la propuesta de formación en investigación formativa en la Universidad Yacambú, en claro diálogo con la noción de la pedagogía como práctica de la libertad (Freire, 1970). A su vez, el pensamiento no le teme a la disrupción epistémica ni al cuestionamiento de la ignorancia energética y la ceguera material, en un esfuerzo por arrojar luz sobre las zonas oscuras de la técnica y la producción contemporánea (Heidegger, 1954).

En el plano de la justicia global y la articulación política, los movimientos poblacionales —refugiados, víctimas de trata y tráfico— nos increpan desde las periferias del derecho y la desnudez de la «vida nuda» (Agamben, 1995), exponiendo las aporías de un orden global que mercantiliza la existencia.

Esta crítica a las estructuras de dominación halla un eco filosófico profundo al revisar la Teología de la Liberación y sus transformaciones frente al capitalismo en Latinoamérica, inspirada en la exigencia ética de la liberación crítica (Dussel, 1998).

Finalmente, la dimensión técnica y normativa del Estado y los intercambios humanos encuentra su lugar en el examen de las compras públicas en Colombia y en la propuesta de un modelo integral de gestión transfronteri- za para el comercio entre Ecuador y Colombia. Ambos análisis demuestran cómo la tecnología y la administración son los dispositivos biopolíticos (Foucault, 1978) donde se concreta la gobernanza y se tensiona la soberanía en la era global.

Los invitamos a recorrer estas páginas no como quien busca respuestas definitivas, sino como quien se dispone a entrar en un diálogo honesto con el presente. Que este volumen de De-Liberación sea una trinchera para el pensamiento crítico y un espacio donde la razón no se pliegue al automatismo, sino que se atreva a pensar de nuevo.

Agamben, G. (1995). Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida. Pre-Textos.

Dussel, E. (1998). Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión. Trotta.

Foucault, M. (1978). Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978). Fondo de Cultura Económica.

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.

Heidegger, M. (1954). La pregunta por la técnica. En Conferencias y artículos (pp. 9–37). Ediciones del Serbal.

Jonas, H. (1979). El principio de responsabilidad: Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Herder.

MacIntyre, A. (1999). Animales racionales y dependientes: Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes. Paidós.



Sección I. Educación, cuidado y transformación social

Imagen generada con Midjourney

Docencia e Investigación en Diálogo: Plan de Formación Docente en Investigación Formativa en la Universidad Yacambú

Teaching and Research in Dialogue: Faculty Training Plan in Formative Research at Yacambú University

Belkis Mendoza

E-mail: vracademico@uny.edu.ve
Filiación: Universidad Yacambú
ORCID: https://orcid.org/0009-0000-3388-6264
Venezuela, Barquisimeto

Omaira Rincón

E-mail: investigacion@uny.edu.ve
Filiación: Universidad Yacambú
ORCID: https://orcid.org/0009-0002-4232-6968
Venezuela, Barquisimeto

Pasifae Hernández

E-mail: desarrollo.docente@uny.edu.ve
Filiación: Universidad Yacambú
ORCID: https://orcid.org/0009-0009-2669-2117
Venezuela, Barquisimeto
Eje temático: Ciencias Sociales

Resumen

La Universidad Yacambú, en su compromiso con la calidad académica y la innovación educativa, reconoce la necesidad de consolidar la investigación formativa como una práctica transversal en la docencia. Ante este desafío, surge la implementación de un plan de formación docente orientado al fortalecimiento de com- petencias investigativas, con la finalidad de que los profesores integren de manera efectiva la investigación en sus procesos de enseñanza y aprendizaje. El propósito general fue impulsar el desarrollo de competencias investigativas en el personal docente mediante la metodología de Investigación-Acción Participativa —IAP—. Esta elección metodológica responde a la intención de generar un proceso colec- tivo, reflexivo y transformador, en el cual los docentes no son receptores pasivos de formación, sino protagonistas activos que co-construyen saberes y prácticas. La IAP permitió identificar las necesidades formativas de los participantes y diseñar accio- nes pedagógicas acordes a esas demandas. Entre las estrategias implementadas se destacan talleres colaborativos, círculos de reflexión crítica y proyectos de aula aplicados. Los hallazgos revelan una mayor disposición del personal docente para incorporar la investigación formativa en sus prácticas, así como la construcción de un lenguaje común en torno a los paradigmas de investigación y las dimensiones del conocimiento. Se concluye que la investigación formativa no solo potencia la calidad de la enseñanza, sino que también fomenta una cultura institucional de aprendizaje permanente. El plan demostró que, al integrarse la IAP como meto-

dología, los docentes transitan de una visión individual hacia una perspectiva comunitaria de la investigación, fortaleciendo la misión educativa de la Universidad Yacambú.

Palabras clave: investigación formativa, docencia universitaria, investigación acción participativa, formación docente, cultura investigativa.

Abstract

Yacambú University, in its commitment to academic quality and educational innovation, recognizes the need to consolidate formative research as a cross-cutting practice in teaching. In response to this challenge, a teacher training plan was im- plemented to strengthen research skills, enabling professors to effectively integra- te research into their teaching and learning processes. The overall purpose was to promote the development of research skills among faculty members through participatory action research —PAR—. This methodological approach reflects the intention to generate a collective, reflective, and transformative process in which teachers are not passive recipients of training, but active participants who co-cons- truct knowledge and practices. PAR allowed for the identification of participants' training needs and the design of pedagogical actions tailored to those needs. Among the strategies implemented were collaborative workshops, critical reflec- tion circles, and applied classroom projects. The findings reveal a greater willing- ness among faculty to incorporate formative research into their practices, as well as the development of a common language around research paradigms and dimen- sions of knowledge. It is concluded that formative research not only enhances the quality of teaching but also fosters an institutional culture of lifelong learning. The plan demonstrated that, by integrating participatory action research —PAR— as a methodology, faculty members shift from an individualistic to a community-based approach to research, strengthening the educational mission of Yacambú Univer- sity.

Keywords: formative research, university teaching, participatory action research, teacher training, research culture.

Introducción

La educación superior contemporánea atraviesa un momento de profunda reflexión sobre su función social y epistémica. En un contexto marcado por la aceleración del conocimien- to, la transformación digital y la creciente demanda de profesionales con capacidad crítica y creativa, las universidades enfrentan el de- safío de redefinir el papel que desempeña la investigación dentro de sus procesos formativos. Desde esta perspectiva, la investigación formativa emerge como un concepto estratégico que busca articular de manera orgánica la actividad investigativa con la práctica docente cotidiana (Corona, 2023).

En tal sentido, la investigación formativa puede entenderse como aquella que tiene lugar en el proceso de formación académica, cuyo propósito no es la producción de conocimiento nuevo per se, sino el desarrollo de habilidades y actitudes propias del quehacer investigativo en los estudiantes y docentes. De acuerdo con Stenhouse (1987), el docente-investigador es aquel profesional que asume su práctica pedagógica como objeto de indagación sistemática, desarrollando así una actitud reflexiva que enriquece tanto su enseñanza como el aprendizaje de sus estudiantes.

En el caso de América Latina, la relación entre docencia e investigación ha sido históricamente tensa. Numerosos estudios demuestran que la mayoría del profesorado universitario no está suficientemente preparado para integrar la investigación en sus clases, ya sea por limitaciones en su formación inicial, por la escasa valoración institucional de esta práctica o por la ausencia de espacios y recursos para su desarrollo (Galván et al., 2023). Venezuela no escapa a esta realidad: la investigación en sus uni-

versidades tiende a concentrarse en institutos especializados o en docentes con dedicación exclusiva, mientras que el profesorado a tiempo parcial o con alta carga horaria permanece al margen de estos procesos.

La Universidad Yacambú —UNY—, institución privada con sede en Barquisimeto, estado Lara, Venezuela, ha asumido el compromiso de transformar esta realidad. Con una trayectoria de más de tres décadas en la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento, la UNY reconoce que la excelencia aca- démica no puede desvincularse de la actividad investigativa. En consecuencia, la Vicerrecto- ría Académica y la Dirección de Investigación impulsaron el diseño y la implementación de un Plan de Formación Docente en Investiga- ción Formativa, con el objetivo de fortalecer las competencias investigativas del profesorado y fomentar una cultura institucional orientada hacia la generación y divulgación del conoci- miento.

Este artículo presenta los avances y resulta- dos preliminares de dicho plan, implementa- do durante el año académico 2025-2026 bajo los principios metodológicos de la Investiga- ción-Acción Participativa —IAP—. La elección de la IAP como enfoque rector no es casual: esta metodología, desarrollada en profundidad por autores como Fals Borda (1987), Kemmis y McTaggart (1988) y Elliot (1993), se fundamenta en la participación de los sujetos involucrados, la reflexión crítica sobre la práctica y la transformación colectiva de las condiciones que limitan el desarrollo personal e institucional.

La pertinencia de este enfoque se comprende mejor al examinar el contexto institucional que le dio origen. Así, a pesar de que la mayoría de las universidades latinoamericanas incluyen la investigación como uno de sus pilares misionales, existe una brecha significativa entre el discurso institucional y la práctica cotidiana. En la Universidad Yacambú, un diagnóstico previo realizado por el Departamento de De- sarrollo Docente (2023) reveló que apenas el 34% del personal docente había participado en algún proyecto de investigación durante los úl- timos cinco años y que el 61% manifestaba no sentirse preparado para incorporar actividades investigativas en sus asignaturas. Estos datos evidencian una necesidad urgente de intervención formativa que trascienda los talleres puntuales y se consolide como un proceso sistemático y sostenido de desarrollo profesional.

Adicionalmente, el diagnóstico identificó tres barreras principales que limitan la integración de la investigación en la docencia: (a) la percepción de que investigar requiere recursos y condiciones que el docente promedio no posee; (b) la falta de formación metodológica específica para diseñar y ejecutar proyectos investigativos en el aula; y (c) la ausencia de comunidades de práctica que sostengan y nutran el proceso de desarrollo investigativo del profesorado. Estas barreras, lejos de ser privati- vas de la UNY, son reconocidas en la literatura internacional como los principales obstáculos para la consolidación de una cultura investiga- tiva en las instituciones de educación superior (Baltodano, 2024).

Dado lo planteado, el propósito general del plan de formación docente fue impulsar el desarrollo de competencias investigativas en el personal docente de la UNY mediante la metodología de IAP. Los propósitos específicos fueron: (a) identificar las necesidades formativas en investigación del profesorado participante; (b)diseñar e implementar estrategias pedagógicas que fortalezcan las competencias investigativas; (c) evaluar los cambios en la percepción y práctica investigativa de los docentes tras la intervención; y (d) construir una comunidad de práctica investigativa que dé sostenibilidad a los procesos iniciados.

El alcance de estos propósitos no puede comprenderse al margen de los referentes conceptuales que los sustentan. La toma de decisiones en cada fase del plan estuvo orientada por un conjunto de categorías teóricas que permitieron nombrar, analizar e interpretar lo que ocurría en la práctica. A continuación, se presentan los fundamentos que articularon el diseño y la implementación de la propuesta.

Investigación Formativa: Conceptualización y Alcances

El concepto de investigación formativa fue introducido en el ámbito latinoamericano por Restrepo (2003), quien lo define como aquella investigación que se realiza en el proceso de formación y que tiene como propósito que el estudiante aprenda a investigar, investigando. Este concepto ha evolucionado para incluir no solo a los estudiantes, sino también a los propios docentes, quienes son concebidos como investigadores de su práctica pedagógica (Stenhouse, 1987).

En sentido amplio, la investigación formativa cumple tres funciones complementarias en la educación superior. En primer lugar, funciona como estrategia pedagógica, en tanto permite que el docente utilice los métodos y las actitudes de la investigación para facilitar el aprendizaje activo y significativo. En segundo lugar, opera como dispositivo de desarrollo profesional, dado que impulsa al profesorado a reflexionar sistemáticamente sobre su práctica y a actualizarse permanentemente. En tercer lugar, contribuye a la producción y difusión del conocimiento institucional, aun cuando no siempre derive en publicaciones científicas formales (Hernández et al., 2014).

Para Carr y Kemmis (1988), la investigación formativa es, en su esencia, una práctica emancipatoria: no solo busca mejorar la enseñanza, sino también transformar las relaciones de poder que condicionan el trabajo docente. Esta dimensión crítica resulta especialmente relevante en contextos universitarios donde los docentes han sido históricamente subordinados a lógicas gerenciales o curriculares que limitan su autonomía y creatividad (Prado, 2023).

Competencias Investigativas en el Docente Universitario

Las competencias investigativas son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y experiencias que permiten a un profesional utilizar el método científico de manera productiva e independiente en procesos de indagación sistemática sobre la realidad (Ríos et al., 2023). En el caso del docente universitario, estas competencias incluyen: la capacidad de formular preguntas de investigación pertinentes y viables; el dominio de los principales paradigmas y diseños de investigación; la habilidad para recoger, procesar y analizar información de manera rigurosa; la disposición para comunicar los hallazgos en diferentes formatos y audiencias; y la actitud reflexiva y crítica ante el propio conocimiento y la propia práctica.

Al respecto, Lárez y Sobarzo (2024) afirman que las competencias investigativas del docente universitario comprenden tanto dimensiones técnicas y metodológicas —como el diseño de estudios y el análisis de datos— como dimensiones reflexivas y críticas, que incluyen la capacidad de problematizar la realidad, cuestionar los supuestos del propio campo disciplinar y conectar la investigación con las necesidades del contexto social. Un plan de formación docente en investigación formativa debe atender ambas dimensiones si pretende generar transformaciones profundas y duraderas.

Investigación-Acción Participativa como Metodología Transformadora

La Investigación Acción Participativa —IAP— constituye una corriente metodológica que nació en el contexto de las ciencias sociales críticas latinoamericanas, asociada fundamentalmente al trabajo del colombiano Fals Borda (1987), aunque tiene antecedentes en la obra del psicólogo social Lewin (1946) y en las propuestas pedagógicas de Freire (1970). La IAP se caracteriza por tres rasgos fundamentales: la participación de los sujetos afectados en el proceso de investigación, la orientación hacia la acción y la transformación de la realidad, y el compromiso político y ético con la emancipación de los grupos involucrados.

En el contexto de la formación docente, la IAP ha demostrado ser especialmente eficaz para generar procesos de cambio profundo y sostenido (Carr y Kemmis, 1988; Elliot, 1993). A diferencia de los modelos de formación basados en la transmisión vertical de conocimientos, la IAP sitúa a los docentes como co-investigadores de su propia práctica, lo que incrementa su compromiso con el proceso de mejora y favorece la apropiación de los nuevos aprendizajes. Además, la IAP genera un espacio colectivo de reflexión crítica que permite superar el aislamiento profesional, frecuentemente entendido como uno de los principales obstáculos para el desarrollo docente, impulsando el tránsito hacia una cultura de colaboración entre pares (Peña, 2023).

Cultura Investigativa Institucional

La cultura investigativa institucional puede definirse como el conjunto de creencias, valores y competencias compartidas que orientan y dan sentido a la actividad investigativa dentro de una organización educativa (González et al., 2022). Su consolidación requiere no solo de acciones formativas individuales, sino de transformaciones estructurales que afectan la organización del tiempo, los sistemas de incentivos, los espacios de colaboración y los mecanismos de comunicación interna.

Al respecto, Álvarez et al. (2023) proponen que la relación entre docencia e investigación en la educación superior puede presentarse en

diversas formas: desde la incorporación de hallazgos investigativos en los planes de estudio hasta la participación directa de los estudiantes en proyectos de investigación como co-constructores de conocimiento. En el nivel más integrado de esta relación, docentes y estudiantes se convierten en co-investigadores que comparten preguntas y métodos, cuyo trabajo conjunto produce conocimiento nuevo y significativo. La construcción de una cultura investigativa institucional robusta es la condición que hace posible este nivel de integración.

Desde esta perspectiva, la relevancia del presente estudio puede examinarse en al menos tres dimensiones complementarias. En el ámbito teórico, el artículo contribuye a la consolidación de un cuerpo de conocimiento sobre la investigación formativa en contextos universi- tarios latinoamericanos, un campo que, si bien ha experimentado un crecimiento notable en la última década, aún presenta vacíos signifi- cativos en lo que respecta a la documentación sistemática de experiencias institucionales si- tuadas. Al anclar el análisis en una universidad venezolana con características socioculturales e institucionales específicas, el estudio aporta evidencia empírica que fortalece y complica los modelos teóricos disponibles, evitando la reproducción acrítica de marcos conceptuales elaborados en contextos geográfica y epistémicamente distantes.

En la dimensión metodológica, la utilización de la IAP como enfoque rector del plan de formación docente constituye en sí misma una apuesta epistemológica que merece atención. La IAP no fue empleada únicamente como un instrumento de recolección de datos, sino como el principio organizador de toda la intervención: determinó el rol de los participantes, la naturaleza de las relaciones entre investigadores y docentes, los criterios de validez del proceso y los mecanismos de devolución y apropiación de los resultados.

Esta decisión metodológica, coherente con una concepción emancipatoria del conoci- miento que hunde sus raíces en la tradición crítica latinoamericana, permite que el pre- sente artículo dialogue no solo con la litera- tura sobre formación docente, sino también con los debates contemporáneos sobre decolonialidad epistémica, metodologías participativas y producción colaborativa de saber en la educación superior; debates que interpelan directamente a las universidades de la región en su responsabilidad de generar conocimiento situado, pertinente y comprometido con la transformación social.

En el contexto práctico e institucional, los hallazgos de este estudio ofrecen orientaciones concretas para el diseño de políticas de desarrollo docente en universidades que enfrentan desafíos similares a los de la UNY. En un momento en que la educación superior latinoamericana busca fortalecer su pertinencia social y su capacidad de generación de conocimiento propio, experiencias como la aquí do- cumentada demuestran que es posible trans- formar la cultura investigativa institucional sin grandes inversiones económicas, siempre que exista voluntad política, claridad conceptual y un compromiso genuino con el protagonismo de los docentes como agentes de su propio de- sarrollo profesional. En este sentido, el artículo aspira a ser no solo un reporte académico, sino un insumo para la reflexión y la acción de quienes, desde distintas posiciones institucionales, trabajan por una universidad más investigativa, crítica y comprometida con su entorno.

Metodología

El presente estudio se inscribe en el paradigma sociocrítico de la investigación educativa (Carr y Kemmis, 1988), en tanto asume que la realidad social es construida intersubjetivamente, el conocimiento está orientado por intereses emancipatorios y la investigación debe contribuir a la transformación de las condicio- nes que limitan el desarrollo humano. Dentro de este paradigma, se adoptó la IAP en su ver- tiente educativa, siguiendo las fases propues- tas por Elliot (1993): diagnóstico, planificación, acción, observación y reflexión.

El diseño de la investigación es de naturaleza cualitativa, con elementos de evaluación procesual y sumativa. La prioridad fue comprender los significados que los docentes atribuyen a la investigación formativa, identificar los cambios en sus concepciones y prácticas, así como también valorar el impacto del plan de formación sobre la cultura investigativa institucional.

El plan de formación fue implementado con la participación de 47 docentes de la UNY, seleccionados mediante un muestreo intencional que consideró la diversidad de departamentos académicos, categorías docentes y niveles de experiencia investigativa previa. Del total de

participantes, el 53,2% correspondió a mujeres y el 46,8% a hombres, con una edad promedio de 41,3 años (DE = 8,7). En cuanto a la formación académica, el 38,3% contaba con título de pregrado como máximo nivel de estudios, el 42,6% con especialización o maestría y el 19,1% con estudios de doctorado. El 61,7% de los participantes tenía menos de cinco años de experiencia en investigación formal.

Los docentes participantes pertenecían a cuatro facultades: Ciencias Administrativas, Ciencias Jurídicas y Políticas, Humanidades, Ingeniería y Decanato de Posgrado. Esta diversidad disciplinar fue concebida como una fortaleza del proceso, en tanto permitió el intercambio de perspectivas epistemológicas y metodológicas provenientes de diferentes tradiciones del conocimiento.

Se emplearon múltiples técnicas de recolección de información, coherentes con el carácter cualitativo y participativo del estudio. En la fase diagnóstica, se utilizó el grupo de discusión para valorar las percepciones iniciales de los docentes sobre la investigación formativa, sus competencias investigativas autopercibidas, así como sus experiencias previas con la investigación. Adicionalmente, se realizaron cuatro grupos focales, uno por grupo de trabajo, para profundizar en las narrativas individuales y colectivas sobre el tema.

Durante el proceso formativo, se utilizaron registros de observación participante, elaborados por los investigadores en cada sesión, los diarios de campo de los docentes participantes —herramienta central de reflexión en la IAP— y las producciones de los proyectos de aula desarrollados en las etapas finales del plan. Al término del proceso, se aplicó nuevamente el cuestionario inicial para evaluar los cambios en las percepciones y se llevaron a cabo entrevis- tas en profundidad.

El plan de formación docente se estructuró en tres fases interrelacionadas, con una duración total de cuatro meses. La primera fase, denominada «Sensibilización y Diagnóstico», tuvo una duración de cuatro semanas y estuvo centrada en la aplicación del diagnóstico, la socialización de sus resultados y la conformación de los grupos de trabajo. En esta fase, se realizaron dos sesiones plenarias y cuatro grupos focales que permitieron construir una comprensión compartida de las necesidades formativas identificadas.

La segunda fase, denominada «Formación y Reflexión», constituyó el núcleo del plan y se extendió durante ocho semanas. Incluyó la realización de seis talleres colaborativos temáticos, doce círculos de reflexión crítica y el acompañamiento continuo de los grupos de trabajo por parte de los facilitadores. Los talleres abordaron los siguientes contenidos: paradigmas de investigación y epistemología; diseño de preguntas e hipótesis de investigación; métodos cualitativos en la investigación educativa; métodos cuantitativos y uso de herramientas estadísticas básicas; escritura académica y comunicación científica; y ética en la investigación con seres humanos.

La tercera fase, denominada «Aplicación y Comunicación», duró cuatro semanas y estu- vo orientada al diseño, la implementación y la presentación de proyectos de aula investigativos. Cada grupo de trabajo desarrolló un proyecto vinculado a su área disciplinar, incorporando los aprendizajes metodológicos adquiridos durante la fase anterior. Los proyectos fueron presentados en una jornada interna de socialización, que funcionó como espacio de evaluación formativa y de reconocimiento institucional de los logros alcanzados.

Para garantizar el rigor del proceso investigativo, se atendieron los criterios de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad propuestos por Lincoln y Guba (1985). La credibilidad se aseguró mediante la triangulación de fuentes —docentes, facilitadores, documentos— y la revisión de los análisis por parte de los participantes. La transferibilidad se garantizó a través de la descripción densa del contexto y el proceso. La dependencia fue atendida mediante el registro sistemático de todas las decisiones metodológicas. La confirmabilidad se logró mediante la revisión externa de los análisis por dos investigadores no involucrados en el proceso.

En cuanto a los criterios éticos, todos los participantes firmaron un consentimiento informado que garantizó la voluntariedad de su participación, la confidencialidad de sus datos personales y la posibilidad de retirarse del proceso en cualquier momento y sin consecuencias. Las citas textuales incluidas en los resultados utilizan seudónimos para proteger la identidad de los participantes.

Resultados

El diagnóstico inicial reveló un panorama heterogéneo respecto a las competencias investigativas del profesorado participante. En la dimensión de conocimientos teórico-metodológicos, los docentes manifestaron no tener claridad sobre las diferencias entre los principales paradigmas de investigación, además de manifestar no haber utilizado ningún diseño de investigación formal en su práctica docen- te durante los últimos dos años. Sin embargo, también expresaron disposición para apren- der y mejorar en esta área, lo que constituyó un punto de partida favorable para el proceso formativo.

En los grupos focales emergieron tres categorías principales que explicaban la escasa integración de la investigación en la docencia: el tiempo como recurso escaso [“No tenemos tiempo para investigar con toda la carga académica que tenemos”]; la formación como prerrequisito percibido [“Primero hay que saber investigar bien antes de enseñarlo”]; y la investigación como práctica reservada para expertos [“La investigación es para los que tienen doctorado o trabajan en los institutos”]. Estas representaciones, aunque comprensibles en su contexto, revelaban una concepción restringida y elitista de la investigación que el plan de formación se propuso transformar.

Figura 1. Grupo de discusión en la UNY (2025)



Tomado de: Informe interno Departamento de Desarrollo Docente-Universidad Yacambú. (2025).

Uno de los resultados más significativos del proceso fue el cambio en las concepciones de los docentes sobre qué es y para qué sirve la investigación en el contexto universitario. Al finalizar el plan, los participantes manifestaron haber ampliado su comprensión del concepto de investigación, reconociendo que esta no se limita a los proyectos formales con financiamiento institucional, sino que puede desarrollarse también a partir de preguntas que emergen de la propia práctica docente.

Este cambio conceptual fue especialmente evidente en los círculos de reflexión crítica, donde los docentes comenzaron a identificar situaciones de su cotidianidad pedagógica como potenciales objetos de investigación. Una docente del área de Humanidades expre- só: “Antes pensaba que investigar era algo que hacían los doctores en sus laboratorios. Ahora entiendo que cuando pregunto por qué mis estudiantes no comprenden ciertos conceptos y busco formas de mejorar eso, ya estoy investigando”.

La construcción de un lenguaje común en torno a los paradigmas de investigación fue otro logro relevante. Al inicio del plan, los participantes desconocían la distinción entre paradigma positivista, interpretativo y sociocrítico. Al finalizar, podían identificar y caracterizar correctamente cada paradigma, además de relacionarlos con diseños y métodos específicos. Esta apropiación del lenguaje científico no tuvo un carácter meramente declarativo: se manifestó en la calidad de las preguntas formuladas durante los talleres y en la coherencia metodológica de los proyectos de aula.

Los hallazgos mostraron mejoras significativas en todas las dimensiones de competencias investigativas evaluadas. En términos cualitativos, los proyectos de aula desarrollados durante la tercera fase ilustraron con nitidez el nivel de competencias investigativas alcanzado. Los proyectos presentados en la jornada de socialización abordaron problemáticas pertinentes y contextualmente situadas, emplearon diseños metodológicos coherentes con sus preguntas de investigación y mostraron rigor en la recolección y el análisis de la información. Algunos proyectos notables incluyeron una investigación sobre las estrategias de aprendizaje utilizadas por estudiantes de los primeros trimestres en el contexto pospandemia, un estudio sobre la percepción de la ética profesional en estudiantes de Derecho y un proyecto de sistematización de experiencias pedagógicas innovadoras en la Facultad de Humanidades.

Para la interpretación de los datos cualitativos, se empleó el método de análisis temático propuesto por Braun y Clarke (2006), que consistió en seis fases: familiarización con los datos, generación de códigos iniciales, búsqueda de temáticas, revisión de apartados, definición/nominación de temas y producción del informe.

Los diarios de campo, las memorias de los círculos de reflexión crítica y las transcripciones de los grupos de discusión fueron codificados de manera colaborativa por las investigadoras, siguiendo el principio de reflexividad permanente propio de la IAP, que exige que quienes investigan se reconozcan como parte del proceso que analizan.

La triangulación se realizó entre fuentes, a saber, diarios de campo, producciones de los proyectos de aula, grupos de discusión y las mismas investigadoras, con el propósito de fortalecer la credibilidad de las interpretaciones. Los temas emergentes fueron devueltos a los participantes en sesiones de validación colectiva para verificar que las interpretaciones elaboradas correspondieran con los sentidos que ellos atribuían a su propia experiencia. Este proceso cíclico de análisis, devolución y reinterpretación es consustancial a la IAP y permitió que los resultados no fueran solo hallazgos de las investigadoras, sino construcciones compartidas con los docentes participantes.

La convergencia entre estos hallazgos sustenta la credibilidad de los resultados y permite afirmar, con base empírica, que el plan de formación produjo transformaciones en el profesorado participante. Testimonios como el de una docente del área de Ciencias Administrativas ilustran esta convergencia: “Antes de este plan, jamás había pensado en mi aula como un espacio de investigación. Ahora diseño mis actividades preguntándome qué puedo aprender yo también de este proceso junto a mis estudiantes”. Esta clase de desplazamiento subjetivo, de la docencia como transmisión a la docencia como indagación compartida, es precisamente el que la literatura identifica como el indicador más sólido de transformación pedagógica duradera (Lárez y Sobarzo, 2024).

Uno de los efectos emergentes más valorados del plan fue la conformación espontánea de redes de colaboración entre docentes de diferentes facultades. Al término del proceso, tres de los cuatro grupos de trabajo manifestaron la intención de continuar reuniéndose de manera autónoma para desarrollar nuevos proyectos conjuntos, lo que evidencia que el plan logró sembrar las bases de una comunidad de práctica investigativa en el sentido propuesto por Wenger (1998).

El análisis de los diarios de campo y las entrevistas finales permitió identificar los elementos que los participantes consideraban como los más valiosos de la experiencia: la horizonta- lidad de las relaciones en los grupos de trabajo [“Por primera vez sentí que podía preguntar sin sentirme ignorante”], la vinculación entre los contenidos formativos y la propia práctica docente [“Lo que aprendimos era útil inmedia- tamente”] y el reconocimiento institucional de los logros alcanzados [“Agradezco que la uni- versidad nos haya dado un espacio para pre- sentar nuestros proyectos; significó mucho”].

Los hallazgos descritos a lo largo de este apartado revelan que el proceso de transformación generado por el plan de formación docente no operó de manera lineal ni uniforme, sino que se desplegó como un fenómeno complejo, multidimensional y profundamente situado. Las modificaciones en las concepciones sobre la investigación, el desarrollo de competencias metodológicas y la emergencia de redes de colaboración no son eventos aislados, sino expresiones interconectadas de un desplazamiento epistemológico más profundo: el tránsito de una cultura docente centrada en la transmisión hacia una cultura orientada por la indagación.

Este desplazamiento no puede reducirse a la suma de aprendizajes individuales, pues su dimensión más significativa reside precisamente en su carácter colectivo: fue en el encuentro con el otro, en la fricción productiva entre saberes disciplinares distintos y en la construcción de un lenguaje común, donde los docentes encontraron no solo herramientas metodológicas, sino una nueva forma de concebir su identidad profesional y su lugar en la institución.

Resulta igualmente significativo que los elementos más valorados por los participantes —la horizontalidad de las relaciones, la vincu- lación entre teoría y práctica, además del reconocimiento institucional— remitan no a los contenidos formales del plan, sino a sus condiciones pedagógicas y relacionales de posibilidad. Esto sugiere que la eficacia de una propuesta de formación docente en investigación formativa no depende únicamente de la solidez de sus contenidos metodológicos, sino, en igual o mayor medida, de la calidad del vínculo que es capaz de generar entre sus participantes y de la coherencia entre los principios que proclama y las formas en que se organiza.

Dicho de otro modo, un plan que pretende formar docentes investigativos debe ser, él mismo, una experiencia investigativa: debe cultivar la pregunta, tolerar la incertidumbre, valorar la voz de quienes aprenden y producir conocimiento colectivo sobre su propio desarrollo. En la medida en que el plan implementado en la UNY logró aproximarse a este ideal, sus resultados trascienden el plano de lo mensurable y se instalan en el terreno de lo transformador.

Discusión

Los resultados obtenidos en el plan de formación docente en investigación formativa de la UNY son consistentes con los hallazgos reportados en la literatura internacional sobre el desarrollo profesional docente basado en la IAP. En particular, se confirma la tesis de Elliot (1993), según la cual la reflexión sistemática sobre la práctica constituye el motor más poderoso del cambio pedagógico: los docentes que participaron en el plan no solo adquirieron conocimientos metodológicos, sino que modificaron sus concepciones sobre la investigación y su lugar en la práctica docente, lo que augura cambios más duraderos que los generados por modelos formativos puramente transmisivos.

Asimismo, la importancia de construir un lenguaje compartido sobre la investigación, evidenciada en los resultados, resuena con los planteamientos de Brew (2003), quien argumenta que las culturas investigativas institucionalmente robustas se caracterizan, entre otras cosas, por la existencia de un conjunto de significados compartidos sobre qué cuenta como investigación y quién puede hacer inves- tigación. En la UNY, este lenguaje comenzó a construirse a través de los talleres y los círculos de reflexión, pero su consolidación requerirá de políticas institucionales sostenidas que va- yan más allá del programa formativo.

La emergencia de redes de colaboración entre docentes de distintas facultades es un hallazgo especialmente relevante desde la perspectiva de la cultura investigativa institucional. Wenger (1998) ha demostrado que las comunidades de práctica constituyen el mecanismo más eficaz de aprendizaje colectivo en las organizaciones, en tanto integran el aprendizaje con la acción, generan sentido de pertenencia y promueven la innovación desde dentro; tal planteamiento lo actualizan Alvídrez y Elías (2024), al confirmar, mediante revisión sistemática, que la participación en comunidades de aprendizaje favorece la reflexión crítica, la integración teoría-práctica y la construcción de vínculos colaborativos sostenidos entre docen- tes. El hecho de que tres de los cuatro grupos de trabajo hayan decidido continuar de mane- ra autónoma sugiere que el plan logró crear las condiciones iniciales para el surgimiento de di- chas comunidades.

No obstante, es importante reconocer las limitaciones del estudio. En primer lugar, el corto período de implementación —cuatro meses— no permite evaluar la sostenibilidad de los cam- bios observados: es necesario un seguimiento longitudinal que verifique si las transformacio- nes en las concepciones y prácticas se mantie- nen y profundizan en el tiempo. En segundo lugar, la heterogeneidad del grupo participan- te, aunque fue una fortaleza en términos de riqueza del intercambio, también generó difi- cultades para atender de manera diferencia- da las necesidades de docentes con distintos niveles de experiencia investigativa previa. En tercer lugar, el plan se focalizó principalmente en el desarrollo de competencias individuales, con menor atención a las dimensiones estructurales e institucionales que condicionan la actividad investigativa del profesorado.

Estos resultados también dialogan con los debates actuales sobre la internacionalización de la educación superior y la producción de conocimiento en contextos periféricos. Lander (2000) advierte que las ciencias sociales modernas están atravesadas por una matriz colonial que naturaliza determinadas formas de saber y silencia otras, configurando lo que denomina saberes coloniales y eurocéntricos.

En esa misma línea, Grosfoguel (2007) considera que la epistemología dominante en la academia global privilegia ciertos tipos de conocimiento e invisibiliza otros, en un proceso que denomina colonialidad del saber. Desde esta perspectiva, el fortalecimiento de la investigación formativa en universidades como la UNY no es solo una cuestión de calidad académica, sino también de justicia epistémica: se trata de crear condiciones para que los docentes y estudiantes venezolanos sean productores activos de conocimiento situado y relevante para sus propios contextos.

Estas reflexiones encuentran eco en experiencias comparadas y desarrolladas en otros contextos latinoamericanos. Cabrera et al. (2022) documentaron, en el marco de comunidades

de aprendizaje en la formación inicial de profesores en Uruguay, resultados análogos a los aquí reportados: la participación en procesos reflexivos colectivos generó no solo mejoras en las competencias investigativas, sino también transformaciones identitarias profundas en los participantes.

De manera similar, Corona (2023) identificó en universidades de cinco países latinoamericanos que los programas de formación docente en investigación formativa con mayor impacto sostenido son aquellos que combinan la apropiación metodológica con la construcción de comunidades de práctica y el respaldo de políticas institucionales explícitas. Estos hallazgos comparados sugieren que la experiencia de la UNY no es un caso aislado, sino parte de una tendencia regional emergente que merece ser sistematizada y divulgada como modelo replicable de desarrollo profesional docente orientado a la investigación formativa.

La evidencia recogida sugiere que la IAP, como metodología de formación docente, ofrece ventajas significativas sobre otros modelos formativos: genera mayor compromiso y motivación en los participantes, produce aprendizajes más transferibles a la práctica y favorece la creación de vínculos colaborativos entre docentes. Sin embargo, también demanda mayor inversión de tiempo, recursos y requiere de facilitadores con formación sólida tanto en IAP como en los contenidos temáticos abordados.

Lo anterior invita a reflexionar sobre una tensión estructural que atraviesa toda propuesta de formación docente en investigación: la que existe entre el cambio individual y el cambio institucional. Los planes formativos, por más rigurosos y pertinentes que sean, operan sobre sujetos que regresan cotidianamente a contextos organizacionales que no siempre acompañan ni sostienen las transformaciones iniciadas.

En este sentido, los avances documentados en la UNY deben leerse con cautela epistemológica: no como evidencia de un cambio institucional consolidado, sino como indicios prometedores de un proceso que requiere condiciones estructurales para su sedimentación. La sostenibilidad de una cultura investigativa no depende únicamente de la voluntad y la competencia de los docentes individuales, sino de la capacidad de la institución para rediseñar sus estructuras de tiempo, reconocimiento y comunicación, de manera que la investigación formativa deje de ser una práctica extraordinaria para convertirse en una dimensión ordinaria del trabajo académico cotidiano.

En esta misma línea, resulta necesario problematizar la noción de competencia investigativa que subyace a muchos planes de formación docente, incluido el implementado en la UNY. Con frecuencia, dicha noción se construye desde una lógica instrumental que privilegia las habilidades técnicas —formular hipótesis, seleccionar diseños, aplicar instrumentos— sobre las dimensiones éticas, políticas y epistemológicas de la investigación. Sin embar- go, como han expuesto Carr y Kemmis (1988) y más recientemente Prado (2023), investigar en educación no es un acto neutral: implica decisiones sobre qué se considera digno de conocer, quién tiene derecho a producir conocimiento y en beneficio de quién se orienta la producción científica.

Un plan de formación que no problematice estas dimensiones corre el riesgo de reproducir, bajo nuevos ropajes metodológicos, las mismas relaciones de subordinación epistémica que pretende transformar. Por ello, la formación en investigación formativa debe ser también una formación en pensamiento crítico, en conciencia metodológica y en responsabilidad social del conocimiento.

Finalmente, los hallazgos de este estudio plantean interrogantes que van más allá de sus propios alcances y que merecen ser asumidos como agenda de investigación futura. ¿En qué medida los cambios en las concepciones de los docentes se traducen efectivamente en transformaciones de sus prácticas de enseñanza y, por esa vía, en mejoras en los aprendizajes de los estudiantes? ¿Qué condiciones institucionales específicas —de liderazgo, de política académica, de cultura organizacional— son necesarias para que una comunidad de práctica investigativa se consolide y no se disuelva una vez retirado el andamiaje del plan formativo? ¿Cómo articular la investigación formativa con los sistemas de evaluación del desempeño docente de manera que esta no sea percibida como una carga adicional, sino como una dimensión constitutiva de la identidad profesional del profesorado universitario?

Estas preguntas no admiten respuestas simples ni universales, pero su formulación rigurosa es ya, en sí misma, una contribución al

campo de la formación docente en América Latina. En una región marcada por la desigualdad estructural y la persistente brecha entre la producción académica y las necesidades sociales, formular las preguntas correctas es un acto epistemológico y político de primer orden. Las universidades latinoamericanas ne- cesitan construir sus propias preguntas desde sus propias realidades, reconociendo que los docentes universitarios son sujetos epistémicos plenos, capaces no solo de consumir el conocimiento producido en otros contextos, sino de generarlo y transformarlo en función de las demandas de su entorno. Esa convicción constituye el aporte más profundo y duradero de esta experiencia.

Conclusiones

El plan de formación docente en investigación formativa implementado en la UNY ha significado una iniciativa pertinente, oportuna y eficaz para el fortalecimiento de las competencias investigativas del profesorado y para la construcción de una cultura institucional orientada hacia la generación y difusión del conocimiento. Los resultados obtenidos permiten formular las siguientes conclusiones:

En primer lugar, la IAP constituye un marco metodológico idóneo para la formación docente en investigación formativa, en tanto sitúa a los docentes como protagonistas activos de su propio desarrollo profesional y genera condiciones para el aprendizaje colectivo y la transformación de la práctica. La horizontalidad de las relaciones, la vinculación con la práctica cotidiana y la orientación hacia la acción transformadora son atributos de la IAP que la diferencian favorablemente de modelos formativos más convencionales.

En segundo lugar, la formación en investigación formativa no puede limitarse a la transmisión de conocimientos metodológicos: debe abordar también las representaciones y concepciones que los docentes tienen sobre la investigación, puesto que son estas las que en última instancia determinan si los aprendizajes metodológicos se traducen en cambios reales en la práctica pedagógica. En el caso del plan implementado, el trabajo sobre las con- cepciones, desarrollado principalmente en los círculos de reflexión crítica, fue identificado por los participantes como uno de los factores de mayor impacto.

En tercer lugar, la construcción de comunidades de práctica investigativa constituye una condición necesaria para la sostenibilidad de los procesos de cambio iniciados por los planes de formación docente. La colaboración entre pares, el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo son recursos que los docentes valoran enormemente y que las instituciones deben incentivar a través de políticas claras y condiciones estructurales adecuadas.

En cuarto lugar, la investigación formativa no es solo un asunto de calidad académica individual, sino una dimensión estratégica del pro- yecto institucional de cualquier universidad que aspire a ser relevante en el contexto de las transformaciones globales del conocimiento. La UNY, al apostar por el fortalecimiento de las competencias investigativas de su profeso- rado, está invirtiendo en su propia capacidad de producir, aplicar y diseminar conocimiento pertinente para la realidad venezolana y latinoamericana.

Como propuestas para investigaciones futuras, se recomienda: (a) realizar un seguimien- to longitudinal de los docentes que participa- ron en el plan para evaluar la persistencia de los cambios en sus concepciones y prácticas; (b)ampliar el plan a otras unidades académicas e instituciones de educación superior de la región; (c) explorar el impacto de la formación docente en investigación formativa sobre los aprendizajes y competencias investigativas de los estudiantes; y (d) desarrollar estudios comparativos que permitan identificar los factores contextuales e institucionales que favorecen o dificultan la consolidación de una cultura investigativa en las universidades latinoamericanas.

Referencias

1. Álvarez, P., Guevara, J., Castro, G., & Pinela, R. (2023). Relación docencia-investigación en Educación Superior: Diferentes perspectivas y enfoques. Revista de Ciencias Sociales, 29(8), 288-301. https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/article/view/40954

2. Alvídrez, S., & Elías, J. (2024). Aprendizaje colectivo en acción: Una revisión sistemática de las comunidades de aprendizaje en contextos educativos. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(3), 6692-6712.

3.Baltodano, G. (2024). La importancia de la cultura investigativa en las universidades. Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia, Justicia y Sociedad, 3(6). https://cf-cjs.uicui.edu.mx/ojs/index.php/CJS/article/view/76

4.Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. Qualitative Research in Psychology, 3(2), 77–101. https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa

5. Brew, A. (2003). Teaching and research: New relationships and their implications for inquiry-based teaching and learning in higher education. Higher Education Re- search & Development, 22(1), 3-18.

6.Cabrera, C., Rebollo, M., & Pérez, M. (2022). Investigación formativa en comunidades de aprendizaje en la formación inicial de profesores. Cuadernos de Investigación Educativa, 13(2). https://doi.org/10.18861/cied.2022.13.2

7.Carr, W., & Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza: La investigación-acción en la formación del profesorado. Martínez Roca.

8.Corona, W. (2023). Caracterización de los componentes de la investigación forma- tiva en la universidad contemporánea en Latinoamérica. Revista Educación, 47 (1), 605-622. https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v47i1.51880

9.Departamento de Desarrollo Docente-Universidad Yacambú. (2023). Diagnóstico de participación docente en proyectos de investigación [Informe interno]. Universidad Yacambú, Vicerrectorado Académico.

10.Elliot, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción. Morata.

11. Fals Borda, O. (1987). Ciencia propia y colonialismo intelectual: los nuevos rumbos. Carlos Valencia Editores.

12.Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

13.Galván, F. Huaylinos, F., & Huayta, Y. (2023). Desafíos de la formación docente en ser- vicio: Una revisión sistemática. Conrado, 19(93). https://doi.org/10.1990-8644

14.González, R., Acevedo, Á., Martín, V., & Cachicatari, E. (2022). Cultura investigativa del docente en Latinoamérica en la era digital. Comunicar, 30(70), 21-32.

15.Grosfoguel, R. (2007). The epistemic decolonial turn: Beyond political-economy paradigms. Cultural Studies, 21(2-3), 211-223.

16.Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.ª ed.). McGraw-Hill.

17.Kemmis, S., & McTaggart, R. (1988). Cómo planificar la investigación-acción. Laertes.

18.Lander, E. (2000). La colonialidad del sa- ber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf

19.Lárez, J., & Sobarzo, R. (2024). La prácti- ca reflexiva docente y su relación con las competencias investigativas en la forma- ción inicial del profesorado. Educación y Ciudad. https://repositorio.idep.edu.co/entities/publication/949cf373-48f4-44a1-bc4c-706bf5a2987b

20.Lewin, K. (1946). Action research and minority problems. Journal of Social Issues, 2(4), 34-46.

21.Lincoln, Y., & Guba, E. (1985). Naturalistic inquiry. SAGE Publications.

22.Peña, M. (2023). Colaboración docente bajo el modelo de comunidades profesionales de aprendizaje. Educar, 59(2), 403-417.

23.Prado, J. (2023). Investigación formativa como estrategia de enseñanza-aprendiza- je. Human Review. International Humani- ties Review, 12, 2-9. https://philpapers.org/rec/JUSIFC

24.Restrepo, B. (2003). Investigación formativa e investigación productiva de conocimien- to en la universidad. Nómadas, 18, 195-202.

25.Ríos, P., Ruiz, C., Paulos, T., & León, R. (2023). Desarrollo de una escala para medir competencias investigativas en docentes y estudiantes universitarios. Areté, Revista Di- gital del Doctorado en Educación, 9(17).

26.Stenhouse, L. (1987). La investigación como base de la enseñanza. Morata.

27.Wenger, E. (1998). Communities of practice: learning, meaning, and identity. Cambrid- ge University Press.

Competencias en Modelo de Educación Positiva como Herramientas Para la Promoción de la Inserción Laboral y el Logro del Bienestar

Competencies in the Positive Education Model as Tools for Promoting Employment Integration and Achieving Well-Being

Autores
Mgtr. Gabriela Pura Bertoldo
Esp. Luis Marcelo Lesta

Colaboradores
Ab. María Pía del Catillo
Lic. Germán Müller
Lic. Natalia Olmedo
Cra. Mabel Omine

Filiación institucional
Universidad Siglo 21

Resumen

El presente estudio se plantea como objetivo central analizar el impacto directo que posee el desarrollo de competencias en la inserción de los individuos dentro del mercado laboral contemporáneo. En un entorno dinámico, esta formación no solo busca proveer herramientas estratégicas para la adaptación a las transforma- ciones socioeconómicas, sino también propiciar el alcance del bienestar integral de los participantes.

Para abordar este fenómeno, la investigación toma como unidad de análisis a la «Usina de Talento», un Servicio de Extensión Comunitaria de la Universidad Siglo 21, cuya línea de acción converge tanto en la población estudiantil de la institución como en los diversos actores de la comunidad general.

Para la investigación se empleó un enfoque mixto [cuantitativo-cualitativo] y las técnicas utilizadas retroalimentan el marco teórico, siendo este pasible de seguir siendo construido.

Se parte de la base de que sí existen competencias que permiten a los individuos modificar paradigmas, adaptarse a los cambios y evolucionar en su «saber hacer». Más allá de los conceptos teóricos de su área de conocimiento, es de vital importan- cia contar con herramientas que promuevan el desarrollo de las mismas.

Bajo esta línea argumental, el andamiaje conceptual de la investigación se sustenta en la Psicología Organizacional Positiva —POP— y la Gestión por Valores —GpV—. Por un lado, la Psicología Positiva se introduce como un eje vertebrador orientado a optimizar el bienestar subjetivo y el clima sociolaboral, actuando como un catalizador directo de la eficiencia y el desempeño organizacional. Por otro lado, la GpV complementa este enfoque al demostrar que el capital humano, cuando es movilizado por un propósito compartido y respaldado por un liderazgo positivo, exhibe una mayor propensión hacia el desarrollo proactivo de competencias emergentes,

maximizando así el valor estratégico transferido a la organización.

Palabras clave: empleabilidad, competencias, bienestar, Educación Positiva, inserción laboral, LATAM.

Abstract

Our project aims to analyze how skills development directly impacts individuals integration into the labor market, providing them with tools for adapting to change and achieving well-being.

We will focus primarily on the Talent Hub, a Community Outreach Service of Universidad Siglo 21, which operates among university students and the wider community.

A mixed-methods [quantitative-qualitative] approach was chosen for the research, and the techniques used continuously inform and refine the theoretical framework, which remains open to further development.

We begin with the premise that if skills exist that allow individuals to modify paradigms, adapt to change, and evolve their «know-how», beyond the theoretical concepts of their field of knowledge, it is vital to have tools that promote their deve- lopment. Based on this premise, we address Positive Psychology, which focuses on fostering well-being, with the goal of improving the work environment and organi- zational performance and Values-Based Management, since employees motivated by a shared purpose and positive leadership are more likely to develop new skills that benefit the organization.

Keywords: Employability, skills, well-being, positive education, job, placement, LATAM.

Introducción

El presente artículo se enmarca en un proyecto de investigación desarrollado en la Universidad Siglo 21, orientado a analizar la incidencia del desarrollo de competencias en los procesos de inserción y empleabilidad. Específicamente, la investigación persigue los siguientes objetivos: analizar la influencia del desarrollo de competencias en la inserción de las personas en el mercado laboral; evaluar la evolución de las competencias entre el diagnóstico inicial y la finalización del proceso de desarrollo; describir cómo las competencias desarrolladas potencian la capacidad de adaptación de las personas frente a los cambios continuos del entorno, contribuyendo al mismo tiempo a su bienestar integral; examinar la incidencia de las competencias identificadas en la ampliación de las oportunidades de empleabilidad.

Se toma como caso de estudio a Usina de Talento, un Servicio de Extensión Comunitaria de la Universidad Siglo 21 que desarrolla sus acciones en dos ámbitos de intervención complementarios: la comunidad universitaria [particularmente sus estudiantes] y la comunidad en general. Este espacio constituye un escenario propicio para analizar el desarrollo de competencias y su contribución a la empleabilidad, en tanto articula procesos formativos con experiencias de intervención en contextos reales.

En relación con el concepto de competencias, resulta pertinente mencionar que la literatura especializada presenta múltiples enfoques y definiciones. No obstante, este trabajo adopta la perspectiva desarrollada por Pedro Luis Véliz Martínez, Ana Rosa Jorna Calixto y Esperanza Mirella Berra Socarrás, en su estudio Consideraciones sobre los enfoques, definiciones y tendencias de las competencias profesionales. Los autores, retomando aportes de diversos referentes, definen las competencias como:

> (...) el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se ponen en funcionamiento en un contexto laboral determinado a fin de solucionar un problema concreto; es decir, donde intervienen capacidades socioafectivas, cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras aplicadas en la solución de un determinado problema de la práctica so- cial, en un contexto específico (Véliz Mar- tínez et al., 2016).

Esta concepción, que entiende las competencias como un constructo integral y contextualizado, constituye el marco teórico desde el cual se desarrolla el presente estudio.

Como antecedente relevante en el contexto latinoamericano, se incorpora el estudio realizado por el Grupo Banco Mundial en Lima, el cual destaca el papel estratégico de las habilidades socioemocionales en la empleabilidad y en el desarrollo económico y social. El Grupo Banco Mundial (2011) afirma que el desarrollo de las habilidades de la población constituye un factor estratégico para promover simultáneamente el crecimiento económico sostenible y la equidad social. Este planteo refuerza la relevancia de promover el desarrollo de competencias como condición para mejorar las oportunidades de inserción laboral y favorecer procesos de inclusión social.

Por otra parte, el enfoque de competencias posee una trayectoria consolidada dentro de la literatura del management y la gestión de personas. Autores como David McClelland o Spencer y Spencer contribuyeron significativamente a su desarrollo mediante el denominado modelo del iceberg, el cual distingue entre los componentes observables de las competencias —como los conocimientos y las habilidades— y aquellos que permanecen menos visibles, tales como las actitudes, los valores, los rasgos de personalidad y las motivaciones. Esta perspectiva permite comprender que el desempeño y el éxito profesional no dependen exclusivamente de capacidades técnicas, sino también de factores subyacentes que orientan y sostienen la conducta de las personas en contextos laborales complejos.

Figura 1. Imagen sobre Modelo de Iceberg de Competencias



Nota. Tomado de https://acortar.link/DDqdyt

McClelland y sus colegas en McBer and Company intensificaron la investigación de competencias en gestión, liderazgo y trabajos profesionales a principios de la década de 1970 [es decir, habilidades, autoimagen, rasgos y motivos]. La definición de una competencia laboral requería que se comprendiera la intención de la persona, no solo que se observara su comportamiento. Utilizaron métodos operantes como las Entrevistas de Incidentes Críticos grabadas en audio, que llamaron Entrevistas de Eventos Conductuales, además de simulaciones grabadas en video con diseños de investigación inductiva que comparaban a los empleados efectivos con los ineficaces o incluso menos efectivos. Este enfoque se centraba en la persona en vez de las tareas o el trabajo.

Esta perspectiva ha sido enriquecida por diversos autores que conciben las competencias como construcciones complejas, dinámicas y contextualizadas. En este sentido, Boyatzis (2008) plantea que las competencias constituyen características subyacentes de la persona que se encuentran causalmente relacionadas con un desempeño superior en un puesto de trabajo. Desde esta perspectiva, el rendimiento laboral no depende únicamente de los conocimientos técnicos o de las aptitudes cognitivas, sino también de atributos personales, motivaciones, rasgos, valores y habilidades que explican la efectividad en el desempeño.

Por su parte, Perrenoud (2008) destaca que el desarrollo de competencias implica la capacidad de actuar eficazmente ante situaciones complejas, movilizando de manera integrada diversos recursos personales. Este enfoque resulta particularmente relevante en el ámbito de la educación superior, donde la formación trasciende la adquisición de contenidos disciplinares para orientarse hacia la preparación de profesionales capaces de enfrentar escena-

rios laborales caracterizados por la incertidumbre, el cambio permanente y la necesidad de aprendizaje continuo.

En conjunto, estos aportes permiten comprender las competencias como un proceso integral de desarrollo humano que articula dimensiones cognitivas, técnicas, emocionales, sociales y éticas. Desde esta concepción, la formación universitaria adquiere un papel estratégico al generar experiencias de aprendizaje que posibilitan no solo la adquisición de conocimientos, sino también la movilización de recursos personales en contextos reales de actuación. En este marco, Usina de Talento constituye un espacio de formación experiencial que favorece el desarrollo de competencias profesionales mediante la participación activa de los estudiantes en proyectos de intervención con impacto social, fortaleciendo simultáneamente su empleabilidad y su compromiso con la comunidad.

Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico mixto [cuantitativo-cualitati- vo], entendiendo que la integración de ambas perspectivas permite obtener una comprensión más amplia y profunda del fenómeno estudiado. El componente cuantitativo, si bien en este momento se encuentra en etapa inicial, posibilita relevar y analizar información sobre el desarrollo de competencias y su incidencia en la empleabilidad, mientras que el componente cualitativo aporta elementos para comprender las experiencias y dinámicas en los contextos organizacionales donde dichas competencias se ponen en práctica.

El estudio se enmarca en una investigación de carácter social, cuyo diseño reconoce la naturaleza dinámica del objeto de estudio. En este sentido, el proceso de investigación supone una interacción permanente entre la evidencia empírica y el marco teórico, permitiendo ajustar las categorías de análisis a medida que avanza el trabajo de investigación.

En cuanto a su alcance, es de tipo exploratorio-descriptivo. Es exploratoria porque aborda un campo en permanente transformación, vinculado al desarrollo de competencias para la empleabilidad y las nuevas demandas del mercado laboral; y es descriptiva porque busca caracterizar las competencias desarrolladas desde Usina de Talento y analizar su contribución a la inserción laboral y al fortalecimiento de las condiciones de empleabilidad de los par ticipantes.

La estrategia metodológica incorpora trabajo de campo mediante la aplicación de encuestas, el relevamiento sistemático de información y visitas a organizaciones vinculadas con los procesos de empleabilidad. La triangulación de estas fuentes de información permite contrastar los datos obtenidos desde distintas perspectivas, fortaleciendo la consistencia de los resultados alcanzados.

Marco Teórico

Se parte de la premisa de que el desarrollo de competencias constituye un factor estratégico para que las personas puedan responder eficazmente a los desafíos de entornos caracterizados por el cambio permanente. Más allá del dominio de conocimientos disciplinares o técnicos, determinadas competencias posibilitan cuestionar paradigmas, adaptarse a nuevas realidades, aprender de manera continua y ampliar las capacidades de acción, favoreciendo el saber hacer en contextos diversos. En este sentido, resulta fundamental promover experiencias formativas que contribuyan al de- sarrollo integral de dichas competencias, dado que su impacto trasciende las posibilidades de inserción laboral e incide también en el creci- miento personal, la calidad de las relaciones interpersonales y el bienestar.

En las últimas décadas, la acelerada evolución tecnológica y la transformación digital han modificado profundamente las dinámicas sociales, educativas y organizacionales. Este escenario ha sido caracterizado mediante el concepto de entornos VICA [volátiles, inciertos, complejos y ambiguos], en los cuales la velocidad del cambio incrementa la incertidumbre y exige a las personas una capacidad permanente de aprendizaje, adaptación y toma de decisiones. Si bien el concepto de entornos VICA continúa siendo una referencia para comprender la complejidad del contexto contemporáneo, en los últimos años diversos autores han planteado la necesidad de ampliar esta perspectiva. En este sentido, Cascio et al. (2025) proponen el modelo BANI [Brittle, Anxious, Nonlinear, Incomprehensible], el cual describe escenarios caracterizados por la fragilidad de los sistemas, la ansiedad generada por la incertidumbre, la no linealidad de los fenómenos y la dificultad para comprender relaciones de causa y efecto.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de competencias adquiere una relevancia aún mayor, ya que las organizaciones requieren profesionales capaces no solo de adaptarse a los cambios, sino también de gestionar la incertidumbre, aprender de manera permanente, actuar colaborativamente, resolver problemas complejos y liderar procesos de transformación. En consecuencia, la empleabilidad deja de depender exclusivamente del dominio de conocimientos técnicos para sustentarse cada vez más en competencias transversales que permitan responder con flexibilidad y criterio a escenarios cambiantes.

Paralelamente, las organizaciones han experimentado una profunda transformación en sus modelos de gestión, transitando desde estructuras jerárquicas tradicionales hacia enfoques más flexibles, colaborativos y orientados al aprendizaje continuo. En este proceso, las metodologías ágiles, impulsadas inicialmen- te por Beck et al. (2001), introdujeron nuevos paradigmas organizacionales basados en la adaptabilidad, la colaboración interdisciplinaria, la generación continua de valor y la mejora permanente. Si bien estos principios surgieron en el ámbito del desarrollo de software, su influencia se ha extendido a múltiples sectores, transformando las formas de organizar el trabajo, liderar equipos y gestionar el talento humano.

Como consecuencia de estas transformaciones, las organizaciones demandan perfiles profesionales capaces de desenvolverse en escenarios dinámicos y de alta complejidad. El cambio ya no afecta únicamente las ta- reas que se realizan, sino también la manera en que se trabaja, quiénes participan en los procesos y los espacios —físicos o virtuales— donde estos se desarrollan. En este contexto, las competencias técnicas continúan siendo necesarias, pero resultan insuficientes si no se complementan con competencias transversales o socioemocionales, tales como la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo, la adaptabilidad, el pensamiento crítico, la creatividad, el liderazgo y la inteligencia emocional. Estas competencias fortalecen la capacidad de las personas para afrontar situaciones complejas, integrarse a equipos multidisciplinarios y responder de manera efectiva a las demandas de un mercado laboral en permanente evolución.

Con el propósito de contextualizar el caso objeto de estudio, el marco teórico incorpora, en primera instancia, una caracterización de la Universidad Siglo 21 y del modelo de Educación Positiva que orienta su propuesta institucional. Dicho modelo encuentra sus fundamentos en la Psicología Positiva, definida por Seligman (1999) como el estudio científico de las experiencias positivas, las fortalezas individuales, las instituciones que favorecen su desarrollo y las prácticas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Desde esta perspectiva, la educación superior trasciende la transmisión de conocimientos disciplinares para promover el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando aquellas competencias personales, sociales y profesionales que favorecen tanto la empleabilidad como la construcción de proyectos de vida con sentido.

Usina de Talento

Usina de Talento es un Servicio de Extensión Comunitaria [SEC] de la Universidad Siglo 21 orientado a fortalecer la empleabilidad mediante el desarrollo de competencias y la articulación entre la universidad, el sector produc- tivo y la comunidad. Su propósito es contribuir a la formación integral de estudiantes y egre- sados, favoreciendo su inserción laboral a par- tir de experiencias de aprendizaje, diagnóstico, acompañamiento y vinculación con el entorno organizacional.

El proyecto persigue los siguientes objetivos:

- Identificar las competencias demanda- das por el mercado laboral y diagnosticar las fortalezas y oportunidades de mejora de los perfiles de estudiantes y egresados, acompañando sus procesos de inserción y desarrollo profesional.
- Diseñar e implementar acciones de orientación, formación y difusión que permitan reducir la brecha existente entre las competencias desarrolladas durante la trayectoria formativa y aquellas requeridas por el mercado laboral, facilitando el acceso a información, herramientas y recursos para la mejora de la empleabilidad.
- Extender los servicios de Usina de Talento a la comunidad mediante la articulación estratégica con organizaciones, cámaras empresariales, organismos públicos e instituciones de la sociedad civil, promoviendo acciones de cooperación orientadas al

desarrollo del capital humano y al fortalecimiento del tejido socioproductivo.

. Generar, sistematizar y difundir el conocimiento derivado de las experiencias desarrolladas, comunicando sus resultados e impactos a la comunidad académica, científica y a la sociedad, con el propósito de contribuir a la construcción de conocimiento y al fortalecimiento del ecosistema de empleabilidad y desarrollo productivo.

A partir de las competencias institucionales genéricas de la Universidad Siglo 21 y en consonancia con las demandas del mercado laboral contemporáneo, Usina de Talento definió un conjunto de competencias transversales como eje de sus intervenciones. La selección responde a su potencial para complementar la formación técnica y específica de las distintas carreras, promoviendo el desarrollo de capacidades relevantes para la empleabilidad. Estas competencias —de carácter transferible— resultan pertinentes tanto para quienes buscan insertarse en el mercado de trabajo como para quienes procuran fortalecer su desempeño y crecimiento profesional, contribuyendo así a trayectorias laborales más sostenibles y al bienestar integral de las personas.

El impacto de este SEC a nivel interno está dado por el assessment continuo de perfi- les de alumnos y egresados interesados, con feedback y recomendación de formaciones personalizadas según su perfil; generación de un espacio de prácticas preprofesionales para estudiantes de las carreras de Gestión de Recursos Humanos, Psicología y Educación, además de la búsqueda del desarrollo de egresados extensionistas. A nivel externo, a partir del servicio a organizaciones externas, se pretende brindar un acompañamiento a la comunidad. Por su parte, la constitución de un reservorio de perfiles permite disponer de recursos idóneos para búsquedas de la universidad como de la red de empresas y organizaciones con las que se vincula.

Figura 2. Imagen sobre Impacto de Usina en su ecosistema



Fuente: elaboración propia

En este proceso, por el que transitan los participantes interesados en trabajar sus competencias, se prevé un seguimiento y mentoreo para acompañar a los mismos, lo cual permiti- rá además revisar su evolución y medir resulta- dos. Las mediciones obtenidas también serán utilizadas a los efectos de sustentar el enfoque mixto cualitativo-cuantitativo de esta investi- gación. El proceso de Usina de Talento, en este estudio de desarrollo, se puede graficar de la siguiente manera:

Figura 3. Imagen sobre proceso de Usina de Talento



Psicología Positiva

¿Por qué se introduce la psicología positiva como herramienta involucrada en el desarrollo de competencias en las organizaciones?

Dentro del concepto de Psicología Positiva, Seligman desarrolla el modelo PERMA, que se enfoca en cinco ejes: Emociones Positivas, Engagment, Relationship, Meaning y Accomplishment. Este modelo es aplicado en la comunidad de Siglo 21 y se considera la base para una formación académica basada en el bienestar que permita luego su aplicación en los distintos ámbitos en los que los miembros de la comunidad interactúan, generando ecosistemas de bienestar. Especialmente se hace foco en que este modelo puedan aplicarlo los alumnos de la universidad en el tránsito por su carrera y luego en su vida profesional.

Figura 4. Imagen sobre Modelo Perma



Nota. Tomada de https://acortar.link/f4hlWh

Partiendo del concepto de «trabajo», puede afirmarse que este constituye una dimensión central del desarrollo humano, en tanto no solo representa el medio a través del cual las personas obtienen su sustento económico, sino también un espacio de construcción de identidad, realización personal, interacción social y generación de valor para la comunidad. En este sentido, el desempeño laboral exige un conjunto de capacidades que trascienden el dominio de conocimientos técnicos o disciplinares, incorporando competencias vinculadas con la adaptación al cambio, la resolución de problemas, el compromiso, la responsabilidad, la comunicación y la colaboración. Estas competencias resultan indispensables para responder a las exigencias de un mercado laboral caracterizado por la incertidumbre, la transformación tecnológica y la evolución permanente de los perfiles ocupacionales.

En respuesta a este escenario, la Universidad Siglo 21 adopta un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias, orientado a favorecer la formación integral de sus estudiantes mediante la articulación entre compe- tencias institucionales de carácter transversal y competencias específicas propias de cada disciplina. Este enfoque procura formar profe- sionales capaces de movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores para actuar de manera efectiva en contextos complejos y cambiantes.

En este marco, la Psicología Positiva aporta fundamentos conceptuales que enriquecen la comprensión del desarrollo de competencias desde una perspectiva centrada en las fortalezas humanas. La incorporación de los principios de la Psicología Positiva al ámbito organizacional ha dado origen a prácticas orientadas a fortalecer el bienestar de las personas, potenciar sus recursos personales y generar entornos laborales saludables. Diversas investigaciones evidencian que estas intervenciones producen beneficios tanto para los individuos como para las organizaciones. En particular, se ha observado una relación significativa entre el bienestar subjetivo y la satisfacción laboral, el compromiso organizacional y el desempe- ño. En esta línea, Wright y Cropanzano (2000) demostraron que los trabajadores con mayores niveles de bienestar presentan un mejor rendimiento laboral, reforzando la idea de que el desarrollo humano constituye también un factor estratégico para la productividad organizacional.

Asimismo, la promoción de ambientes laborales caracterizados por el apoyo, la confianza y el reconocimiento favorece la cohesión de los equipos y fortalece las relaciones interpersonales. Goleman (2006) plantea que la inteligencia emocional constituye una competencia esencial para el liderazgo efectivo, dado que influye directamente en el clima organizacional, la colaboración y el desempeño colectivo. Desde una perspectiva complementaria, Contreras y Esguerra (2006) exponen que la Psicología Positiva se orienta al estudio científico de las fortalezas, las virtudes y los recursos psicológicos de las personas, promoviendo una comprensión del potencial humano centrada en el desarrollo de capacidades que favorecen el bienestar y el funcionamiento óptimo.

En consecuencia, la Psicología Positiva y el enfoque de desarrollo por competencias conver-

gen en una concepción compartida del ser humano como protagonista de su propio proceso de aprendizaje y crecimiento. Ambos enfoques reconocen que el fortalecimiento de las capacidades personales, sociales y emocionales constituye un elemento clave para favorecer la empleabilidad, el desempeño profesional, el bienestar y la construcción de organizaciones más saludables, colaborativas y sostenibles.

Aquí hay varias formas en que se interconectan:

Enfoque en Fortalezas. La Psicología Positi- va promueve la identificación y el uso de las fortalezas personales. Al centrarse en lo que los empleados hacen bien, se fomenta el desarrollo de competencias específicas que responden a sus habilidades. Cuando se permite a los empleados trabajar desde sus fortalezas, ello genera que puedan desarrollar o mejorar otras competencias, como las denominadas soft skills o competencias blandas. Por otra parte, los empleados que trabajan en áreas donde destacan tienden a estar más motivados y comprometidos, lo que repercute en su desarrollo de competencias.

Clima Organizacional Positivo. El clima organizacional influenciado por la Psicología Positiva favorece el desarrollo de competencias, ya que genera determinadas condiciones para ello, como por ejemplo un entorno que valora el bienestar psicológico, y que por lo tanto permite a los empleados experimentar, cometer errores y aprender sin miedo a repercusiones, lo cual es crucial para el desarrollo de nuevas competencias. A su vez, la implementación de prácticas de reconocimiento y retroalimentación positiva incentiva a los empleados a desarrollar y mejorar sus competencias.

Formación y Capacitación. La Psicología Positiva puede integrar enfoques de capacitación que fomenten la resiliencia, ya que a través de programas que enseñen habilidades de adaptación se pueden desarrollar competencias que permiten a los empleados manejar el es- trés y los desafíos laborales. También promo- ver una mentalidad de crecimiento que valo- re el aprendizaje continuo es esencial. Esto se relaciona con la teoría de Dweck (2006), que plantea que quienes creen que pueden mejorar sus habilidades son más propensos a desarrollarse y aprender.

Evaluación de Competencias. Para evaluar las competencias dentro de un marco de Psicología Positiva, se pueden utilizar diferentes métodos. Lo crucial es que cualquier valoración incluya feedback positivo para reforzar comportamientos deseables. Por otra parte, desarrollar un plan de carrera basado en fortalezas permite a los empleados identificar áreas de mejora y orientarse hacia el desarrollo de competencias clave en función de sus fortalezas.

Rendimiento Organizacional. La sinergia entre la Psicología Positiva y el desarrollo de competencias puede resultar en la mejora tanto del rendimiento individual como del colectivo, ya que cuando los empleados aplican competencias desarrolladas en un entorno positivo tienden a generar mejores resultados, aumentando así la efectividad organizacional. Por otra parte, un ambiente que promueve la Psicología Positiva y el desarrollo de competencias puede aumentar la satisfacción laboral y, por ende, disminuir la rotación de personal, favoreciendo la retención de talentos.

En este punto se puede concluir que la integración de la Psicología Positiva en el desarrollo de competencias no solo beneficia a los empleados individualmente, sino que también puede transformar la cultura organizacional, mejorando el rendimiento general. La clave es crear un ambiente donde las fortalezas sean reconocidas, se fomente el aprendizaje y se apoye el desarrollo personal y profesional de cada empleado.

Gestión Por Valores

El enfoque mencionado puede guiar a las organizaciones en la implementación de prácticas que fomenten tanto la Psicología Positiva como el desarrollo de competencias. Algunas organizaciones han evolucionado su modelo a la llamada «Dirección por Valores», que es la forma de gestión que incorpora los valores como elemento fundamental; con respecto a la misión y la visión, es una herramienta estratégica básica para el logro de los objetivos y está directamente orientada a reforzar la cultura y facilitar la conducción de los cambios estratégicos de la organización para adaptarse oinfluenciar a su entorno y para superar sus tensiones internas. En la práctica, dirigir por va- lores es buscar el autodirigirse, automotivarse, autoliderarse y autoresponsabilizarse por lo- grar la sustentabilidad de la organización y de todos sus integrantes.

La convergencia entre la GpV, el enfoque positivo del comportamiento organizacional y el liderazgo transformacional constituye un paradigma robusto para optimizar el capital humano. En primer lugar, la GpV implica definir y promover los valores fundamentales de una organización que guían sus decisiones y comportamientos. La claridad en los valores organizacionales, alineados con las fortalezas y el bienestar de los empleados, aumenta el compromiso y la satisfacción (Seligman, 2011). Asimismo, la integración de la Psicología Positiva en el ámbito corporativo propicia la configura- ción de un clima organizacional caracterizado por dinámicas de colaboración, apoyo mutuo y reconocimiento intersubjetivo, variables que actúan como facilitadoras y catalizadoras para una adquisición más efectiva de competen- cias. En segundo lugar, el liderazgo transformacional ejerce una influencia crítica median- te la inspiración, el modelado conductual y la motivación inspiracional. Los líderes transfor- macionales fomentan un sentido de propósi- to alineado con los valores organizacionales, promoviendo la adquisición de competencias y habilidades de los empleados (Bass & Avolio, 1994). Estos líderes se centran en el crecimien- to personal y profesional de los empleados, lo que está en sintonía con la Psicología Positiva, ya que resalta la importancia de las fortalezas individuales.

Así pues, se concluye que la GpV apalancada en la Psicología Positiva y el liderazgo transfor- macional ofrecen un enfoque integrado que no solo promueve un ambiente de trabajo po- sitivo, sino que también impulsa el desarrollo de competencias clave entre los empleados. Esto se traduce en un entorno organizacional más resiliente, innovador y comprometido.

Gestión por Competencias

La gestión por competencias es un enfoque que busca identificar, desarrollar y evaluar las habilidades y capacidades de los individuos en relación con su desempeño laboral. Esta metodología puede ser muy efectiva para apalancar la inserción laboral por varias razones:

- Permite identificar habilidades clave para reducir la asimetría de información a fin de alinear las expectativas corporativas con el perfil del postulante.
- Facilita la creación de programas de formación específicos que preparen a los candidatos para las demandas del mercado laboral, aumentando así su empleabilidad.
- Proporciona un marco claro y objetivo para evaluar a los candidatos, lo que permite mejorar la calidad de las contrataciones y reducir la rotación de personal.
- Las organizaciones pueden adaptarse más rápidamente a los cambios en el entorno laboral y las necesidades del mercado, al enfocar la gestión de recursos humanos en competencias.
- Los individuos que desarrollan competencias específicas a menudo se sienten más seguros al buscar empleo, ya que tienen un perfil claro y alineado con las expectativas de los exámenes.

En síntesis, la evidencia teórica y empírica demuestra que la gestión por competencias trasciende la mera administración de recursos humanos para constituirse en una variable estratégica que dinamiza la empleabilidad.

Competencias Definidas para Usina de Talento: Punto de Referencia del Trabajo de Investigación

Con base en los marcos conceptuales precedentes, la Usina de Talento delimitó doce com- petencias clave para su fase de intervención. Esta selección se estructuró mediante un pro- ceso que articuló las competencias institucio- nales promovidas por la Universidad Siglo 21 con las demandas de cualificación identifica- das en el relevamiento del mercado laboral re- gional. Es necesario precisar que el constructo de «competencia» posee una naturaleza intrínsecamente dinámica y contingente. Por consiguiente, la matriz seleccionada no constituye un marco estático, sino un modelo abierto susceptible de reconfiguración y actualización sistemática en función de las transformacio- nes del entorno macroeconómico, las disrup- ciones tecnológicas y las tendencias emergen- tes del mercado de trabajo. A continuación, se detallan las dimensiones competenciales que constituyeron la línea de base para el inicio del trabajo de campo:

- Gestión del conocimiento.
- Actuación colaborativa en entornos de diversidad.

- Actuación en la globalidad.
- Empatía.
- Acción emprendedora y liderazgo.
- Apertura al aprendizaje.
- Comunicación.
- Ética laboral y social.
- Gestión de la información.
- Pensamiento crítico.
- Conocimiento digital.

Cada una de las competencias seleccionadas se encuentra operacionalizada mediante definiciones conceptuales unívocas y descriptores conductuales específicos que maximizan su validez de contenido. A su vez, se utiliza la escala de Likert, método de investigación psicométrica que ayuda a evaluar las conductas, las creencias, los valores y los ideales de una persona, con diferentes tipos de escala para cada pregunta, que ayuda al proceso de autoevalua- ción del participante y posterior análisis y seg- mentación de información poblacional.

Es de especial consideración, para medir objetivamente la mejora de las condiciones de empleabilidad o de inserción laboral que se pretende lograr con las personas impactadas por la Usina, atender a su vez los factores o elementos que definen a cada organización. El trabajo sobre competencias es un insumo fundamental para el desarrollo del perfil de las personas alcanzadas, pero deben evaluarse también contra la cultura predominante en las organizaciones a donde se involucren.

Dicho lo anterior, defínase la cultura como modelo de presunciones básicas, inventadas, descubiertas o desarrolladas por un grupo dado al ir aprendiendo o enfrentarse con sus problemas de adaptación externa e integración interna, que hayan ejercido la suficiente influencia como para ser consideradas válidas y, en consecuencia, ser enseñadas a los nuevos miembros como modo correcto de percibir, pensar y sentir esos problemas. (Schein, 2016).

Bajo el marco analítico precedente y dentro de las competencias enmarcadas en el proyecto, la referida a Empatía y Apertura al Aprendizaje presenta descriptores claves para la integración del perfil a la dinámica de una organización como punto de partida para el proceso de socialización inicial y los dinámicos procesos de cambio generados en el contexto o impulsados por la propia organización.

Es relevante a su vez considerar que la formación en competencias laborales no solo aplica para que las personas puedan tener una mejor posición relativa en una organización, sino que sirve también para impulsar sus propias acciones emprendedoras, por lo cual la competencia Liderazgo y Acción Emprendedora contiene descriptores que orientan los perfiles de los estudiantes tanto en su elección de carrera en el mundo corporativo como en su elección como futuros emprendedores.

El tiempo actual exige organizaciones dinámicas y competitivas y requiere adaptación a los cambios. Esto se asocia a las competencias denominadas Actuación en la Globalidad y Actuación Colaborativa en Entornos de Diversidad, en donde se analiza el escenario local con visión global y con la necesidad de contar con la diversidad de todo el equipo, dando una impronta de carácter internacional e inclusivo.

En tiempos donde parte de la humanidad evoluciona a la par de las invenciones tecnológicas, la competencia Gestión del Conocimiento, Conocimiento Digital y Gestión de la Información promueve la practicidad con una mirada puesta en la resolución de problemas de la sociedad, considerando una escucha activa hacia sus necesidades.

Como el énfasis de este desarrollo está en aportar valor a la sociedad y a la transformación positiva de la misma, se consideran las competencias como Ética Laboral y Social, Comunicación y Pensamiento Crítico, elementos esenciales para sociedades responsables, con valores morales, comprometidos y buenas prácticas profesionales.

Por lo anterior, las competencias tienen un potente apalancamiento hacia el logro de una visión superadora tanto de la realidad como personal. En este punto hay que considerar, como se dijo con anterioridad, la cultura a donde cada uno se insertará.

Además de los valores organizacionales, las competencias son el motor que impulsa el logro de la estrategia a través del desarrollo de

las mismas en las personas que integran los diferentes equipos de trabajo. Requiere primeramente una elección del camino a seguir por la empresa y, por otra parte, el diagnóstico de donde se ubica cada persona para poder desarrollarlas o fortalecerlas.

Resultados Preliminares

El análisis empírico adoptó una perspecti- va regional mediante un relevamiento de los modelos de competencias implementados por corporaciones líderes en América Latina. Los datos de la muestra evidencian una convergencia sistemática entre las competen- cias seleccionadas por la Usina de Talento y los perfiles priorizados por las organizaciones multinacionales analizadas —anonimizadas por criterios éticos y de confidencialidad como Autopartista Brasil, Alimenticia Brasil, Belleza Brasil, Combustible Brasil, Panificados México, Deco Chile y Telco Argentina—.

Estas compañías —reales en el mercado, pero con nombre ficticio para este trabajo— destacan de manera transversal competencias vinculadas a la innovación, el trabajo colaborativo, el aprendizaje continuo, la orientación a resultados y la ética organizacional, evidenciando que el desarrollo del talento humano se concibe como un factor estratégico para la sostenibilidad y competitividad.

Además, Autopartista Brasil enfatiza la mejora continua —Kaizen—, la creatividad y la credibilidad como pilares culturales; Alimenticia Brasil prioriza el espíritu emprendedor, la diversidad, la integridad y el compromiso con la cadena de valor; mientras que Belleza Brasil estructu- ra su modelo en torno al bienestar integral, la sostenibilidad, la inclusión y el liderazgo con propósito. Por su parte, Combustibles Brasil articula competencias técnicas y profesionales con valores organizacionales sólidos, lideraz- go colaborativo y una fuerte orientación a la seguridad, la ética y la diversidad. Panificados México refuerza competencias conductuales y sociales como el trabajo en equipo, la resiliencia, la comunicación, el liderazgo participativo y la orientación al cliente. Deco Chile y Telco Argentina suman la flexibilidad y el dominio de inglés, repitiendo otras competencias ya citadas por las anteriores compañías.

Esta alineación conceptual se sustenta en la literatura contemporánea, la cual postula que las competencias blandas [soft skills] —tales como la comunicación, la adaptabilidad, el liderazgo, la creatividad y el aprendizaje continuo— constituyen dimensiones críticas del capital humano, necesarias para mitigar la incertidumbre e impulsar la innovación en entornos de alta complejidad y volatilidad. Al respecto, informes sociolaborales globa- les demuestran que la adaptación al cambio, la comunicación efectiva, la proactividad y la capacidad de actualización cognitiva —aprender y desaprender— configuran los requisitos indispensables en los procesos de selección y desarrollo profesional futuros, impulsados por la aceleración de la transformación digital y la automatización de tareas rutinarias (Randstad, 2025).

Asimismo, la evidencia académica subraya que la inteligencia emocional, manifestada a través de la empatía y la gestión de relacio- nes interpersonales, opera como un predictor del liderazgo efectivo y del rendimiento en equipos de alta competencia, con un impac- to directo en la cohesión grupal y la capacidad de innovación organizacional. Los hallazgos previos guardan una estricta correlación con los indicadores cuantitativos relevados en el contexto empresarial argentino respecto a la valoración institucional de la capacitación en habilidades blandas. Realizando una apertura de este resultado, el liderazgo es la habilidad en la cual las empresas buscan capacitar a su personal, ya que el 60% de las organizaciones encuestadas la mencionó; seguidamente, el trabajo colaborativo fue elegido por un 48% de las empresas, mientras que con un porcentaje muy cercano [44%] se mencionaron la ética y la escucha activa. Un 36% de las organizacio- nes también seleccionó comunicación asertiva y un 28% empatía y aprendizaje.

Figura 5. Gráfica sobre habilidades blandas



Fuente: elaboración propia según encuesta

Desde la perspectiva académica y del desarrollo organizacional, estas habilidades [denominadas transversalmente como «competencias blandas» o soft skills] son reconocidas como esenciales no solo para la empleabilidad individual, sino para la sostenibilidad estratégica de las empresas en un mercado globalizado y tecnológicamente transformado.

La evidencia empírica recolectada respalda la pertinencia del enfoque adoptado por la Usina de Talento, al demostrar una alineación sistemática entre su modelo de competencias y las demandas vigentes del mercado laboral latinoamericano.

A continuación, se presenta la caracterización de las competencias relevadas a partir de un muestreo que consolida los datos de nueve corporaciones globales con presencia en más de 100 países, cuya fuerza laboral agregada asciende aproximadamente a 590.000 empleados distribuidos en múltiples nodos urbanos. Los resultados obtenidos proporcionan un marco operativo robusto que funciona como un vector de alineación entre el desarrollo del potencial humano y las demandas de cualificación del entorno empresarial de la región.

sector. Se reconoce que la aplicación rígida de estos perfiles presenta limitaciones asociadas a las particularidades de la cultura organizacional de cada entidad; no obstante, el modelo resultante posee un alto grado de transferibilidad y aplicabilidad genérica.

Figura 6. Dimensiones que surgen del relevamiento



Fuente: elaboración propia

Innovación y Mentalidad de Crecimiento. Capacidad de generar nuevas ideas, aprender constantemente y adaptarse al cambio.

Tabla 1. Competencias relevadas

COMPETENCIAS RELEVADAS EN LATAM 2025-2026								
EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	EMPRESA 5	EMPRESA 6	EMPRESA 7	EMPRESA 8	EMPRESA 9
Gestión del conocimiento	Visión	Espíritu Emprendedor	sostenibilidad, respeto e inclusión	Ética, integridad, respeto a la vida y al	Trabajo en Equipo	Agilidad de aprendizaje	Capacidad analítica y de resolución de	Accountability
Actuación colaborativa en entornos de	Creatividad	Orientación a Resultados	Bien Estar Bien, propósito	Conocimientos técnicos (ingeniería,	Adaptación a Contextos Cambiantes	Compatibilidad con la cultura organizacional	Dominio del inglés para entornos	Agilidad
Actuación en la Globalidad	Desafío	Diversidad	Autoconocimiento, resiliencia, visión	Trabajo en equipo, comunicación,	Aprendizaje Continuo,	Orientación al usuario,	Innovación	Innovación
Empatía	Calidad en primer lugar	Calidad	Trabajo colaborativo, influencia, integración de equipos	Liderazgo colaborativo, gestión de equipos, desarrollo de otros	Comunicación,	Pasión por el trabajo en equipo	Proactividad	Flexibilidad
Acción emprendedora y liderazgo	Verificación en el lugar	Compromiso con el consumidor y la	Gestión de resultados, innovación,	Respeto por diferencias, promoción	Cuidado de si mismo, de los demás y del	Adaptabilidad	Habilidades comunicacionales	
Apertura al aprendizaje	Kaizen / Mejora continua	Integridad	Trabajo colaborativo, influencia, integración de equipos		Liderazgo Participativo,	Autonomía	Adaptabilidad	
Comunicación		Innovación			Orientación a la Innovación,	Innovación		
Ética laboral y social	Comunicación	Vínculos Humanos			Orientación a Resultados,			
Gestión de la información	Trabajo en Equipo	Conocimiento Digital			Orientación al Cliente y Resiliencia,			
Pensamiento crítico	Desarrollo Humano	Habilidad Cognitiva						
Conocimiento digital								

Fuente: elaboración propia

Con el propósito de operativizar el constructo y orientar el modelo hacia acciones y herramientas institucionales concretas, las competencias relevadas se estructuraron en cinco dimensiones analíticas diferenciadas. Este diseño metodológico permite enriquecer la validez externa de los hallazgos en función de la muestra seleccionada, lo que ofrece insumos críticos para la actualización y adecuación del enfoque institucional frente a las prácticas emergentes del

- Creatividad, originalidad e iniciativa [representa la generación de valor puro].
- Agilidad de aprendizaje [representa la velocidad de adquisición de nuevos conocimientos].
- Flexibilidad y adaptabilidad (representa la respuesta rápida ante entornos cambiantes].

Colaboración y Relaciones Humanas. Habilidades para interactuar con otros, comunicar ideas y promover la diversidad.

- Trabajo colaborativo en equipo [representa la integración y el esfuerzo conjunto].
- Comunicación e influencia [representa la capacidad de transmitir ideas y persuadir].
- Empatía e inteligencia emocional [representa la conexión humana y el respeto por la diversidad].

Ejecución y Orientación a Resultados. Enfoque en la eficiencia, la resolución de problemas y el logro de objetivos.

- Accountability [representa la autonomía, el protagonismo y la responsabilidad sobre las consecuencias].
- Pensamiento crítico y resolución de problemas [representa la capacidad analítica para destrabar obstáculos].
- Orientación a resultados [representa el enfoque directo en el cumplimiento de metas].

Ética, Cultura y Sostenibilidad. Valores fundamentales, integridad y compromiso con el entorno y la organización.

- Ética e integridad [representa la base moral del comportamiento laboral].
- Sostenibilidad y respeto al entorno [representan el compromiso con el medioambiente y la sociedad].
- Cuidado de sí mismo y de los demás [repre- senta el bienestar integral y la cultura del cuidado].

Liderazgo y Transformación Digital. Capacidad de guiar personas, gestionar equipos y dominar las nuevas tecnologías.

- Liderazgo colaborativo y gestión de equipos [representa la guía y el desarrollo de personas].
- Conocimiento digital e Inteligencia Artificial [representa la adaptación a la era tecnológica].
- Visión integral [representa la capacidad de mirar el negocio a futuro y de manera global].

Figura 7. Dimensiones y competencias producto del trabajo de investigación



Fuente: elaboración propia

Si se toman estas dimensiones estratégicas con sus competencias asociadas, las mismas no son excluyentes, sino predominantes. De hecho, algunas competencias pueden llegar a ser transversales a varias dimensiones. Se entiende que la lectura por dimensión tiene un enfoque más estratégico, mientras que el análisis por competencia está más orientado al desarrollo individual. Por lo cual, se establece una relación entre las competencias inicialmente establecidas en Usina de Talento y las dimensiones planteadas recientemente, ya que el desarrollo de competencias en la realidad no es un proceso totalmente lineal.

Por otra parte, partiendo del objetivo de Usina de Talento y de este trabajo de investigación, consistente en el desarrollo de competencias como herramientas para la inserción laboral, se puede afirmar que la empleabilidad en la actualidad se define como la capacidad de acceder a oportunidades, sostenerse en contextos cambiantes, reconvertirse frente a transformaciones.

Por ello, las dimensiones desarrolladas funcionan como drivers de empleabilidad sostenible, no solo de inserción laboral y se conectan con el bienestar. En la tabla 2 se resume la vinculación directa entre dichas dimensiones y la empleabilidad, con los aportes que la misma representa.

Tabla 2. Dimensiones y empleabilidad

Dimensión	Tipo de empleabilidad	Aportes
Innovación y mentalidad de crecimiento	Empleabilidad dinámica	Capacidad de seguir siendo relevante en el tiempo
Colaboración y relaciones humanas	Empleabilidad relacional	Capacidad de integrarse y generar networking
Ejecución y orientación a resultados	Empleabilidad productiva	Capacidad de generar valor
Ética, cultura y sostenibilidad	Empleabilidad relacional	Capacidad de generar credibilidad y sostener confianza
Liderazgo y transformación digital	Empleabilidad estratégica	Capacidad de liderar y proyectarse al futuro

Fuente: elaboración propia

Discusión

Los hallazgos de esta investigación revelan una convergencia sistemática y transversal en la demanda de competencias blandas —soft skills — entre los perfiles estructurados por la Usina de Talento y las corporaciones multinacionales relevadas en la región latinoamericana.

Esta homogeneización conceptual en torno a dimensiones como la innovación, el aprendizaje continuo y el trabajo colaborativo se alinea con las tesis del isomorfismo institucional (DiMaggio & Powell, 1983, como se citó en Daza Villadiego, 2011) y ampliadas posteriormente por Scott (2014); aquí se postula que las organizaciones que operan en entornos macroeconómicos de alta volatilidad y complejidad tienden a adoptar perfiles de capital humano análogos para garantizar su adaptabilidad y legitimidad de mercado. No obstante, los datos empíricos también advierten que esta estandarización macro choca con la especificidad micro de la cultura corporativa de cada firma —por ejemplo, el enfoque Kaizen en el sector autopartista frente al bienestar integral en el sector cosmético—.

Analizado desde el modelo del iceberg de competencias (McClelland, 1973; Spencer & Spencer, 1993), esta dicotomía demuestra que, mientras las demandas del mercado unifican los componentes conductuales visibles —destrezas y conocimientos operativos—, son los componentes subyacentes y ocultos —valores, motivaciones y rasgos de autoimagen— los que determinan la transferencia real y efectiva de la competencia al puesto de trabajo. Por lo tanto, la discusión teórica debe transitar desde la replicabilidad rígida de perfiles hacia modelos de gestión por competencias dotados de flexibilidad adaptativa y contextual.

Conclusiones

El desarrollo longitudinal de esta investigación, estructurado desde una fundamentación teórica robusta y validado mediante el aná- lisis empírico de modelos corporativos en Argentina, Brasil, México y Chile, permite extraer conclusiones categóricas respecto a la reconfiguración del capital humano en el contexto latinoamericano actual.

¿Serán las competencias, habilidades superiores o meta-habilidades las que permitan abandonar viejos paradigmas adoptando nuevos modelos mentales para adaptarse a las nuevas exigencias de una realidad cambiante, especialmente en el ámbito del trabajo?

En primer lugar, se concluye que, frente a los procesos de disrupción tecnológica y automatización, las competencias transversales operan en realidad como meta-competencias ohabilidades de orden superior. Estas dimensiones psicológicas y conductuales no constituyen meras herramientas operativas, sino dispositivos cognitivos esenciales para la flexibilización de los modelos mentales de los sujetos, viabilizando el abandono de paradigmas organizacionales obsoletos y facilitando una adaptación proactiva ante las demandas de entornos laborales altamente volátiles.

En segundo lugar, la investigación logró la mo-

delización y parametrización de una matriz de competencias armónica y homóloga con los estándares de corporaciones globales de alta complejidad. La relevancia de este modelo radica en su capacidad de transferencia, ya que no opera de forma aislada, sino que se integra de manera orgánica con los sistemas de gestión estratégica, gobernanza y cultura corporativa a escala regional y global.

En tercer lugar, los indicadores estadísticos relevados en el tejido empresarial argentino —donde el 80% de las organizaciones instrumenta el bienestar como una estrategia medular de negocio y el 36% aplica formalmente constructos de la POP— aportan evidencia empírica clave sobre un cambio de tenden- cia en el management contemporáneo. Estos hallazgos permiten validar la hipótesis laten- te del estudio: en un mercado de trabajo crecientemente atravesado por la adopción de la Inteligencia Artificial, las meta-competencias socioemocionales e intrínsecas —como el autoconocimiento y el autoliderazgo— se erigen como el marco de referencia indispensable.

Por último, cabe esperar que dichas herramientas promuevan la inserción laboral y el logro del bienestar, tema que le da origen al presente trabajo y es la hipótesis principal con la realidad cotidiana que atraviesan las personas en el mundo laboral latinoamericano.

Por ello, se considera que el principal desafío es integrar modelos de formación basados en competencias y valores en todos los niveles educativos en el marco de la Educación Positi- va, para potenciar la empleabilidad y contribuir al bienestar personal y organizacional.

Referencias

1. Bass, B. M., & Avolio, B. J. (1994). Impro- ving Organizational Effectiveness Through Transformational Leadership. Sage Publications.

2. Beck, K., Beedle, M., van Bennekum, A., Cockburn, A., Cunningham, W., Fowler, M., Grenning, J., Highsmith, J., Hunt, A., Jeffries, R., Kern, J., Marick, B., Martin, R. C., Mellor, S., Schwaber, K., Sutherland, J., & Thomas, D. (2001). Manifesto for agile software development. https://agilemanifesto.org/

3. Boyatzis, R. E. (2008). Competencias en el siglo XXI. Revista de Desarrollo Gerencial, 27, 5-12. https://doi.org/ 10.1108/02621710810840730

4.Cascio, J., Johansen, B., & Williams, A. F. (2025). Navigating the age of chaos: A sense-making guide to a BANI world that doesn't make sense. Berrett-Koehler Publi- shers.

5.Contreras, F., & Esguerra, G. A. (2006). Psicología positiva: Una nueva perspectiva en psicología. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 2(2), 311–319.

6.Daza Villadiego, C. C. (2011). Isomorfismo institucional en el ambiente académico. Caso: iso iwa-2. Revista Panorama Econó- mico. Número 19: 199-214, 2011.

7.Dweck, C. S. (2006). Mindset: The New Psychology of Success. Random House.

8.Goleman, D. (2006). Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual. Editorial Kairós.

9. Grupo Banco Mundial. (2011, 21 de junio). El desarrollo de habilidades socioemociona- les promueve las oportunidades laborales.

10.https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2011/06/21/world-bank-calls-for-prioritizing-the-development-of-cognitive-and-socio-emotio- nal-skills-to-promote-employment-oppor- tunities

11.Perrenoud, P. (2008). Construir competencias desde la escuela (J. M. Pomares, Trad.; 4.ª ed.). J. C. Sáez Editor.

12.Randstad. (2025). Randstad identifica siete habilidades blandas clave para la empleabilidad en 2025. Revista Mercado. https://mercado.com.ar/talento-y-liderazgo/randstad-identifica-siete-habilidades-blan- das-clave-para-la-empleabilidad-en-2025

13.Scott, W. R. (2014). Institutions and organizations: Ideas, interests, and identities (4th ed.). SAGE Publication

14.Seligman, M. E. P. (1999). The president's address. APA Monitor, 30(1), 2.

15.Seligman, M. E. P. (2011). Florecer: La nueva psicología positiva y la búsqueda del bien-

estar. (MP Carril, Trad.). Editorial Océano.

16.Schein, E. (2016). Organizational Culture and Leadership. Editorial Wiley.

17.Spencer, L. M., Jr., & Spencer, S. M. (1993). Competence at work: Models for superior performance. John Wiley & Sons.

18.Véliz Martínez, P. L., Jorna Calixto, A. R., & Berra Socarrás, E. M. (2016). Consideracio- nes sobre los enfoques, definiciones y ten- dencias de las competencias profesionales. Educación Médica Superior, 30(2).

19. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000200018&lng=es&tlng=es

20.Wright, T. A., & Cropanzano, R. (2000). Bienestar psicológico y satisfacción laboral como predictores del desempeño laboral. Journal of Occupational Health Psycholo- gy, 5 (1), 84–94. https://doi.org/10.1037/1076- 8998.5.1.84

Educación Psicogerontológica y Efectos en la Decolonización de Prácticas de Cuidado que Evidencian Viejismo en Cuidadores de Adultos Mayores

Psychogerontological Education and its Impact on the Decolonization of Care Practices that Reflect Ageism Among Caregivers of Older Adults

Lucrecia Gaich

E-mail: lgaich@mdp.edu.ar
Filiación: Universidad Nacional de Mar del Plata
ORCID: 0009-0004-0125-5555

Resumen

En este artículo se lleva a cabo un análisis epistemológico sobre la problemática de la educación psicogerontológica (Salvarezza, 2013), cuyos antecedentes teóricos insumen la psicogerontología como subdisciplina dentro del desarrollo histórico de la psicología (Fernández-Ballesteros, 2009), sin relevancia crítica sobre el ámbito educativo que la misma implica.

El objetivo general es estimar los efectos en la decolonización de las prácticas de cuidado que evidencian prejuicio y creencias erróneas sobre el envejecimiento por parte de los cuidadores de adultos mayores en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, con cohorte a 2016.

La investigación se enmarca en un enfoque metodológico cualitativo. El alcance de la investigación es exploratorio-descriptivo, a través de cuyo diseño longitudinal, ex ante y ex post, se recopila información y reúne datos de diferentes momentos que permiten, posteriormente, el análisis teórico basado en la teoría fundamentada.

El tipo de muestra es intencional y de carácter no probabilístico y las unidades de análisis son participantes voluntarios. Se implementaron técnicas de observación participante, aplicación de un dispositivo psicoeducativo con enfoque crítico decolonial y desarrollo de entrevistas semiestructuradas.

Los resultados obtenidos permiten concluir que el dispositivo psicoeducativo aplicado es un instrumento sociocultural valioso en función del cual los cuidadores de adultos mayores revisitaron y resignificaron las creencias erróneas, ideas viejistas y prejuicios en torno al proceso de envejecimiento que trasladaban a sus prácticas de cuidado concretas en tanto actuaciones autoobservadas. Las limitaciones de la investigación refieren la necesidad de ampliación del tamaño de la muestra en nuevos períodos.

Palabras clave: psicogerontología, educación, viejismo, cuidadores.

Abstract

This article presents an epistemological analysis of the issues surrounding psychogerontological education (Salvarezza, 2013). While the theoretical background frames psychogerontology as a sub-discipline within the historical development of

psychology (Fernández-Ballesteros, 2009), it often lacks a critical perspective regarding the educational implications of the field itself.

The general objective is to assess the impact on the decolonization of care practices [specifically those reflecting prejudices and misconceptions about aging] among caregivers of older adults in Mar del Plata, Argentina, based on a 2016 cohort.

The study employs a qualitative methodological approach. It is exploratory-descriptive in scope, utilizing a longitudinal design —with ex ante and ex post assess- ments— to gather information and data at different stages, thereby enabling a sub- sequent theoretical analysis based on grounded theory.

A non-probabilistic, purposive sampling method was used, with voluntary participants serving as the units of analysis. The study implemented participant observation, the application of a psychoeducational intervention with a critical decolonial focus, and semi-structured interviews.

The results indicate that the psychoeducational intervention served as a valuable sociocultural tool, enabling caregivers of older adults to revisit and reframe the mis- conceptions, ageist ideas, and prejudices regarding the aging process that they had previously translated into concrete care practices and self-observed behaviors. Study limitations point to the need for a larger sample size in future research pe- riods.

Keywords: psychogerontology, education, ageism, caregivers.

Introducción

Consideraciones Demográficas

El presente artículo expone la relevancia del ámbito educativo en materia psicogerontológica, como efecto decolonizador de las prácticas de cuidado que evidencian viejismo en cuidadores de adultos mayores en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Si bien dicha investigación se llevó adelante en el año 2016, se considera fundamental revisitar y, por ende, actualizar la información en términos demográficos respecto a la población de adultos mayores en la región.

En tal sentido, frente a la creciente transición demográfica, el lema del Día Internacional de las Personas Mayores, celebrado el 1 de octubre de 2014, hizo un llamamiento a reconocer y comprender que dicha transición demográfica es trascendental para lograr un desarrollo sostenible (OPS, 2014; OMS, 2014), ya que el en- vejecimiento se encuentra fuertemente ligado al desarrollo, porque las personas mayores sa- ludables representan —como grupo— un re- curso para sus familias, comunidades y para la economía de los países.

Asimismo, para la fecha en que se planteó la investigación, la proporción de personas que tenían 60 años y más representaba cerca del 12% de las personas en todo el mundo. Dicho fenómeno responde, desde hace décadas, a la fuerte disminución de las tasas de natalidad, a la par que se proyectaba en el año 2014 que, para el año 2025, un total de 120 países habrían alcanzado tasas de fertilidad total por debajo de la tasa de sustitución.

A nivel regional, para la fecha citada, Argentina, Chile y Uruguay representaban los países más envejecidos de la región.

En tal sentido y, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC Argentina (2010; 2022), este grupo etario, de 65 años y más, representaba el 10,23% de la población total, a la par que se distribuía entre el 8,6% de la población de varones y el 11,8% de la totalidad de la población femenina. Por consecuencia, según la comparación intercensal —censos de 2001 y 2010—, se observó un crecimiento relativo de la población argentina de personas con 80 años y más, representando así el 18% sobre el total de la población.

Por último, en la ciudad de Mar del Plata, territorio motivo de la investigación, la estructura de la población de 65 años y más equivalía al 14,2% de la totalidad de la población, distribuyéndose el 11,7% en varones y el 16,6% en mujeres.

En la actualidad, según datos previstos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL—, en América Latina y el Caribe, en el año 2024, las personas de 65 años y más representaban cerca del 10% al 12% de la población de la región. Según la entidad, la cifra citada superaría el 18% para el año 2050, siendo un segmento que crecerá a 138 millones de personas adultas y mayores, lo que equival- dría a la inversión de la pirámide poblacional.

Respecto a países con proceso de envejecimiento avanzado, Uruguay lidera la región con el 16,5% de la población de 65 años y más; le siguen Argentina y Chile, superando el 11% y 12% bajo este grupo etario. A su vez, en el grupo de países con proceso de envejecimiento moderado, se encuentran Brasil con 11,5%; le siguen Perú y Colombia con 9,78% de personas de 65 años y más, lo que implica una transición o un cambio demográfico rápido, además por baja en la tasa de natalidad. Por último, en el grupo de países con población mayormente joven, se encuentra Bolivia con la población más baja de la subregión en un 5,65% de adultos mayores.

En particular, en Argentina, según el Censo 2022, cuyos datos provisorios se difundieron en 2023 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC Argentina (2010; 2022), la población de 65 años y más equivale al 11,9% de la población total, y la población de 60 años y más corresponde al 16,2%. Tal cifra implica la correlación de pirámide inversa, ya que hay más personas mayores de 65 años que niños menores de 15 años en varias jurisdicciones.

A su vez, hay una fuerte preponderancia en la feminización de la vejez respecto de la llamada cuarta edad, 75 años y más, debido al aumento en la esperanza de vida y la categoría llamada «longevidad creciente»; esto hace referencia al aumento del grupo etario de adultos mayores con 90 años. Para finalizar el presente apartado de consideraciones demográficas, en el parti- do de General Pueyrredón, donde se ubica la ciudad de Mar del Plata, el grupo de personas mayores de 60 años y más equivale al 25,8% de los habitantes locales según los datos suminis- trados por el censo de 2022.

Justificación

Estereotipos Sobre el Envejecimiento

El término «psicogerontología» fue propuesto como especialidad dentro de la psicología del desarrollo sin mediación crítica entre la construcción histórica de la disciplina psicológica, los esquemas sanitarios presentes en la geriatría, el marco social propio de la gerontología y la formación educativa como dimensión transdisciplinar (Munnichs, 1966, como se citó en Salvarezza, 2013).

Su objeto de investigación son las causas y condiciones del envejecimiento como proceso de cara a los cambios comportamentales relacionados con los avances de la edad. Ahora bien, el significado de «vejez» y «envejecimiento» puede considerarse desde diferentes miradas y resulta necesaria su distinción en términos epistemológicos.

Sobre la palabra «vejez», llama la atención la "variabilidad y hasta indefinición de la mayoría de las distintas conceptualizaciones" (Fernández-Ballesteros, 2009, p. 40), dada la multiplicidad y complejidad de cambios y dimensiones comprometidas en la persona a lo largo de toda su trayectoria vital.

El envejecimiento, en tanto proceso, es un constructo que se desarrolla de manera continua durante todo el ciclo de la vida y que involucra dimensiones sociales, psicológicas, espirituales, biológicas, culturales, tecnológicas y políticas.

En términos individuales, la vida del adulto mayor se rige por el entramado de dicha complejidad, pero implica al mismo tiempo ceñirse en función del establecimiento de una determinada construcción social. La edad cronológica se torna en un parámetro que refleja, de manera arbitraria, aspectos involucrados en su devenir envejeciente.

La categoría «viejo» es un estado adjudicado y aceptado por las personas mayores, pero no necesariamente elegido por ellas. Tal categori- zación conlleva pensar la vejez como un esta- do de hecho, acabado, estático y homogéneo donde los adultos mayores llegarían a serlo solo en virtud de una determinada edad.

No obstante, el proceso de envejecimiento se da en función del cambio continuo de sus di-

mensiones, siendo este dinámico, intrínseco e intransferible. Al respecto, los estereotipos son imágenes simplificadas sobre un determinado grupo social, están vinculados y son considerados la base del prejuicio y la discriminación hacia ese grupo con manifestación en la acción, es decir, en prácticas concretas. A pesar de que esas imágenes y percepciones sociales pueden contener condiciones positivas sobre el grupo al que se refieren, por lo general, prevalecen los aspectos negativos del mismo que suponen falsas creencias en torno al grupo.

Por su parte, los prejuicios —desde una dimensión cognitiva del estereotipo, cuando despliegan su aspecto emotivo o afectivo, así como también su consecuente componente conductual y se expresan a través de la discriminación hacia adultos mayores por su sola condición relativa a la edad— se denominan «edadismo», es decir, conductas que implican un trato no igualitario hacia los integrantes de un grupo de edad en virtud de su pertenencia a ese grupo (Libro Blanco, 2011). En otras palabras, mientras el estereotipo tiene un componente cognitivo distorsionado y afectivo negativo, el edadismo contiene elementos objetivos que existen en la sociedad.

De modo específico, hablar de decolonización de prácticas de cuidado que evidencian viejismo permite desandar las lógicas mismas de la colonialidad en términos epistémicos (Sou- sa Santos, 2013). Por lo tanto, la decolonialidad critica la naturaleza de la construcción epistémica que, en formas de concebir el mundo, se aplica estructuralmente para comprenderlo a través de la pretensión de universalización del saber desde una única verdad posible (Fricker, 2017) respecto a qué es el envejecimiento.

Las características básicas de los estereotipos que forman la base del edadismo sugieren que el estereotipo proporciona una visión exagera- da de unas pocas características. Dicho de otra forma, algunos estereotipos son inventados o no tienen base real y se valoran como razona- bles debido a su relación con algunas tenden- cias de comportamiento que tienen alguna parte de verdad. En un estereotipo negativo, las características positivas se omiten o no son suficientemente declaradas, no reflejan las tendencias compartidas por la mayoría u otras características positivas de la persona y no facilitan la observación de la variabilidad interindividual.

En tal sentido, se ha considerado al edadismo como la tercera forma de discriminación de nuestra sociedad, tras el racismo y el sexismo. Ante esto, el II Plan Internacional de Acción sobre Envejecimiento (Naciones Unidas, 2002) establece —en su Dirección Prioritaria 3— la lu- cha contra los estereotipos y las imágenes ne- gativas sobre la vejez y el envejecimiento como un objetivo para promocionar ambientes pro- picios durante la vejez.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud —OMS— destaca la importancia de estimular imágenes no edadistas entre los profesionales de la salud, considerando que estas mantienen un valor que operaría —ocasionalmente— en sentido patógeno, pudiendo traducirse en profecías que se autocumplen (Losada, 2004) y atentando contra la calidad de vida de las personas mayores.

Ahora bien, el término «ageism» se comprende como "el proceso de estereotipia y discriminación sistemática contra las personas por el hecho de ser viejas" (Butler, 1987, como se citó en Salvarezza, 2002, p. 22). La traducción al español de dicho término es provista por el neologismo «viejismo».

En tal sentido, las actitudes y creencias, así como también las conductas discriminatorias y las prácticas institucionales, se relacionan y refuerzan mutuamente, contribuyendo a la transformación de la vejez de un proceso natural a un problema social dado.

Por lo tanto, se diferencia entre estereotipos y actitudes negativas hacia la vejez, considerando que, mientras los primeros son de índole cognitiva, las actitudes, en cambio, se hallan cargadas de afecto. Ambas dimensiones articulan juntas, esto es, los estereotipos negativos dan lugar a actitudes negativas en tanto estas refuerzan a los estereotipos.

Con todo esto, se enumeran nueve estereotipos negativos que reflejan los prejuicios sociales sobre la vejez: enfermedad, impotencia, fealdad, deterioro cognitivo, enfermedad mental, inutilidad, soledad, pobreza y depresión. No obstante, también se le otorga entidad a los estereotipos positivos: amabilidad, sabiduría, formalidad, poder político, libertad, riqueza y felicidad.

La diferencia fundamental entre «ageism» y otro modo de estereotipo racista o sexista radi-

ca en que todas las personas estaríamos destinadas a llegar a viejas, a menos que fallezcamos antes, por lo que es importante mencionar lo contradictorio del prejuicio hacia la vejez, dado que la misma constituye un aspecto natural de la vida misma. Inclusive, las razones o causas que se atribuyen a la existencia del estereotipo se adjudican al miedo a la muerte.

De lo anterior se desprende que las actitudes que evidencian viejismo se articulan en tres di- mensiones fundamentales: el prejuicio como afecto, la discriminación como conducta y el estereotipo como cognición en torno a la ve- jez y al proceso de envejecimiento. Asimismo, las representaciones sociales articulan como un corpus organizado de conocimientos que no representan solo opiniones, sino que, se- gún Moscovici (1979), son universos de opinión y, como tales, componen un sistema de valores, ideas y prácticas que permiten al individuo orientarse en el plano social y comunicarse con otras personas a través de dicho sistema.

Cuidadores y Formación Psicoeducativa

Se llama cuidador a la persona que cuida [del ant. coidar y este del lat. cogitare, pensar] y se encarga de ayudar física y emocionalmente a personas que necesitan apoyo en su cotidianidad. Una persona que de manera continua asiste —en este caso a adultos mayores— en si- tuaciones de vulnerabilidad frente a limitantes psicológicas, físicas o disposicionales, con el objetivo fundamental de colaborar en mejorar la calidad de vida del adulto mayor, fomentan- do su autonomía.

Sobre este aspecto, el cuidador articula entre la familia, las redes sociales, la institución y el Estado, procurando una intervención lo más acorde posible a las necesidades del adulto mayor. Los modos de ejercer el cuidado de adultos mayores son diversos y se ejercen a través de cuidadores informales [internos] que pertenecen al núcleo familiar y cuidadores for- males [externos]; es decir, cuidadores profe- sionales, voluntarios, amigos, entre otros. Los cuidados también se pueden realizar de modo mixto, es decir, la familia con el apoyo de cuida- dores externos.

En relación a los cuidados de modo mixto, es importante mencionar que, al ser la estructura familiar un sistema que opera dentro de con- textos sociales específicos, se halla en perma- nente proceso de transformación, por lo que sus componentes se reestructuran y adaptan a las circunstancias para mantener su unidad y coherencia interna en tanto el sistema y así dar continuidad al crecimiento de sus integrantes, como por ejemplo propiciar una red social ne- cesaria que incluye, pero al mismo tiempo re- basa a la estructura familiar misma y que ope- ra como apoyo social al incluir en la red la labor del cuidador externo.

Ahora bien, es interesante pensar la modalidad de cuidado domiciliario como una alternativa ajena a la institucionalización. La amplia variedad de recursos humanos y tecnológicos —servicio de alta complejidad, servicio especializado, servicio de baja complejidad, servicio para pacientes terminales o cuidados paliativos— comprende un conjunto de servicios de apoyo sanitarios y sociales ofrecidos a la persona en su domicilio de cara a la colaboración, orientación y estimulación de actividades de la vida cotidiana, tanto en el desarrollo de tareas domésticas —capacidad de autocuidado de la persona y de afrontamiento— y el abordaje de actividades complejas como por ejemplo la internación domiciliaria.

En consecuencia, hablar de cuidadores implica necesariamente pensar en una praxis ejercida desde un marco de regulación, cuyo desempeño permite visualizar diversidad de perspectivas, concepciones e ideas reguladoras. En otros términos, categorizaciones que, a modo de percepciones sociales, guiarían los abordajes que llevan adelante los cuidadores, teniendo presente que, desde el punto de vista formal, tal marco de regulación no siempre es producto de la adecuada formación en el área ni en la práctica; por ende, la profesionalización de los cuidadores y su capacitación psicogerontológica sigue siendo una necesidad, ya se trate de cuidadores externos o internos.

En ese orden de ideas, se comprende que los mejores resultados respecto del abordaje sobre estereotipos negativos se obtienen a través de intervenciones psicoeducativas dirigidas a componentes individuales, priorizando la in- tensidad de la intervención a la cantidad de contenidos tratados “y cuando se da preferen- cia al aprendizaje y a la práctica de habilidades y estrategias para afrontar el cuidado de for- ma adaptativa” (Fernández-Ballesteros, 2009. p. 275).

De ahí que sean necesarias las iniciativas pedagógicas, políticas e institucionales dirigidas

a aumentar los recursos destinados a investigación con cuidadores, con tendencia a resignificar las prácticas de cuidado que evidencian viejismo en favor de decolonizar dichas prácti- cas y en función de subsanar la vulnerabilidad formativa de tenor prejuicioso.

En tal sentido, la categoría «viejismo» se comprende como "conducta social compleja, cuya construcción está basada en la estereotipia y su utilización generalizadora del componente psicosocial lleva a la construcción de las estructuras de los prejuicios que luego son usados ampliamente en contra de la población vieja" (Salvarezza, 2002, p. 28).

Asimismo, tal concepto se apoya en creencias, es decir, actividades del «yo» que le confieren la condición de realidad psíquica a las producciones mentales existentes (Britton, 1994, como se citó en Salvarezza, 2002). Por lo tanto, tales creencias pueden ser conscientes o inconscientes, aunque pueden ser abandonadas sin volverse conscientes.

Entonces, el prejuicio más común es identificar vejez con enfermedad. Salvarezza (2002) afirma que la única manera de enfrentar dicha conducta defensiva es entrevistando a un viejo, ya que así se pone en evidencia el espejo del tiempo. A su vez, manifiesta que "el destino que la sociedad impone a la vejez —rechazo, aislamiento y depósito en sórdidos lugares a la espera de la muerte— nos provoca angustia frente a ese futuro posible y nos impulsa a es- caparnos de ella. Por ende, elegimos no aten- derlos" (p. 35).

Aun así, entre los cuidadores y sus prácticas de cuidado concretas se postula —como constructo vinculante— un nexo referido a supuestos, creencias e ideas sobre la vejez y el envejecimiento que, de modo inconsciente en la mayoría de las oportunidades, juega un rol fundamental, pues regula las acciones generadas por el cuidador a la hora de ejercer su función como tal.

Tales creencias, ideas y supuestos postulan una estereotipia, cuya condición emocional [el prejuicio] podría inclusive manifestarse en comportamientos sociales discriminatorios. Dichos estereotipos, en general, son construcciones socialmente aprehendidas y derivadas del edadismo, o sea, de conductas que implican un trato no igualitario hacia los integrantes de un grupo de edad en virtud de su pertenencia a ese grupo (Libro Blanco, 2011).

La discriminación puede manifestarse de diferentes modos: a través de las conductas no igualitarias en la interrelación con ellos; por medio de normas desde el plano institucional que relegan al individuo o grupo, dejándolo en posición de desventaja social; o en la dimensión moral a través de maltrato.

Al respecto, los análisis efectuados hasta el momento invitan a pensar en la impronta del viejismo como falencia de educabilidad social, ya que se insiste en que toda persona que interactúe con adultos mayores debiera tener en su capital cultural cuestiones fundamentales sobre el envejecimiento como proceso, suponiendo que, de haberlas, se prevendrían intervenciones no deseadas en el trato y la convivencia.

Inclusive se considera al viejismo como una patología social silenciosa (Salvarezza, 2002), cuya educabilidad depende de un accionar voluntario, consciente y reflexivo.

Cabe destacar también que pensar la educación psicogerontológica como instancia preventiva de orden primario desde el presupues- to psicopedagógico implica considerar que, al ejercer formación específica sobre cuestio- nes relativas al envejecimiento, se genera una toma de consciencia del rol activo del sujeto envejeciente, tanto al cuidado del adulto mayor y a la toma de conciencia en sí mismo por parte del cuidador y la persona que envejece —una realidad no tan clara ni distinta para las personas que lo viven—. A su vez, se destaca la toma de conciencia de las prácticas específi- cas de cuidado, generando de este modo mo- dificaciones y cambios en la cosmovisión de tenor prejuicioso.

Es importante resaltar que el perfil de los cuidadores como personas que ejercen su función de interacción recíproca fomenta la autono- mía del adulto mayor, reconocen las limitacio- nes propias, respetan las creencias del otro y poseen conocimiento de su rol y capacitación. Es una idea reguladora de la práctica real, sien- do necesario evidenciar la problemática del cuidado de adultos mayores como mera salida profesional o laboral.

Si solo se cuidan personas porque hay que subsistir, una de las consecuencias es que se realicen tareas sin ningún apego y que se generen

—en ocasiones— intervenciones inadecuadas. Es decir, aquel que no esté capacitado o preparado se expone si no tiene herramientas que le permitan diferenciar situaciones cotidianas y, al mismo tiempo, expone al otro, a la persona cuidada, a situaciones de vulnerabilidad.

Resumiendo, la gerontología se comprende como el campo interdisciplinario que estudia y aborda las cuestiones biosociales relativas al envejecimiento y la geriatría se reconoce como la especialidad médica que se ocupa de los aspectos orgánicos y clínicos del mismo.

En la práctica, estas áreas —aunque trabajen en conjunto— pueden confundirse sin dejar delimitado el campo de acción específico de cada una de ellas y sin dar lugar a aspectos re- feridos a la subjetivación, a la dimensión psi- cológica del envejecimiento, ni considerar las cuestiones inherentes a la diferenciación entre las diversas formas de envejecer y sus cuida- dos.

Tal enfoque simplista presenta a la gerontología en su carácter social, atendiendo a la vejez que ya es tal y a la geriatría como la asistencia clínica de patologías. Esto responde a cuestiones de carácter epistemológico, por lo que se considera imprescindible la formación específica sobre los aportes transdisciplinares de la psicogerontología, tanto en profesionales como en cuidadores, en particular cuya psicoeducación se defiende como una praxis fundamental, necesaria e integrada, con diversas áreas en el abordaje de las condiciones de posibilidad respecto al envejecimiento e interviniendo en el mismo, esto desde la subjetivación, construcción histórica e interrelación con el medio.

Por último, si detrás de cada intervención subyace una teoría o, dicho de otro modo, se visualiza una forma de aprehensión del envejecimiento en consideración con los planteos expuestos, vale considerar que las intervenciones realizadas por los cuidadores contienen en sus prácticas de cuidado cosmovisiones integradas por supuestos, ideas o creencias, cuya explicitación es uno de los objetivos de la investigación.

Antecedentes de la Investigación

Con relación a los antecedentes de investigación, la Universidad de Sevilla llevó adelante una investigación relacionada con la mirada sobre el envejecimiento en cuidadores formales con el fin de indagar estereotipos sobre la vejez. Los resultados permitieron observar que “el edadismo está presente en el personal gerocultor, imperando la necesidad de favorecer la concepción del envejecimiento con éxito competente” (Domínguez Orozco, 2011).

En tal sentido, de ahí que sean importantes elementos como informes, reportes, datos y estadísticas, programas y proyectos, efectuados por la OMS, referidos a la importancia de estimar imágenes no edadistas entre los profesionales de la salud y los cuidadores.

Sobre los estereotipos en adultos mayores, es interesante la investigación liderada por Negredo & Fuentes (2010), a través de la Universidad de La Laguna, España, sobre la actualización de la estructura factorial y las propiedades psicométricas de los cuestionarios sobre atri- butos negativos y el potencial positivo en la vejez.

En la región —y en una misma dirección—, la Universidad del Bosque —Colombia— (Aristizábal-Vallejo et al., 2010) llevó adelante una investigación sobre los estereotipos negativos hacia adultos mayores, cuyos resultados mues- tran la presencia de los mismos en relación a la dimensión salud, por lo que se destaca la im- portancia de trabajar en pro de la modificación de los mismos en virtud de los futuros profe- sionales.

En Argentina, la Universidad Nacional de Rosario (Azcurra, 2010) abordó el manejo explícito e implícito en atribuciones de discapacidad hacia adultos mayores en estudiantes de psicología. Sin embargo, no se hallaron investiga- ciones específicas en dicho país, tendientes a revisar los estereotipos negativos y sus conse- cuentes conductas prejuiciosas hacia adultos mayores en cuidadores.

Por el contrario, sí se hallaron diversidad de trabajos que delimitan la problemática de la representación social del cuidador del adulto mayor, sin relacionarla con las dimensiones del viejismo y refiriéndose específicamente a los aspectos del cuidado de sí, como soporte teórico regulador de la práctica, por lo que se consideran pioneras las investigaciones de Salvarezza (2013) en relación al abordaje del viejismo como patología social silenciosa.

Por su parte, desde la Facultad de Humani-

dades y Ciencias de la Educación, a través de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de La Plata, se efectuaron trabajos sobre la interrelación entre las ciencias socia- les, la psicología y la educación, como revisión bibliográfica sobre la diversidad de concep- tualizaciones sobre la vejez y el envejecimiento (Iuliano, 2019).

A su vez, investigaciones de enfoque cualitativo en torno a estereotipos sobre la población adulta mayor por parte de sus cuidadores (Pabón et al., 2019), con muestra de 20 participantes y técnicas de entrevistas semiestructuradas, dieron como resultado el predominio de estereotipos negativos sobre los estereotipos positivos con relación a aspectos de índole biológico.

Por último, trabajos sobre edadismo en población adulta mayor de 60 años en la ciudad de Buenos Aires (Serrano, 2026) muestran cuál mayor formación académica se direcciona en contrarrestar los estereotipos negativos sobre envejecimiento. Del mismo modo, colabora en disminuir el riesgo de deterioro general en dicho grupo etario.

Metodología

Enfoque

La investigación se enmarcó en un enfoque metodológico cualitativo, el cual permite "comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en relación con su contexto" (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 358).

El alcance de la investigación es explorato- riodescriptivo. La dimensión exploratoria per- mite obtener información, indagar nuevas problemáticas, identificar conceptos y categorías; ahora bien, el aspecto descriptivo fomenta la determinación de características y rasgos, describe tendencias de un grupo o población y muestra con precisión las dimensiones del fenómeno o contexto (Hernández Sampieri et al., 2014).

El diseño de la investigación es de tipo longitudinal y recoge datos en dos momentos: ex ante y ex post (Hernández Sampieri et al., 2014).

Muestra

La muestra es de carácter intencional, no probabilística. Su criterio de selección se ve orientado por las características de la investigación y no por un criterio estadístico de generalización (Hernández Sampieri et al., 2014).

Se comprende por un grupo de 17 participantes voluntarios —16 de género femenino, 1 de género masculino— del dispositivo psicoeducativo con enfoque decolonial. Las unidades de análisis son cuidadores de adultos mayores formales e informales. Las categorías de estudio son: creencias sobre el envejecimiento, prejuicios, ideas erróneas, viejismo, actitudes, dimensión de autodescripción o valoración, as- pecto de autopercibido y prácticas concretas.

Procedimiento

El dispositivo psicoeducativo con enfoque decolonial se llevó adelante a partir de un taller de formación psicogerontológica a través de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Contó con una duración de cuatro meses, con una frecuencia semanal de cuatro horas cada encuentro y seguimiento sincrónico a través de una plataforma virtual.

Durante cada encuentro y modalidad-taller se orientó a través de dos momentos: en un primer momento se abordaron caracterizaciones teóricas de índole psicogerontológico, además de dimensiones socioculturales del envejecimiento como proceso biopsicosocial, crítica filosófica decolonial, el rol de la educación para la construcción del envejecimiento saludable, dimensiones socioculturales del ser cuidadores y los modos en que se concibe la vejez en la comunidad.

En un segundo momento, se llevaron a cabo actividades grupales de diálogo a través de re- flexión colectiva y ejercicios de autopercepción por medio de abordajes propio-perceptivos y de autoconocimiento, actividades proyectivas sobre el propio envejecimiento por medio de representaciones gráficas y líneas de vida, sumado a la puesta en común de la elaboración de conclusiones provisorias.

Los criterios de inclusión de los participantes fueron: participaron voluntariamente de la investigación; son de ambos géneros; cuentan con o sin estudios terciarios o universitarios; realizaron voluntariamente el taller propuesto; firmaron consentimiento informado.

Técnicas e Instrumentos

La primera técnica implementada fue de observación participante y etnografía de archivo, cuyo instrumento consistió en registro de campo y documentos producidos por los participantes.

Una segunda técnica de investigación fue el focus group, implementado en el taller [citado en la sección «procedimiento»], cuyo instrumento se centró en ejes de indagación sobre los tópicos de cambios físicos, salud e independencia, cambios psicológicos, autoconcepto, autocuidado, habilidades sociales y dimensión emocional.

La técnica biográfico-narrativa se usó como tercer elemento de investigación a través del instrumento relatos de experiencias.

Por último, se usó la técnica de entrevistas en profundidad, cuyo instrumento se orientó a través de palabras clave, en tanto pares de opuestos y palabras asociadas, pero con carga de estereotipia: salud-enfermedad; vejez-soledad; sabiduría-aprendizaje; juventud-tiempo; envejecimiento-autonomía; memoria-identidad; emoción-corporeidad.

Resultados

En la primera etapa de investigación, en relación a la dimensión «cambios físicos», referida a las modificaciones fisiológicas pertenecientes al envejecimiento —fuerza muscular, agudeza visual o auditiva, elasticidad cutánea, entre otras, aparentemente características no modificables propias del declive biológico, puntualmente del envejecimiento primario (Fernández-Ballesteros, 2011)—, se observó que una sola persona del total —1 de 17 cuidado- res— expresó que “la mayor parte de las per- sonas mayores están seniles”. Dicha mirada corresponde al cuidador de género masculino.

Por lo demás, los errores más comunes en dicha dimensión —6 de 17 cuidadores— se refieren a considerar que “con la edad se pierde la capacidad para tener relaciones sexuales”, así como a comprender que “la vista y el oído empeoran con la edad”, afirmación sostenida por un total de 11 de 17 cuidadores.

En tal sentido, con relación a dicha afirmación, es importante exponer que se pondera el término, modifican el lugar de la expresión y empeoran, dado que, si bien puede afirmarse que el envejecimiento conlleva limitaciones sujetas al declive biológico, no necesariamente deben ser concebidas como un empeoramiento del proceso de envejecimiento en sí mismo debido a que este implica un correlato socio-comportamental que favorece la plasticidad biológica (Fernández-Ballesteros, 2011).

Respecto de la dimensión «salud y dependencia», referida a la capacidad de autonomía de los adultos mayores o conductas saludables, se estipula que un total de 9 participantes —9 de 17— consideraron que “según nos hacemos mayores, se va incrementando la probabilidad de enfermar”, de los cuales 7 de 17 personas argumentaron que “durante la vejez es muy difícil prevenir enfermedades”.

Asimismo, sobre la categoría «cambios psicológicos», que relaciona los aspectos de sabiduría y aprendizaje respecto a capacidad de aprendizaje o adaptación, se analizó una escala de 8 de 17 cuidadores que afirmaron que “en la vejez se hace muy difícil cambiar”, mientras que la misma proporción —8 de 17— de participantes dijeron que “los jóvenes aprenden más rápidamente que los viejos”.

En tal sentido, es importante manifestar que las posibilidades de aprendizaje se dan a lo largo de toda la vida, a menos que declinen como una limitación asociada a la edad, por lo que los “procesos de aprendizaje no se inte- rrumpen cuando se llega a un punto óptimo de desarrollo, sino que continúan en la medida en que exista motivación para ello” (Fernán- dez-Ballesteros, 2011, p. 125).

En relación a la misma categoría, respecto a los cambios psicológicos, pero referidos a aspectos sobre la personalidad y el autoconcepto, se observó que un total de 13 de 17 personas consideraron que “en general, se envejece como se ha vivido”. Entretanto, 11 de 17 del total de participantes manifestaron que “la imagen que uno tiene de sí mismo suele mantenerse a lo largo de la vida”.

Dichas afirmaciones condicionarían las posibilidades de cambio intrasubjetivas con relación a la autorepresentación y, a su vez, homogeneizan la variabilidad en las formas de envejecer en virtud de las interacciones con el medio sociocultural en el que viven.

Asimismo, 8 de 17 del total de este subgrupo

de personas creen que “la personalidad cambia fuertemente con la edad”. Así pues, según la valoración negativa que los participantes otorgan al último ítem, la autorregulación emocional afectiva llevaría consigo la selección de elementos positivos, con el fin de mejorar el estado emocional, por lo que las personas ma- yores informan sobre emociones positivas con la misma frecuencia que los jóvenes, mientras expresan en menor frecuencia las emociones negativas.

Por último, en cuanto a la categoría «cambios sociales», donde se analizan ítems referentes al área emocional y a las habilidades sociales, se observa que un total de 10 de 17 personas consideran que “los sentimientos de soledad se producen cuando no tienes familia”, mientras que un número menor —7 de 17 participantes— piensa que “la depresión es un problema muy común en la vejez”.

Respecto a tales afirmaciones, se compren- de que el mecanismo de generalización del término «vejez» lleva a extender la valoración negativa hacia la mirada sobre las características de los adultos mayores, es decir, considerar que determinada enfermedad —como por ejemplo la depresión— sería una característica propia del envejecimiento.

Asimismo, tales afirmaciones implican que los adultos mayores verían necesariamente limitadas sus vinculaciones interpersonales al punto de poseer sentimientos de soledad, de no contar con un núcleo familiar, a sabiendas de que el envejecimiento es un proceso adaptativo a través del cual el individuo gestiona sus recursos personales y psicosociales, por lo que depende de la interacción entre sus condiciones biológicas, psicosociales y culturales.

De acuerdo a lo anterior, en la etapa de finalización del dispositivo de formación psicogerontológica, es decir, la segunda etapa de investigación, se da un cambio de manera po- sitiva respecto a la categoría «cambios físicos», ya que solo 4 de 17 participantes afirmaron que “con la edad se pierde la capacidad para tener relaciones sexuales”.

En la categoría «salud y dependencia», en ambas etapas de la investigación, la misma cantidad de participantes —9 de 17— argumentó que “según nos hacemos mayores, se incrementa la posibilidad de enfermar”, aunque no se trató exactamente de las mismas personas.

Por ello, sí se observa una disminución, pues 8 de 17 participantes —en la primera etapa de la investigación— y 5 de 17 participantes —en la segunda etapa de la misma— consideraron que “con la edad se tiene menos interés por el sexo” y, por ello, se presentan cambios positi- vos.

Ahora bien, desde la categoría «cambios psicológicos», que involucra sabiduría y aprendizaje, se detalla un incremento en el número de participantes, los cuales afirman que “en la vejez se hace muy difícil cambiar”, refiriendo 9 de 17 personas en la primera etapa y 13 de 17 participantes en la segunda etapa. No obstan- te, desde esta misma categoría, pero referida a aspectos de personalidad y autoconcepto, se origina un cambio en sentido positivo sobre la apreciación de la categoría, pues “la imagen que uno tiene suele mantenerse a lo largo de la vida”; esto dentro de la primera etapa de la investigación, con un total de 12 de 17 participantes que así lo consideraron, mientras que, en la segunda etapa, tal cantidad disminuyó a un total de 9 de 17 participantes.

Por todo lo dicho, se infiere que en la primera etapa de la investigación pudo tomarse el concepto de «continuidad» en sentido fijo, de- terminista y no flexible o abierto —como de hecho es—, ya que existe una extraordinaria variabilidad en las formas de envejecer.

Por tanto, la apreciación sobre “se envejece como se ha vivido” se mantuvo estable, dado que, tanto al inicio de la investigación como al finalizar la misma, dicho número se man- tuvo en 14 de 17 participantes. Tal estabilidad apreciativa por parte del grupo de participantes respecto a la categoría mencionada deja entrever la idea de continuidad en términos de consecuencia, abonando la idea de que las personas envejecen de una forma consis- tente con sus biografías anteriores, aunque se comprende que, en términos de flexibilidad ante los cambios, apertura al autocuestionamiento y plasticidad comportamental, puede apreciarse que no necesariamente se envejece como se ha vivido.

Asimismo, dentro de la categoría «cambios sociales», se mantuvo estable, con 7 de 17 personas, en ambas etapas. La apreciación sobre “la depresión es un problema muy común en la vejez” es de suma relevancia, pues es importante decir que algunos cuidadores experimentaron situaciones de duelo o cambio de

personas a cuidar durante el lapso que medía el desarrollo del taller.

Por lo demás, se evidencian cambios positivos respecto a que “los sentimientos de soledad se producen cuando no tienes familia”, ya que en la primera etapa de la investigación un total de 10 de 17 participantes así lo consideraron, mientras que en la segunda etapa dicho número disminuyó a 7 de 17 participantes.

En función de lo analizado, se ve cómo la implementación del dispositivo de formación psicogerontológico, a través del taller correspondiente, permitió el desarrollo de las problemáticas presentadas sobre la práctica de cuidado, tanto informal como formal, de cara al análisis del eje central —envejecimiento— y sus diversos entramados reflexivos de índole institucional, social y cultural.

Por lo expuesto, se advierte que los supuestos que guían la investigación, respecto a considerar si los cuidadores formales e informales al cuidado de adultos mayores que participen del dispositivo de formación psicogerontológica con enfoque crítico decolonial refieren la posibilidad de cambios respecto de sus prejuicios y prácticas de cuidado a partir de la incorporación de contenidos psicogerontológicos, han permitido efectivamente observar variaciones en sentido positivo sobre sus creencias, prejuicios y prácticas cotidianas una vez culminado el mismo.

Discusión

El desarrollo del dispositivo de formación psicogerontológica con enfoque crítico decolonial destinado a cuidadores de adultos mayores ha sido, en principio, un espacio de interacción, diálogo, contraste de experiencias, perspecti- vas y oportunidades de expresión e intercam- bio intersubjetivo sumamente valioso.

El taller no solo se limitó a los aspectos formativos de índole psicogerontológico, sino que, fundamentalmente, rebasó tales estipulaciones para transmutarse en un espacio abierto de encuentro con el otro en un marco de participación activa y comprometida con la tarea de ser cuidador.

En tal sentido, en relación al objetivo de investigación sobre estimar si en función de la educación psicogerontológica recibida se observan variaciones entre la evaluación realizada al inicio de la misma y la evaluación realizada al finalizarla, se concluye que las intervenciones psicoeducativas son un instrumento de suma importancia en torno del abordaje de estereotipos negativos sobre envejecimiento.

Es en esta misma línea, salvaguardando que el taller es de índole formativo, no psicoterapéutico, se amplían los márgenes inherentes al mismo de cara al desarrollo de intervención psicoeducativa en cuanto a reflexión, análisis, cotejo de la actividad de cuidadores de adul- tos mayores y relación con la propia práctica de cuidado concreta, así como con la práctica de otros, a fin de enriquecer dicha actividad y revisarla en sus intervenciones específicas.

Ahora bien, el espacio de apertura intersubjetivo, es decir, el taller de formación psicogerontológico, en términos formativos, deja en evidencia que “uno siempre puede corregirse, siempre existen medios para volver al buen camino, para convertirse en lo que habría debido ser y no se ha sido nunca” (Foucault, 2011, p. 52).

Esta expresión foucaultiana denuncia los modos de obrar correctos de manera inflexible. El término «corregirse» es demasiado rígido para los planteos de comprensión integral que se sostienen. Sin embargo, si se sustituye tal término por el de «revisitarse», es posible transpolar la propuesta de Foucault al horizonte de desarrollo del taller en virtud de las redes inter- nas que, a modo de caminos a seguir, guían la práctica de ser cuidador.

Desde el objetivo de investigación sobre describir y categorizar cómo valoran dichos cuida- dores su propia práctica de cuidado y los cam- bios registrados sobre las mismas a lo largo del período de tiempo en que llevan adelante el taller propuesto, se comprende que pensar la cosmovisión gestada por el grupo de cuida- dores y participantes del taller se debe dar no solo desde conceptualizaciones sobre la tarea de cuidar, sino mejor aún, sobre dimensiones de la propia vida y esto invita a pensar en que cuidadores somos todos.

Esto se refuerza gracias a la postura adoptada por el grupo sobre qué es cuidar y que que- da representada en la siguiente conclusión del grupo: “Cuidar requiere contención, protección afectiva, interés, vincularidad recíproca, escucha y observación atenta. El cuidar es necesariamente una decisión enfocada para que no sea asistencia. Asistir es satisfacer las necesida-

des biofisiológicas básicas. Es parte del cuidar, pero no lo constituye en sí mismo". Al cuidar a un adulto mayor, deben tenerse en cuenta sus sentimientos, respetar sus cosas y recuer- dos, respetar su autonomía y acompañarlo. Tendríamos que pensar que todos merecemos estar cuidados con amor. Cuidar es fomentar el autocuidado.

Es en virtud de las categorías sobre «cuidados», «práctica de cuidados de adultos mayores», «práctica de cuidado de sí» y «práctica de cuidado social», estipuladas en el análisis de datos correspondiente, que el tópico aprehensión del cuidado como desempeño humano —ya sea atento al cuidado de otro como de cara al cuidado de sí mismo— emerge como fundamento filosófico del abordaje de la actividad de cuidador.

Pensar la tarea de cuidar de otro —no a otro— y pensarla como desempeño humanístico y considerar que autocuidarse responde a parámetros preventivos es cierto, pero también a actuaciones observables susceptibles de ser aprehendidas en otros. Será a través de esta suerte de encadenamiento de prácticas sobre el cuidado de sí que se espera de cara al futuro halla aún más adultos mayores, cuyas construcciones identitarias a través de la trayectoria vital hayan sido reflexionadas, gestadas e involucradas por sí mismos.

En tal sentido, cuidar de sí sobre qué comer, qué actividad realizar, qué vínculos tejer y, además, cuidar qué pensar, qué sentir, cómo recordar, por qué ir por tal o cual lugar [movimiento] es existencial. La propuesta psicoinmunoneuroendocrinóloga lo confirma, como también la concepción sobre reserva humana en tanto plasticidad cerebral, cognitiva, corpo- ral y vincular.

Sobreestimar si se producen variaciones una vez transcurrido el taller, en cuanto a las creencias erróneas sobre el envejecimiento asociadas a la salud, cambios fisiológicos, sociales y de personalidad, en torno al envejecimiento como proceso biopsicosocial, es importan- te destacarlo porque las modificaciones —en sentido positivo— que el grupo de cuidadores participantes de la investigación denotan y apuntan a confirmar que el abordaje sobre la vejez y el envejecimiento "ha ido evolucionando desde una concepción del envejecimiento de declive y deterioro a la consideración del envejecimiento como una dinámica entre pérdidas y ganancias" (Baltes, 2005, como se citó en Fernández-Ballesteros, 2011, p. 120), esto ante el concepto de «plasticidad integral».

Se recuerda, en tal sentido, que el grupo de cuidadores ha dado cuenta del valor de determinados aspectos a la hora de acceder al cuidado del adulto mayor como así lo manifiestan las siguientes conclusiones finales del taller que complementan la concepción sobre qué es cuidar y que oficializan los principios recto- res y guía:

- Conocer, de ser posible, la biografía de la persona o la construcción de su relato.
- Analizar las aptitudes personales o formativas, por ejemplo, si se tiene vocación de ser vicio.
- Decidir —en función de los aspectos anteriores— si está en su haber poder y aceptar hacerse cargo de las tareas de cuidado o no.
- Participar de grupos de reflexión sobre la actividad de ser cuidador.
- Fomentar autocuidado.
- No juzgar las decisiones familiares y procurar informarse respecto de las razones aducidas en tanto respaldo de dichas decisiones.
- Procurar que la actividad se halle inserta como parte de un trabajo en equipo con la familia, los médicos, el adulto mayor al cuidado y, de ser posible, llevar adelante un abordaje psicoterapéutico.

Es importante decir que, en términos metodológicos, el estudio presenta limitaciones en cuanto al tamaño de la muestra, aunque el enfoque cualitativo no exige un mínimo de tamaño muestral. Además, se resalta la importancia —desde el enfoque metodológico— de incluir un grupo de control en función de arribar a resultados aún mayores en relación a generalizaciones posibles, sin dejar de subrayar la importancia de ahondar en las subjetividades de los participantes de eventuales cursos o talleres, ya que es a través de dicha mirada individualizada que son viables las comprensiones sociales.

A su vez, se deja constancia de la relevancia de

profundizar y actualizar investigaciones orientadas exclusivamente al trabajo no remunerado de cuidadoras informales de adultos mayores de cara a la discusión político-social sobre la feminización y maternización del cuidado en épocas de agudización de la crisis económica en la cuidad.

Si bien en la investigación presentada casi la totalidad de la muestra consistió en un grupo femenino, lo cual permitió evidenciar la problemática en virtud de la naturalización del rol según los parámetros socioculturales vigentes como parte identitaria de las mismas y dentro del entramado vincular, lo cierto es que la cate- goría de «autocuidado» y de «construcción del propio envejecimiento en mujeres cuidadoras informales de adultos mayores familiares» si- gue siendo deudora de enfoques psicopeda- gógicos.

No obstante, se deja constancia que las variaciones positivas respecto de las ideas, las creen- cias y los pensamientos de corte prejuicioso negativo por parte de los cuidadores formales e informales de adultos mayores ofrecen una prospectiva satisfactoria.

Por ello, se deja constancia de la relevancia del trabajo sobre las creencias en relación al envejecimiento y los estereotipos negativos sobre la vejez en todas aquellas personas que se dedican al cuidado de los adultos mayores.

Dicha condición —para una práctica saludable con los mismos— contrarresta las representaciones de índole viejista a través de los espacios de escucha, reflexión, análisis, debate y formación específica, siendo el propio acto de revisión de dichas prácticas de cuidado concretas en una intervención decolonial de las mismas.

En adelante, se espera y se propone que futuras investigaciones continúen los lineamientos psicogerontológicos, filosóficos decoloniales y educativos aquí expuestos.

Referencias

1. Aristizábal Vallejo, N., Morales, M., Salas, B. C., & Torres, A. M. (2010). Estereotipos negativos hacia los adultos mayores en estudiantes universitarios: Cuadernos hispanoamericanos de Psicología, 9(1) 35-44.

2. Azcurra, D. L. (2010). Disociación entre atribuciones de discapacidad explícita e implícita hacia adultos mayores en estudiantes de psicología. Argentina: Rev. Interdisciplinaria, 27 (2) 349-362.

3. Domínguez Orozco, M. E. (2011). La mirada de los cuidadores formales sobre el envejecimiento: Una visión prospectiva para el sistema de formación en geroculturа. México: Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 14 (1).

4. Fernández-Ballesteros. (2009). Psicología de la vejez. Una psicogerontología aplicada. Madrid: Pirámide.

5. Fernández-Ballesteros. (2011). Una gerontología social. Madrid: Pirámide.

6. Foucault, M. (2011). El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica. Argentina: S XXI.

7. Fricker, M. (2017). Injusticia epistémica. Ed. Herder, España.

8. Hernández Sampieri, R., Fernández Colla- do, C. & Baptista Lucio, P. (2014). Metodo- logía de la Investigación. México: Mc Graw Hill.

9. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC Argentina. (2010; 2022). https://www. indec .gob. ar/

10. Iuliano, R. (2019). Vejez y envejecimiento. Aportes para la investigación e interven- ción con adultos mayores desde las cien- cias sociales, la psicología y la educación. Facultad de Humanidades y Ciencias So- ciales, Secretaría de Extensión, Universidad Nacional de La Plata. Andamios.

11. Libro Blanco. (2011). Envejecimiento acti- vo. Ministerios de sanidad, política social e igualdad, Gobierno de España: Imserso.

12. Losada, A. (2004). Edaismo, consecuencias de los estereotipos, del prejuicio y la discriminación en la atención a las personas mayores. Algunas pautas para la intervención. Madrid: Informes portal mayores, 14.

13. Moscovici, S. (1979). Psicoanálisis, su imagen y lo público. Argentina: Huemul S.A.

14. Naciones Unidas. (2002). II Plan Interna-

cional de Acción sobre Envejecimiento. https: //www.un.org/es/conferences/ageing/madrid2002

15.Negredo, A & Fuentes, C. L. (2010). Estereotipos viejistas en ancianos: Actualización de la estructura factorial y propiedades psicométricas de dos cuestionarios pioneros. España: International Journal of Psychology and Psychology Therapy, 10(1) 79-95.

16.OMS – Organización Mundial de la Salud. (2004). https://www.who.int/es

17.OPS - Organización Panamericana de la Salud. (2004). La vejez en las Américas. Vol. 9.N. 1.

18.Pabón, P., Flórez, G., & Sanabria, V. (2019). Estereotipos sobre la población adulta ma- yor en tres grupos etarios de cuidadores de personas mayores dependientes. Actualidades de Psicología, Vil 33- Núm. 127, págs. 63-80.

19.Salvarezza, L. (2002). Psicogeriatría, teoría y clínica. Buenos Aires: Paidós.

20.Salvarezza, L. (2013). La vejez: Una mirada gerontológica actual. Buenos Aires: Paidós.

21.Serrano, C. (2026). Evaluación de los estereotipos negativos hacia la vejez en población mayor de 60 años en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires. Vertex Revista Argentina de Psiquiatría, Vol 37-Núm. 171, ene-mar.

22.Sousa Santos, B. (2013). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ed. Trilce, Uruguay.

Los Movimientos de Población y la Justicia Global: Refugiados, Traficados, Tratados

Population Movements and Global Justice: Refugees, Smuggled and Trafficked People

Patricia Britos

Filiación: Universidad Nacional de Mar del Plata
E-mail: pbritos@mdp.edu.ar

Resumen

Este trabajo analiza los movimientos forzados de población en el marco de la justicia global, con especial atención a refugiados y víctimas de trata y tráfico de personas. Se examina cómo la globalización, de carácter predominantemente económico, no ha logrado extenderse al plano de los derechos humanos ni generar instituciones globales capaces de garantizar condiciones dignas de vida para todos los habitantes del planeta. A partir de los aportes de Thomas Pogge, Martha Nussbaum, Amartya Sen y John Rawls —entre otros—, se reflexiona sobre la responsabilidad colectiva de los países más poderosos frente a la vulnerabilidad de quienes migran por causas ajenas a su voluntad —lo que se denomina «suerte bruta»— y sobre las dificultades para tipificar y distinguir jurídicamente los delitos de trata y tráfico. Se concluye que la discriminación hacia el migrante, lejos de resolverse con marcos normativos actuales, profundiza la inequidad global y que la construcción de instituciones supranacionales comprometidas con los derechos humanos constituye una tarea urgente e ineludible.

Palabras clave: movimiento de población, derechos humanos, justicia global, refugiados, tráfico, trata.

Abstract

This paper analyzes forced population movements within the framework of global justice, with particular focus on refugees and victims of human trafficking and smuggling. It examines how globalization, predominantly economic in nature, has failed to extend to the sphere of human rights or generate global institutions ca- pable of guaranteeing dignified living conditions for all inhabitants of the planet. Drawing on the contributions of Thomas Pogge, Martha Nussbaum, Amartya Sen, and John Rawls, among others, the paper reflects on the collective responsibility of the most powerful nations toward those who migrate due to circumstances be- yond their control —referred to as “brute luck”— and on the difficulties of legally de- fining and distinguishing trafficking and smuggling offenses. It concludes that dis- crimination against migrants, far from being resolved by current legal frameworks, deepens global inequality, and that the construction of supranational institutions genuinely committed to human rights represents an urgent and unavoidable task.

Keywords: population movement, human rights, global justice, refugees, trafficking.

Introducción

En primer lugar, es muy importante aclarar que desde hace tiempo se inició un proceso al que se ha denominado «globalización» y ha sido la causa de un reordenamiento mundial. Este fenómeno se ubica históricamente a fines del siglo XX y, en esencia, es de orden económico con gran impacto cultural y social, con un gran impulso a la creación de organismos internacionales [ejemplo: la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio]. En lo referente a los estudios académicos, queda en evidencia el abandono de una idea de nación tan sólida como a la que estábamos acostumbrados y se genera una adhesión a la construcción de instituciones que dejan de lado la fuerte diferencia entre el «nosotros» y el «ellos». Aparecieron así más acuerdos regionales que apuntan a consolidar relaciones de cooperación, dándole más realce a una historia común entre pueblos y prestando más atención a la conveniencia de formar parte de un grupo en función de alcanzar el bienestar de todos más que la defensa de los intereses propios. Con una gran espe- ranza en establecer un diálogo entre todos los pueblos, parecía que todo llevaba a sentar las bases para garantizar la paz perpetua, como lo soñara Immanuel Kant, las bases para una gobernanza mundial, con la evidente intención de elevar las probabilidades de que todos los ciudadanos alcanzaran el desarrollo humano.

Con la idea de que las fronteras nacionales dejaran de ser rígidas como se las conocía y la economía traspasara los límites político-territoriales, la propuesta era la de redefinir los términos de la política, repensar el derecho internacional y asimilar estos cambios en función de que se efectivice la transformación propuesta al nivel del ciudadano común, no solo el de las instituciones globales. La globalización ha sido realmente un fenómeno económico esencialmente, sin una preocupación por los derechos humanos de la ciudadanía global. Muy diferente es el debate teórico sobre la justicia global, que viene a intentar alcanzar el bienestar de todos y cada uno de los individuos que habitan el planeta, sin distinguir diferencias en la distribución, a menos que esta se fundamente en vulnerabilidad generada por la suerte bruta que plasma diferencias que imposibilitan el florecimiento humano.

Concentrándonos en la defensa de los derechos humanos de todas y cada una de las personas que habitan el planeta y, en busca de la igualdad y la equidad, se propone poner la vista en el movimiento de población dentro y fuera de las fronteras, teniendo en cuenta el análisis de las consecuencias de las que resultan ser porosas. De este análisis se llegará a una nueva legislación que vendrá para salvaguardar a las víctimas de la violencia de los conflictos, como también de los delitos transnacionales. Es importante agregar que las migraciones forzadas no se dan únicamente cuando se cruzan las fronteras, sino que suelen aparecer dentro de los Estados nacionales y son provocadas especialmente por los conflictos armados entre grupos de conciudadanos enfrentados por motivos ideológicos en su mayoría.

Obviamente, para intentar resolver la situación de pobreza y vulnerabilidad, habrá que analizar detenidamente las diferentes circunstancias. El movimiento de poblaciones deviene de la falta de derechos humanos en el país de origen; esto implica la imposibilidad de tener una vida saludable, pensar en un futuro próspero a través de la educación y condiciones habitacionales dignas. En muchos casos, estas personas que toman la decisión de migrar lo hacen porque no tienen libertades e incluso puede que sean perseguidas por razones políticas, culturales o religiosas. Este esfuerzo de moverse a otro país implica acciones que llevarán a relacionarse con sujetos que, en muchos casos, viven en la delincuencia y se muestran como la solución a las dificultades de este sector de la población, que es el más vulnerable. A la larga, esto resultará en una nueva victimización de estos migrantes. Es debido a esto que se propone detenerse un poco en la problemática de los movimientos forzados de población y en la diferencia que se establece entre los refugiados, que deberían tener garantizados sus derechos en el país receptor, ya que han sido aceptados con el objeto de proteger la integridad de estos y las personas víctimas de la trata y el tráfico, que identifican a personas engañadas y vistas con desconfianza, pues se confunden fácilmente con inmigrantes ilegales.

El tráfico se caracteriza por la relación entre alguien que aspira a cruzar fronteras y ser admitido en el país de recepción y una segunda persona que se dedica a ello; esto lo hace exclusivamente para ganar dinero y no tiene ninguna empatía con quien tiene enfrente. Si se habla de «trata», se presenta con más procesos intermedios, consta de más pasos que además pueden involucrar diferentes actores y que, a diferencia del tráfico, resulta más grave porque

media el engaño y suele incluir secuestros y explotación; es importante aclarar que hay un consentimiento inicial en el caso de las perso- nas traficadas que no aparece por definición en los casos de las personas tratadas.

Una vez explicada brevemente la cuestión del movimiento de población, se plantea un interrogante con respecto al trato concedido a quienes migran, ya sea de forma legal o de forma clandestina. Es decir, la discriminación brota entre quienes reciben a ciudadanos de lugares muy distantes, no solo geográficamente, sino también en los aspectos religiosos y culturales. Por ello, se formula la siguiente pregunta: ¿acaso estas personas no tienen derechos humanos en un mundo global?

¿Será Posible Alcanzar la Justicia Global?

Todos saben de qué se trata la injusticia; se sabe que existe mucha gente que sufre situaciones adversas y que no lo merece. No solo pasa por padecimiento económico, sino que se produ- cen desequilibrios entre grupos sociales en cuestiones como la discriminación por etnia, cultura, religión y, además, la falta de equidad entre diversos grupos o individuos también puede surgir por carencias en la educación y en la salud —lo cual incluye en la mayoría de los casos la falta de políticas públicas dedica- das a la atención primaria de la salud—. Todo esto aparentemente es mucho más fácil de evaluar cuando se apunta a mediciones com- parativas dentro de una población que abarca un territorio nacional, que estará bajo un mar- co legal y que será el mismo para todos a pesar de que pueda existir un federalismo fuerte.

Sin embargo, reconocer las diferencias entre países se vuelve más complicado, incluso por el hecho de que en muchos casos los datos no son públicos. Lograr la justicia a escala global significaría que existieran instituciones globales, así como las hay dentro de los países, porque de otra manera se vería dificultosa la tarea de proponer políticas públicas a escala mun- dial. ¿Y cómo se puede resolver si no hay una construcción global institucional? No ha exis- tido nunca un pacto o contrato social global ni nada que se le parezca y eso se hace evidente al momento de evaluar si los poderosos cola- boran con el resto de los países del planeta, que se siguen manejando mediante relaciones entre Estados nacionales como siempre.

La economía ha sido globalizada, así como la ciencia, la tecnología, el campo de las comunicaciones y de los conocimientos. No hay ten- dencia equivalente en la política. Las decisio- nes políticas siguen en manos de los gobiernos de los territorios reconocidos como estados so- beranos —alrededor de doscientas entidades, aunque la gran mayoría de estos casi no cuen- tan—. Lo que determina la situación del globo frente al milenio es la oposición entre globali- dad económica y división política (Hobsbawn, 1999, p. 4).

El contrato social ha dado herramientas analíticas muy importantes a la hora de proponer y evaluar las instituciones que rigen la política de las naciones. La metáfora de un estado de naturaleza donde se ve a los individuos con ciertas características que los hacen enfrentar dificultades para convivir, en el caso de la teoría de Thomas Hobbes, o la visión de una persona que realmente vive pacíficamente, aunque desea plantear ciertos límites al vecino o al grupo de personas que detentan el po- der, lleva al planteo de fundar un Estado que proteja a todos y cada uno de los ciudadanos. Todo esto con el acuerdo de todos y con el convencimiento de que esta propuesta lleva- rá a una etapa superadora donde ya nada se pueda dañar y acceder a una vida feliz. A pesar de que académicamente se distingue la teoría contractualista como solución a los problemas de convivencia, los conflictos, en especial los armados, muestran las diferencias entre dife- rentes poblaciones y la dificultad de la convi- vencia que subsiste aún.

Obviamente, poner el acento casi exclusivamente en lo que rodea significa reforzar la xenofobia y la incomprensión de la realidad de otros grupos de personas en muchos casos. El rechazo al extranjero, al que pertenece a otro grupo étnico o de otro territorio, expresa una forma de discriminación que, en muchos casos, termina convirtiéndose en odio. Todo esto proviene de la fuerte idea de nación que se sostiene desde la modernidad y que ha generado un sistema económico capitalista con gran competitividad a nivel internacional. Entonces, el sentimiento que acompaña a los nacionalistas es el que proviene de la xenofobia, esa emoción que provoca alguien que no merece ser tomado como un par, sino como una persona sin derechos merecidamente y que se refiere también a la movilidad de población. Por esto, parece adecuado insistir con la visión de unos y otros respecto al grupo nacional con

el que cada uno se identifica. Así, parece útil recordar que los conflictos armados se producen por cuestiones que no merecen llegar al punto de elegir entre la vida y la muerte.

Al respecto, Hobsbawn (1991) deja una interesante opinión sobre la guerra:

> No obstante, la fuerza de los sentimientos que hacen que grupos de «nosotros» nos demos a nosotros mismos una identidad «étnica»/lingüística frente a los extranjeros y amenazadores «ellos» no pue- de negarse. Y menos todavía a finales del siglo XX, cuando se ha hecho una guerra insensata, en medio del entusiasmo pa- triótico general, por parte de un imagina- rio «nosotros» británico contra un simbó- lico «ellos» argentino por la posesión de un pantano y unos pastos en el Atlántico Sur y cuando la xenofobia se ha conver- tido en la ideología más extendida entre las masas del mundo (p. 180).

Las diferencias entre los grupos nacionales en sus doctrinas comprensivas [filosóficas, religiosas o morales] y las grandes diferencias de bienestar provocan un juego de suma cero o lo que se conoce como el poder del podero- so. Esto lleva a que la idea propuesta por John Rawls, siguiendo a Kant, de un derecho de pueblos, se vea empañada porque no hay simetría entre los pueblos/países que pretenden establecer un diálogo internacional. Este autor no pretendía una justicia internacional como la nacional, dado que no veía factible más que una propuesta de solidaridad hacia los más vulnerables. En la actualidad, la realidad presenta una carencia de empatía que obstaculiza toda acción solidaria; cualquier sueño de paz o de convivencia en el mundo ha quedado disuelto. Sin embargo, quienes estudian estos temas seguirán intentando encontrar la salida.

Como se explicó anteriormente, nunca se ha logrado que todos —o la mayoría— los países del mundo alcancen un acuerdo institucional. Pensando en este problema, Thomas Pogge intenta superar estas limitaciones desde una teoría que plantea, donde se debe asumir la responsabilidad de las acciones como individuos y miembros de una comunidad que actúa en su nombre. En una concepción liberal de la justicia, nadie duda de que no se debiera perjudicar al otro injustificadamente; esto es con independencia de si se trata de un extran- jero o de un ciudadano de la misma nación o el mismo pueblo.

La inmigración no deseada, el tráfico y la trata de personas se han convertido en un azote del siglo XXI, especialmente porque hay pobla- ciones vulnerables que migran, pues no están dadas las condiciones para su bienestar y el de sus familias en sus lugares de residencia. Los países más poderosos se niegan a recibir po- blaciones empobrecidas porque afectan a sus propias economías y se produce un tránsito de personas clandestino liderado por mafias que toman ventaja de esta situación. Además, por todo este asunto, hay una desconfianza y per- secución sobre las masas vulnerables por parte de los organismos que deberían defenderlas. Finalmente, la estabilidad mundial no estará garantizada en el marco de la injusticia global.

Los Refugiados y la Protección de los Gobiernos

A causa de lo que produjo la Segunda Guerra Mundial, especialmente en el continente euro- peo, surge el concepto de «refugiado». Esto im- plica el principio de non-refoulement, es decir, que se asiste y se protege a las víctimas con el compromiso de no devolverlas al lugar de pro- cedencia donde pueden sufrir peligro su vida olibertad. Este principio se ve reflejado en el contexto jurídico en la Convención sobre el Es- tatuto de los Refugiados de 1951, aunque está presente indirectamente en toda legislación que protege a la vida de las personas, ya que si hay un movimiento forzoso de un grupo poblacional, seguramente se produce a causa de la guerra o de algún tipo de violencia extrema que atenta contra la seguridad y se convierte en la negación de los derechos humanos.

La preocupación por los riesgos que traen aparejadas las políticas actuales de muchos gobernantes de los países más poderosos hacia quienes solicitan refugio por problemas graves en sus países y la opinión bastante mayoritaria de que la ciudadanía del país receptor se verá afectada negativamente a causa del ingreso de los extranjeros a su economía y con eso se verán empobrecidos, lleva a una injusticia global que no hace más que profundizar la discriminación hacia el extranjero. Si esto sucede con los refugiados, será más grave en el caso de las personas tratadas y traficadas que son consideradas «migrantes ilegales» a secas.

Ya en la cita de Hobsbawn, se introduce el «nosotros» y en esta parte del trabajo, si se aboca a

quiénes son las personas que se mueven entre países, aparece el «nosotros», que usa Thomas Pogge cuando se refiere a los países más poderosos del mundo frente al resto que carece de bienestar. Como él apunta al poder que se tiene como ciudadanos, piensa una política donde los individuos presionen a los gobiernos nacionales para que recepcionen migrantes que solicitan refugio. Esta responsabilidad que se presenta es la respuesta a la realidad donde hay algunos que se han visto beneficiados por circunstancias históricas, tales como la colonización, las guerras y las intervenciones a países ricos en materia prima, como el desentendimiento de dureza del cambio climático que solo llama la atención de los poderosos hoy en día cuando afecta a países aventajados.

Víctimas de Trata o de Tráfico

El tráfico consiste en la acción de ciertos delincuentes que trasladan o proveen los medios para el viaje de migrantes y propician su en- trada ilegal a un país extranjero. Usualmente, los trasladados son estafados y no llegan a destino; así se ve evidente en los casos de los africanos o los sirios, que han terminado aho- gándose en el Mediterráneo, porque los dejan solos en barcazas que no resisten la cantidad de ocupantes designados para cada embarca- ción; o son rechazados en la frontera cuando se presentan con permisos obtenidos de supuestos agentes responsables que no son más que delincuentes internacionales. En definiti- va, el movimiento de población que deviene de la falta de derechos humanos en el país de origen se ve afectado nuevamente de la mis- ma forma en las acciones ilegales y sus accio- nes vuelven a dejar a los vulnerables carentes de garantías.

Los países poderosos han creado una protección muy importante para evitar la recepción de población vulnerable, que se ve reflejada principalmente en la persecución de la trata de personas —en particular la de mujeres debido a la posible explotación sexual—. La dificultad que aparece es la de la tipificación misma del delito en cada país.

El fenómeno de la trata, como la víctima de trata en sí misma, de alguna manera resiste o desvía la definición y la cuantificación. Esto es así porque, a pesar del amplio acuerdo entre las ONG y los gobiernos con respecto al predominio y severidad de la «trata», los problemas de definición y cuantificación continuamente han obstaculizado los esfuerzos antitrata (Doezema, 2010, p. 5).

Con respecto a cómo se definió el delito de trata en las reuniones previas a la firma del protocolo del año 2000, Ditmore (2005) retrata la discusión como una cuestión esencialmente perteneciente al feminismo, con dos posturas muy marcadas que plasman la dicotomía entre el abolicionismo y el regulacionismo. La larga historia de la mencionada discusión se basa en la preocupación sobre el tema de la prostitución, dejando de lado la importancia de la «trata de personas» [TIP, trafficking in persons] para trasladarla a la «trata de mujeres» [TIW, trafficking in women]. Falta aclarar que también existe la trata de mujeres fuera del ámbito del crimen provocado por tratantes, sino que hay traslado de mujeres secuestradas violentamente y sin necesidad de engaño en el marco de conflictos armados tanto nacionales como internacionales.

Siguiendo con el tema del concepto de «víctima», desde otra perspectiva sobreviene otra polémica similar: la persona tratada es víctima y la traficada es delincuente. En realidad, am- bas cruzaron una frontera indocumentada; sin embargo, subsiste una diferencia muy grande entre ellas. Por un lado, la persona traficada es un criminal por intentar convertirse en inmi- grante ilegal; por otro, de la persona tratada se da por sentado que está en esa situación por- que fue engañada y nunca tuvo la intención de cometer tal delito. Sin embargo, la línea que divide ambos tipos de delitos es muy borrosa. Entonces, ¿cómo se puede saber hasta dónde sabía alguien sobre su destino o sobre la natu- raleza del cargo a ocupar en el extranjero? Por otra parte, ¿es criminal querer migrar y confiar en alguien que dice conseguir visas de traba- jo? ¿No es acaso lo mismo que hacen las trata- das por un tratante?

Las víctimas del engaño sufren diferentes consecuencias: la traficada es engañada la mayoría de las veces, pero no es un crimen que perdure; una vez cruzada la frontera, traficante y traficado se despiden sin más. En cambio, la trata involucra un perjuicio duradero para la víctima: se los secuestra y maltrata. Por supuesto, esto en lo referente a todos los individuos, sin importar el sexo y la edad. Mas el énfasis dado al Protocolo de Palermo, donde se acuerda prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de «mujeres y niños», invita a recordar la indefensión en la que

quedan los hombres. “Inicialmente, se abogó por el título ‘Trata de mujeres y’, omitiendo en- teramente a los hombres. El Protocolo de Tráfi- co no tiene tal coda ni énfasis específico sobre género” (Ditmore, 2005, p. 109). Se asume que las que inevitablemente terminan siendo em- baucadas son las mujeres y esto sucede por la idea de la infantilización del género femenino. En el imaginario, sobrevuela la idea de que la migrante indocumentada ha sido embaucada y, por ende, debe ser protegida, a diferencia del hombre indocumentado, que debe ser extraditado.

El caso de las mujeres migrantes es complejo, ya que cuando se las protege, raramente se respeta su autonomía, que significa —en la realidad objetiva— permitirles tener voz para que decidan sobre su proyecto de vida. En la mayoría de los casos se sostiene una política machista que ve a las mujeres como niñas que no tienen la capacidad de elegir sin el apoyo de otros.

Y, detrás de todo esto, queda la duda de quién debe ir a la cárcel, ya que la complejidad del delito y la forma en que se lo investiga no permite reflejar las historias de vida de cada uno de los actores de este drama internacional.

Al momento de investigar crímenes y definir quiénes son las víctimas de tales crímenes, aparece la duda de si estas últimas tuvieron la posibilidad real de caer en las redes de estos grupos de criminales transnacionales. Quienes adhieren al marco teórico de las teorías de la justicia suelen recordar que existen personas que no son responsables por la situación en la que se encuentran; en otras palabras, colo- quialmente, «tuvieron mala suerte». En estos tipos de investigación, en el campo de la ética y la moral, la cuestión de la «suerte bruta» apor- ta al estudio y a la propuesta de solución de la realidad de los más necesitados; por ende, las categorías aquí analizadas —refugiados, trata- dos, traficados— parecen derivar de circunstancias ajenas a la voluntad individual.

Suerte Bruta: Su Incidencia en la Migración

Hay una realidad que muestra que nadie es responsable por características personales o por circunstancias que rodean su nacimiento osu propia vida; todo esto se presenta y transforma en desventajas para ciertas personas: si se nace mujer en lugar de varón; se nace negra en lugar de blanca; se padece una enfermedad crónica en vez de ser completamente saludable; se nace en una zona marginal con extrema pobreza en vez de pertenecer a la clase más aventajada; se tiene un accidente grave o se pierde el empleo a pesar de ser un trabajador ejemplar. Se podrían agregar un sinnúmero de desventajas que describen una desigualdad de la suerte. En definitiva, se trata de «suerte bruta»; cuando no se tiene responsabilidad por lo que sucede, se alcanza un estado no merecido. Si se tratara exclusivamente de un juego de azar, no solo no habría ganadores, sino que más bien se terminaría pagando el premio del propio bolsillo del apostador cuando nunca se había comprometido a hacerlo. Es decir, los que han llegado a una situación desafortunada no producida por ellos mismos, sino que han llegado a eso por razones ajenas a su pro- pia voluntad, deben ser ayudados para salir de ella. No es el mismo caso de los que viven una vida descontrolada y terminan fracasando. Se trata de pensar en el problema de los que nunca tuvieron opción. Analizando la emoción que expresa este problema y enfatizando su inspiración aristotélica, se puede decir que “la persona no es totalmente culpable de su situación” (Nussbaum, 2006, p. 67).

El contractualismo clásico no concebía un estado de cosas resultante en una justicia para todos los países. No parecía concebible y, de hecho, cuando se recorre la historia internacional, se advierte que no hay intentos de resolver los problemas de otros; más bien parece que lo que siempre ocurrió es que los más poderosos se aprovecharon de los menos poderosos. Si se analiza que en la idea del contrato social en el siglo XVII no se conocían bien las culturas más lejanas, entonces se puede entender que en esa época pocos advirtieran la necesidad de justicia en el mundo. Con la Revolución Industrial, los países más lejanos se hicieron más accesibles, se produjeron intercambios comerciales más fluidos y, con el tiempo, apareció también una nueva industria, la del turismo, que hizo un gran aporte al conocimiento de otros países y sus correspondientes culturas. Y lo que ha acelerado el acceso a la información es el uso de Internet. Indudablemente, esto ha colaborado para que a los individuos les parezcan casi propios los problemas ajenos en lugares lejanos. Los noticieros muestran los hechos en el mismo momento en el que suceden y se pasa a ser partícipes; se siente que el individuo es actor, porque hay emoción a pesar de la distancia. Antes, solo se veían los hechos de

la megapolítica; ahora, también se presencia incluso conflictos o accidentes de la vida cotidiana. Todo esto lleva a conocer mejor el pade- cimiento de otras sociedades y es por eso que se siente el deseo de actuar y ser responsables.

Aquí, cabe recordar lo que afirma John Rawls y desarrolla con ahínco Martha Nussbaum sobre la compasión. Este sentimiento significa que se puede poner en el lugar del otro, entender lo que siente, advertir la magnitud de lo que le está pasando y entender el curso de las acciones que lo llevaron a esto. Sin embargo, lo más importante en esta reflexión es algo que remarcó Aristóteles: "la persona no es totalmente culpable de su situación" (Nussbaum, 2006, p. 67).

Por lo tanto, el deseo de actuar en función de mejorar el estado del otro se produce porque se presenta una injusticia, es decir, su suerte es inmerecida. ¿Y por qué importa que el prójimo padezca un infortunio? Parece que hay consenso acerca de la importancia de que cada uno pueda acceder a la eudaimonía. En especial, habría que puntualizar que eudaimonía solía ser traducida como felicidad, pero en la actualidad se considera que el concepto de «florecimiento humano» transmite mejor el significado del término. Con esta idea, Amartya Sen y Martha Nussbaum proponen un probable listado de capacidades básicas a las que todo ser humano desearía acceder: vida; salud del cuerpo; integridad física; sensaciones, imaginación y pensamiento; emociones; razón práctica; sentimientos de compasión, respeto, dignidad, autorrespeto; preocupación por otras especies; actividades recreativas; control político y material sobre el ambiente. Estas capacidades son esenciales para acceder a los derechos humanos porque, como expresa Sen —confrontando a Rawls—, no basta con declarar los derechos si no se crean las condiciones reales para que se puedan ejercer.

Dignidad y Derechos Humanos

Por todo lo antedicho, se debería trabajar en función del respeto de los derechos de todos los habitantes del mundo. Para alcanzar la dig- nidad, cada uno tiene que detentar ciertos de- rechos que lo lleven a tener la posibilidad de tomar decisiones. El que no tiene una lista de opciones de las cuales tomar una, carece de la libertad de elegir su estilo de vida y esto lo lleva a ser esclavo de su propia suerte. Si de- tenta un conjunto de alternativas, se podría decir que desafía a la mala suerte y se sentirá protagonista de ese accionar que representa a su propio destino. Una vida autónoma es solo posible para alguien que tiene las capacidades para llevar adelante proyectos que resultan de la elección entre alternativas adecuadas y, ade- más, todo esto lo puede lograr gracias a que vive sin coerciones en una sociedad libre. El problema que enfrenta la justicia global con- siste en que todavía no se advierte cómo se podría alcanzar una equitativa distribución de derechos entre los ciudadanos del mundo. No hay organismos globales que puedan adminis- trar derechos, libertades y riqueza, ni normas morales respetadas por todos los Estados. Históricamente, no se pensaba siquiera en las relaciones entre Estados. Grocio se encontró con las condiciones para pensar lo supranacional. "Lo único que repetitivamente aparece como una preocupación compartida es la de (…) fortalecer la paz" (Beitz, 1999, p. 3). Entonces, todo esto hace pensar en lo que falta todavía para acordar en cuanto a derechos humanos:

> La justicia global es un área de traba- jo filosófico con acaloradas disputas, en parte porque es nueva. No son solo las complejas fuerzas económico-sociales subyacentes a la globalización, sino que los acuerdos internacionales, las instituciones y los órganos normativos que regulan esas fuerzas son solo emergentes y evolutivas, formando un objetivo móvil para nuestra comprensión. Sus poderes y efectos son recién captados y sentidos, y la comprensión moral de sus consecuencias y su potencial está en su infancia. El contenido de una teoría de justicia global y la justificación para esto pueden emerger del trabajo de una generación de pensadores y hacedores lidiando con el problema. El proceso involucrará trabajo de ida y vuelta entre los juicios, basado en los argumentos y la evidencia, sobre lo que es justo, en particular las prácticas odecisiones de la operación de agentes internacionales o de legisladores y más consideraciones teóricas. Necesita tiempo para que el equilibrio reflexivo haga su trabajo. (Daniels, 2008, p. 345)

A pesar de la dificultad que Daniels ve en la idea de teoría de justicia a nivel internacional, considera que existe la necesidad de debatir sobre el tema y mostrar las injusticias —él las ve en lo atinente a la salud, especialmente por ser su área de investigación— que pueden llegar

a ser dramáticas. Asimismo, explica que entre la expectativa de vida de un niño angolano y uno noruego, la diferencia no la hace la falta de suerte, sino de injusticia. Entonces, se suma a los cosmopolitas que buscan la igualdad de los individuos. Adhiere a los teóricos que, a diferencia de Rawls, piensan que hay que traspasar las fronteras y bregar por los derechos individuales de cada habitante del planeta.

El cosmopolitismo de los derechos humanos llama Pogge a su propuesta de avanzar más allá de lo moral y apostar a un cosmopolitismo jurídico comprometido con un ideal político específico, transformando a la población mundial en conciudadanos (Pogge, 2002, p. 216). ¿Cuál es el concepto que subyace a la de- finición de derechos humanos? Los derechos humanos no son solo parte del derecho, sino también una norma moral que todo derecho debe cumplir, que aún no se ha cumplido en la legislación vigente de muchos países. Incor- porando a los derechos humanos, el derecho apunta más allá de sí mismo. La normativa de los derechos humanos no depende de las leyes para su existencia; no puede ser modificada o derogada por decreto legislativo o judicial o por otros mecanismos legislativos, tales como los tratados o el derecho internacional consue- tudinario. Esto se articula en la independencia jurídica del ius cogens [un conjunto de normas que trasciende la discrecionalidad de los es- tados, respecto del derecho consuetudinario internacional]. En toda esta explicación, está implícita la idea de que, si los nazis hubieran ganado la guerra, no podrían haber abolido los derechos humanos (Pogge, 2013).

A continuación, se reproducen dos problemas de la teoría de Pogge que expresa Ángel Puyol en el prefacio a La pobreza en el mundo y los derechos humanos (Pogge, 2002, pp. 5-10):

1. El principio liberal de responsabilidad no dice nada sobre las desigualdades globales que no pueda demostrar que han sido creadas o instigadas por los países ricos; por ejemplo: las que son imputables a los dirigentes corruptos o malvados de los países pobres, las que son el resultado del azar natural [accidentes, catástrofes naturales, enfermedades genéticas...] o de guerras locales no achacables a terceros países, las que están vinculadas a costumbres y prácticas culturales locales [enfermedades que se contraen o transmiten por estilos de vida arraigados por la tradición] o las que dependen de políticas sociales escogidas libre y soberanamente por cada país. Cuba y Kerala son ejemplos de la responsabilidad del Estado. Entonces, como afirma Puyol, el principio de Pogge no contempla el deber —negativo— de los ricos del mundo de luchar contra la pobreza global que no han causado.

2.otro problema es que hace depender las obligaciones cosmopolitas del principio individual [personal o institucional] y no directamente de la igualdad moral entre to- dos los seres humanos. Con su argumento, Pogge evita la principal objeción del enfo- que tradicional a la justicia global: la difícil extensión de la justicia distributiva a los ciudadanos de otros estados, puesto que no hay una vinculación política igualitaria [con los mismos derechos y deberes socia- les y políticos] entre todos los habitantes del planeta. Pero el precio de su razona- miento es la reducción de la fuerza motiva- cional de su cosmopolitismo.

El interrogante que surge se ubica en un nivel más teórico de lo que podría parecer al tocar el tema de los intereses económicos internacionales y podría expresarse en la dificultad de saber cómo se debería actuar en función de lo que otros padecen. Dicho de otra manera, se expone en palabras de Puyol (Pogge, 2002, p. 10):

> No solo debo dejar de dañar a los demás, porque dañarlos está mal [como in- siste Pogge], sino porque aquellos a los que daño son mis semejantes, y siguen siéndolo y merecen ser ayudados por ese motivo (...) A diferencia del principio liberal de responsabilidad, el principio de igualdad nos recuerda constantemente que las víctimas de la injusticia son igua- les y aquí reside la principal fuerza cate- górica del cosmopolitismo.

Siguiendo con la tesis de Pogge, él hace una diferencia muy enfática entre dos grupos que forman parte del problema de la desigualdad en el mundo. Cada uno de esos grupos tiene un rol que data del siglo XIX. De cualquier ma- nera, la situación que se analiza sería la política social y económica mundial de los siglos XX y XXI.Para responder la pregunta: ¿se están vio- lando los derechos humanos de los pobres del mundo?, hay que explicar su significado y lue- go examinarla con pruebas empíricas.

> La primera tarea (...) da cuenta de los dos grupos sobre cuya relación se debe indagar: los pobres del mundo y el «nosotros» al que se dirige el artículo. Los pobres son los que no tienen acceso a un nivel de vida adecuado que les asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. (Pogge, 2013, p. 11)

> Con «nosotros» quiero decir ciudadanos de los países desarrollados [por ejemplo, los EE. UU., la UE, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelanda], ciudadanos que tienen suficiente madurez mental, educación y oportunidades políticas como para cargar la responsabilidad por la política exterior de su gobierno y por su papel en el diseño e imposición de arreglos insti- tucionales supranacionales. Todos estos ciudadanos comparten responsabilidad colectiva por lo que hace su gobierno en su nombre. (Pogge, 2013, p. 14)

Aquí no incluye a los niños ni a los discapacitados mentales. Suspende el juicio sobre los más empobrecidos y los menos educados, pues ellos deben analizar si están en condiciones de juzgar lo que hace su gobierno a nivel internacional. “Cada cual debe juzgar por sí mismo —si se siente responsable— o, por el contrario, una vez efectuadas las reflexiones oportunas, se es lo bastante inmaduro, inculto o empobrecido como para estar exento de las responsabilidades ciudadanas comunes” (Pogge, 2013, p.15).

A pesar del buen análisis de Pogge, faltaría revisar una parte del problema: la ciudadanía no se siente responsable por lo que propone el gobierno de su país en la ONU [y no se hace referencia exclusivamente al actual, sino a muchos otros]. Esto se da porque el ciudadano no tiene mucha oportunidad de incidir en las decisiones nacionales, menos en las internacionales. Incluso, en muchos casos, se desconoce el mapa de situación que se plantea; por ende, es difícil que se elija una opción adecuada para llevar adelante y que esta tenga un fundamento moral razonable.

Por otra parte, en esta distinción de grupos donde hay pobres y ricos, quedan muchos otros países que no están siendo considerados por Pogge para discutir el tema de la pobre- za mundial. El hecho de carecer de poder de decisión en lo que respecta a la política internacional, de no vivir en ninguno de los países desarrollados ya mencionados y no pertenecer al grupo de los más vulnerables, deja trunca la cuestión de si se puede ser parte de algu- nos de los que migran por necesidad imperio- sa, porque en la división de países aún existen algunos que sobreviven mejor a los avatares económicos y a toda la problemática que sub- yace a la falta de poder en el planeta.

En Busca de Resolver la Inequidad

Las noticias que llegan a diario son suficientemente esclarecedoras para entender lo que significa ser víctima, esto en el caso de que lleguen, porque las redes sociales —a pesar de que son censuradas frecuentemente— trans- miten más información que los medios de comunicación. Es hora de abrir los ojos y pensar que, de alguna manera, se puede colaborar con los menos aventajados, aunque no sea ge- nerando un debate teórico que abra los ojos de los que no supieron ver el drama de los otros.

Como ya se ha dicho anteriormente en este texto, hay una tremenda discriminación hacia los migrantes ilegales, que se produce más por ser pobres que por su entrada al país fuera de la ley. Los países ricos creen que estos viajeros tienen la intención de robarles algo y prefieren vivir en el país de destino y no en el propio. Sin embargo, todos quieren volver a su patria, donde está lo más querido, la familia, los amigos y su propia cultura, donde no hay miradas de sospecha, de desaprobación e incluso de odio. Hay desconfianza ante los inmigrantes y se ha llegado a desconfiar de las categorías de refugiados, tratados y traficados. Los primeros tienen al menos un papel que los protege —aunque en tiempos de Trump no es suficiente—; los segundos provocan un estudio pormenorizado de ocupaciones laborales, de diferencia de género y de aceptación de la declaración sobre la forma en que fueron engañados —como si esto fuera fácil de determinar en el marco de una vida de pobreza y falta de futuro—; y sobre los traficados recae la culpa de haber querido cruzar la frontera hacia un mundo mejor. Esto me hace rememorar a un niño sirio que les decía a los periodistas que ellos no querían ir a vivir a Europa y que lo que necesitaban era que terminara la guerra para poder volver a casa.

En 2015, el 60% de esos migrantes que viajaban en formas de lo más riesgosas (ACNUR, 2016) provenían de Siria, Eritrea, Afganistán y So-

malia. En ese año, hubo 1.000.000 de llegadas irregulares a Europa y 1054 muertes, dado que fue el año en que más personas emprendieron un viaje que no llegó a destino en muchos casos, todos estos huyendo del hambre y de la violencia. Imposible olvidar las palabras del papa Francisco cuando naufragó una barcaza en Lampedusa, donde murieron 368 personas en el año 2013. Él, con dolor, dijo que la única palabra que se le ocurría era: vergüenza. Y, en la actualidad, hay 117,8 millones de personas desplazadas por la fuerza en el mundo (ACNUR, 2026) y no se debe olvidar el tema palestino bajo mandato de la UNWRA, agencia de la ONU para los refugiados de Palestina, que se ha convertido en uno de los peores genocidios a la vista de todos los países que siguen en silencio ante tanta crueldad.

De esa emoción debería surgir una nueva voz política que apunte a fortalecer a los grupos más vulnerables en aras de una construcción institucional, cuya meta sea la justicia global. La globalización vino para quedarse y beneficia únicamente a los países más poderosos y a otros que son útiles para los intereses de quienes se esconden detrás de sentimientos nacionalistas para mejorar sus propios instrumentos de poder y, como ya se ha visto, incluye impedir el movimiento de población si se trata de grupos de extranjeros con necesidades básicas insatisfechas y con grave riesgo de su vida.

Aunque parezca difícil de imaginar, seguramente la constante discusión teórica sobre esta temática puede ayudar a cambiar la reali- dad existente en el siglo XXI. Por otra parte, se sabe que la idea de un organismo internacio- nal no ha logrado su objetivo, por lo que quizás se deberían adecuar las instituciones actuales de forma tal que no haya tanto peso sobre una única organización como en el caso de Naciones Unidas, sino que las garantías de los derechos humanos estén garantizadas por varias entidades globales. Todo está aún por discutirse, aunque donde efectivamente hay consenso es en la necesidad de erradicar la inequidad.

Referencias

1. ACNUR —Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados—. (2016). Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2015. https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627. pdf.

2. ACNUR —Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados—. (2026). Tendencias globales de ACNUR 2025. https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-acnur-2025-resumen-de-tendencias.pdf.

3. Beitz, C. (1999). Political Theory and International Relations. Princeton.

4. Daniels, N. (2008). Just Health. Meeting Health Needs Fairly. Cambridge University Press.

5. Ditmore, M. (2005). Unbroken Chains: The Hidden Role of Human Trafficking in the American Economy. https://www.amazon.com/Melissa-Ditmore-ebook/dp/B0B-96BWCFN?ref_=ast_author_mpb

6. Doezema, J. (2010). Sex Slaves and Discourse Matters. Zed Books.

7. Hobsbawn, E. (1991). Naciones y nacionalismo. Crítica.

8. Hobsbawn, E. (1999). El mundo frente al milenio. Primavera del sur, 16, 4-90.

9. Nussbaum, M. (2006). El ocultamiento de lo humano. Katz.

10. Pogge, T. (2002). La pobreza en el mundo y los derechos humanos. Paidós.

11. Pogge, T. (2013). ¿Estamos violando los derechos humanos de los pobres del mundo? Proteus.



Sección II. Derecho, Estado y gestión pública

Imagen generada con Midjourney

Matices en la Centralización de las Compras Públicas Colombianas[1]

Nuances in the Centralization of Colombian Public Purchases

Luis Francisco Velandia Venegas

E-mail: luis.velandia@fuac.edu.co

Filiación: Fundación Universidad Autónoma de Colombia - FUAC
Formación: Magíster en Derecho Público de la Universidad Santo Tomás y la Universidad Konstanz de Alemania.
Bogotá, Colombia.

Resumen

Diversos países han implementado modelos de centralización en compras públicas que presentan coincidencias y diferencias. El esquema colombiano permitió, mediante una metodología exploratoria, establecer las formas de centralización adoptadas en el ordenamiento interno, en el período comprendido entre los años 2007 y 2019, así como las bondades o aspectos negativos del procedimiento en las experiencias de otras latitudes. Lo anterior posibilitó evidenciar algunas ventajas y afectaciones derivadas de la concentración de las compras públicas en empresas clasificadas como pequeñas y medianas.

Palabras clave: compras públicas, centralización, descentralización, pymes, participación, corrupción.

Abstract

Various countries have implemented public procurement centralization models that share both similarities and differences. Using an exploratory methodology, the study of the Colombian framework made it possible to identify the forms of centralization adopted domestically between 2007 and 2019, as well as the merits and drawbacks of such procedures based on experiences elsewhere. This analysis highlighted certain advantages and impacts associated with concentrating public procurement among small and medium-sized enterprises.

Keywords: public procurement, centralization, decentralization, SMEs, participation, corruption.

1 Artículo de reflexión producto de investigación terminada en el año 2020, como investigador principal, adscrito a la Fundación Universidad Autónoma de Colombia —FUAC—.

Introducción

Las modificaciones incorporadas en las compras públicas colombianas, en el período 2007 a 2019, establecieron el modelo de centralización para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. El esquema de compras estatales concentradas se ha implementado en varios países en los que se presentan coincidencias y diferencias. La normatividad nacional creó el ente encargado del diseño y el procedimiento para el mismo.

Metodología

El modelo de compras concentradas adoptado en Colombia permitió el desarrollo de la investigación mediante una metodología exploratoria, con el propósito de establecer las formas de centralización incorporadas en el ordenamiento interno en el período 2007 a 2019. De la misma manera, se observaron las bondades olos aspectos negativos del procedimiento en las experiencias de otras latitudes que posibilitaron establecer parámetros o variables de estudio y evidenciar algunas ventajas, así como afectaciones derivadas de la concentración de las compras públicas en empresas clasificadas como pequeñas y medianas —pymes—.

La observación en el esquema de compras concentradas posibilitó sintetizar y fundamentar las variables encontradas, así como las conclusiones académicas que pueden incidir económica, social y jurídicamente, por los efectos derivados del modelo adoptado en dichos contextos.

Resultados

Las formas de centralizar las compras públicas en diversos países presentan coincidencias y diferencias [gráfica 1]. Regularmente, concentran los requerimientos en agencias de contratación o equivalentes que determinan los bienes y servicios que hacen parte de un acuerdo oconvenio que agrega la demanda.

Gráfica 1. Tipos de centralización de compra pública



Fuente. Basualto, 2018, p. 72.

En el período objeto de estudio, se advierten dos modelos de centralización en Colombia: el primero, en la Ley 1150 de 2007, que determi- nó el uso obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del orden central; el segundo, en la Ley 1955 de 2019, que reformó y amplió el uso de acuerdos marco de precios de manera obligatoria para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En la centralización como en la descentralización del proceso de compra pública se presentan ventajas y desventajas, así como prácticas colusorias, corrupción y favoritismo:

> Suele mencionarse que el mayor volumen que se logra al realizar las compras de forma centralizada genera ahorros en los costos, sea por la mayor eficien- cia que se logra al manejar cantidades mayores, o por el mayor poder de negociación que, como comprador, logra el sector público en tal caso. Además, las ganancias de eficiencia pueden surgir debido a que el carácter común de la compra a varias agencias o jurisdicciones fuerce la estandarización de los bienes o servicios que se adquieren. Sin embargo, aparece un trade-off básico, asociado a que la mejor y más precisa información sobre las necesidades que la adquisición satisface muy probablemente se obtenga de manera descentralizada. En muchas circunstancias, la transmisión de dicha información a una agencia central de compras puede resultar dificultosa o costosa. Los actores del proceso, tanto a nivel central como a nivel local o de cada agencia, cuentan además con intereses estratégicos no necesariamente coincidentes a la hora de favorecer la transmisión de dicha información... Sin embargo, tanto el favoritismo como la corrupción pueden aparecer cualquiera que sea el nivel en el que la compra se realice, aunque seguramente de formas diferentes. (UNSAM - Documento de Trabajo No. 1, 2010, pp. 8-9)

Colombia, en la evaluación del Índice de Percepción de la Corrupción IPC-2019 entre 180 países, en una escala de 0 [corrupción elevada] a 100 [sin corrupción], obtiene 37 puntos y una ubicación en el puesto 96, resultado del que se evidencia un estancamiento en la evaluación del país desde el 2012 [tabla 1]. Chile, en el mis- mo período, mejora su ubicación en el ranking y Dinamarca, pese a disminuir un punto, se mantiene en el primer puesto con Nueva Zelanda.

Tabla 1. Resultados índices de percepción de la corrupción

País / Año	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
Dinamarca	87 (1)	88 (1)	88 (1)	90	91	92	91	90
Nueva Zelanda	87 (1)	87 (2)	89	90	91	91	91	90
Chile	67 (26)	67 (27)	67 (27)	66	70	73	71	72
Colombia	37 (96)	36 (99)	37 (96)	37	37	36	36	36
Perú	36 (101)	35 (105)	37	35	36	38	38	38

Fuente. Elaboración propia a partir de información de Transparencia Internacional (IPC 2012 a 2019).

Transparencia Internacional señala en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC de 2019) que más de dos tercios de los países presentan estancamiento o retrocesos en los resultados contra la corrupción; igualmente precisa que [gráfica 2] "La ciudadanía está cansada de la corrupción... que impiden el acceso a servicios públicos básicos como la salud y la educación. Esta frustración alimenta una creciente desconfianza en el gobierno y debilita, aún más, la confianza pública en los líderes políticos, los funcionarios electos y la democracia" (IPC, 2019, p. 4).

Gráfica 2. Correlación entre confianza en el gobierno nacional y liderazgo

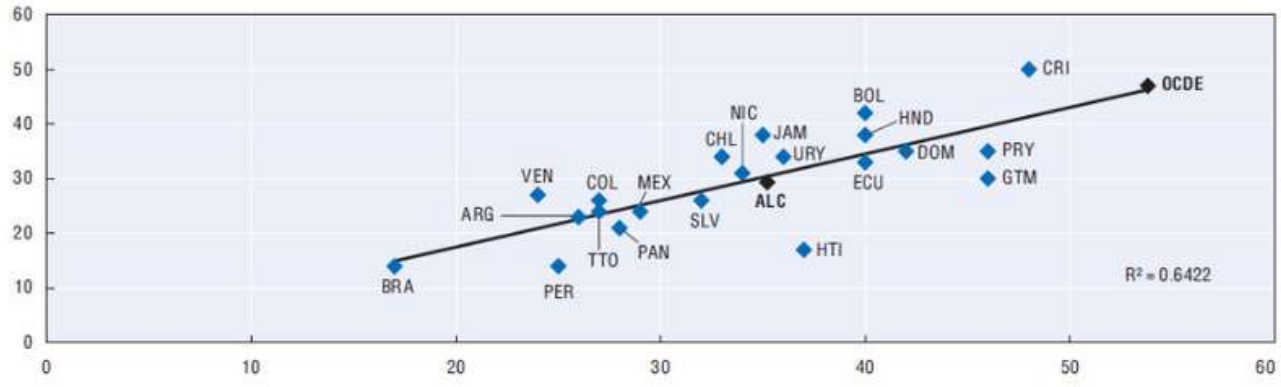

Fuente. Encuesta Mundial Gallup 2018. (OECD & BID, 2020, p. 171).

Como se advierte por el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— (2018), la Organización de Estados Americanos y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (OEA & RICG, 2015), entre otros, los modelos de centralización podrían generar restricciones en la participación de pequeñas y medianas empresas. Algunos países como Perú, Ecuador —entre otros— han implementado medidas que buscan motivar la participación de los segmentos empresariales referidos.

Discusión

Contexto Normativo

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública[2] estableció la competencia para realizar la contratación en las que denominó entidades estatales y de manera general en los organismos y dependencias del Estado con capacidad legal para tal propósito. En tal sentido, cada ente estatal —de acuerdo con sus atribuciones y sus necesidades parti-

2 Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

culares— adelanta sus procesos de escogencia y, en consecuencia, celebra los contratos respectivos.

La Ley 1150 de 2007 modificó el estatuto de contratación al establecer, entre otros, modalidades de selección como lo son la licitación pública, el concurso de méritos, la selección abreviada y la contratación directa. En el procedimiento de selección abreviada, estableció como una de sus causales la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización [BSCTUCU]. Igualmente, la reforma del 2007 determinó la realización de actos y procedimientos derivados de la etapa precontractual y contractual por medios electrónicos a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP—.

La adquisición o suministro BSCTUCU se realiza, entre otros, mediante compra por catálogo derivada de acuerdos marco de precios[3]. El diseño, la organización y la celebración de los acuerdos estarían a cargo de la entidad o entidades que determinará el Gobierno nacional y su uso sería obligatorio para las entidades de la rama ejecutiva del orden central sometidas al estatuto de contratación[4]. Se advierte un primer espacio normativo de obligatoriedad de los acuerdos en el nivel central de la rama eje- cutiva.

Mediante el Decreto 4170 de 2011, el Gobierno Nacional creó la Agencia Nacional de Contratación Pública —Colombia Compra Eficien- te — como ente rector en materia de compras públicas. Entre sus funciones, argumentó la de diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios. Los acuerdos que centralizan las compras resultan obligatorios para las entidades de nivel central de la rama ejecutiva, lo cual permitió desarrollar la primera forma de concentrar las compras públicas de BSCTUCU en un solo ente y con la obligatoriedad de uso para los organismos que hagan parte del nivel referido.

Al verificar algunas disposiciones reglamentarias inicialmente establecidas en el Decreto 1510 de 2013 y ahora compiladas en el Decreto 1082 de 2015, claramente se observa una centralización del proceso mencionado en Colombia Compra Eficiente, al indicar de manera categórica que diseña y organiza el proceso de contratación, identifica los bienes o servicios de condiciones técnicas uniformes, celebra el acuerdo marco, publica los catálogos que resultan obligatorios para las entidades determi- nadas en la ley y determina el valor de garantía única, entre otros.

La Ley 1955 de 2019, entre las modificaciones a la Ley 1150 de 2007, replantea y amplía la forma de concentrar las compras públicas al exponer que "el reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios se hará obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública[5]". En consecuencia, al continuar Colombia Com- pra Eficiente como el ente encargado de la celebración de los acuerdos marco de precios, se centralizaría toda la contratación de BSCTUCU de las entidades en los diferentes niveles y órdenes del país en un solo organismo; es decir, que en las demás contrataciones las entidades mantienen la autonomía para realizar el procedimiento que corresponda. Asimismo, la reforma del 2019 establece que, ante la ausencia de acuerdo, los organismos autónomos, las ramas legislativa y judicial y las entidades territoriales podrán diseñar, organizar y celebrar sus propios acuerdos marco.

La Centralización en las Compras Públicas

La centralización en las compras públicas se ha incorporado en varios países a través de agencias de contratación o equivalentes, que celebran acuerdos o convenios marco que agregan una demanda gubernamental y determinan los bienes o servicios que hacen parte de los mismos. En algunos casos se centraliza en una sola entidad que normalmente es la misma agencia y en otros en diversos entes gubernamentales o grupos de entidades. El uso de los convenios o acuerdos puede ser obligatorio en ciertos niveles o sectores. Con respecto a los entes no obligados, mantienen la autonomía para realizar directamente procesos o podrán adherirse voluntariamente a los convenios o acuerdos existentes. Los esquemas adopta- dos presentan diferencias y coincidencias, así como importantes experiencias derivadas de su utilización que reflejan las bondades o as-

3 Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2, literal a.

4 Ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo 5.

5 Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Artículo 41.

pectos negativos de su implementación y uso.

Muchos países europeos, incluyendo el Reino Unido, Francia, Italia, Finlandia, Dinamarca, Suecia y Austria han establecido ya agencias centrales de aprovisionamiento. En el sistema centralizado, una única agencia pública negocia la adquisición de grandes volúmenes de suministros para el abastecimiento de todo el sistema. La agencia negocia contratos de provisión de ciertos bienes a determinado precio y condiciones y los pone a disposición de todas las unidades de la administración pública, quienes utilizan esos contratos para sus compras (INAP, 2012, p. 4)

Precisa el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— (2017) que en el modelo de Uruguay cualquier entidad gubernamental que sea ordenadora del gasto puede celebrar convenios marco y otras entidades pueden adquirir los bienes y servicios que hacen parte de los mismos. Igualmente, afirma que las agencias de contratación pública centralizadas en sus objetivos buscan "mejorar el valor por dinero en las compras públicas a través de múltiples herramientas" (p. 7).

Las normas y los reglamentos para asegurar el mejor valor por el dinero público deben considerar que la obtención del mejor precio restringe la participación de las empresas pequeñas, las cuales no son competitivas frente al costo que ofertan las empresas que manejan economías a gran escala o automatizadas. Implementar medidas para permitir el acceso a micro, pequeñas y medianas empresarias garantiza la participación de empresarias emergentes (BID, Toolkit, 2018, pp. 19 -20).

Como estrategias para incentivar la participación de empresas de menor tamaño, el BID (Toolkit, 2018) expone que en Ecuador se implantaron los catálogos dinámicos inclusivos que permiten la "selección para convenio marco con reserva de mercados a las micro y pequeñas empresas" (p. 22); en Perú la oferta por volúmenes parciales [gráfica 3] es uno de los instrumentos para contrarrestar las limitaciones de escala, que establece "la subdivisión de la compra en contratos más pequeños, con el objetivo de motivar la presentación de empresas que no cuentan con la escala de producción necesaria para realizar una oferta por el total" (p. 24).

Gráfica 3. Ventajas y desventajas para favorecer la participación de sectores desfavorecidos

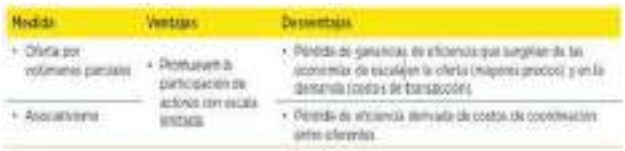

Fuente. BID (2017a). (BID, Toolkit, 2018, p. 25)

Adicionalmente, el BID (Toolking, 2018) preci- sa que, en los modelos de compra pública de Ecuador, Perú, Brasil, Chile y República Dominicana se estructuraron herramientas que posibilitaron la participación de la mujer en las compras públicas al identificar en las mu- jeres que dirigen mipymes barreras de financiamiento y tecnología entre otras. En el caso chileno, se desarrollaron con fundamento en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que ratificó Chile en 1990, recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico — OCDE— (2020) y regulación interna. Los diversos modelos adoptados articularon con las políticas de micro, pequeña y mediana empresa en las compras públicas.

Las características específicas de los mercados de compras públicas en gran parte determinan los atributos básicos de su Proceso de Formación de Políticas Públicas [PFPP] asociado. Primero, aparece la disyuntiva entre centralizar odescentralizar el Sistema de Compras Públicas. Por un lado, un sistema centralizado implica la posibilidad de generar economías de escala —a mayor cantidad, menores costos— en la adquisición de bienes y servicios. Por otro lado, un sistema descentralizado posibilita una mejor información sobre qué bienes, cómo y cuándo adquirirlos. Este trade off entre esca- la e información determina en gran parte los márgenes para la aparición de prácticas colusivas y corrupción en el proceso de compras públicas (UNSAM - Documento de Trabajo No. 4, 2011, p. 11).

Las necesidades de los órganos gubernamentales del nivel central no siempre coincidirán con los requerimientos de las autoridades locales o territoriales. La focalización e identificación de los mismos requiere de tratamientos diferentes que permitan adelantar los procesos de selección quizás más ajustados a las particularidades propias del ente contratante. En consecuencia, no siempre la estandarización de los bienes y servicios es conveniente

para todas las entidades que conforman la administración.

Suele mencionarse que el mayor volumen que se logra al realizar las compras de forma centralizada genera ahorros en los costos, sea por la mayor eficiencia que se logra al mane- jar cantidades mayores, o por el mayor poder de negociación que, como comprador, logra el sector público en tal caso. Además, las ganancias de eficiencia pueden surgir debido a que el carácter común de la compra a varias agencias o jurisdicciones fuerce la estandarización de los bienes o servicios que se adquieren. Sin embargo, aparece un trade-off básico, asociado a que la mejor y más precisa información sobre las necesidades que la adquisición satisface muy probablemente se obtenga de manera descentralizada. En muchas circunstancias, la transmisión de dicha información a una agencia central de compras puede resultar dificultosa o costosa. Los actores del proceso, tanto a nivel central como a nivel local o de cada agencia, cuentan además con intereses estratégicos no necesariamente coincidentes a la hora de favorecer la transmisión de dicha información (Arozamena & Weinschelbaum, 2010, p. 8).

El poder de negociación del Estado que surgiría del acuerdo o convenio marco podría ser una quimera. Al respecto, Basualto (2018) refie- re:

> Un convenio marco o una licitación pública demasiado grande conduce a una concentración del mercado. Esto es particularmente delicado, pues es una consecuencia totalmente contraria a los objetivos perseguidos por la legislación al contemplar el convenio marco como instrumento para obtener menores precios. Una de las condiciones necesarias para obtener mejores precios a partir de la agregación de la demanda de los organismos públicos es aumentar el poder de negociación en el mercado por parte de la Administración, lo que requiere una gran cantidad de oferentes para un mis- mo producto; por lo mismo, la licitación de un lote demasiado grande del mismo producto, al generar las condiciones pro- pias de un mercado concentrado, genera el efecto adverso: en vez de tener el poder de negociación, la Administración pasa a ser el sujeto pasivo del poder de negociación de los oferentes con capaci- dad de participar en el convenio marco o en la licitación de grandes volúmenes de compra. Dada esa situación, los oferentes tienen mayor injerencia en la determina- ción del precio, pujando hacia el alza. (p. 67)

En la misma línea, la Organización de los Estados Americanos y la Red Interamericana de Compras Gubernamentales (OEA & RICG, 2015) señalaron como obstáculo en las empresas de menor tamaño en las compras públicas el: “Tamaño de los contratos. Algunas pymes no podrán participar en ciertas compras por no tener la capacidad productiva para ofertar la totalidad del contrato” (p. 12). Las pymes ten- drán mayores dificultades en los modelos de concentración [gráfica 4] de compras estatales a través de convenio o acuerdo, lo que implica la reducción de la competencia en el respecti- vo segmento del mercado.

Gráfica 4. Tendencias del precio unitario en mercados diferentes

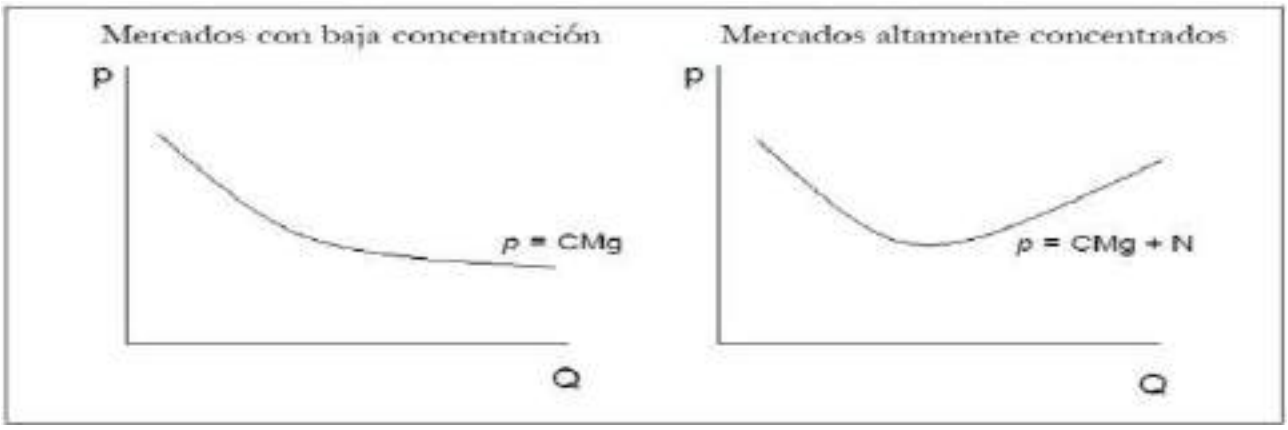

Fuente. Basualto, 2018, p. 68.

Los procedimientos de compra pública concentrada deben ser cuidadosos de generar prácticas que conlleven al cierre del mercado público, lo que afectaría la participación de empresas clasificadas pequeñas y medianas. Por otra parte, el poder de negociación del Estado se perdería por la ausencia de competencia y resultaría efímera la búsqueda de un menor precio.

La concentración del mercado al agregar la demanda mediante acuerdos o convenios podría afectar la libre competencia, toda vez que los oferentes que integraron uno de estos acuerdos se robustecen de experiencia para próximas convocatorias; esto ocasionaría un eventual cierre del mercado, dominado por uno —monopolio— o pocos —oligopolio—. Lo anterior generaría una situación que además afectaría la participación de empresas clasificadas como pymes, las cuales seguramente encontrarán dificultades para competir a gran escala por las barreras asociadas a financiamiento, tecnología, tamaño del contrato, entre otras.

> Habida cuenta de la indeseable situación suscitada por un convenio marco o una licitación pública cuyo objetivo es adjudicar un contrato de volumen demasiado grande. Se genera un ambiente con las condiciones propicias para la proliferación de prácticas reñidas con la libre competencia: un mercado altamente concentrado con pocos oferentes es un contexto ideal para que estos compartan información relevante en orden a arreglar los resultados de un proceso licitatorio, surgiendo acuerdos colusorios con consecuencias nocivas para el mercado público y formándose así un círculo vicioso. Son varios los propósitos con los cuales los concurrentes a un proceso licitatorio pueden crear una estructura monopólica, entre los cuales están la repartición de cuotas de mercado y el hacer fracasar el proceso competitivo para obtener un beneficio mayor que el que obtendrían en competencia efectiva. (Basualto, 2018, p. 68)

El trade off que surge entre centralizar compras públicas, cuyo propósito es lograr los beneficios de la economía de escala, con respecto a la realización de procesos en forma descentralizada y autónoma, en consideración a las particularidades e información de cada ente, donde seguramente resultarán diferencias en sus necesidades, constituye la base de la política para adoptar el sistema de compras estatales. Con respecto a lo anterior, Basualto (2018) precisa: “No basta con que simplemente los bienes o servicios sean homogéneos; también es necesario que las condiciones en que se otorga y las necesidades sean similares entre organismos incluidos en la planificación del convenio, organismos que suelen ser muy diversos” (p. 70). Además, cada entidad, al reali- zar procesos de forma directa, analiza particu- larmente la conveniencia, oportunidad y otros factores que solo estas podrían considerar.

En términos generales, las agencias se encargan de realizar los procedimientos para celebrar los acuerdos o convenios marco que determinarán los bienes o servicios que se integran a los mismos. Estos procesos normalmente se adelantan mediante licitación pública. En consecuencia, el acuerdo o convenio busca centralizar y agregar la demanda de los diferentes órganos, sectores o niveles de la administración según la legislación interna, donde resulta pertinente, por una parte, garantizar que los bienes o servicios estandarizados efec- tivamente satisfagan las necesidades propias de cada ente que haría uso del mismo; y por otra parte, establecer mecanismos para incen- tivar la participación de empresas catalogadas como pequeñas y medianas, las cuales en el modelo de compras bajo el esquema centra- lizado encuentran mayores dificultades o ba- rreras con respecto a las grandes que terminan por beneficiarse del modelo de compras refe- rido.

> El modelo descentralizado es más rápido en su operación y permite una mayor especialización de cada organismo, pero puede centralizar algunas adquisiciones especiales de bienes y servicios que ten- gan características de commodities… La centralización de compras podría generar ahorros de escala, pero muchas veces también favorece la corrupción. (Pimen- ta, 2002, p. 5)

Los modelos, que podrían denominarse mixtos, permitirían garantizar la obtención de las ventajas de la economía de escala en algunos casos. Por otra parte, deben incentivar de manera general y específica en los esquemas de compra concentrada o agregada mediante acuerdo o convenio la participación de empresas clasificadas como pequeñas y medianas,

mediante herramientas que efectivamente materialicen, además de la participación, la adjudicación; de lo contrario, la mera presentación de ofertas haría nugatorio el fin de la política que estimula el acceso de dicho segmento al mercado público.

> La centralización de compras podría generar ahorros de escala, pero muchas veces también favorece la corrupción. Puédase adoptar un modelo mixto, centralizando solamente unas pocas adquisiciones especiales de bienes y servicios, manteniendo la gran parte del sistema descentralizado; así es posible, por ejemplo, hacer compras centralizadas para bienes y servicios de mayor valor y compras descentralizadas para bienes y servicios de pequeño valor y mayor diversificación de tipos. (Pimenta, 2002, p. 5)

Con respecto a la agregación de la demanda en la compra pública, la OECD & el BID (2020) refieren que "puede generar ahorros, mejores precios y eficiencias administrativas. En comparación, una licitación sin agregación de demanda suele acarrear mayores costos operativos, tanto en tiempo como en gasto... Los acuerdos marco pueden ser una herramienta poderosa para agregar estratégicamente las demandas de compras" (p. 164).

El modelo de compras públicas centralizadas adoptado en la legislación colombiana se utiliza para los BSCTUCU según la identificación que realiza la agencia de contratación Colombia Compra Eficiente al celebrar un acuerdo marco de precios; el esquema incorporado centraliza en una agencia única, que además es la encargada de la política en materia de compras públicas. En algunos países, existen órganos oficiales que estandarizan los bienes oservicios y en otros no. Suárez (2014) expone que en Perú y Ecuador la responsabilidad de estandarización es por un órgano gubernamental y en Paraguay y Brasil por las especificaciones practicadas en el mercado y necesidad de los entes. En Colombia no existe una entidad de tal naturaleza y la obligación de identificarlo se atribuyó a la agencia de contra- tación, es decir, que seguiría el segundo de los modelos referidos.

> Para que un sistema de licitaciones cumpla con los objetivos deseados y en especial reduzca la colusión entre los oferentes, se requieren conocimientos técnicos para el diseño de las bases que muchas veces no están al alcance de las agencias licitantes y que no siempre prestan las agencias de compras públicas. (Butel- mann, 2016)

El mecanismo adoptado en Colombia en el año 2007[6] obliga a las entidades del nivel cen- tral de la rama ejecutiva [gráfica 5] a verificar en sus procesos de planeación si los BSCTUCU requeridos hacen parte de los catálogos derivados de un acuerdo marco de precios; en caso afirmativo, deberán hacer uso de los mismos y expedir una orden de compra directa.

Gráfica 5. Obligatoriedad de usar acuerdos marco



Fuente. OCDE-BID (2018). Encuesta sobre Contratación Pública. (OECD & BID, 2020, p. 165).

Con respecto al uso de los acuerdos marco, la OCDE y el BID (2020) exponen:

> El uso de dichos acuerdos marco es obligatorio para las entidades contratantes a nivel central del gobierno en el 54% de los países de América Latina y el Caribe, como en Colombia y Ecuador. Este es el caso en el 77% de los países de la OCDE. En otros casos, las entidades contratantes también pueden utilizar los acuerdos marco de forma voluntaria, como es el caso de Brasil y Uruguay. (OCDE & BID 2020, p. 164)

La modificación del año 2019[7] en la normatividad colombiana determina la obligatoriedad de usar los acuerdos marco de precios por todas las entidades sometidas al estatuto contractual público; así las cosas, el modelo

6 Implementado porlaLey1150de 2007.Se utilizandesde el año 2013 conforme a la reglamentación adoptada en el Decreto 1510 de 2013.

7 Ley 1955 de 2019, artículo 41.

de concentración de BSCTUCU deberá observarse en los procesos de requerimiento en las entidades de todos los niveles y sectores del país; esto requiere también la implementación de una política pública que incentive la participación de las pymes en el modelo de compras indicado, por cuanto podrían derivarse afectaciones a empresas de menor tamaño, como de hecho se han presentado por su utilización en el panorama foráneo, debido a las brechas que existen entre las pequeñas y medianas empre- sas con respecto a las grandes.

Como ventajas de la centralización de compras, el Instituto Nacional de Administración Pública —INAP— (2012) manifiesta que podrían o serían, conforme a la literatura de 'public procurement', las siguientes:

Reducción de precios. El efecto de centralización supone que los precios se reducen por la acumulación de pedidos individuales, los cuales permiten reducir costes marginales al proveedor. Por otra parte, el comprador además logra beneficios en términos contractuales por el poder del mercado.

Mayor eficiencia administrativa. En la centralización de compras, los costos y tiempos administrativos se reducen, por cuanto las entidades no realizan de forma individual las licitaciones o convocatorias para el mismo bien o servicio, por lo que este lo adelanta una sola unidad de la administración y los demás entes se adhieren al convenio o acuerdo que resulte. En el caso colombiano, se centralizan en Colombia Compra Eficiente y las entida- des obligadas por ley deben expedir órdenes de compra directa de los bienes o servicios de características técnicas uniformes que hagan parte de los catálogos derivados de los acuerdos marco de precios.

Mayor Transparencia. Sobre el particular, la OCDE argumenta que la transparencia se materializa por la publicidad de las transacciones, los controles y la disponibilidad de información para las auditorías. No obstante, la OECD & BID (2020), así como Transparencia Internacional (IPC 2012 a 2019), reconocen en general prácticas corruptas en la gestión gubernamental y específicamente en los modelos de compras públicas.

Igualmente, INAP (2012) expresa que, para materializar los beneficios del modelo de centralización de compras, su implementación debe ser cautelosa y cumplir las siguientes condiciones:

Compromiso de las unidades adheridas al sistema. Si las unidades se abastecen por su cuenta, el sistema de centralización pierde efectividad y capacidad. En el caso colombiano, el problema está resuelto, puesto que la reforma del 2007 determinó la obligación a las entidades pertenecientes a la rama ejecutiva del nivel central de utilizar los acuerdos marco de precios en sus procesos de compra de BSCTUCU, los cuales son celebrados por Colombia Compra Eficiente; con la modificación del 2019, la utilización es obligatoria para todas las entidades sometidas al estatuto general de contratación pública, es decir, que obligaría a todos los niveles, sectores y órdenes del país cuando los procesos de contratación comprendan los bienes y servicios referidos.

Impacto en la estructura del mercado. El efecto reconocido puede dejar en condiciones precarias en los mercados locales a las pequeñas y medianas empresas, quienes tendrán dificultades para acceder a las convocatorias públicas; de tal manera, las grandes empresas, por su capacidad financiera, podrán ofrecer condiciones financieras estrechas con el propósito de sacar del mercado a las pymes. Esto les permitirá posteriormente elevar y controlar precios por eliminación sutil de la competencia. INAP (2012) considera que tal situación podría potenciar las alianzas de las empresas de menor tamaño para competir con las grandes empresas, sofisma que resulta un problema dadas las brechas de infraestructura, financiamiento, investigación y condiciones de personal que se presentan entre las pymes con respecto a las grandes. La Universidad de San Martín —UNSAM— (Policy Briefs 1, 2011) puntualiza que "Las empresas grandes gozan de una posición dominante por su conocimiento sobre la operatoria de las compras públicas, su adaptación a las exigencias de los procedimientos del Estado y la posibilidad de influir en las políticas de compras" (p. 4). Al eliminar la competencia, se afecta la reducción de precios pretendida con la centralización y, por ende, el ahorro resulta ilusorio.

Adicionalmente, INAP (2012) dice que las demoras en los pagos en tiempo y en forma hacen que los proveedores incurran en mayores costos de financiación, situación que se presenta en general en las entidades públicas y puntualmente en el caso colombiano, por

cuanto los pagos derivados de relaciones contractuales públicas y privadas normalmente superan los sesenta días; los atrasos afectan a las pymes, lo cual incide en su flujo de caja y terminan por acceder al sistema financiero para sortear tales escenarios, que en definiti- va generan mayor iliquidez, endeudamiento y pago de intereses.

> La situación financiera de las pymes se ve afectada cuando los sistemas de pago son ineficientes y, especialmente, cuando no se respetan los plazos esta- blecidos en los contratos —un fenómeno recurrente en la región—. Dado que las pymes no cuentan generalmente con capital propio suficiente para afrontar la extensión de los plazos, se ven entonces obligadas a recurrir a fuentes alternativas de financiamiento que involucran costos elevados, afectando negativamente su posición financiera... Por lo tanto, es recomendable establecer plazos de pago razonables en todas las compras y contrataciones y, de ser posible, instrumentar pagos fraccionados... Además, cuando se incurre en demoras injustificadas, el sector público debería abonar obligatoriamente intereses similares a los de mercado y actualizar las deudas... En Costa Rica, el plazo máximo para la cancelación de facturas es generalmente de treinta días. Costa Rica y la UE establecen el pago de intereses en caso de atrasos en el pago. (UNSAM - Policy Briefs 2, 2011, p. 6)

En cuanto a los acuerdos marco de precios como instrumento de centralización de las compras públicas, INAP (2012) asegura que podrían presentarse algunas clases comunes:

Acuerdo con un solo adjudicatario. Permite procesos ágiles en los contratos derivados del acuerdo y seguramente mejores condiciones económicas. El procedimiento terminará por afectar la estructura del mercado, lo cual debe evitarse; en tal sentido, la determinación de vigencia corta de los acuerdos asegura que no se expulse del mercado a empresas de menor tamaño.

Acuerdo marco con por lo menos tres adjudicatarios. Los términos del contrato derivado del acuerdo son uniformes, lo cual permite ac- tos derivados del mismo con quienes integran el acuerdo sin requerir de una nueva selección, de tal suerte que la ejecución se distribuye entre quienes resultaron adjudicatarios. Con respecto al modelo anterior, podría resultar más alto el precio.

Acuerdo con términos flexibles. En este evento debe realizarse una nueva selección entre quienes integran el mismo, lo cual permitirá establecer las condiciones e incluso el precio. Este es un procedimiento más dispendioso en principio, pero al permitir la competencia, seguramente resultará en mejores precios y evitará negociaciones con condiciones obsoletas por las dinámicas propias de los mercados.

De las experiencias en los modelos de centralización adoptados se evidencian aspectos favorables como negativos del uso de compras públicas concentradas, donde sobresalen prácticas que lesionan la participación, especialmente de empresas clasificadas como pequeñas y medianas. Asimismo, en términos generales, en la contratación pública y en el modelo de centralizar compras, se presentan prácticas colusorias, actos de corrupción y favoritismo.

Algunas Limitaciones de las Pymes

Las fisuras y brechas identificadas en las pequeñas y medianas empresas en comparación con las grandes empresas, basadas en el acce- so al sistema financiero, tamaño de los contra- tos y la incorporación o adaptación a nuevas tecnologías, son evidentes y constituyen ba- rreras o limitaciones al momento de participar en las compras públicas en general y específicamente en el esquema de compras centralizadas que agregan demanda en acuerdos o convenios.

La OEA y RICG (2015) refieren otro obstáculo para las pequeñas y medianas empresas en las compras públicas: “Tal vez más difícil de mitigar es la aversión al riesgo por parte de los compradores, quienes pueden tender a exigir requerimientos de experiencia [o financieros] mayores a los necesarios para no tener que lidiar con pymes —y así tener menos ofertas que evaluar—” (p. 12).

> Reducción de las oportunidades para las pymes... El uso de herramientas de compras centralizadas en licitaciones para convenios marco... puede generar la exclusión de las pymes del mercado de los contratos administrativos, ya que es probable que no puedan cumplir los

> criterios de calificación o competir con los grandes operadores económicos. Las consecuencias a largo plazo pueden ser nefastas para la economía de las entidades públicas, volviéndose la utilización del convenio marco en su contra. Dice Karjalainen que, si el mercado acaba concentrándose y las pymes quedan fuera, este proceso acabará afectando a los precios, pudiendo llegar a ofrecer menos descuentos por los mismos productos, por lo que desaparecerá la competen- cia y, sin lugar a dudas, esos beneficios o ahorros de los que se ha hablado; de esta forma, los poderes públicos deben tomar en cuenta el impacto que la centralización de compras puede llegar a tener en el mercado de suministradores. (Basualto, 2018, pp. 73-74)

La OEA y RICG (2015) precisan que "el tamaño de los contratos representa un obstáculo, pues las pymes no tienen la capacidad productiva — ni financiera— para satisfacer grandes deman- das" (p. 42). Dicha situación se presenta en los modelos de compra pública centralizada, que agregan la demanda en acuerdos o convenios marco que buscan los beneficios de las econo- mías de escala.

> No hay duda de que el elevado volumen de demanda engendrado por la centralización [y que, como se ha señalado, es una de las bases de ahorro para el sistema] puede dejar en una situación precaria a las pequeñas y medianas empresas que operan en mercados locales, toda vez que encontrarían dificultades para acceder a las licitaciones de la agencia central. El peligro, obviamente, es que las grandes empresas, que disponen de músculo financiero, oferten precios y condiciones generales de provisión de los productos afectados capaces de sacar del mercado a los pequeños y medianos competidores, aun a costa de soportar ellas mismas estrechos márgenes durante un tiempo, para poder posteriormente elevar sus precios en un entorno menos competitivo. (INAP, 2012, p. 6)

Con ocasión de la pandemia del COVID-19, los efectos colaterales en las pymes podrían ser más ostensibles, toda vez que muchas de las empresas de menor tamaño seguramente no podrán mantenerse en el tiempo por factores relacionados con pagos de nómina, seguridad social, arriendos de locaciones, créditos adquiridos y otros, que ante las medidas de aislamiento social y confinamiento afectan sus ingresos operacionales y sus cadenas de producción, transferencia y comercialización de bienes y servicios. En la misma línea, el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— (2020) expresa: "Hoy más que nunca, las pequeñas y medianas empresas enfrentarán serias dificultades para soportar interrupciones prolongadas de sus actividades, por lo que será necesario identificar alternativas de financiamiento que permitan disminuir sus posibilidades de cierre definitivo" (p. 6). En igual sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, N° 1, 2020) puntualizó que la Organización Internacional del Trabajo —OIT—, entre los efectos de la crisis sanitaria, indicó que "El mantenimiento de operaciones será especialmente difícil para las micro, pequeñas y medianas empresas" (p. 4). En cuanto a los mayores riesgos de insolvencia por la irrupción del COVID-19, la CEPAL (2020) considera que "será especialmente difícil para las pequeñas y medianas empresas" (p. 23).

Las condiciones de aislamiento social y confinamiento adoptadas por el lapso de algunos meses en varios países[8] y las medidas de prevención, mitigación y control implementadas para el corto, mediano y largo plazo, afectan las condiciones económicas de las naciones al generar crisis económica y debilitamiento empresarial, especialmente en empresas de menor tamaño.

Las pymes, tanto en el panorama nacional como foráneo, contribuyen en la generación de empleo y en procesos de emprendimiento e innovación que a veces quedan rezagados por circunstancias de orden financiero. En el panorama nacional, el porcentaje de empresas clasificadas como micro, pequeñas y medianas es amplio en cada categoría con respec- to a las grandes, donde predominan las micro. CEPAL (N° 1, 2020) argumenta que en América Latina y el Caribe casi el 99% de las empresas son mipyme.

Las medidas de confinamiento y aislamiento

8 En Colombia, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, se declaró mediante el Decreto 417 de marzo 17 de 2020 el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológi- ca en el territorio nacional, por el término de 30 días. Mediante los Decretos 457, 531, 593 y 636, el aislamiento obligatorio se extendió hasta el 25 de mayo de 2020.

social modifican sin duda los comportamientos de abastecimiento de bienes y servicios, así como los modelos de empresa. Al respecto, CEPAL (N° 1, 2020) afirma que: "El comportamiento de las empresas seguirá cambiando en el sentido de un aumento de la localización en lugares más cercanos a sus grandes mercados —nearshoring— y la confianza en los provee- dores mundiales se deteriorará. Esto dará lu- gar a lotes de producción más pequeños, a la pérdida de economías de escala" (p. 4). Igual- mente, CEPAL (N° 1, 2020) afirma que la crisis de la pandemia apresurará cambios en desa- rrollo en la última década y "las empresas más avanzadas tecnológicamente aumentarían sus ventajas en relación con las empresas atrasa- das, en particular las mipyme" (p. 4).

El COVID-19 llegó en un momento en que la economía mundial se estaba desacelerando... La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la fragilidad del sistema globalizado y del mode- lo de desarrollo subyacente. La ruptura de las cadenas de suministro, la desaceleración del crecimiento mundial y el desempeño de los mercados financieros han mostrado que las economías están expuestas a las vulnerabilida- des mundiales. Después de la crisis, la comunidad mundial tendrá que afrontar el hecho de que la globalización no ha funcionado como se suponía y que es necesario reformarla profun- damente. (CEPAL, N°1, 2020, p. 14)

Las barreras o brechas identificadas en las pymes, con respecto al acceso y financiamiento, tamaño del contrato y a la adaptación a nueva tecnología, con respecto a las grandes, afectan su competitividad en general y en especial en los modelos de compras centralizadas gubernamentales de agregación de la demanda.

Algunos Resultados en Indicadores

Tanto en el sistema centralizado como en el descentralizado de compras públicas se presentan beneficios y aspectos negativos. También se evidencia que, en los dos modelos, centralizar o descentralizar la corrupción es un flagelo en las compras públicas.

> En cuanto a la posibilidad de colusión..., existen efectos en ambas direcciones. Las compras descentralizadas pueden reducir, por razones informativas, el número de competidores, lo que favorece los acuerdos colusivos entre ellos. Su me- nor volumen, no obstante, puede resultar en una mayor participación de empresas pequeñas y medianas, lo que en muchos casos es considerado deseable per se. Por otra parte, la mayor centralización puede, al manejarse cantidades mayores y requerir mayor capacidad financiera de los proveedores, reducir el conjunto de potenciales proveedores a firmas más grandes, con contacto frecuente entre ellas y para las que es más sencilla la colusión. (UNSAM - Documento de Trabajo No. 1, 2010, p. 9)

Los esfuerzos de los países por combatir las prácticas corruptas aún son insuficientes y se presentan en las compras públicas en gene- ral y en los esquemas de compra concentra- da mediante agregación de la demanda en acuerdos o convenios. En términos generales, las prácticas contrarias al ordenamiento afectan la confianza de los ciudadanos en las actuaciones del gobierno central y territorial.

> La evidencia sobre los factores que influyen en la confianza para los países de la OCDE arroja que la integridad pú- blica y la percepción de corrupción son las determinantes más importantes de la confianza en el gobierno (OECD, 2019). De hecho, si bien la corrupción es un fenómeno que no se limita a los países de América Latina y el Caribe, los logros del gobierno en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y otras áreas han sido eclipsados en la región por casos de corrupción de alto perfil y acusaciones, los cuales generan resultados socioeconómicos negativos y un descontento generalizado. (OECD & BID, 2020, p. 26)

Izquierdo, Pessino & Vuletin (BID, 2018) establecen, de acuerdo al indicador para las adquisiciones denominado Metodología de Evaluación de Sistemas de Adquisiciones Públicas de la OCDE, que mide el proceso de compras en relación con modelos de buenas prácticas, en una escala de 0 a 3, donde 3 es pleno cumplimiento de los estándares, que muchos países deben mejorar los procesos de adquisiciones, por cuanto las evidencias en la evaluación 2008-2016 indicaron resultados mediocres en eficiencia en el ranking. Algunos resultados en Sudamérica determinaron a Chile en el 2008 con 2,7 y a Colombia en el 2009 con 1,9, calificaciones que implican que el país debe seguir con la incorporación y materialización de modelos de buenas prácticas en las compras

públicas y gestión gubernamental en general. Asimismo, la OECD & el BID (2020) demuestran, de acuerdo a datos de confianza internacional en la Encuesta Mundial Gallup que contempla países de la OCDE y de América Latina y el Caribe, que en el 2018 las mayores reducciones en la confianza se presentaron en Venezuela, Uruguay y Colombia. Como se advierte, el país obtiene resultados no favorables en buenas prácticas y nivel de confianza.

> El Índice de Capital Social es calculado a partir de una serie de preguntas que evalúan la confianza en las relaciones interpersonales, la fortaleza de las normas sociales y el nivel de participación cívica en la sociedad. Por su parte, en el indicador de control de la corrupción, un mayor valor representa una alta capacidad de los países para impedir que el Estado se vea capturado por intereses privados... Países con mayor capital social tienen mayor control de la corrupción, como es el caso de Uruguay y Chile, mientras que México, Brasil y Colombia obtienen resultados inferiores en materia de corrupción y capital social. (CPC, 2019, p. 87)

En los resultados de mediciones internacionales de Transparencia Internacional (2012 a 2019), Encuesta Mundial Gallup (2018), Consejo Privado de Competitividad (2019), Organización de Estados Americanos & Banco Interamericano de Desarrollo —BID— (2020), entre otros, en confianza, buenas prácticas y corrupción, Colombia obtiene evaluaciones desfavorables. Incluso se advierte que prácticamente se paralizó en algunas posiciones, lo que evidencia que las políticas públicas y los ajustes de los diferentes códigos por recomendaciones de organismos internacionales, en los que se han incluido mecanismos utilizados en otros países y tipificación de nuevos delitos, son insuficientes; a ello se suma que, mientras no se cambien las prácticas contrarias al ordenamiento por algunos ciudadanos y servidores, continuará la calificación nacional en similares ubicaciones en los diferentes rankings. Al respecto, el Consejo Privado de Competitividad (2019) afirma, al citar a Mayolo, Sánchez y Vela, que "la financiación privada en las campañas políticas puede incrementar el riesgo de que los privados incidan en la gestión del Estado para recibir beneficios como contraprestación a sus aportes, como por ejemplo el favorecimiento en la adjudicación de contratos" (p. 81). Efectivamente, al concentrar compras puede desconocerse la real existencia local por problemas en la información o estandarización de productos.

Conclusiones

Los modelos de centralización en las compras públicas incorporados en diversos países —Reino Unido, Francia, Italia, Dinamarca, Austria, Perú, Ecuador, Colombia— presentan coincidencias y diferencias. Normalmente concentran los requerimientos en agencias de contratación o similares que determinan los bienes y servicios que hacen parte de un acuerdo o convenio que agrega la demanda; su utilización puede ser obligatoria para ciertos niveles y en otros casos de adherencia voluntaria. Al centralizar procesos de contratación gubernamental, se busca el beneficio de las economías de escala; la eficiencia en costos y tiempos, por la reducción de procesos, al agregar la demanda de diferentes entes en una agencia; ahorros en el precio final, por el poder de negociación de la agencia al actuar como si se tratara de un solo comprador, así como mejorar el valor por dinero y mayor transparencia. Por otra parte, la concentración de compras podría generar efectos adversos al restringir o reducir la participación, especialmente de empresas clasificadas como pymes. En términos generales, se advierte de los documentos observados que en las compras públicas y en los sistemas centralizados se presentan actos de corrupción. El esquema que centraliza la compra gubernamental podría propiciar la colusión y otros comportamientos que restringen la competencia. El mercado concentrado posibilita que los pocos oferentes compartan información, con el propósito de dirigir los resultados, lo que facilitaría acuerdos colusorios y, en general, prácticas restrictivas a la competencia.

El esquema colombiano centralizó los procesos referidos a BSCTUCU en la agencia de contratación Colombia Compra Eficiente. En un primer espacio normativo, de acuerdo con la legislación del 2007, solo estaban obligadas a utilizar los acuerdos marco las entidades de la rama ejecutiva del nivel central. Las demás entidades conservaron la autonomía de realizar directamente sus procesos de selección, así como la posibilidad de celebrar sus propios acuerdos o adherirse a los de la agencia. Conforme a la reglamentación, la compra centralizada a través de acuerdo se realiza desde el año 2013. En un segundo espacio sistemático, la modificación legislativa del 2019 determinó que los acuerdos marco son de uso obligatorio

para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, es decir, que se extiende su uso en el territorio nacional en todos los niveles y órdenes.

La agencia de contratación colombiana celebra el acuerdo marco de precios, el cual no requiere de presupuesto. En el proceso de satisfacción de necesidades, las entidades obligadas deben utilizar el catálogo de bienes y servicios derivado del acuerdo mediante órdenes de compra directa respaldadas con presupuesto de cada ente ordenador del gasto, procedimiento que se realiza a través del SECOP. Es decir, que la autonomía de los entes en materia contractual se coarta al obligarlos a utilizar el catálogo de la agencia que concentra los procesos de bienes y servicios de tal categoría.

Los modelos que centralizan compras públicas, pese a la consecución de beneficios reconocidos, también podrían causar restricciones en la competencia al expulsar del mercado a las pymes o eliminar la competencia, lo que generaría que los pretendidos ahorros propios de la economía de escala desaparezcan; incluso puede afectarse el precio, con tendencias al alza por la falta de puja. Asimismo, la concentración del mercado público puede resultar contraproducente, por el poder de negociación que adquieren los oferentes con capacidad de integrar el acuerdo o convenio. Por otra parte, la centralización podría generar obstáculos por el tamaño del contrato en las empresas clasificadas como pymes, relacionadas con su capacidad financiera y productiva, lo cual posibilita prácticas que afectan la libre competencia. A su vez, por el tamaño del contrato, los requisi- tos financieros o de experiencia son más altos e incluso a veces innecesarios, pero solo con el propósito de no lidiar con pymes y así las propuestas presentadas serían mínimas. Además, las grandes empresas pueden ofrecer condiciones estrechas, como una forma sutil de eliminar a las empresas de menor tamaño que encontrarían por sus condiciones particulares limitaciones para participar, lo que implicaría el dominio del mercado público por las gran- des empresas.

La estandarización de bienes o servicios que se centralizan a través de acuerdos o convenios debe ser cuidadosa, pues las condiciones o necesidades no siempre son iguales en el nivel central con respecto al territorial o local, donde los intereses estratégicos no son coincidentes —incluso varían de una población a otra—, lo cual determina las particularidades más convenientes a la satisfacción de la necesidad y a los fines propios de la contratación.

La búsqueda de mejorar el valor por dinero podría generar restricciones en la participación de empresas clasificadas como pequeñas y medianas, las cuales tendrán dificultades de competitividad derivadas de aspectos financieros y tecnológicos, donde normalmente las grandes empresas obtienen indicadores que les permiten ofrecer condiciones que no podrían sostener las empresas de menor tamaño. Si bien es cierto que, a nivel mundial y particularmente en el caso colombiano, las grandes empresas corresponden a porcentajes mínimos con respecto a las pymes, más cierto resulta que las grandes, por sus condiciones financieras y tecnologías, acceden sin dificultades a los contratos privados y públicos.

Las barreras y brechas de las pymes en capacidad financiera, acceso al financiamiento, incorporación o adaptación a nuevas tecnologías, afectan su competitividad en general y específicamente en el modelo de compras centralizadas que agregan la demanda pública, lo que genera una posición de privilegio en las grandes empresas. Adicionalmente, las pequeñas y medianas empresas enfrentan otros problemas de orden financiero, derivados de las demoras en los pagos por no respetar los plazos establecidos, lo cual afecta su flujo de caja por insuficiencia de capital propio, situación por la que recurren al sistema financiero y normalmente terminan por agravar la iliquidez, el endeudamiento y el pago de intereses en ocasiones altos. Algunos países —Costa Rica y Estados Unidos— establecieron reconoci- miento de intereses por retardos en los pagos.

Referencias

1. Arozamena, L., & Weinschelbaum, F. (2010). Compras Públicas: Aspectos Conceptuales y Buenas Prácticas. Universidad San Martín —UNSAM— Argentina. http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ideas/ICT4GP/Documento%20de%20Trabajo%20N%C2%-BA% 201.pdf

2. Banco Interamericano de Desarrollo — BID — (2018). Toolkit Promoción de la mujer en las compras públicas. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/ Toolkit-Promoci%C3%B3n-de-la-mu-

jer-en-las-compras-p%C3%BAblicas.pdf

3.Banco Interamericano de Desarrollo — BID—. (2017). Compra pública de innova- ción en América Latina, Recomendaciones para su despliegue en Uruguay gestión de la innovación en el extranjero. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Compra-p%C3%BAblica-de-innovaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-La- tina-Recomendaciones-para-su-desplie- gue-en-Uruguay.pdf

4.Banco Interamericano de Desarrollo — BID—. (2018). Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe pueden hacer más con menos. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Mejor-gasto-para-mejores-vi- das-C%C3%B3mo-Am%C3%A9rica-La-tina-y-el-Caribe-puede-hacer-m%-C3%A1s-con-menos.pdf

5.Banco Interamericano de Desarrollo — BID—. (2020). ¿Cómo impactará el COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/C%C3%B3mo_impactar%C3%A1_la_COVID-19_al_empleo_Posibles_escenarios_para_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe.pdf

6.Basualto, F. (2018). Consideraciones Sobre el Régimen de Compras Públicas, Estudio de la Ley N° 19.886 y de su Reglamento desde la perspectiva del análisis funcio- nal y el análisis económico del derecho. Tesis pregrado. Universidad de Chile, Chile.

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152388/Consideraciones-sobre-el-r%c3%a9gimen-de-compras-p%-c3%bablicas.pdf?sequence=1&isAllowed=y

7.Butelmann, A. (2016). Compras públicas: Mucho por mejorar, todavía. Revista Observatorio Económico N° 105, Universidad Alberto hurtado, 2016. Chile. https://fen.uahurtado.cl/2016/noticias/compras-publi- cas-mucho-por-mejorar-todavia/

8.Comisión Económica para América Lati- na y el Caribe – CEPAL. (2020). Escenarios y proyecciones en la presente crisis. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45336/4/S2000208_es.pdf

9.Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. N° 1. Naciones Unidas https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf

10.Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2020). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. N° 2. Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/hand- le/11362/45445/4 /S2000286_es.pd

11.Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2020). El desafío so- cial en tiempos del COVID-19. N° 3. Nacio- nes Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

12.Consejo Privado de Competitividad – CPC. (2019). Informe nacional de competitivi- dad 2019 – 2020. Colombia. https://compite.com.co/wp-content/uploads/2019/11/CPC_ INC_ 2019-2020_ Informe_final_subir.pdf

13.Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 (Presidencia de la República), por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional. Colombia.

14.Decreto 1510 de 2013 (Presidencia de la República), por el cual se reglamenta el sis- tema de compras y contratación pública. Colombia.

15.Decreto 4170 de 2011 (Presidencia de la República), por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura. Colombia.

16.Instituto Nacional de Administración Pública —INAP—. (2012). Centrales de Compras en el Abastecimiento del Sector Público. https://www.fundacionsepi.es/investigacion/publicaciones/otrasPublicaciones/Centrales%20de%20compras%20en%20el%20abastecimiento%20del%20Sector%20Publico%20(Valdes,%20B.%20et%20al.).pdf

17.Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se

dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Colombia: Congreso de la República.

18.Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanis- mos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Colombia: Congreso de la República.

19.Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

20.Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Colombia: Congreso de la República.

21.Organización de los Estados Americanos —OEA— & Red Interamericana de Com- pras Gubernamentales —RICG—. (2015). Hacia una pyme más verde y competitiva compra pública como motor para el desa- rrollo sostenible. https://secureservercdn.net/198.71.233.44/u1y.854.myftpupload.com/wp- content/uploads/legacy_content/archivos/Contenidos/es/438/py- me-mas-verde1.pdf

22.Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —OECD— & Ban- co Interamericano de Desarrollo —BID—. (2020). Panorama de las Administracio- nes Públicas América Latina y el Caribe 2020. OECD Publishing, Paris. https://doi. org/ 10.1787/1256b68d-es

23.Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico —OECD—. (2020). Una recuperación incluyente y verde es posible: El momento de actuar es ahora. Abril de 2020. http://www.oecd.org/coronavirus/es/

24.Pimenta, C. (2002). Gestión de compras y contrataciones gubernamentales. Revis- ta RAE-electrónica, Volumen 1, Número 1. http://www.scielo.br/pdf/raeel/v1n1/v1n1a13. pdf

25.Suárez, G. (2014). Estudio de Derecho Contractual Público. Colombia. Editorial Legis S.A. 1ª edición.

26.Transparencia Internacional (2020). La corrupción podría costar vidas en la respuesta de América Latina al coronavirus. https://www.transparency.org/en/news/corruption-could-cost-lives-in-latin-americas-response-to-the-coronavirus

27.Transparencia Internacional. (2012-2019). Índice de Percepción de la Corrupción IPC. http://www.indicedetransparencia.org.co/

28.Transparencia Internacional. (2019). Índice de Percepción de la Corrupción IPC. https://files.transparencycdn.org/images/2019_ CPI_ Repor t _ ES .pdf

29.Transparencia Internacional. (2020) ¿A dónde vamos desde aquí para detener la pandemia? Segunda Parte. https://www.transparency.org/en/news/where-do-we-go-from-here-to-stop-the-pandemic

30.Transparencia Internacional. (2020). Adquirir suministros médicos a cualquier costo (y riesgo). Primera Parte. https://www.transparency.org/en/news/first-response-procu- re-medical-supplies-at-any-cost-and-risk

31.Transparencia Internacional. (2020). Índice de Percepción de la Corrupción IPC-2019. https://www.transparency.org/news/press-release/2019_CPI_efforts_stagnate_in_G7_ ES

32.Universidad Nacional de San Martín —UNSAM—. (2010). Compras Públicas: Aspectos conceptuales y buenas prácticas. Progra- ma ICT4GP Serie de documentos de tra- bajo 1. Argentina. https://cdi.mecon.gob.ar/bases/doc/unsam/ict4gp/1.pdf

33.Universidad Nacional de San Martín —UNSAM—. (2011). Cómo mejorar el acceso de las MIPYMES a las compras públicas - las prácticas de la región. Programa ICT4GP Serie Policy Briefs 1. Argentina. https://secureservercdn.net/198.71.233.44/u1y.854.myftpupload.com/wp-content/uploads/legacy_content/biblioteca/archivos/Publicaciones/es/201/brief_1_accesomypimes.pdf

34.Universidad Nacional de San Martín —UNSAM—. (2011). La economía política de la reforma de los sistemas de compras públicas. El caso de la provincia de Buenos Aires. Programa ICT4GP Documento de Trabajo No. 4. Argentina. http://ricg.org/wp-content/uploads/legacy_content/biblioteca/archivos/Publicaciones/es/155/DT%20iDeAS%20

n%C2%BA%204.pdf

35.Universidad Nacional de San Martín —UNSAM—. (2011). Los obstáculos financieros para la participación de las pymes en las compras públicas. Las soluciones ensa- yadas en la región y en el mundo. Progra- ma ICT4GP Serie Policy Briefs 2 Argentina. https://secureservercdn.net/198.71.233.44/u1y.854.myftpupload.com/wp-content/uploads/legacy_content/biblioteca/archivos/Publicaciones/es/200/brief_2_instrumentosfinancieros.pdf

Modelo Integral de Gestión Transfronteriza para el Comercio Terrestre de Mercancías entre Ecuador y Colombia: Articulación de políticas públicas e innovación tecnológica

Comprehensive Cross-Border Management Model for Land-Based Goods Trade between Ecuador and Colombia: Coordination of Public Policies and Technological Innovation

MSc. Galo Fernando Almeida Casanova

E-mail: galo.almeida@upec.edu.ec / galo.fernando@hotmail.com
Filiación: Universidad Politécnica Estatal del Carchi
ORCID: https://orcid.org/0009-0000-3388-6264
Tulcán, Ecuador

Resumen

La gestión del comercio transfronterizo terrestre de mercancías entre Ecuador y Colombia enfrenta problemas de fragmentación institucional, duplicidad de procedimientos, limitada interoperabilidad digital y barreras para la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas. El objetivo de este estudio fue diseñar un modelo integral de gestión transfronteriza, sustentado en la articulación de po- líticas públicas, la gobernanza multinivel y la innovación tecnológica, orientado a fortalecer la eficiencia logística, la transparencia institucional, la competitividad empresarial y la inclusión de las mipymes. La investigación adoptó un enfoque cua- litativo, con diseño no experimental y documental, con un alcance descriptivo-pro- positivo y métodos analítico-sintético y comparativo. El corpus estuvo conforma- do por 23 fuentes académicas, normativas, técnicas e institucionales, examinadas mediante una matriz de revisión documental y criterios de pertinencia temática, autoridad, vigencia, aplicabilidad y trazabilidad. Los resultados identificaron cinco brechas: institucional, normativa, tecnológica, empresarial/de información y eva- luación. Con base en estos hallazgos, se estructuró un modelo integrado por tres ejes: armonización de políticas públicas y procedimientos; innovación tecnológica e interoperabilidad digital; y gobernanza multinivel, fortalecimiento de capacida- des y evaluación. La propuesta incorporó actores, fases de implementación, proce- so operativo, indicadores y mecanismos de gestión de riesgos. Se concluye que la modernización fronteriza requiere coordinación interinstitucional, compatibilidad normativa, intercambio seguro de información, fortalecimiento de capacidades e implementación tecnológica gradual. Los beneficios propuestos constituyen resul- tados esperados que deberán validarse mediante estudios empíricos y proyectos piloto en el corredor Carchi-Nariño y el paso fronterizo de Rumichaca.

Palabras clave: gestión transfronteriza, facilitación comercial, gobernanza multinivel, interoperabilidad digital, innovación tecnológica, mipymes.

Abstract

The management of cross-border land-based freight trade between Ecuador and Colombia faces challenges such as institutional fragmentation, procedural duplication, limited digital interoperability, and barriers to the participation of micro, small, and medium-sized enterprises (MSMEs). This study aimed to design a com-

prehensive cross-border management model—grounded in public policy coordination, multi-level governance, and technological innovation—designed to enhance logistics efficiency, institutional transparency, business competitiveness, and MSME inclusion. The research employed a qualitative approach using a non-experimental, documentary design; it had a descriptive-propositive scope and utilized analytical-synthetic and comparative methods. The study corpus comprised 23 academic, regulatory, technical, and institutional sources, analyzed via a document review matrix based on criteria of thematic relevance, authority, currency, applicability, and traceability. The results identified five gaps: institutional, regulatory, technological, business/information, and evaluation-related. Based on these findings, a model was structured around three pillars: harmonization of public policies and procedures; technological innovation and digital interoperability; and multi-level governance, capacity building, and evaluation. The proposal incorporated stakeholders, implementation phases, operational processes, indicators, and risk management mechanisms. The study concludes that border modernization requires inter-institutional coordination, regulatory compatibility, secure information exchange, capacity building, and gradual technological implementation. The proposed benefits represent expected outcomes that must be validated through empirical studies and pilot projects in the Carchi-Nariño corridor and at the Rumichaca border crossing.

Keywords: cross-border management, trade facilitation, multilevel governance, digital interoperability, technological innovation, MSMEs.

Introducción

El comercio internacional se desarrolla en un entorno caracterizado por interdependencia económica, cambios regulatorios y transformación digital. En este escenario, las fronteras terrestres concentran funciones de facilitación, control, seguridad, transporte y protección sanitaria, que son ejecutadas por instituciones con competencias diferentes. Cuando los procedimientos no están coordinados, la multiplicidad de actores puede traducirse en solicitudes repetidas, tiempos inciertos, mayores costos y dificultades para el cumplimiento empresarial (Grainger, 2008; OMC, 2017; OMA, 2025a).

En la relación Ecuador-Colombia, el corredor Carchi-Nariño y el paso fronterizo de Rumichaca constituyen un espacio estratégico para el intercambio de mercancías y la articulación territorial. La revisión de la literatura, la normativa andina y los documentos institucionales permite reconocer desafíos asociados con la fragmentación institucional, las diferencias operativas, la limitada interoperabilidad entre sistemas y las barreras que afectan de manera proporcionalmente mayor a las mipymes. La magnitud de estos problemas no fue medida con datos operativos en esta investigación; por ello, se los aborda como brechas documentales que deben ser contrastadas posteriormente mediante estudios empíricos.

Los enfoques contemporáneos de facilitación comercial exponen que la modernización fronteriza no consiste únicamente en digitalizar formularios o reducir controles; requiere revisar procesos, armonizar requisitos, intercambiar información de forma segura, aplicar gestión de riesgos y establecer mecanismos permanentes de cooperación entre organismos fronterizos (OMC, 2017; OMA, 2025a). A su vez, el comercio sin papeles demanda interoperabilidad técnica, semántica, organizacional y jurídica, de modo que los datos compartidos sean comprensibles, confiables y reconocidos por las instituciones participantes (UNECE, 2021a; 2021b).

La innovación tecnológica amplía estas posibilidades mediante analítica avanzada, inteligencia artificial, blockchain e Internet de las Cosas —IoT—. Sin embargo, su contribución depende de la calidad de los datos, la conectividad, la ciberseguridad, el reconocimiento jurídico y las capacidades institucionales. Una herramienta digital puede reproducir las mismas duplicidades de un procedimiento físico cuando no existe rediseño organizacional; por tanto, la tecnología debe incorporarse como un medio para resolver problemas previamen-

te identificados y no como un fin en sí mismo (UNCTAD, 2023a; 2023b; Fondo Monetario Internacional —FMI— et al., 2023).

La literatura revisada desarrolla ampliamen- te la gobernanza colaborativa, la gobernanza multinivel, la facilitación comercial, la gestión de riesgos y la digitalización. No obstante, estas dimensiones suelen aparecer de forma separada y con limitada aplicación integrada al comercio terrestre entre Ecuador y Colombia. El vacío abordado por el estudio radica en la necesidad de articularlas dentro de una arquitectura conceptual que incorpore políticas públicas, actores, procesos, capacidades, indicadores y mecanismos de implementación gradual.

En respuesta a este vacío, el objetivo gene- ral fue diseñar un modelo integral de gestión transfronteriza para el comercio terrestre de mercancías entre Ecuador y Colombia, fundamentado en la articulación de políticas públicas, gobernanza multinivel e innovación tecnológica, con el propósito de establecer mecanismos orientados al fortalecimiento de la eficiencia logística, la transparencia institucional, la competitividad empresarial y la inclusión de las mipymes. La pregunta de investigación fue: ¿cómo puede la articulación de políticas públicas, gobernanza multinivel e innovación tecnológica contribuir al fortalecimiento de la eficiencia, transparencia, competitividad e inclusión en la gestión del comercio transfronterizo terrestre de mercancías entre Ecuador y Colombia? El estudio se limita al comercio de mercancías por carretera, con énfasis en Carchi, Nariño y Rumichaca; no analiza específicamente el comercio de servicios ni otras modalidades de transporte internacional.

Metodología

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, diseño no experimental y documental, con alcance descriptivo-propositivo. La unidad contextual correspondió al comercio transfronterizo terrestre de mercancías entre Ecuador y Colombia, con énfasis en el corredor Carchi-Nariño y el paso fronterizo de Rumichaca. No se manipularon variables ni se estimaron relaciones causales; el análisis se concentró en interpretar fuentes secundarias y traducir sus aportes en una propuesta conceptual aplicable al contexto estudiado.

Se emplearon los métodos analítico-sintético y comparativo. El primero permitió descomponer la gestión transfronteriza en dimensiones institucionales, normativas, operativas, tecnológicas, empresariales y de evaluación, para posteriormente integrarlas en un modelo común. El método comparativo se utilizó para contrastar el enfoque tradicional, centrado en actuaciones institucionales y transacciones separadas, con un enfoque integral basado en procesos coordinados, interoperabilidad, gestión de riesgos, participación y mejora continua.

La búsqueda y depuración documental se realizó entre julio de 2025 y agosto de 2026. Se consultaron plataformas como Google Scholar, portales de revistas/editoriales y sitios oficiales de entidades como: Organización Mundial del Comercio, Organización Mundial de Aduanas, Comunidad Andina, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo —UNCTAD—, Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL—, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos —OCDE—, United Nations Economic Commission for Europe / Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa —UNECE—, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador —SENAE— y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales —DIAN—. Las combinaciones de búsqueda incluyeron términos en español e inglés vinculados con gestión transfronteriza, facilitación comercial, gobernanza multinivel, gestión coordinada de fronteras, interoperabilidad aduanera, comercio sin papeles, ventanilla única, inteligencia artificial, blockchain, digitalización y transporte internacional por carretera.

La selección se efectuó mediante muestreo documental intencional. Se incluyeron fuentes con relación directa con las categorías del estudio, autoría y fechas identificables, respaldo académico, normativo o institucional, además de aplicabilidad al contexto latinoamericano, andino o binacional. Se excluyeron duplicados, contenidos sin procedencia verificable y documentos sin correspondencia con los objetivos. El corpus definitivo estuvo compuesto por 23 fuentes, principalmente del período 2017-2025, complementadas con cinco obras anteriores consideradas indispensables para la fundamentación conceptual.

Tabla 1. Conformación del corpus documental

Tipo de documento	Número
Artículos científicos	3
Libros especializados	2
Normativa e instrumentos jurídicos	4
Informes institucionales	9
Documentos técnicos y recursos oficiales	5
Total	23

Nota. Elaboración propia. La búsqueda original no contó con un registro sistemático que permitiera reconstruir el número inicial de resultados, duplicados y exclusiones; por ello, se informa el corpus definitivo.

La técnica utilizada fue el análisis documental de contenido. La información se registró en una matriz con ocho categorías: gobernanza multinivel, colaborativa y basada en evidencia; políticas públicas y facilitación comercial; innovación tecnológica y digitalización; interoperabilidad institucional; gestión de riesgos y seguridad; inclusión de mipymes; sostenibilidad y desarrollo territorial; indicadores de eficiencia, transparencia y competitividad. Cada fuente fue valorada mediante cinco criterios: relación temática, autoridad, vigencia, aplicabilidad y trazabilidad. Se asignaron tres puntos al cumplimiento alto, dos al medio y uno al bajo; de 13 a 15 puntos correspondió a valoración alta, de 9 a 12 a media y de 5 a 8 a baja. Esta puntuación fue una herramienta de organización cualitativa aplicada por un único investigador, no una medición bibliométrica ni una evaluación externa de calidad.

La valoración individual mostró que veintidós fuentes alcanzaron nivel alto y un nivel medio; no se incorporaron fuentes con valoración baja. La calificación media correspondió a una obra clásica cuya utilidad conceptual se mantuvo, aunque su actualidad y especificidad para el corredor fueran menores. Este resultado no implica que el corpus sea exhaustivo ni que la puntuación equivalga a una clasificación cien- tífica de las publicaciones. Su función fue com- probar que cada documento aportara infor- mación identificable, pertinente y verificable para al menos una categoría de análisis.

La matriz registró autor o institución, año, tipo de documento, categoría relacionada, apor- te principal y puntuación cualitativa. Durante la codificación se identificaron coincidencias, complementariedades y advertencias. Los contenidos sobre competencias, coordina- ción y responsabilidades se agruparon en la dimensión institucional; los relacionados con requisitos y reconocimiento documental, en la normativa; los relativos a sistemas, estándares, datos y conectividad, en la tecnológica; los vinculados con capacidades empresariales, en la brecha de mipymes; y los referentes a líneas base, medición y publicación, en información y evaluación. Esta regla de clasificación permitió mantener trazabilidad entre las fuentes, los hallazgos y las respuestas del modelo.

Para precisar la suficiencia del corpus, se utilizó un criterio de cobertura analítica y no de representatividad estadística. La revisión se consideró suficiente cuando las fuentes seleccionadas permitieron fundamentar las ocho categorías definidas, identificar coincidencias y advertencias, y establecer una relación trazable entre los problemas documentados y los componentes del modelo. Este criterio no supone saturación en sentido estricto ni excluye la existencia de estudios adicionales; únicamente indica que el conjunto reunido aportó bases conceptuales, normativas e institucionales para responder la pregunta de investigación dentro del alcan- ce propuesto. La decisión de cierre también tomó en cuenta la complementariedad de las fuentes: los artículos y libros sustentaron los enfoques de gobernanza, competitividad y facilitación; la normativa delimitó obligaciones y procedimientos; los informes y recursos oficiales aportaron estándares, instrumentos y antecedentes institucionales.

Para reducir la ambigüedad durante la codificación, se aplicaron reglas de decisión. Cuando un contenido describía competencias, coordinación o responsabilidades, se clasificó prioritariamente en la dimensión institucional; cuando se refería a requisitos, reconocimiento ovalidez de documentos, se ubicó en la normativa; y cuando abordaba formatos, conectividad, intercambio o seguridad de datos, se asignó a la tecnológica. Los contenidos con incidencia simultánea en varias categorías conservaron una categoría principal y se registraron como relación transversal. Posteriormente, se elaboró una correspondencia entre categoría, brecha, mecanismo de respuesta e indicador potencial. Esta secuencia permitió pasar

de la descripción documental a la formulación propositiva sin presentar como evidencia empírica aquello que correspondía a una inferencia conceptual. Dado que la valoración fue realizada por un solo investigador, se mantuvieron definiciones previas, criterios explícitos y notas de trazabilidad para disminuir la discrecionalidad y facilitar una futura revisión externa del procedimiento.

El procedimiento comprendió cuatro momentos: identificación y recopilación; clasificación y análisis por categorías; comparación de enfoques y reconocimiento de brechas; y estructuración del modelo. El rigor se fortaleció mediante triangulación de artículos científicos, libros, normativa, informes técnicos y documentos oficiales, así como mediante correspondencia entre pregunta, objetivo, categorías, resultados y componentes propuestos. Cuando una tecnología o un mecanismo no estaba comprobado como operativo entre Ecuador y Colombia, se lo presentó como alternativa o resultado esperado. La principal limitación es que el modelo no fue validado con entrevistas, encuestas, observación, datos aduaneros ni proyectos piloto.

La investigación utilizó únicamente fuentes secundarias de acceso público y respetó la autoría, la citación y la verificabilidad de los documentos. No se recopilaron datos personales ni se emitieron juicios sobre el desempeño de funcionarios, empresas o instituciones específicas. Esta precaución fue especialmente relevante al analizar interoperabilidad, tecnologías emergentes y coordinación binacional, porque la ausencia de evidencia pública sobre un mecanismo no demuestra necesariamente su inexistencia; solo impide presentarlo como condición operativa comprobada dentro del alcance del estudio.

Fundamentos Conceptuales

La gestión integral del comercio transfronterizo puede entenderse como un sistema coordinado de actores, normas, procedimientos, recursos tecnológicos e indicadores orientado a facilitar el comercio legítimo, proteger la cadena logística y reducir barreras innecesarias. Esta perspectiva supera una visión restringida al despacho aduanero e incorpora transporte, regulación, infraestructura, seguridad, trazabilidad, participación empresarial y desarrollo territorial. La competitividad no depende únicamente de las capacidades internas de las empresas, sino también de la calidad del entorno institucional, logístico y regulatorio en el que operan (Porter, 1990).

La gobernanza multinivel explica la distribución de competencias entre organismos supranacionales, gobiernos nacionales, autoridades sectoriales y gobiernos territoriales (Hooghe & Marks, 2001). En la frontera entre Ecuador y Colombia interactúan la Comunidad Andina, ministerios, aduanas, autoridades sanitarias, fitosanitarias, de transporte y seguridad, gobiernos de Carchi y Nariño, empresas, transportistas, agentes de aduana, cámaras y universidades. Esta pluralidad amplía las capacidades disponibles, pero puede producir fragmentación cuando no existen canales permanentes de coordinación, responsabilidades definidas y mecanismos para resolver diferencias.

La gobernanza colaborativa incorpora la participación de actores públicos y no estatales en procesos de decisión conjunta. Ansell y Gash (2008) destacan las condiciones iniciales, el diseño institucional, el liderazgo facilitador y la confianza; Emerson et al. (2012) añaden la motivación compartida, la capacidad para la acción conjunta y la adaptación basada en resultados. Aplicados al comercio fronterizo, estos aportes implican que una mesa técnica solo será útil si dispone de reglas, información, responsables, plazos, seguimiento y capacidad para convertir acuerdos en acciones verificables. La gobernanza basada en evidencia complementa esta estructura mediante indicadores, líneas base y evaluaciones periódicas (OCDE, s.f.; OMA, 2025b).

Las políticas de facilitación comercial buscan simplificar, modernizar y armonizar procedimientos sin debilitar las funciones de control, recaudación, seguridad y protección sanitaria. El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio contempla procesamiento anticipado, pago electrónico, gestión de riesgos, auditoría pos- terior, ventanilla única, medición de tiempos y cooperación entre organismos fronterizos. Su artículo 8 promueve la coordinación de con- troles, horarios, instalaciones y procedimientos en fronteras comunes (OMC, 2017). La gestión basada en riesgos permite concentrar recursos en operaciones con mayor probabilidad de in- cumplimiento y otorgar tratamiento más ágil a operaciones de menor riesgo, siempre que la reducción de inspecciones se evalúe junto con la tasa de hallazgos y el nivel de cumplimiento.

El Marco SAFE organiza la seguridad y facilitación sobre la cooperación entre aduanas, la asociación aduana-empresa y la coordinación con otras instituciones públicas (OMA, 2025a). Los programas de Operador Económico Auto- rizado de Ecuador y Colombia constituyen an- tecedentes relevantes (SENAE, s.f.[a]; DIAN, s.f.), aunque su existencia no demuestra por sí sola un reconocimiento mutuo bilateral plenamente operativo. Cualquier reconocimiento debe sustentarse en acuerdos específicos, homologación de requisitos y validación institucional.

La digitalización implica rediseñar los flujos para que la información pueda registrarse, validarse, intercambiarse y reutilizarse electrónicamente. La interoperabilidad comprende dimensiones técnicas, semánticas, organizacionales y jurídicas: los sistemas deben conectarse, los datos necesitan conservar el mismo significado, los procedimientos tienen que estar coordinados y los documentos electrónicos deben ser reconocidos legalmente (UNECE, 2021a; 2021b). Ecuador cuenta con la Ventanilla Única Ecuatoriana y Colombia desarrolló un sistema integrado de gestión de riesgo en su VUCE (SENAE, s.f.[b]; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2022). Estas capacidades nacionales son antecedentes favorables, pero no prueban una integración bilateral completa.

Las tecnologías emergentes pueden reforzar la gestión cuando se aplican a necesidades concretas. La tecnología blockchain puede apoyar la verificación y trazabilidad documental, pero no garantiza la veracidad del dato ingresado y requiere reglas de validación y responsabilidad. La inteligencia artificial y la analítica avanzada pueden identificar patrones, inconsistencias y riesgos, pero demandan datos de calidad, explicabilidad, auditoría y supervisión humana. El IoT permite monitorear ubicación, temperatura o integridad de la carga mediante sensores, GPS y precintos, aunque su viabilidad depende de conectividad, costos, mantenimiento y protección de datos (UNCTAD & World Economic Forum, 2020; UNCTAD, 2023a; 2023b).

La gestión coordinada de fronteras conecta las dimensiones institucional, operativa y de seguridad. Su finalidad no es centralizar todas las competencias en una sola entidad, sino evitar que cada organismo solicite, inspeccione y decida sin considerar la información disponible en los demás. La coordinación puede incluir intercambio anticipado, inspecciones conjuntas, compatibilidad de horarios, planes de contingencia, uso compartido de infraestructura y criterios articulados de selectividad. En Rumichaca, estos mecanismos resultarían especialmente relevantes ante congestiones, cierres, protestas o interrupciones logísticas, situaciones que demandan comunicación rápida y responsabilidades previamente acordadas.

La facilitación debe distinguir entre reduc- ción de cargas innecesarias y debilitamiento regulatorio. El procesamiento anticipado, los documentos electrónicos y la reutilización de datos pueden disminuir tiempos sin eliminar requisitos sustantivos. De igual manera, la auditoría posterior y el reconocimiento de operadores cumplidos pueden complementar la selectividad en frontera. El equilibrio se alcanza cuando la simplificación mejora la previsibilidad y concentra el control donde existe mayor riesgo, manteniendo trazabilidad sobre quién tomó la decisión, con qué información y bajo qué norma.

La inclusión de mipymes constituye una dimensión estructural. Estas empresas enfrentan mayores costos relativos de cumplimiento, menor acceso a personal especializado, conectividad limitada y dificultades para adoptar plataformas. La digitalización puede reducir barreras, pero también ampliar la brecha si no se acompaña de capacitación, asistencia técnica, información comprensible y adopción gradual. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe — CEPAL— (2021; 2024) vincula la innovación con el fortalecimiento de capacidades productivas, institucionales y territoriales. En consecuencia, la frontera debe considerarse no solo como punto de control, sino como espacio productivo, cuya competitividad depende de la articulación entre facilitación, infraestructura, formalización, empleo e innovación.

El desarrollo territorial introduce una perspectiva de resultados más amplia que la mera reducción del tiempo de despacho. Una gestión fronteriza más previsible puede favorecer encadenamientos productivos, servicios de transporte y almacenamiento, formalización y acceso a mercados; sin embargo, estos efectos requieren políticas productivas complementarias. Por ello, los gobiernos territoriales, las cámaras y universidades deben participar en la identificación de necesidades, la capacitación y la evaluación. Su intervención permite adaptar las soluciones a las capacidades locales y

evitar que el modelo se diseñe exclusivamente desde la lógica de las instituciones centrales.

Resultados del Análisis Documental

El análisis documental mostró que la gestión del comercio terrestre entre Ecuador y Colom- bia debe superar un enfoque centrado exclusi- vamente en el control aduanero y avanzar ha- cia una arquitectura que articule regulación, coordinación institucional, gestión de riesgos,

infraestructura, digitalización, participación empresarial y evaluación. Las fuentes coinci- den en que la facilitación y la transformación tecnológica pueden reducir cargas y mejorar la trazabilidad, pero sus efectos dependen de condiciones habilitantes: compatibilidad nor- mativa, cooperación, calidad de datos, conec- tividad, capacidades humanas, ciberseguridad y recursos para una implementación gradual.

La codificación temática permitió agrupar los obstáculos recurrentes en cinco brechas. La brecha institucional reúne problemas de coor- dinación, competencias dispersas y respues- tas fragmentadas. La normativa comprende requisitos, documentos y criterios operativos que, aun dentro de un marco comunitario, pueden aplicarse de forma diferente. La tec- nológica incorpora sistemas aislados, formatos incompatibles, desigual capacidad digital y riesgos de seguridad. La empresarial concen- tra las limitaciones de conocimiento, recursos y acceso que afectan especialmente a las mi- pymes. Finalmente, la brecha de información y evaluación corresponde a la ausencia de una línea base y de indicadores binacionales com- parables sobre tiempos, costos, trámites, con- troles, incidencias, interoperabilidad y satisfac- ción.

La regulación comunitaria andina ofrece una base para el transporte internacional de mer- cancías por carretera. La Decisión 837 y la Re- solución 2101 establecen autorizaciones, do- cumentos y procedimientos aplicables a los países miembros (Comunidad Andina, 2019; Secretaría General de la Comunidad Andina, 2019). Sin embargo, la existencia de un marco común no elimina automáticamente las dife- rencias administrativas, tecnológicas y opera- tivas; por ello, la aplicación efectiva requiere protocolos, coordinación y seguimiento bina- cional.

La interoperabilidad apareció como el compo- nente tecnológico prioritario. Antes de incor- porar inteligencia artificial, blockchain o IoT, las instituciones deben intercambiar información estructurada, segura, comprensible y jurídica- mente válida. La revisión no aportó evidencia suficiente para afirmar que el SENAE y la DIAN operan actualmente mediante un sistema binacional plenamente integrado. En conse- cuencia, el intercambio automatizado de ma- nifiestos, permisos, certificados y resultados de control se formula como objetivo progresivo y sujeto a acuerdos institucionales.

La revisión también evidenció que la simplifi- cación no debe confundirse con desregulación. El desempeño de la gestión basada en riesgos exige interpretar conjuntamente tiempos, tasa de inspección, tasa de hallazgos, inconsisten- cias y cumplimiento. Del mismo modo, el acce- so formal de una mipyme a una plataforma no garantiza su participación efectiva; se requiere capacitación, asistencia documental, conec- tividad y acompañamiento. Estas relaciones sustentan la respuesta propuesta para cada brecha.

En términos comparativos, el enfoque tradicio- nal se caracteriza por actuaciones instituciona- les separadas, información reiterada, controles predominantemente reactivos e indicadores internos. El enfoque integral conserva las fun- ciones de control, pero las incorpora en proce- sos coordinados, con reutilización autorizada de datos, tratamiento según riesgo, participa- ción territorial y evaluación binacional. La di- ferencia no radica en sustituir a las aduanas o eliminar inspecciones, sino en conectar las de- cisiones de las autoridades dentro de un flujo común y verificable.

También se identificaron diez condiciones habilitantes: voluntad política, definición de competencias, compatibilidad normativa, re- conocimiento de documentos electrónicos, conectividad, estándares de datos, ciberseguridad, capacitación, recursos financieros e in- dicadores. Estas condiciones muestran que la transformación no depende de una sola refor- ma. La ausencia de acuerdos puede impedir el intercambio, aunque existan sistemas moder- nos; la falta de capacidades puede limitar el uso de una plataforma jurídicamente válida y la carencia de datos comparables puede impe- dir demostrar los beneficios de una interven- ción.

Tabla 2. Brechas identificadas y respuesta del modelo

Brecha	Hallazgo documental	Respuesta propuesta
Institucional	Competencias distribuidas, coordinación discontinua y riesgo de duplicidad.	Instancia técnica binacional, mesas especializadas, protocolos y responsabilidades.
Normativa	Diferencias de requisitos, documentos y aplicación operativa del marco andino.	Armonización progresiva, reconocimiento autorizado y procedimientos compatibles.
Tecnológica	Sistemas aislados, formatos distintos, capacidad desigual y riesgos de seguridad.	Estándares comunes, interoperabilidad piloto, ciberseguridad y escalamiento gradual.
Empresarial	Mayores costos relativos, desconocimiento, conectividad y acceso limitado para mipymes.	Capacitación, asistencia técnica, información comprensible y adopción gradual.
Información y evaluación	Datos fragmentados y ausencia de línea base e indicadores binacionales.	Tablero compartido, responsables de medición, periodicidad y mejora continua.

Nota. Elaboración propia a partir de la agrupación temática de los 23 documentos analizados.

Las brechas no constituyen mediciones de desempeño actual, sino categorías construidas a partir de la recurrencia y convergencia de los contenidos documentales. La respuesta propuesta mantiene correspondencia directa entre problema, mecanismo y resultado esperado, y sirve de base para la estructura del modelo.

El análisis transversal mostró que las cinco brechas no operan de manera independiente, sino que forman una cadena de restricciones. La fragmentación institucional dificulta acordar procedimientos y responsables; a su vez, la falta de compatibilidad normativa limita el reconocimiento de documentos electrónicos y el intercambio automatizado. Estas dos condiciones afectan la interoperabilidad, porque un sistema técnicamente conectado no puede producir resultados estables si las instituciones interpretan de manera diferente los datos o carecen de autorización para utilizarlos. La brecha tecnológica, por su parte, puede ampliar la brecha empresarial cuando la digitalización exige capacidades, conectividad o servicios especializados que no están disponibles para todas las mipymes. Finalmente, la ausencia de información comparable impide determinar si una reforma reduce tiempos y errores o simplemente traslada cargas de una institución a otra.

Esta interdependencia permite establecer una prioridad lógica. Los hallazgos sugieren iniciar por la gobernanza, la definición de competencias y la armonización de un proceso concre- to; continuar con estándares de datos e interoperabilidad piloto; y solo después incorporar analítica avanzada u otras tecnologías emergentes. La secuencia no implica que todas las reformas deban ejecutarse de manera estrictamente lineal, pero evita invertir en soluciones tecnológicas antes de resolver las condiciones jurídicas y organizacionales que determinan su uso. En consonancia con la OMC (2017), la OMA (2025a) y UNECE (2021a; 2021b), la modernización requiere combinar cooperación fronteriza, gestión de riesgos, reconocimiento documental y estándares de información.

También se observó que cada brecha requiere indicadores vinculados. La coordinación debe relacionarse con acuerdos ejecutados y tiempos de respuesta; la armonización, con trámites eliminados o datos reutilizados; la interoperabilidad, con intercambios exitosos y errores; la inclusión, con uso efectivo de plataformas y participación formal de mipymes; y la evaluación, con disponibilidad, periodicidad y comparabilidad de los datos. Esta vinculación fortalece la trazabilidad del modelo, porque permite comprobar si los mecanismos pro- puestos responden efectivamente a los obstá- culos identificados.

Modelo Integral de Gestión Transfronteriza Propuesto

El modelo integral de gestión transfronteriza se concibe como un sistema de coordinación institucional, normativo, tecnológico y territorial orientado a facilitar el comercio legítimo, fortalecer la seguridad de la cadena logística, mejorar la transparencia de los procedimientos y ampliar la participación empresarial. No reemplaza las competencias legales de las entidades de Ecuador y Colombia; establece mecanismos para que sus actuaciones sean compatibles, coordinadas, seguras, medibles y susceptibles de mejora.

Su objetivo es articular políticas públicas, actores, procedimientos y herramientas tecnológicas para fortalecer la eficiencia logística, la trazabilidad, la transparencia, la seguridad y la inclusión en el comercio terrestre de mercancías. Se rige por ocho principios: coordinación institucional; facilitación con control;

interoperabilidad progresiva;
transparencia y protección de datos; inclusión empresarial; participación; sostenibilidad;
mejora continua. Estos principios evitan que la modernización se limite a adquirir tecnología o crear nuevas instancias sin responsabilidades, recursos e in- dicadores.

Tabla 3. Ejes estratégicos del modelo integral

Eje	Componentes principales	Resultado esperado
1. Armonización de políticas y procedimientos	Revisión comparativa; simplificación; procesamiento anticipado; gestión coordinada de riesgos; tránsito comunitario; reconocimiento electrónico.	Mayor previsibilidad, compatibilidad y menor duplicidad.
2. Innovación tecnológica e interoperabilidad	Estándares de datos; integración progresiva; validación; identidad digital; analítica; pilotos de IA, blockchain e IoT; ciberseguridad.	Intercambio seguro, trazabilidad y apoyo a la selectividad.
3. Gobernanza, capacidades y evaluación	Instancia binacional; mesas técnicas; participación territorial y privada; formación; asistencia a mipymes; indicadores.	Coordinación, rendición de cuentas, inclusión y mejora continua.

Nota. Elaboración propia. Los tres ejes son interdependientes y se apoyan en seguridad de la informa- ción, gestión de riesgos, sostenibilidad e inclusión.

El primer eje, armonización de políticas públicas y procedimientos, comprende la revisión comparativa de requisitos, la identificación de duplicidades, la compatibilidad de horarios y controles, el procesamiento anticipado, la gestión coordinada de riesgos, el fortalecimiento del tránsito aduanero comunitario, el reconocimiento progresivo de documentos electrónicos y la publicación accesible de requisitos. Armonizar no significa adoptar normas idénticas, sino establecer procedimientos previsibles y capaces de reconocer información autorizada de la contraparte.

El segundo eje, innovación tecnológica e in-

teroperabilidad digital, prioriza estándares comunes de datos, servicios seguros de intercambio, integración progresiva de ventanillas únicas y validación automatizada. La inteligencia artificial se plantea como apoyo al perfilamiento de riesgos bajo supervisión humana; blockchain, como opción piloto para procesos específicos de trazabilidad; y los sensores, GPS oprecintos electrónicos, como herramientas para operaciones que requieran seguimiento físico. Todos estos componentes deben someterse a evaluación técnica, jurídica, económica y operativa, junto con protocolos de ciberseguridad, respaldo, recuperación y protección de datos.

El tercer eje, gobernanza multinivel, fortalecimiento de capacidades y evaluación, articula organismos regionales, autoridades nacionales, gobiernos territoriales, sector privado y academia. Propone crear o fortalecer una instancia técnica binacional con mesas especializadas en aduanas, transporte, sanidad, tecnología, seguridad, infraestructura y mipymes. Su función sería coordinar, dar seguimiento y faci- litar acuerdos, sin sustituir atribuciones lega- les. El eje incorpora formación para funciona- rios y operadores, asistencia diferenciada para

mipymes, participación periódica de usuarios y un tablero binacional de indicadores.

Los actores centrales son las autoridades aduaneras, comerciales, sanitarias, fitosanitarias, de transporte y seguridad; la Comunidad Andina y organismos de cooperación; los gobiernos de Carchi y Nariño; transportistas, agentes de aduana, operadores logísticos, empresas y mipymes; cámaras, gremios, universidades y proveedores tecnológicos. Las autoridades mantienen la decisión y el control; el sector privado aporta experiencia operativa y cumplimiento; los gobiernos territoriales vinculan el modelo con el desarrollo local; y la academia apoya investigación, capacitación y evaluación.

La gobernanza operativa del modelo requiere que la instancia técnica binacional tenga un mandato delimitado. Su composición mínima debería incluir representantes de las autoridades de comercio exterior y aduanas, entidades sanitarias y fitosanitarias, transporte, seguridad, gobiernos territoriales y sector privado, con participación técnica de universidades cuando se analicen pilotos o indicadores. La coordinación podría ejercerse de forma alternada entre ambos países o mediante una secretaría técnica conjunta, siempre que se definan responsables, calendario y recursos. Las reuniones ordinarias deberían apoyarse en planes de trabajo, actas, responsables y fechas de cumplimiento; las situaciones de congestión o interrupción requerirían un canal extraordinario de comunicación y protocolos previamente acordados.

La toma de decisiones debe diferenciar entre acuerdos técnicos y decisiones que requieren aprobación jurídica o política. La instancia podría identificar problemas, priorizar procesos, proponer estándares y evaluar resultados, pero no sustituir las atribuciones de las autorida- des competentes. Cuando exista desacuerdo, el asunto debería registrarse, acompañarse de alternativas y elevarse al nivel institucional co- rrespondiente. Para evitar que la coordinación se convierta en una capa adicional de burocra- cia, su desempeño debe medirse mediante el cumplimiento del plan de acción, el porcenta- je de acuerdos implementados, el tiempo de resolución de incidencias y la publicación pe- riódica de avances agregados. La participación empresarial debe ser consultiva y transparente, con reglas que eviten privilegios y aseguren la representación de transportistas, agentes, operadores y mipymes.

El proceso operativo se organiza en siete etapas. Primero, el operador registra anticipadamente la información. Segundo, los sistemas validan integridad, identidad, vigencia y correspondencia documental. Tercero, la información se analiza mediante reglas, antecedentes y herramientas analíticas. Cuarto, se asigna un control expedito, documental, no intrusivo, físico o conjunto. Quinto, cuando corresponda, se monitorea el tránsito mediante herramientas electrónicas. Sexto, las instituciones registran sus resultados y consolidan la decisión para evitar solicitudes repetidas. Séptimo, los datos alimentan indicadores y permiten ajustar procedimientos y perfiles de riesgo. La secuencia puede sintetizarse como: información anticipada, validación, análisis de riesgos, control selectivo, monitoreo, decisión coordinada y evaluación.

La arquitectura funcional comprende cinco niveles: normativo, institucional, operativo, tecnológico y de evaluación. El nivel normativo define acuerdos, reconocimiento y reglas de datos; el institucional distribuye responsabilidades; el operativo integra registro, validación, control y tránsito; el tecnológico provee interoperabilidad, trazabilidad y seguridad; y el de evaluación establece líneas base, indicadores, auditorías y retroalimentación. Esta estructura asegura que la tecnología se encuentre respaldada por normas, procesos y responsables.

Tabla 4. Fases de implementación gradual

Fase	Acciones prioritarias	Producto verificable
1.Diagnóstico y línea base	Mapear procesos, trámites, actores, sistemas, datos, capacidades y tiempos.	Inventario binacional y línea base.
2.Diseño de gobernanza	Definir responsables, mesas, canales, reglas de decisión y plan de trabajo.	Estructura formal y protocolos.
3. Armonización procedimental	Comparar requisitos, eliminar duplicidades y acordar reconocimiento de información.	Procedimiento priorizado y compatible.

4. Interoperabilidad piloto	Seleccionar un documento o trámite, establecer estándares y probar intercambio controlado.	Piloto medido y auditado.
5. Capacitación e innovación aplicada	Formar actores y evaluar analítica, IA, blockchain o IoT solo donde sean pertinentes.	Capacidades instaladas y evaluación de viabilidad.
6. Escalamiento y mejora	Ampliar instituciones y procesos, medir indicadores y aplicar correcciones.	Implementación progresiva y reportes.

Nota. Elaboración propia. La designación definitiva de responsables deberá establecerse mediante acuerdos binacionales e instrumentos jurídicos.

La implementación debe iniciar con un diagnóstico binacional y no con la adopción simultánea de todas las tecnologías. El primer piloto debería seleccionar un trámite o documento con duplicidad comprobada, establecer una línea base, definir estándares y realizar un intercambio controlado. Solo después de evaluar su viabilidad y sus resultados correspondería ampliar instituciones, documentos y herramientas. Este enfoque reduce riesgos, facilita el aprendizaje y permite que las inversiones respondan a necesidades verificadas.

El primer proyecto piloto debería concentrarse en un intercambio documental específico y de alta recurrencia, seleccionado después del diagnóstico. La elección debe considerar duplicidad comprobada, número de instituciones involucradas, disponibilidad de datos, impacto esperado, viabilidad jurídica y capacidad para medir resultados. El piloto comenzaría con el mapeo del proceso actual: quién genera el dato, quién lo solicita, en qué formato se presenta, cuántas veces se repite, cuánto tarda su validación y qué errores son frecuentes. Esta línea base permitiría evitar que la solución se evalúe únicamente por percepciones.

En una segunda etapa se definirían el conjunto mínimo de datos, el estándar semántico, las reglas de validación, los perfiles de acceso y la responsabilidad de cada institución. Después, se desarrollaría un intercambio controlado con un grupo limitado de operaciones y usuarios, manteniendo un procedimiento alternativo de contingencia. La evaluación debería comparar, antes y después, el tiempo de validación, la repetición de solicitudes, los errores, los incidentes de seguridad, la satisfacción y la capacidad de control. También debe documentar efectos no previstos, como nuevas cargas de registro, dificultades para mipymes o dependencia tecnológica.

La decisión de escalar no debería basarse solo en que la conexión funcione. El piloto sería favorable cuando muestre una mejora verificable, conserve la trazabilidad, sea jurídicamente válido, pueda ser utilizado por los actores y presente costos sostenibles. Si los resultados fueran parciales, correspondería ajustar el proceso y repetir la prueba; si los riesgos superaran los beneficios, debería suspenderse o rediseñarse. Esta lógica convierte la innovación en un proceso de aprendizaje institucional y evita comprometer recursos en soluciones de gran escala sin evidencia previa.

El seguimiento requiere metas acordadas a partir de datos oficiales. Los indicadores deben interpretarse de manera conjunta: una me- nor tasa de inspección será positiva solo si se mantiene o mejora la detección selectiva; un aumento de operaciones digitales no representará inclusión si las mipymes no pueden utilizar efectivamente las plataformas. La instancia técnica deberá definir responsables de producción y validación de datos, periodicidad y reglas de publicación de resultados agregados.

Tabla 5. Indicadores prioritarios para la validación del modelo

Dimensión	Indicador	Sentido esperado
Eficiencia	Tiempo promedio de cruce y validación documental.	Disminuir
Simplificación	Número promedio de trámites y datos solicitados nuevamente.	Disminuir

Interoperabilidad	Porcentaje de intercambios electrónicos exitosos.	Aumentar
Calidad	Incidencia de errores, omisiones o discrepancias documentales.	Disminuir
Gestión de riesgos	Tasa de inspección interpretada junto con tasa de hallazgos.	Optimizar
Inclusión	Mipymes capacitadas, usuarias de plataformas y participantes en operaciones formales.	Aumentar
Gobernanza	Cumplimiento del plan de acción y acuerdos implementados.	Aumentar
Satisfacción	Valoración de empresas, agentes, transportistas y operadores.	Aumentar

Nota. Las metas deberán definirse después de establecer la línea base con datos oficiales. Ningún indicador debe interpretarse de forma aislada.

Los principales riesgos son la discontinuidad política, la resistencia institucional, las diferencias jurídicas, la incompatibilidad de sistemas, los datos incompletos, los ciberataques, los sesgos algorítmicos, la exclusión de mipymes, los costos elevados y la dependencia de proveedores. Su mitigación exige formalizar compromisos, utilizar estándares abiertos, aplicar pruebas piloto, establecer reglas de calidad, cifrado y respuesta a incidentes, asegurar supervisión humana, transferir conocimiento y acompañar a los actores con menor capacidad tecnológica.

La gestión de la información debe definir qué datos se intercambian, con qué finalidad, durante cuánto tiempo se conservan y qué institución responde por su calidad y uso. La interoperabilidad no debe traducirse en acceso indiscriminado. El principio de necesidad exige que cada entidad consulte solo los datos vin- culados con sus competencias, mientras los registros de acceso y modificación permiten auditoría. También se requieren planes de con- tinuidad, copias de respaldo y procedimientos de respuesta frente a incidentes que afecten la disponibilidad o integridad de los sistemas.

La gobernanza de datos constituye un componente transversal. Cada intercambio debe definir finalidad, datos mínimos, base jurídica, calidad, actualización, conservación, acceso y eliminación. La institución que origina un dato debe establecer mecanismos para corregirlo, mientras la entidad receptora debe utilizarlo únicamente dentro de sus competencias. Los registros de consulta, modificación y decisión permiten auditar el proceso y determinar responsabilidades. Cuando se utilicen modelos analíticos o inteligencia artificial, deben documentarse las variables empleadas, los criterios de revisión, la supervisión humana y el mecanismo mediante el cual un operador puede solicitar la revisión de una decisión.

La sostenibilidad financiera también condiciona la viabilidad. La implementación puede combinar presupuestos institucionales, cooperación técnica y proyectos binacionales, pero debe privilegiar soluciones modulares, estándares abiertos y transferencia de conocimiento. Antes del escalamiento, se requiere comparar costos de desarrollo, integración, mantenimiento, ciberseguridad y capacitación con beneficios operativos y de cumplimiento. Esta evaluación debe considerar no solo ahorros de tiempo, sino también continuidad del servicio, reducción de errores, capacidad de control y acceso de las mipymes. La contratación tecnológica debería incluir portabilidad de datos, documentación, capacitación y condiciones que reduzcan la dependencia de un proveedor.

La continuidad operativa debe integrarse desde el diseño. El paso fronterizo puede enfrentar fallas tecnológicas, interrupciones de conectividad, congestión, cierres o eventos que obliguen a modificar temporalmente los procedimientos. Por ello, cada proceso interoperable necesita niveles de servicio, responsables de contingencia y mecanismos para operar de forma degradada sin perder trazabilidad. Los planes deben establecer cómo se notifican in-

cidentes, qué información mínima se conserva, cuándo se activa un procedimiento alternativo y cómo se reintegran posteriormente los datos generados fuera de línea.

La resiliencia también exige ejercicios periódicos y evaluación posterior a cada evento. No basta con disponer de un protocolo escrito si los actores desconocen sus funciones o los canales de comunicación no han sido probados. La medición puede incluir tiempo de detección, activación de contingencia, recuperación del servicio y regularización de operaciones pendientes. Estos indicadores permiten identificar vulnerabilidades y evitar que la digitalización genere un punto único de falla. En consecuencia, la modernización debe aumentar la capacidad de respuesta del corredor y no únicamente su eficiencia en condiciones normales.

La estrategia para mipymes debe combi- nar módulos de formación, asistencia documental, centros de apoyo y mecanismos de adopción gradual. Puede iniciarse con guías simplificadas, simulaciones de trámites y acompañamiento para el uso de ventanillas únicas; posteriormente, incorporar programas de cumplimiento y trazabilidad ajustados al tamaño y riesgo de las operaciones. El objetivo no es eximirlas de obligaciones, sino disminuir barreras de información y costos de aprendizaje que dificultan su ingreso sostenible al comercio formal.

Los resultados esperados se proyectan en tres horizontes. En el corto plazo: diagnóstico, coordinación, simplificación y línea base. En el mediano: intercambios electrónicos seleccionados, reducción de errores, controles más coordinados y mayor trazabilidad. En el largo: ecosistema interoperable, mayor previsibilidad, competitividad territorial, políticas basadas en evidencia y resiliencia ante cierres o interrupciones. Debido al diseño documental, estos resultados no constituyen efectos comprobados y deben validarse mediante pilotos y evaluación posterior.

Figura 1. Modelo integral de gestión transfronteriza para el comercio terrestre de mercancías Ecuador – Colombia



Nota. Elaboración propia con base en el análisis do- cumental y en los marcos conceptuales de la OMC (2017), OMA (2025a), Comunidad Andina (2019), UNCTAD (2023a; 2023b) y UNECE (2021a; 2021b).

Discusión

Los resultados confirman que la gestión transfronteriza es un problema sistémico y no exclusivamente aduanero. La brecha institucional coincide con la gobernanza multinivel de Hooghe y Marks (2001): la distribución de competencias puede ampliar capacidades, pero también fragmentar decisiones. El aporte del modelo es traducir esta perspectiva en una instancia técnica, mesas especializadas, protocolos y responsabilidades. En concordancia con Ansell y Gash (2008) y Emerson et al. (2012), la propuesta reconoce que la colaboración no se produce por la sola creación de comités; requiere liderazgo, confianza, información, recursos, seguimiento y capacidad para actuar.

La armonización propuesta se relaciona con la facilitación comercial de Grainger (2008), el Acuerdo de la OMC (2017) y el Marco SAFE (OMA, 2025a). El modelo integra procesamiento anticipado, ventanilla única, gestión de riesgos y cooperación fronteriza sin identificar facilitación con eliminación de controles. Esta distinción es relevante: reducir inspecciones puede empeorar el desempeño si disminuye la capacidad de detectar incumplimientos. Por ello, el sistema vincula eficiencia y seguridad mediante indicadores complementarios.

La dimensión tecnológica confirma que la interoperabilidad es anterior a las tecnologías emergentes. Los estándares de UN/CEFACT respaldan la necesidad de compatibilidad técnica, semántica, organizacional y jurídica (UNECE, 2021a; 2021b). Aunque Ecuador y Colombia disponen de plataformas nacionales, el estudio no encontró evidencia suficiente de una interoperabilidad bilateral completa. La propuesta evita atribuir capacidades no verificadas y plantea una secuencia realista: acuerdos y estándares, intercambio piloto, evaluación y escalamiento.

La inteligencia artificial, blockchain e IoT se incorporan con un criterio de proporcionalidad. Esta posición coincide con UNCTAD (2023a; 2023b): la tecnología ofrece oportunidades, pero requiere infraestructura, regulación y capacidades. El modelo añade salvaguardias de explicabilidad, supervisión humana, auditoría, calidad de datos y ciberseguridad. Así, la innovación se vincula con la responsabilidad institucional y no sustituye la decisión pública.

La inclusión de mipymes amplía el enfoque tradicional. Porter (1990) permite comprender que la competitividad depende del entorno institucional, mientras la CEPAL (2021; 2024) relaciona innovación con capacidades productivas y territoriales. El modelo incorpora capacitación, asistencia y adopción gradual como condiciones de funcionamiento, no como beneficios secundarios. Esta orientación es especialmente pertinente para Carchi y Nariño, donde la modernización fronteriza debe relacionarse con formalización, empleo, servicios logísticos y encadenamientos productivos.

La originalidad del estudio radica en integrar dimensiones que suelen analizarse por separado y aplicarlas al comercio terrestre entre Ecuador y Colombia. La propuesta conecta normativa andina, gobernanza, facilitación, interoperabilidad, innovación, riesgos, capacidades e indicadores dentro de una arquitectura única. Además, avanza desde principios generales hacia actores, proceso operativo, fases y criterios de evaluación. Su novedad debe entenderse como integración conceptual y aplicabilidad territorial, no como innovación institucional ya implementada.

En términos prácticos, el modelo sugiere comenzar con un diagnóstico y una prueba de interoperabilidad sobre un proceso concreto, en lugar de iniciar con proyectos tecnológicos de gran escala. Esta recomendación disminu- ye costos de coordinación y permite producir evidencia antes del escalamiento. La participa- ción de operadores y mipymes desde el diag- nóstico es indispensable para identificar obs- táculos que no aparecen en los documentos oficiales y para favorecer la adopción.

Desde la gestión pública, la propuesta exige distinguir coordinación de centralización. Una instancia binacional efectiva no debería asumir trámites que ya corresponden a las autoridades, sino resolver dependencias entre ellas: acordar datos, priorizar procesos, establecer responsables y evaluar resultados. Sin esta delimitación, una nueva estructura podría aumentar la burocracia. Por ello, su diseño debe incluir mandato, miembros, frecuencia, recursos, mecanismo de decisión, publicación de avances y reglas para elevar controversias a las autoridades competentes.

Desde la gestión tecnológica, el criterio de éxito no debe ser la cantidad de herramientas instaladas, sino la mejora demostrable del proceso. Un piloto puede considerarse pertinente

cuando reduce solicitudes repetidas, errores o tiempos, mantiene la seguridad y puede ser utilizado por instituciones y operadores. Esta lógica favorece soluciones modulares e interoperables y reduce la dependencia de proveedores. También facilita comparar el costo de la inversión con beneficios operativos y de cumplimiento antes de ampliar la escala.

La propuesta también revela tensiones que deben gestionarse durante su implementación. La primera se presenta entre facilitación y control. Una reducción de trámites o inspecciones puede mejorar la fluidez, pero solo será legítima si mantiene la capacidad de detectar incumplimientos y proteger la recaudación, la seguridad y la sanidad. Por ello, el modelo no adopta la rapidez como único criterio, sino que relaciona tiempos con hallazgos, calidad documental y nivel de cumplimiento. Esta lectura evita que los indicadores de eficiencia generen incentivos para disminuir controles sin una selectividad mejor fundamentada.

La segunda tensión surge entre interoperabilidad y soberanía institucional. Compartir información no significa transferir competencias ni permitir acceso indiscriminado. Cada entidad conserva su responsabilidad jurídica y debe consultar únicamente los datos necesarios para su función. La interoperabilidad efectiva depende de acuerdos sobre significado, finalidad, seguridad y reconocimiento, no solo de una conexión técnica. De igual manera, la coordinación binacional debe respetar las decisiones nacionales y utilizar mecanismos de escalamiento cuando un asunto exceda el mandato técnico.

La tercera tensión contrapone innovación y capacidad institucional. La automatización puede reproducir procedimientos innecesarios, amplificar errores de datos o crear dependencia de proveedores. En este sentido, la gradualidad no constituye una demora, sino una estrategia de gestión de riesgos. Los pilotos permiten ajustar reglas, evaluar costos y fortalecer capacidades antes de incorporar soluciones más complejas. La supervisión humana, la explicabilidad y la auditoría resultan especialmente relevantes cuando las herramientas influyen en perfiles de riesgo o tipos de control.

La cuarta tensión se relaciona con digitalización e inclusión. Una plataforma puede reducir costos para empresas preparadas y, simultáneamente, aumentar barreras para quienes carecen de conectividad, conocimientos o asistencia. La inclusión no debe medirse por la mera disponibilidad del sistema, sino por su uso efectivo y por la posibilidad de completar operaciones sin cargas desproporcionadas. De ahí que la capacitación, el acompañamiento y los canales de contingencia formen parte del diseño y no sean acciones posteriores.

Estas tensiones generan implicaciones diferenciadas. Para las políticas públicas, demandan compatibilidad normativa, protección de datos y mecanismos de rendición de cuentas. Las instituciones fronterizas requieren rediseño de procesos, responsabilidades sobre información y evaluación conjunta. Para las empresas, ofrecen mayor previsibilidad, pero también exigen actualización de capacidades y cumplimiento digital. La contribución del modelo consiste en hacer visibles estos equilibrios y convertirlos en criterios de implementación y evaluación.

La principal limitación es la ausencia de validación empírica. Las brechas fueron construidas a partir de veintitrés fuentes seleccionadas mediante búsqueda dirigida, no mediante una revisión sistemática exhaustiva. Tampoco se reconstruyó el número inicial de resultados, duplicados y exclusiones. Futuras investigacio- nes deben validar el modelo con autoridades, transportistas, agentes de aduana, operadores, empresas y gobiernos territoriales; establecer líneas base sobre tiempos, costos, trámites e incidencias; analizar jurídicamente el inter- cambio de datos; evaluar el costo-beneficio de los pilotos; y comparar el corredor con otras fronteras terrestres de la Comunidad Andina.

Una validación inicial podría combinar entrevistas semiestructuradas, grupos focales y análisis de registros operativos. Las entrevistas permitirían contrastar competencias, barreras y viabilidad; los grupos focales, revisar el flujo y los indicadores; y los datos, establecer tiempos, incidencias y tasas de control. Con esta evidencia sería posible ajustar la arquitectura, seleccionar el primer piloto y definir metas realistas. La evaluación posterior debería comparar la línea base con los resultados del piloto y documentar tanto beneficios como efectos no previstos.

Conclusiones

La articulación de políticas públicas, gobernanza multinivel e innovación tecnológica ofrece una base coherente para modernizar la

gestión del comercio terrestre de mercancías entre Ecuador y Colombia. La revisión identificó cinco brechas interrelacionadas: institucional, normativa, empresarial y de información, tecnológica y evaluación. Ninguna puede resolverse de manera aislada, porque los procedimientos, los sistemas y las capacidades dependen de acuerdos, responsabilidades y datos compartidos.

El modelo propuesto responde a estas brechas mediante tres ejes: armonización de políticas y procedimientos; innovación tecnológica e interoperabilidad; gobernanza multinivel, fortalecimiento de capacidades y evaluación. Su principal aporte es integrar actores, proceso operativo, fases, indicadores y riesgos dentro de una estructura aplicable al corredor Car- chi-Nariño y a Rumichaca. La interoperabilidad se establece como prioridad, mientras las tecnologías emergentes se incorporan mediante proyectos piloto, supervisión humana y evaluación de viabilidad.

La inclusión de mipymes requiere simplificación, información comprensible, asisten- cia técnica y adopción gradual. La facilitación debe mantener el equilibrio con seguridad, recaudación y protección sanitaria. Debido al carácter documental del estudio, la eficiencia, transparencia, competitividad e inclusión son resultados esperados y no efectos comprobados. La siguiente etapa debe consistir en validar la propuesta con actores fronterizos, construir una línea base y ejecutar un piloto sobre un intercambio documental específico antes de escalar el modelo.

En respuesta a la pregunta de investigación, la articulación de políticas, gobernanza e innovación puede contribuir cuando se traduce en procedimientos compatibles, responsabilidades verificables, intercambio seguro y capacidades para utilizar las soluciones. El aporte teórico reside en integrar estas dimensiones dentro de una arquitectura aplicada al contexto binacional; el aporte práctico consiste en proponer una secuencia de diagnóstico, piloto, medición y escalamiento. La transición desde el modelo conceptual hacia una política operativa dependerá de acuerdos formales, línea base, participación de los actores y validación empírica de los resultados.

Referencias

1. Ansell, C., & Gash, A. (2008). Collaborative governance in theory and practice. Jour- nal of Public Administration Research and Theory, 18(4), 543-571. https://doi.org/10.1093/jopart/mum032

2.CEPAL —Comisión Económica para América Latina y el Caribe—. (2021). Innova- ción para el desarrollo: La clave para una recuperación transformadora en América Latina y el Caribe (LC/CCITIC.3/3). https://www.cepal.org/es/publicaciones/47544-innovacion-desarrollo-la-clave-recupe- racion-transformadora-america-latina-ca- ribe

3.CEPAL —Comisión Económica para América Latina y el Caribe—. (2024). Ciencia, tecnología e innovación para un desarrollo productivo sostenible e inclusivo: Lineamientos para el período 2024-2025 (LC/CCITIC.4/3). https://www.cepal.org/es/publicaciones/69093-ciencia-tecnologia-innovacion-un-desarrollo-productivo-sosteni- ble - inclusivo

4.Comunidad Andina. (2019). Decisión 837: Transporte internacional de mercancías por carretera. https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/decisiones/DECISION837.docx

5.DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (s.f.). Operador Económico Autorizado - OEA. https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Paginas/default.aspx

6.Emerson, K., Nabatchi, T., & Balogh, S. (2012). An integrative framework for collaborative governance. Journal of Public Administra- tion Research and Theory, 22(1), 1-29. https:// doi.org/10.1093/jopar t/mur011

7. Fondo Monetario Internacional —FMI—, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos —OCDE—, Conferen- cia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo —UNCTAD, Banco Mundial & Organización Mundial del Comercio — OMC—. (2023). Digital trade for development. https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/dtd2023_e.pdf

8.Grainger, A. (2008). Customs and trade facilitation: From concepts to implementation. World Customs Journal, 2(1), 17-30. https://doi.org/10.55596/001c.91315

9. Hooghe, L., & Marks, G. (2001). Multi-level governance and European integration. Rowman & Littlefield.

10.Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2022, 28 de abril). Decreto 656 de 2022, por el cual se desarrolla e implementa un Sistema Integrado de Gestión de Riesgo en la Ventanilla Única de Comercio Exterior. Diario Oficial, 52.019. https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos%2F30044130

11.OCDE —Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos—. (s.f.). Multi-le- vel governance. Recuperado el 5 de agosto de 2026, de https://www.oecd.org/en/topics/policy-issues/multi-level-governance. html

12.OMA —Organización Mundial de Adua- nas —. (2025a). SAFE framework of stan- dards to secure and facilitate global tra- de. https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/facilitation/instruments-and-tools/tools/safe-package/sa- fe-f ramework-2025_en.pdf

13.OMA —Organización Mundial de Adua- nas —. (2025b). Time release study gui- de: Version 4. https://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/topics/facilitation/instruments-and-tools/tools/ti- me-release-study/wco-time-release-study- guide--version-4-2025.pdf

14.OMC —Organización Mundial del Comer- cio —. (2017). Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. https://www.wto.org/spanish/docs_ s/legal_ s/tfa-nov 14 _ s.htm

15.Porter, M. E. (1990). The competitive advantage of nations. Free Press.

16.Secretaría General de la Comunidad Andina. (2019, 23 de octubre). Resolución No. 2101: Reglamento de la Decisión 837 (Trans- porte internacional de mercancías por carretera). Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, 3793. https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/resoluciones/RESOLUCION2101.pdf

17.Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (s.f.[a]). Información del Programa Opera- dor Económico Autorizado. https://www.aduana.gob.ec/oea/informacion-oea/

18.Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (s.f.[b]. Ventanilla Única Ecuatoriana. https://www.aduana.gob.ec/ventanilla-uni- ca-ecuatoriana/

19.UNCTAD —United Nations Conference on Trade and Development—. (2023a). Global report on blockchain and its implica- tions on trade facilitation performance (UNCTAD/TCS/DTL/INF/2023/1). https:// unctad.org/publication/global-report-bloc- kchain-and-its-implications-trade-facilita- tion-performance

20.UNCTAD —United Nations Conference on Trade and Development—. (2023b). Technology and innovation report 2023: Opening green windows - Technological opportunities for a low-carbon world. Uni- ted Nations. https://unctad.org/publication/ technology-and-innovation-report-2023

21.UNCTAD —United Nations Conference on Trade and Development— & World Eco- nomic Forum. (2020). Mapping TradeTech: Trade in the fourth industrial revolution. https://www.weforum.org/publications/mapping-tradetech-trade-in-the-fourth-indus- trial-revolution/

22.UNECE —United Nations Economic Commission for Europe—. (2021a). Guide for national trade facilitation bodies on how to use UN/CEFACT standards and recommendations (ECE/TRADE/C/CEFACT/2021/INF.8). https://unece.org/sites/default/fi- les/2021-04/ECE_TRADE_C_CEFACT_2021_ INF8-Guide-NTFBs-UNCEFACT-Standards. pdf

23.UNECE —United Nations Economic Commission for Europe—. (2021b). UN/CEFACT international standards pave the way for paperless trading. https://unece.org/digitalization/news/uncefact-international-standards-pave-way-paperless-trading

Teología de la Liberación Frente al Capitalismo en Latinoamérica: Transformaciones e Interrelaciones[1]

Liberation Theology Over Capitalism in Latin America: Transformations and Interrelationships

Jaime Alexander Moreno Gómez

Filósofo. Especialista en Pedagogía de los Derechos Humanos. Magíster en Educación. Doctorado en Filosofía.
E-mail: morenofilosofo@gmail.com
Filiación: Parte del grupo de investigación Politeia en la línea de investigación de filosofía política de la religión de la Universidad Industrial de Santander UIS.
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3857-0212

Resumen

La teología de la liberación, en su devenir histórico, se ha convertido en un lugar epistemológico y se ha considerado contestataria del capitalismo. Desde sus reflexiones se pueden abordar análisis de diversos problemas sociopolíticos y económicos que ese modo de producción ha impuesto. En esa línea, este trabajo se inscribe como una labor filosófica de investigación bibliográfico-interpretativa, donde se quieren observar dos interrelaciones de la teología de la liberación con el capitalismo. Por un lado, ver esta teología como respuesta al impacto de ese modo de producción sobre Latinoamérica. En segundo lugar, identificar las coinciden- cias de racionalidad que se dan entre esa teología y el modo de producción. Esto lleva a que se realice un ejercicio de comprensión del capitalismo del siglo XX y XXI, y así mismo, hermenéutico de algunos textos fundamentales de los teólogos de la liberación. Esta elaboración analítica llevará a que se reconozcan al menos tres momentos diferentes de desenvolvimiento del capitalismo en el último siglo, rela- cionados con tres desenvolvimientos de la teología de la liberación: la primera, un capitalismo sólido que recibió como respuesta la opción preferencial por los pobres y la opción política por el socialismo. Segundo, un momento de triunfo del modo de producción capitalista sobre el comunismo del socialismo soviético, que repercutió en un momento de incertidumbre de la teología de la liberación. Tercero, un mo- mento de liquidez y mesianización del capitalismo, con la consecuente respuesta de la Opción por la Vida de la teología de la liberación.

Palabras clave: teología, capitalismo, economía, eurocentrismo, Latinoamérica, sometimiento.

Abstract

Liberation theology, in its historical development, has become an epistemological place and has been considered to be a challenge to capitalism. From its reflections, we can approach analyses of various sociopolitical and economic problems that this mode of production has imposed. In this line, this work is inscribed as a philosophical work of bibliographic-interpretative research, where we want to ob-

1 Artículo de reflexión derivado de investigación. Resultado de una sección de la indagación para la tesis doctoral del autor sobre la obra del Teólogo de la liberación Franz Hinkelammert.

serve two interrelations of liberation theology with capitalism. On the one hand, to see this theology as a response to the impact of this mode of production on Latin America. Secondly, to identify the coincidences of rationality that occur between this theology and the mode of production. This leads to an exercise of understanding of 20th and 21st century capitalism, and also, a hermeneutic exercise of some fundamental texts of liberation theologians. This analytical elaboration will lead to the recognition of at least three different moments of development of capitalism in the last century, related to three developments of liberation theology: first, a solid capitalism that received as a response the preferential option for the poor and the political option for socialism. Second, a moment of triumph of the capitalist mode of production over the communism of Soviet socialism, which had repercussions in a moment of uncertainty of liberation theology. Third, a moment of liquidity and messianization of capitalism, with the consequent response of the Option for Life of liberation theology.

Keywords: theology, capitalism, economy, eurocentrism, latin america, subjugation.

Introducción

La teología de la liberación se presentó en Latinoamérica como un fenómeno contestatario y antihegemónico nacido en el siglo XX. Se ha asumido como un movimiento que, surgido desde el cristianismo, en particular el católico, representó una vertiente crítica del orden económico latinoamericano; por lo tanto, criticó el capitalismo y movilizó su narrativa, su fuerza social y eclesiástica hacia posibles alternativas políticas y económicas, esto bajo el discurso de la opción preferencial por los pobres. En este artículo, se tiene como objetivo analizar y clarificar esa relación supuesta y el tipo de respuesta que ha ofrecido esta teología a la hegemonía de ese modo de producción. Cincuenta años después de su aparición, es necesario preguntarse: ¿ha logrado entender la teología de la liberación las dinámicas económicas que se han presentado en los pueblos latinoamericanos? ¿Qué características tiene la respuesta que ha ofrecido, desde lo teórico?

Metodológicamente, se limitará a la lectura y el análisis de textos de algunos teólogos que son reconocidos como personas de obligatoria referencia dentro de la teología de la libera- ción, si bien se tiene claridad de que este pen- samiento no se agota con ellos. Dentro de esta literatura es importante rescatar que existen al menos tres clases de textos[2]: unos donde se hace teología de la liberación; otros que hablan sobre la teología de la liberación; y otros que hacen ambos ejercicios. Los tres tipos de textos aparecen simultáneamente en los inicios de la década de los setenta del siglo XX, manteniéndose su producción hasta hoy. Para el fin del análisis dentro de esta investigación, se toman textos de estas tres líneas de escritura. En este ejercicio discursivo se pretende tener una mirada filosófica sobre esos textos teológicos, por lo que no se entra a proponer un discurso teológico.

Como límite del ejercicio, no se analiza el vínculo que existe entre la reflexión y la praxis real de estos teólogos. Al respecto, se reconoce a la teología de la liberación como un momento segundo (Gutiérrez, 1975, p. 35), pero no se con- sideran las coherencias, incoherencias o ambi- valencias al respecto.[3] También se concuerda, preliminarmente, con la idea de que la produc- ción teórica de la liberación se hace como jus- tificación de una praxis ya instaurada en la que teólogos posteriores han llamado cristianismo de liberación (Mo Sung, 2007).

Ahora bien, dado que la idea central que convoca es observar la relación de la teología de la liberación concretamente con el capitalis- mo, también se exige acercar a la lectura de algunos textos de sociología y de economía. Immanuel Wallerstein, Noam Chomsky, Aníbal Quijano, Giovanni Arrighi, Luis Alonso, Carlos J.

2 Si bien se pueden hacer diferentes clasificaciones de la literatura existente dentro de la producción teórica circunscrita a la teología de la liberación, la clasificación que aquí se presenta obedece a la forma como se relaciona la producción teórica dentro de la teología de la liberación con relación a ella misma.

3 Al respecto, se puede leer a Malik Tahar, quien efectúa un análisis de las conexiones entre la teología de la liberación y la realidad. Se sugiere: (2002; 2006; 2007).

Fernández son a quienes se entrará a leer. Ellos tienen, entre otros puntos comunes, el notar que el capitalismo del último siglo se puede dividir en dos momentos de desenvolvimiento: el primero, de inicios de siglo hasta finales de la década de los ochenta[4] y en esta misma época se marca el inicio de una etapa posterior que llega hasta hoy.

La última aclaración previa es que es necesario hacer un esbozo de una posible historia de la teología de la liberación. Sin embargo, tal esbozo no está pensado en la línea de Berryman (1989) o Rowland (2000), quienes buscan rescatar su riqueza teológica. La idea de historia tiene más relación con la idea usada por la teóloga Elina Vuola (Vuola, 2001), quien rescata de ciertos segmentos temporales de desarro- llo de la teología de la liberación elementos de la reflexión, que le sirven de presupuesto pro- blematizador en críticas teológicas posteriores. Pero a diferencia de Vuola (Vuola, 2001, p. 35), se quiere abarcar un rango histórico más am- plio que la etapa inicial, esto para rescatar otros presupuestos teóricos que sirvan para leer esta teología más allá de la teología misma. En esa línea, se acerca a la historia de la teología de la liberación como lo hace Codina (2013) o Roberto Oliveros (Ellacuría y Sobrino, 1990). Ellos establecen la necesidad de proponer etapas de desenvolvimiento, pero no se seguirán los parámetros que ellos establecen, dado que en ellos están enfocados en hacer una historia intraeclesial[5].

El Capitalismo en el Siglo XX

El siglo XX tiene como primera característica ser el tiempo en que se desarrolló el último de cuatro ciclos sistémicos de acumulación capi- talista. Un modo de producción que ha sido re- gentado bajo poderes hegemónicos mundia- les a lo largo de su historia, con el ejercicio del poder que ejerce liderazgo y gobierno sobre otros estados. El capitalismo en su desenvol- vimiento ha tenido como característica dentro del sistema-mundo el haber vivido un "ciclo genovés que se extendió hasta el siglo XVII; un ciclo holandés que duró hasta finales del siglo XVIII; un ciclo británico que abarcó hasta inicios del siglo XX; y un ciclo americano[6] que es el que continúa hasta hoy" (Arrighi, 1999, p. 19).

El último ciclo sistémico ha contemplado formas de acumulación de capital y características de dominio particulares. Tuvo su gestación desde el final del siglo XIX con la consolidación de una economía local fuerte y ambiciosa de los EE. UU., unida a una gran expansión territorial. Pero solo fue tras la catástrofe de las dos guerras mundiales cuando este poder hegemónico se consolidó (Wallerstein, 2005, p. 10) e inició un período de gran prosperidad y seguridad (Chomsky, 2016, p. 77). Pese a esto, su desenvolvimiento no ha sido homogéneo y se divide en dos fases: el capitalismo sólido y el capitalismo líquido, siguiendo la narrativa de Alonso y Fernández (2006).

Identificación de los Rasgos de la Solidez Capitalista

El contexto en el que nace la producción intelectual de la teología de la liberación está marcado por ser el final de la prosperidad del capitalismo norteamericano y, a la vez, es el punto de consolidación de la resistencia del cristianismo de liberación. La denominación de capitalismo sólido se le da a la primera etapa del ciclo hegemónico del sistema-mundo[7] regentado por los EE. UU., que corresponde al período posterior a la Segunda Guerra Mundial y va hasta los años ochenta del siglo XX[8]. Esto pone de inmediato frente a una realidad: mientras se presentaba la época más próspera, sólida y estable de la economía capitalista del siglo XX, basada en una producción racional, científica, manejada dentro del esquema de prosperidad y desarrollo, se continuaba viviendo su antítesis en los pueblos latinoamericanos.

Para analizarlo un poco más en detalle, es necesario decir que dos son las miradas que se establecen a este respecto, si bien no las únicas. La primera lo entiende desde el concepto de colonización y la segunda lo aborda des-

4No hay unacuerdoclaro entre estos autoresenun año determinado o un hecho concreto, pero todas las referencias res- pecto al punto de cambio en las políticas capitalistas están entre los setenta y ochenta.

5 Respecto a las «historias de la teología de la liberación», es importante decir que una de las fuentes más representativas de ella está en los escritos de sus propios teólogos.

6 Para aclaracióndeeste, segúnel mismoArrighi, más que americano es estadounidense, cosa que luego corrige en algu- nas partes de la narrativa de su texto.

7 El concepto de sistema–mundo es tomado en línea de Wallerstein, quien lo define como "una zona espacio temporal que atraviesa múltiples unidades políticas y culturales, que representa una zona integrada de actividad e instituciones que obedecen a ciertas reglas sistemáticas" (Wallerstein, 2005).

8 (Alonso y Fernández, 2006, p. 129).

de el concepto de colonialidad[9]. Pero aquí se busca unir las dos con el fin de poder dar una visión general, pues dividirlas llevaría abrir un debate que escapa de intereses particulares.

Desde el paradigma de colonialidad, concretamente desde la lectura de Aníbal Quijano[10], se hace un llamado a observar que el poder del régimen hegemónico nunca ha salido realmente de Europa, por más que esté regentado por los Estados Unidos. Por lo tanto, no cambió la ideología que viene incrustada en él. Lo que se presentó en 1945 fue algo así como un cambio generacional de poder, como dice Quijano: "El control centralizado del proceso de Europa no ha terminado, se amplió primero a los descendientes de los colonizadores europeos en América del Norte" (Quijano, 1994, p. 93).

Frente a esto, es el teólogo de la liberación, Franz Hinkelammert, quien da cuenta de esta transformación del capitalismo; sin embargo, él no se centra en el regidor, sino en la ideología que lo fundamenta[11]. El capitalismo, para este teólogo, se cimenta en la ideología liberal hasta 1950 (Hinkelammert, 1970, p. 29) con una política de desarrollo (Hinkelammert, 1983) y una consecuencia periférica de subdesarrollo (Hinkelammert, 1967). De 1950 hasta la década de los ochenta se da un capitalismo de reformas o neocapitalismo, cuyo fundamento es, de acuerdo con el modelo europeo, imbuido por el keynesianismo (Hinkelammert, 2020, p. 179). Y un desarrollo final, de la década de los noventa hasta hoy, que es lo que llama un capitalismo totalitario, tutelado bajo la ilusión trascendental del mercado como absoluto, regentado además bajo la ideología neoliberal (Hinkelammert, 1995, p. 117).

Los diferentes autores analizan el capitalismo desde las categorías de producción y control como los dos bastiones dentro del objetivo de la acumulación sin fin de capital. No es fácil distinguir en la literatura el tipo de poder —económico o político— que funge como encar- gado de abanderar la misión de acumulación y dominio. Sin embargo, una pista la ofrece Arri- ghi, al afirmar que, en estos años, "las redes de poder se hallan totalmente incrustadas en las redes de acumulación y subordinadas a ellas" (Arrighi, 1999, p. 108); por tanto, esta incrusta- ción hace que se lea como un todo el poder hegemónico de este ciclo del sistema-mundo capitalista.

Desde el paradigma de la colonización, el sistema de producción se orientó a articular los poderes locales de Latinoamérica bajo el dominio de personas aceptables para el sistema. Se instalaron burocracias fuertes que le permi- tieron todas las ventajas sobre la explotación económica, además de externalizar los costes fundamentales de la producción de sus em- presas. Tales costes fueron: el agotamiento de materiales, los costes de toxicidad, costos de transporte (Wallerstein, 2005, p. 36) y los de personal, inputs y los fiscales (Wallerstein, 2010, p.132). Asimismo, las fuerzas armadas locales de los países latinoamericanos cumplieron un rol fundamental. Recibieron todo el apoyo económico, logístico, armamentístico, con el fin de proteger los gobiernos precapitalistas, así como para derrocar a los que no lo fueron. Ade- más, hizo por "apoyar a los dictadores siempre que pudieran mantener el control. Cuando eso ya no era posible ni necesario, se deshicieron de ellos" (Chomsky, 2016, p. 101). Los teólogos de la liberación, que sintieron de primera mano las dictaduras militares, también reflexiona- ron al respecto en la propia época. El texto de Leonardo Boff, Teología del cautiverio y de li- beración (Boff, 1975), está escrito en esta clave. Otra referencia fundamental está escrita por Hinkelammert en Ideología del sometimiento (Hinkelammert, 1977a) y Armas ideológicas de la muerte (Hinkelammert, 1977b).

A pesar de esta tendencia, se debe hacer una salvedad fundamental. La economía-mundo capitalista "no está limitada a una estructura política unitaria" (Wallerstein, 2005, p. 19); ella solo necesita aquella que mantenga las reglas para la eficiencia conveniente de la división

9 EstadiferenciaconceptuallaestableceAníbalQuijano como: "Colonialismo se refiere estrictamente a una estructura de dominación y explotación, donde el control de la autoridad política, de recursos de producción y de trabajo de una población determinada lo detenta otra de diferente identidad y cuyas sedes centrales están en otra jurisdicción territorial... La colonialidad fue engendrada dentro del colonialismo y hace referencia a la imposición en la intersubjetividad del mundo; es la imposición de una clasificación racial y étnica de la población" (Quijano, 2014, pp. 285-286).

10 Aníbal Quijano solo es un autor dentro del debate sobre la colonialidad, que hoy día es un debate amplio; podrían referenciarse, entre otros, los textos Qué significa pensar desde América Latina, de Juan José Bautista; Una epistemología del sur, de Boaventura de Sousa; De lo poscolonial a la descolonización, de Verónica López; Encuentros decoloniales, que tiene como copilador a José Romero.

11 Esto no significa que no lo tenga en cuenta en sus análi- sis, pero recibe una connotación diferente. Al respecto, puede leer- se Hinkelammert (1988).

social-internacional del trabajo (Wallerstein, 2005, p. 20) para garantizar la legalidad del monopolio mundial. El capitalismo incrustado en el sistema-local de cada país latinoamericano era fundamental para mantener esta parte de la tierra como parte del engranaje del sistema–mundo. Representó parte esencial para garantizar la acumulación de capital ilimitada, que benefició directamente a los estados centrales de desarrollo (Arrighi, 1999, p. 36). La econo- mía latinoamericana estaba en manos de las multinacionales que pusieron en movimiento su fuerza de inversión-explotación. La participación en todo el mercado de las economías locales latinoamericanas fue ser proveedores de productos agrícolas y productos mineros. En ningún momento hubo el objetivo real de desarrollo.

Esta situación se encuentra finamente analizada por el teólogo Hinkelammert en su texto Dialéctica del desarrollo desigual (Hinkelammert, 1983). Allí muestra cómo el mito del desarrollo solo sirvió para que cada lugar de Latinoamérica se convirtiera en la parte predi- señada de la economía central, pero nunca en busca del desarrollo real de este territorio. Ob- servando que las dinámicas del capitalismo, su racionalidad, son quienes realmente impulsan el subdesarrollo del Tercer Mundo. El deterio- ro, la marginación y la pobreza son analizados como parte integrante de ese modelo, no sus accidentes (Hinkelammert, 1983, pp. 180).

En las décadas del capitalismo sólido, la fuerza de esa solidez cayó sobre la población latinoamericana. El grueso de las gentes sufría marginación, subempleo, hambre, analfabetismo, falta de servicios públicos, explotación de recursos de todo tipo sin retribución a las poblaciones locales, pobreza generalizada. Al respecto, Arrighi considera que “el mundo era un montón de escombros, mientras la riqueza nacional y el poder de los EE. UU. habían alcan- zado cuotas incomparables y no conocían pre- cedentes” (Arrighi, 1999, p. 331).

Dada la presión de la época, Latinoamérica se encontró sin la posibilidad de ser autónoma a la hora de decidir los horizontes sobre los cuales podrían definirse su derrotero económico y su perfil político. Tampoco había interés por parte de la clase burguesa de encaminar sus esfuerzos por el desarrollo real de los países. Por el contrario, ellos sentían conformidad por la situación que se vivía e hicieron parte fundamental para perpetuar la situación de desigualdad y opresión de sus pueblos (Hinkelammert, 1967, pp. 99-101). Roberto de Oliveira Campos, creador del Banco Central de Brasil y uno de los ideólogos económicos de ese país, expo- ne: “Obviamente, el mundo es desigual. Hay quien nace inteligente, hay quien nace tonto… Hay una desigualdad básica fundamental en la naturaleza humana” (como se citó en Galeano, 2003, p. 285). Así como él, la burguesía local legitimó desde diversos discursos la desigualdad económica.

Es pertinente mencionar, en la línea del paradigma de colonialidad, que no es solo bajo los parámetros estrictamente económicos como se ejerce el dominio por parte del poder económico. Es adecuado remitirse al poder que se establece sobre las relaciones culturales, intersubjetivas y de género, como determinante para mantener el esquema que establece un orden mundial, bajo los parámetros de explotación/dominación/conflicto (Quijano, 2014). Desde aquí se puede observar otro factor que hace que Latinoamérica, pese a la riqueza de sus recursos, mantenga su posición de dependencia; es su relación continuada y homogénea con el centro capitalista. Esta relación es mantenida desde la óptica eurocéntrica, que hace que América Latina sea observada, desde su aparición para Europa, como un apéndice de ese mundo y de sus descendientes norteamericanos.

Por lo tanto, es necesario revisar esa relación desde el concepto central de eurocentrismo. Explorando este concepto, se hallan nuevos argumentos que demuestran el motivo por el cual no hay posibilidad de que en los territorios latinoamericanos se dé un orden político legítimo y estable (Quijano, 1994, p. 94). Dentro del carácter eurocéntrico de las relaciones, aparece primero la naturalización que se da en la configuración de las identidades sociales, que operan dentro de la práctica material y subjetiva del capitalismo, que lleva a estable- cer relaciones intersubjetivas de dominación. La población es clasificada para determinar el papel que cumplen dentro del sistema de producción y en el contexto de las relaciones de poder. Esas experiencias e identidades se configuran al menos bajo tres categorías: irra- cionalidad, inferioridad y tradicionalidad, que se oponen a las de superioridad, racionalidad y modernidad (Quijano, 2014).

La segunda característica es que las formas de mantener las relaciones de dominación están

ya naturalizadas dentro de las gentes dominadas. Las personas tienen claridad sobre su identidad colonial y dentro de ella desarrollan las experiencias de sus vidas (Freire, 2005, p. 65). Se cuenta sobre todas ellas una historia, una narrativa que construye su realidad social (Spivak, 2003, p. 317). En esas narraciones, las relaciones se establecen en una sola lógica, la de la admisión de una totalidad que gobierna el comportamiento de los seres humanos en todas partes (Quijano, 2014, p. 296).

Esta idea de totalidad que se encuentra incrustada en todos los ciudadanos se define como una «creencia» ideologizada, no real, tanto para el economista y teólogo Hinkelammert (Hinkelammert, 1970) como para Enrique Dussel (Dussel, 1972). Para Hinkelammert, el modo de producción capitalista tiene una racionalidad que en apariencia tiene funcionamiento perfecto. En ella, la sociedad estará funcionando de forma mecánica sobre el principio metafísico y mágico de la mano invisible que, en última instancia, es la responsable para que los intereses particulares o individuales terminen generando el equilibrio general y el bien para todos. El mito del progreso sostiene, además, el imaginario de la totalidad que desemboca- rá en el funcionamiento económico perfecto (Hinkelammert, 1970, p. 28). Para Hinkelammert, lo mismo que para los teólogos de la liberación, la refutación a esa idea que sostiene el sistema está en la realidad misma, en la vivencia y en la praxis con las comunidades empobrecidas; ellas son la muestra del funcionamiento real del sistema, de allí el trabajo que se hace sobre el concepto de marginación (Hinkelammert, 1969).

La tercera característica que se podría rescatar es la que se enuncia con relación al conocimiento. En el eurocentrismo solo se concibe una forma de producir conocimiento, que es la que da cuenta de las necesidades cognitivas del capitalismo: “Ese modo de conocimiento fue, por su carácter y por su origen eurocén- trico, denominado racional, impuesto y admiti- do… como la única racionalidad válida y como emblema de la modernidad” (Quijano, 2014, p. 287). De esa manera, el capitalismo y su racio- nalidad pasaron a desprestigiar, deslegitimar y desechar otros conocimientos, otros saberes y otras experiencias, que no tenían cabida dentro del mismo presupuesto de totalidad. El úni- co camino posible para pensar, para teorizar, para tener una visión del mundo, era coincidir con los presupuestos epistemológicos eurocentrados. Esa aparece como la única posibilidad de pensar correctamente. Por último, se puede ver desde la postura de Quijano (2014) una idea desarrollada por Hinkelammert tiem- po atrás (Hinkelammert, 1983). Es la de la impo- sición del imaginario de que todo el desarrollo económico y social solo se podía construir en la dicotomía ideológica capitalismo-socialismo. Con la emergencia del marxismo y posterior- mente con el establecimiento del socialismo soviético, se impuso racionalmente que la úni- ca forma de cambiar de totalidad es cambiarla por otra total e igualmente eurocéntrica, asun- to que pone en debate el imaginario civilizato- rio. Mientras tanto, otras posturas, otras salidas desde pensamientos locales de culturas regio- nales, se concibieron como mera accidentali- dad intrascendente.

La Dureza de la Primera Teología de la Liberación

Ya se han hecho notar algunas apreciaciones de algunos teólogos de la liberación sobre el tema concreto del capitalismo, pero ellas están lejos de agotar el tema. Desde los argumentos que se dejan ver en los primeros textos de la teología de la liberación, se puede apoyar la idea de que en estas décadas mantuvieron se- rias tensiones políticas, sociales y eclesiásticas. Esto llevó a que sus discursos fueran temática- mente plurales. Su labor principal se estableció en la fundamentación de una nueva teología (Boff, 1975; Dussel, 1972; Gutiérrez, 1975). Esto propuso una tensión pastoral y académica, que llevó a un conflicto con una parte de las iglesias, particularmente la católica, en su línea europea, vinculada con el ala mayoritaria y ortodoxa de América Latina (Casaldáliga, 1991; Sobrino, 1978; 1991). Asimismo, reflexionaron en torno a la tensión política y social que vivieron junto a los cristianos que, en sus opciones, se identifican como parte de la iglesia liberado- ra (Assmann, 1986). Un punto importante en medio de esa diversidad es que permite obser- var los argumentos bajo los cuales compren- dían el fenómeno del capitalismo. Los teólogos de la liberación advirtieron en su método del ver-juzgar-actuar una posición crítica al régi- men económico sobre Latinoamérica. Secundados por este método, se permitieron hablar como testigos de los efectos del capitalismo en sus regiones. Como efecto inmediato, hacen girar sus preocupaciones pastorales e intelec- tuales sobre ello y encarnan la ya conocida op- ción fundamental por los pobres.

El concepto de pobre y pobreza aparece en los diversos textos de estos teólogos como polisémico. Pobre quiere decir a la vez oprimido, excluido, víctima, explotado, marginado, dominado, todas ellas vinculadas a un sustrato teológico de reivindicación de ese pobre interpretado desde la Biblia, pero que en cualquiera de sus denominaciones presenta como rasgo fundamental que está relacionado con la desigualdad económica. El pobre y su pobreza real-material es un axioma que brinda coherencia para asumir la narrativa frente al capitalismo sólido. Pero, contrario al pensar que indica que el pobre, como sujeto, es configurado desde una sola tensión frente a su realidad, se debe entrar a mostrar que esta construcción no es homogénea. Existe una multiplicidad de acentos que se dejan ver en los textos de la época.

Para Gustavo Gutiérrez, los pobres aparecen en dos dimensiones complementarias. Pri- mero, como los destinatarios de una opción fundamental de los no pobres. Él afirma radicalmente que optar por los pobres es cuestión de coherencia de toda la Iglesia al leer los signos de los tiempos (Gutiérrez, 1975, p. 135). Esto la obligaría a tomar posición frente al régimen económico. Así, se articula la opción por los pobres con la narrativa emancipatoria contra el poder que funge como hegemónico. Al respecto, el teólogo peruano escribía: "Hay un desarrollo auténtico para Latinoamérica en la liberación de la dominación ejercida por los grandes capitalistas y en especial por los EE. UU., lo que implica el enfrentamiento con los grupos dominantes nacionales" (Gutiérrez, 1975, p. 126). Pero la autenticidad de esta op- ción no está en el mero levantamiento social de quienes hacen la opción por los pobres. La segunda dimensión lleva a lograr que aquellos que son víctimas desarrollen una conciencia sobre sí mismos y abanderen la causa de su propia emancipación; es lo que él denominó el giro liberador. En él, los pobres no esperan las soluciones de las élites políticas, sino que, tras el despertar de su conciencia oprimida, se unen en la conformación de una identidad de pueblo y conquistan el poder; por ello, el én- fasis al decir que "es a los pobres a los que les toca el papel protagonista de su propia libera- ción" (Gutiérrez, 1975, p. 149).

Por otra parte, Leonardo Boff trata de evitar la mistificación de los sujetos pobres. Hace énfasis en conectar la opción por los pobres con la crítica radical a la pobreza que ellos viven; una pobreza que es injusta, producto de las acciones de otros, consecuencia de la línea económica del desarrollo capitalista, que ha necesitado un coeficiente elevado de injusticia social, a la que se suma la política desinteresada en el desarrollo de las poblaciones marginales (Boff, 1975, pp. 24, 27). La pobreza de los pobres es la que impulsa a hacer la opción preferencial por el pobre. Esta opción lleva a tomar posición frente al sistema económico opresivo (Boff, 1975, p. 51).

La reflexión de Boff encaja con la propuesta que hace Hugo Assmann y podrían ser leídas de forma complementaria. Para Assmann, la vida del pobre en la necesidad, sumido en condiciones de vida inaceptables; es lo que justifica la reflexión teológica de la liberación. Las mismas comunidades eclesiales de base se convierten en sujeto colectivo en camino de una conciencia de su situación y se levantaban con la esperanza de lucha ante los estamentos del poder que creaban explotación y miseria (Assmann, 1986, p. 11). El teólogo brasileño también afirma que "la miseria por sí misma no genera revoluciones, sino criminalidad, deterioro biológico e inseguridad social" (Assmann, 1985, p. 18), alejando la imagen de la pobreza de posibles mistificaciones. Asume que la reflexión económica es fundamental a la hora de hacer la opción radical para cambiar las condiciones que llevan al pobre a esa po- breza. En esta misma línea, a la hora de pensar- se una labor de concientización que debería hacerse con las comunidades pobres, previene sobre el hecho de que el pueblo pobre "tiene la posibilidad de ser manipulado por juegos utópicos de la burguesía" (Assmann, 1985, p. 6). De allí la necesidad de trabajar con las comunidades eclesiales de base, movimientos obreros y movimientos populares para despertar la conciencia liberadora.

En los textos de estos teólogos, todo el discurso que gira sobre el pobre, su miseria, su grito por la dignidad y la lucha antisistémica da un giro que deja abiertas múltiples interpretaciones. En sus argumentos, ellos mostraban claridad sobre la raíz económica de la situación socioeconómica; por ejemplo, afirmaban que "las fuerzas de muerte que hoy experimentamos vienen de los centros económicos financieros, tecnológicos y militares" (Richard, 1985a, p. 27), que "el subdesarrollo es subproducto del desarrollo capitalista" (Gutiérrez, 1975, p. 142), que "la pobreza generalizada, la marginación, el bajo índice de renta, la mortalidad infantil, el

analfabetismo, el desempleo, son producto del capitalismo" (Boff, 1975, p. 47). Pero, de forma comprensible y ambivalente, todos terminan orientándose por una emancipación política (Boff, 1975, p. 128; Ellacuría, 1987, p. 132; Gutiérrez, 1975, p. 128; 1981, p. 28). Es decir, observaron la toma del poder como lo fundamental y el objetivo del ejercicio de lucha. Su alentada opción por el socialismo está enmarcada en esta misma línea.

Uno de los teólogos que al respecto entra a discutir profundamente la opción política es Ignacio Ellacuría. Él parte de aceptar que "la teología de la liberación tiene una clara vocación política" (Ellacuría, 1987, p. 242), pero es ambigua frente a esto mismo, porque no constituye un movimiento político. A pesar de verse vinculada con movimientos sociales, buscó definirse frente a ellos, bajo el modelo de colaboración social. Además, políticamente delimitó sus coincidencias con los movimientos revolucionarios y marxistas, esto bajo el paradigma de que la opción por el socialismo es el contrapeso necesario y único a la hegemonía estadounidense. Esto mismo lo llevó necesariamente a la posición de apoyar cierta violencia social como respuesta a la violencia instaurada por los regímenes locales (Ellacuría, 1987, p. 259). Finalmente, se cita a Pablo Richard, para quien el período de 1979 a 1986 es en el que la teología de la liberación alcanza su madurez política. Y esta es la época en la que se hace la opción total de relacionar la fe y la revolución política (Richard, 1986, p. 3).

La claridad de que "la contradicción fundamental que polariza la humanidad es la contradicción sur-norte" (Richard, 1985b, p. 13). De forma ambivalente, se refugió en la lucha contra el norte estadounidense y la alianza con el norte socialista. Esto no se explica fácil, pues ellos manifestaban argumentos como el de que "la contradicción este-oeste… es una contradicción manipulada ideológicamente para encubrir la contradicción sur-norte" (Richard, 1985b, p. 14). Se podría pensar que optar por el socialismo llevaba implícita una opción por la economía de planificación. Sin embargo, en la opción y la orientación irrestricta por el socialismo, no se deja ver en la literatura de los teólogos hasta aquí citados un análisis económico del mismo ni una crítica económica hacia él. A pesar de esto, sí aparece un caso particular muy importante y paradigmático: la reflexión de Franz Hinkelammert.

Este economista, con doctorado en sociología, va a suplir este vacío. Cabe aclarar que ninguno de sus escritos iniciales, ni libros, ni artículos (Hinkelammert, 1967; 1969; 1970; 1971; 1972b; 1983) es un ejercicio teológico, aunque en todos, en los apartados finales, presenta una defensa al cristianismo de liberación y a la teología de la liberación. Pero es importante notar que to- dos los textos son análisis del modo de produc- ción capitalista y socialista. En ellos también se dejan ver propuestas para consolidar lo que él llama un socialismo latinoamericano, que vio llegar bajo el gobierno de Allende, en el cual entró a participar más desde el pensamiento político[12] que desde la reflexión económica. Al respecto, puede leerse su texto Considera- ciones sobre alternativas de cambio de las es- tructuras económicas en Chile (Hinkelammert, 1972a). Los primeros escritos de Hinkelammert [teológico-económicos] aparecen después de su exilio (Hinkelammert, 1977b; 1977a).

En lo que sí coinciden todos los teólogos de la liberación es en la conciencia de lo que significó el dominio europeo sobre los territorios latinoamericanos y lo que significaba para su propio imaginario. En algunos textos hacen lectura histórica de Latinoamérica bajo los efectos de la totalización europea. En su disertación reco- nocen que, al leer la realidad histórica de los pueblos de esta parte de la tierra estando a fa- vor del indio, del mestizo, del pobre, el "norat- lántico deja de ser una totalidad universal úni- ca y divina" (Dussel, 1973, p. 216) y se entreteje la posibilidad de escribir la historia y la realidad bajo otras posibilidades narrativas. Desde esta conciencia, se inicia un proceso contra la idea de totalidad europea. Afirmaron, por ejemplo, que "es contra esa totalidad, contra la divinización de este «orden» que se levanta el profeta y lo critica como un ídolo" (Dussel, 1973, p. 218).

Desde esa generalidad, llegan a la particularidad de querer romper con lo europeizado de la Iglesia católica[13]. Reconocen en el cristianismo original una religión de la periferia que se debe actualizar. Recuerdan constantemente el carácter de la iglesia primitiva como comunidad no aceptada y perseguida, por no ser la

12Es importante recordar quelaparticipaciónencargos políticos de pensadores o líderes relacionados con la teología de la liberación es abundante; solo por nombrar algunos ejemplos: Frei Betto, Jean Aristide, Ernesto Cardenal, entre muchos otros.

13 Esta afirmación debe entenderse en la ambivalencia a la que se ha hecho referencia. Un sociólogo que ha explorado esa ambivalencia es Tahar (2007).

religión del imperio romano; además, la caracterizan como contestataria frente a ese mismo imperio (Richard, 1985b, p. 14). Y siguiendo ese ejemplo, el riesgo de ser contestatario y revolucionario se lee como positivo y parte integral de la misión a la que vocacionalmente responden. Sumado a esto, el vínculo que se teje con el cristianismo primitivo es un rasgo económico; es la anunciada radicalidad de la opción por los pobres. Se hace una inversión o un giro desde la praxis; así son los pobres: los que pasan a ser importantes para la teología de la liberación. Ellos representan la conexión entre América Latina y Galilea, motivo por el cual afirmaron categóricamente que "no basta con negar la totalización europea; es necesaria la epifanía de Dios en la revelación del pobre antropológico, en los pobres de los pueblos subdesarrollados" (Dussel, 1972, p. 207).

Esta posición aparece documentada en diferentes textos como discusión que se dio al interior de la iglesia. Pero los teólogos de la libe- ración no se veían como disidentes, sino como los continuadores fieles de la línea evangélica. Particularmente, Sobrino (1978) entró a discutir el paradigma de unidad ideologizada, a mane- ra de uniformidad dentro de la iglesia. Desde ello, discute que el cuerpo de la iglesia se divi- de no por los rangos de autoridad, o por asun- tos de cargos, misiones o carismas, sino que la división se da más bien por la posición que se guarda frente a la fidelidad a la liberación de los pobres, de tal modo que la teología de la liberación está a un lado y al otro están quienes la combaten mostrando su alianza con la eco- nomía capitalista. Con este contexto interno, se puede asegurar que la lucha de la teología de la liberación se presentó en hacer ver que la Iglesia no solo era beneficiaria del régimen económico e inmersa en su racionalidad, sino que reproducía en su racionalidad estos ras- gos.

El Capitalismo Líquido

Los sociólogos y economistas arriba citados, así como Hinkelammert, coinciden en afirmar que en la transición de la década de los ochen- ta a los noventa se da un quiebre fundamen- tal en el mundo desde el modo de producción económica. Todo comienza con una primera aparente contradicción: la derrota procesal del socialismo soviético marca la debacle del régimen hegemónico estadounidense. Se consolidaron las economías europeas tradicionales lejos de los efectos negativos de las guerras de inicio de siglo y China, junto con la India, aparecen en el escenario mundial, siendo la primera la candidata principal para ser el próximo estado hegemónico del capitalismo, pese a su matiz socialista.

Con la llegada de la crisis, la economía capitalista se vio obligada a reorientarse. El discurso del desarrollo había llegado a su agotamiento y lo reemplazó por el de la globalización y el libre comercio. Pero estos nuevos conceptos —dice Wallerstein— tenían dentro el objetivo de "reducir los costes de producción, destruir el estado de bienestar y ralentizar el declive del poder de los EE. UU." (Wallerstein, 2010, p. 131). Seguido a esto, el área productiva principal pasó a localizarse en el espacio financiero y, según fuentes, "a continuación, el sistema mundo entró en la más extensa y sostenida serie de burbujas especulativas de la historia del moderno sistema mundial" (Wallerstein, 2011, p. 6).

Este giro a la acumulación por medios financieros (Arrighi, 1999, p. 19), sumado a la visión del capitalismo, ahora en su forma globalizada y neoliberal, es presentado como la única alter- nativa para sobrevivir. Ante un mundo que ya no es estable, la sociedad se presenta sin alter- nativas económicas en el modo de producción. Por lo tanto, entrar en las dinámicas del mer- cado absoluto es el deber de los estados; estar sujetos a las directrices y condiciones de quie- nes hacen los créditos que amplían las deudas externas de los países no está en debate.

El destino de la historia está escrito y el sometimiento es imperioso. Las deudas externas en Latinoamérica generan condiciones y obligaciones que pasan por el desconocimiento de la responsabilidad social de los gobiernos. El FMI y el BM pasaron a ser organismos privilegiados sobre los que tenían que regirse las relaciones internacionales. Los países, en sus negociaciones, sobre todo de deuda externa, entregan su autonomía. Esto cierra el círculo de la colonización, pues la crisis económica de los Estados latinoamericanos se soluciona con préstamos, que siguen profundizando la crisis y que los lleva a solicitar más créditos.

Ellos entran en dinámicas del mercado absoluto sin cuestionarlo, aceptan tratados de libre comercio más por conveniencia política que por análisis económicos, no cuestionan el funcionamiento del mercado. La preocupación de un Estado que quiera surgir en el espacio geopolítico está en "encontrar nuevos merca-

dos de bienes y servicios capaces de absorber una capacidad productiva en aumento, vinculándose a la vez en una red global" (Alonso y Fernández, 2006, p. 139). Pero esto solo está al alcance de las naciones con mayores adelantos y desarrollos tecnológicos. Las nuevas tecnolo- gías y la revolución tecnológica marcan el rum- bo que separa ahora a los países «de punta» de aquellos «relegados y atrasados». Este desarro- llo lleva a otra característica de estas décadas y es que, tanto en la economía como en la socie- dad, priman la información, las redes de traba- jo y la conexión mundial (Kelly, como se citó en Alonso y Fernández, 2006, p. 140).

En la liquidez y las fluctuaciones que se presentan en el mundo capitalista, los proyectos y las agendas políticas representan poca importancia. Todo microsistema local está concentrado en sobrevivir y no caer ante los movimientos bruscos del mercado (Wallerstein, 2010, p. 134). Si los Estados hacen planes de gobierno, es- tos deben ser a corto plazo, pues de acuerdo con las dinámicas globales las cosas pueden cambiar pronto y deben generar reestructuraciones para lo que deben estar atentos. De la misma manera y de forma sistemática, las empresas y las organizaciones dejan de creer en la planeación a largo plazo; se pasa a planear y a trabajar sobre el día a día, sobre lo inmedia- to, se aprende a estar en la incertidumbre "con el cadáver del recuerdo de la gran organiza- ción estable y rutinizada" (Alonso y Fernández, 2006, p. 141).

La caída del socialismo impactó sobre la legitimidad de la existencia de la vieja izquierda en todos los países; estas perdieron vigencia por el hecho de que la teoría crítica, durante el capitalismo sólido, se configuró con el marxismo-leninismo (Quijano, 2001, p. 72). Colateralmente, el sistema capitalista aprendió a convivir con la presión social, a apoderarse de discursos y asumirlos como propios desde sus particulares intereses, al punto que los movimientos sociales y, entre ellos los sindicales, ya no son de importancia significativa como en la época del capitalismo sólido. Ante esto, los di- ferentes movimientos antisistémicos se vieron en la urgencia de reunirse y reorientarse (Wa- llerstein, 2005, p. 61). Asimismo, aparecen mo- vimientos preocupados por el cambio climáti- co y la escasez de recursos naturales, asuntos que también son ampliamente discutidos por las potencias mundiales y que fácilmente también se mercantilizaron.

La victoria del capitalismo trajo consigo la crisis de la esperanza de otro imaginario económico. El futuro parece ser claro, pero paradójicamente, de muerte y sin alternativa. El futuro es el capitalismo, su aparente racionalidad y la configuración de su realidad. Esto llevó a la radicalización de las relaciones eurocéntricas. Ya no hay duda de que es la única narrativa posible, la única historia que se puede contar, el úni- co curso histórico que está predeterminado. El deber de toda la humanidad es dejar que todo fluya, permitir el curso de las cosas y asumir que el poder de cambio es meramente individual, es decir, el cambio solo se opera en el círculo de influencia de cada uno. A nivel político, el concepto sobre el que se debe plantear cualquier intervención es el de reforma. Una reforma es el modo de asegurar que la base no se cuestione, sino que se cambien ciertos «accidentes» del sistema sin que se juegue una transformación real. En el ámbito académico y crítico, se radicaliza la tendencia a «la crítica constructiva» contra la crítica radical, una crítica constructiva con la función y limitación similar a la de las reformas políticas.

Durante lo que se ha denominado capitalismo líquido, el sistema-mundo capitalista aprendió a integrar fácilmente los discursos identitarios e intersubjetivos[14], dado que en ellos muchas veces la economía y el mercado realmente no son cuestionados. Esto llevó a fluctuaciones constantes de un discurso que se mueve entre el universalismo y el antiuniversalismo (Wallerstein, 2005, p. 30).

La narrativa del enemigo público también sufrió cierta transformación. La figura del comunismo como el enemigo por combatir solo se conservaba por motivos particulares. Pero junto al decadente discurso anticomunista, aparece un nuevo enemigo global que entra a ser vital para la expansión geopolítica capitalista: el terrorismo. La globalización traía la propaganda de la paz mundial que se entretejía con la visión unidireccional de futuro. El concepto de paz mundial y terrorismo se fundió. En esa línea, Chomsky lleva a cabo el análisis de las contradicciones que se presentan durante el lanzamiento de la política antiterrorista como instrumento de guerra del poder hegemónico

14 Al respecto, una reflexión oportuna y reveladora está planteada en el texto de Aguirre et al. (2013), donde se plantea el problema de "indagar por una explicación conceptual sistemática de la función del derecho en la emancipación social". Esto desde la propuesta de Marx.

(Chomsky, 2016, p. 86).

Reestructuración de la Teología de la Liberación Ante la Crisis de los Noventa

La literatura de la teología de la liberación en la década de los noventa presenta un rasgo característico: proponer una reestructuración de esta. En los textos de la época se deja ver el efecto de la conclusión de la Guerra Fría con la victoria del capitalismo y la caída del socialis- mo soviético. Y dada la opción política descrita durante el capitalismo sólido, en esta década aparece una suerte de crisis. Los primeros tex- tos para esta reestructuración de la teología de la liberación empiezan a aparecer ya en 1991. Leonardo Boff plantea las nuevas tareas de la teología de la liberación, que pasan por continuar con el debate político cuya centralidad sea el pobre, enfocado en la discusión sobre la democracia y abordar el tema del mercado y de la deuda externa de los países latinoamericanos en una crítica a la economía (Boff, 1991, p. 65).

Pablo Richard ve estar en el momento oportuno para que la teología de la liberación pase por la necesidad irrefutable de repensarse, recrearse y reprogramarse (Richard, 1991). Pri- mero, en el "desplazamiento hacia la sociedad civil y los movimientos populares y desde allí plantear a más largo plazo el problema del po- der político y del Estado" (Richard, 1991, p. 5); y segundo, en la confrontación cultural, ética y religiosa contra el sistema total (Richard, 1991, p.6). En algunos textos de este teólogo se nota un tramo de incertidumbre por lo que depa- rará la instauración total del capitalismo. Hugo Assmann planteó el presente de la teología con mayor dificultad. Esboza un horizonte de incertidumbres. Hace una autocrítica y replan- teamiento de la teología de la liberación des- de tres puntos: buscar los principios a los que debe permanecer fiel, reconocer aquellas co- sas que debe revisar, replanteándose profundamente a sí misma y, finalmente, cuestionar- se los errores que no puede volver a cometer (Assmann, 1994). En conclusión, propuso revi- sar críticamente todo lo que la teología debió sacrificar al optar por el socialismo; desde allí plantearse un nuevo diálogo con la realidad desde la economía y la antropología política (Assmann, 1994, p. 10).

Enrique Dussel también plantea cambios en lo que él llama rupturas epistemológicas. El argentino plantea una serie de giros fundamentales. La teología de la liberación debe volcarse a la comprensión de la economía y a trabajar con movimientos sociales (Dussel, 1997). Junto con esto, sugiere romper con el concepto de pobre y cambiarlo por el de víctima, con el fin de abrir el paradigma a una dimensión más comunitaria. Así, incluir en esta nueva metáfora a las nuevas teologías: feminista, de los pueblos originarios, de inmigrantes, convirtiendo a la teología de la liberación en una meta-teología ouna teología de la liberación fundamental (Dussel, 1997, p. 211).

Finalmente, en el año de 1996, Gustavo Gutiérrez da un esbozo de las que serían las nuevas tareas de la teología de la liberación en el texto ¿Dónde dormirán los pobres?, pero es hasta el año 2000 que las plantea, específicamente en el texto Situación y tareas de la teología de la liberación. Concretamente, plantea tres pro- blemas fundamentales que debe enfrentar la reflexión teológica latinoamericana. Primero, la crítica a la postmodernidad (Gutiérrez, 2000, p. 106). Segundo, el diálogo ecuménico en el pluralismo religioso. Tercero, la crítica y la praxis cristiana frente a la pobreza inhumana y antievangélica que provocan el neoliberalismo y la globalización (Gutiérrez, 2000, p. 107). Esto lleva a la necesidad de hacer un análisis económico que permita una posición clara en el mundo neoliberal y globalizado.

Aquí queda esbozada la preocupación de los teólogos de la liberación por la reestructuración de su teología, pero también queda marcada la tendencia a la fluidez. Hay distancias entre perspectivas que se dejan ver. Desde ya se presiente la necesidad de caminar en redes de apoyo mucho más complejas que antes para poder continuar con algo de unidad, asunto que, como se verá, marca su aparente declive.

La Teología de la Liberación Frente al Capitalismo Líquido

Al contrario de la época que correspondió al capitalismo sólido, cuando la teología de la liberación realizó una argumentación en bloque, en esta nueva época del capitalismo líqui- do la argumentación es más suelta entre ellos. Se presentan distancias y discontinuidades claras. Vivieron su ejercicio académico junto a la creación de redes de reflexión y definieron con el tiempo líneas sobre las que plantearían las tensiones con diferentes ámbitos del sis-

tema-mundo. A manera de mención, Sobri- no (2007), Casaldáliga (1991), Richard (2008) continuaron dentro de la teología, particularmente reflexionando en el área de la cristología, la pastoral y la lectura popular de la Biblia. Dussel (2006) optó por la filosofía. Boff tendió su reflexión en lo que entró a llamarse la ecoteología[15]. Assmann (1995) tomó el camino de la crítica económica y la pedagogía. Gutiérrez continuó con la intensión de incrustar cada vez más la teología de la liberación dentro de la iglesia con el desarrollo de sus presupuestos epistemológicos[16]. Hinkelammert radicalizó su crítica al sistema económico[17] y pasó a ser uno de los pensadores más referenciados por los demás. Pese a esa fluidez, hay un eje vinculante muy interesante: todos proponen como centro de reflexión la opción por la vida, como un grito que se lanza en primer lugar desde los más pobres, pero que alcanza a todos los hombres y la naturaleza en general, que ahora son amenazados por las dinámicas del sistema capitalista. Y en este eje, se presenta la reflexión sobre una idea que originalmente hipotetizó Hinkelammert, el capitalismo como religión y, por lo tanto, con su respectiva teología.

Son tres las características que se pueden encontrar en la literatura que apuntan a características de sacralización del capitalismo. En primer lugar, la mesianización del mercado que "pretende imponer su visión límite de que fuera del mercado no hay salvación" (Assmann, 1995, p. 3). Observan que hay una teología que justifica el neoliberalismo y se considera una especie de religión "que además seguiría jalón por jalón, el mensaje cristiano"[18]. Al punto que la discusión y el debate teológico no se esta- blece en si se cree o no en Dios, es decir, ya la muerte de Dios no es fundamental, el debate gira en torno a definir en cuál dios es en el que se cree (Richard, 2005, p. 9), haciendo referen- cias a la configuración de un dios del mercado, diferente al dios de la vida y de la liberación.

El concepto de mesianización es de particu- lar trascendencia. El mercado se configura como el portador de la solución de todos los problemas económicos y la comunidad debe sujetarse a su guía, a pesar de que él entre a ordenar el desorden, la inequidad provocada por él mismo. Es el cuestionamiento de que, a problemas creados por el mercado, la respues- ta y la solución se muestre como la radicaliza- ción y la entrega total al mismo mercado. El predominio de la economía capitalista contie- ne a la vez la necesidad de una fe ciega —en sentido religioso— que lleva al pensamiento de que la competencia irrestricta y el llamado a la eficiencia individual repercutirá en el añorado bien común, el hallazgo de la felicidad eterna y del paraíso perdido. De allí que el mercado no deba ser cuestionado, pues "es un mercado sin restricciones llamado a regularse por sus pro- pias fuerzas" (Gutiérrez, 2005, p. 124).

La deuda externa es la nueva fuente de los mandamientos incuestionables y estructurales para los países deudores. Esto se da porque, quienes son los proveedores de capital, piden como materia de exportación principal para el pago de la deuda, la exportación de capital, por lo que demandan una serie de cambios internos en las naciones pobres y endeudadas. Es el problema teológico del dios que pide sacrificios humanos. Por eso el asunto de la deuda externa es de interés para la reflexión teológica y la ética de liberación, además de ser "uno de los aspectos más dolorosos y acuciantes para los países pobres... que mantiene sujetas y agobiadas a las naciones deudoras" (Gutiérrez, 1996, p. 25).

La segunda característica dentro de esta reflexión de los teólogos de la liberación sobre la sacralización del mercado está en que este se convierte en un dios. No un dios que tenga su motivación en la realización plena del ser humano. Al contrario, el mercado necesita que toda la energía vital del ser humano, todas sus relaciones, estén integradas en su funcionamiento; se "transforma las mercancías, el dinero, el capital y el mercado en sujetos absolutos y a las personas las transforma en objetos" (Richard, 1997, p. 38). La eficiencia económica se convierte en el paradigma del presente y del futuro; el horizonte existencial adquiere sentido en la maximización de la ganancia; la vida no es vivida, sino en el ámbito de la producción de capital. La pobreza es falta de bendición del dios mercado, así el pobre debe analizar lo que le falta en la entrega al mercado, que hace mal o el conocimiento que le falta para no re- cibir su bendición. Esta reflexión lleva a que los teólogos de la liberación denuncien que mu-

15 Boff, La dignidad de la tierra. Ecología, mundialización y espiritualidad.

16 Gutiérrez, Del lado de los pobres.

17 Hinkelammert, Hacia una crítica de la razón mítica. El la- berinto de la modernidad; Hinkelammert y Mora, Hacia una econo- mía para la vida; Hinkelammert, Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión.

18 Gutiérrez, Del lado de los pobres, p. 72.

chos hombres aparecen hoy como desechables para el mundo. Ya no se necesitan ni para ser explotados y pasan a ser considerados no personas, se crea el mundo de las no personas como un lado de la sociedad que crece cada vez más (Gutiérrez, 2005, p. 65).

La tercera característica de análisis en esta sacralización del sistema es que el mercado es un mesías que viene a cumplir con el apocalipsis. El mesías del mercado llegó y él mismo llevará la tierra al día del juicio final. Hay una inevitable carrera interna del capitalismo por llevar a los seres humanos a su propia destrucción, al suicidio colectivo y la destrucción de la naturaleza (Boff, 2000). Gustavo Gutiérrez une este sentido del apocalipsis a la reflexión sobre la intervención de la tecnología dentro del sistema-mundo (Gutiérrez, 2005, p. 123). El teólogo peruano denuncia que en el mundo tecnológico genera cierto tipo de conocimiento que no está al alcance de muchos y, por lo tanto, abre otro modo de marginación (Gutiérrez, 2005, p. 127).

Con toda esta reflexión se abre como un paradigma de reflexión sobre el capitalismo hoy, desde la teología de la liberación, una nueva crítica a la religión[19], a sabiendas que la nueva religión del capitalismo se ha transformado en la religión mayor y principal, que subordina y sobre determina a las religiones menores.

Referencias

1. Aguirre, J. O., Maldonado, J. F., y Silva A. 2013. Marx y la crítica de los derechos. Bucaramanga, (Colombia): Universidad Industrial de Santander.

2. Alonso, L. E., y Fernández, C. 2006. «El imaginario managerial: El discurso de la fluidez en la sociedad económica.» Política y socie- dad. 43(2):127-51.

3. Arrighi, G. 1999. El largo siglo XX. Madrid, (España): Ediciones AKAL.

4. Assmann, H. 1985. «Brasil, 1985: Sigue incierto el rumbo de la “nueva república”». DEI 2:2-24.

5. Assmann, H. 1986. «CEBs: cuando la vivencia de la fe sacude el sentido común de los pobres.» Pasos - DEI 8:11-15.

6. Assmann, H. 1994. «Teología de la libera- ción: mirando hacia el frente». Pasos - DEI 55:1-12.

7. Assmann, H. 1995. «Por una sociedad donde quepan todos.» Pasos - DEI 62:2-8.

8. Berryman, P. 1989. Teología de la liberación. México: Siglo XXI.

9. Boff, L. 1975. Teología del cautiverio y de la liberación. Madrid, (España): Ediciones Paulinas.

10. Boff, L. 1991. «Opción por los pobres, teología de la liberación y socialismo hoy.» Pp. 119-34 en La opción por los pobres. Bilbao (España): Sal Terrae.

11. Boff, L. 2000. La dignidad de la tierra. Ecología, mundialización y espiritualidad. Ma- drid, (España): Trotta.

12. Casaldáliga, P. 1991. «Opción por los pobres y espiritualidad.» Pp. 47-56 en Opción por los pobres. Bilbao (España): Sal Terrae.

13. Chomsky, N. 2016. ¿Quién domina el mundo? Penguin Random House Grupo Edito- rial España.

14. Codina, V. 2013. «Teología de la liberación 40 años después. Balance y perspectivas.» Revista Horizonte. 11(32):1357-77.

15. Dussel, E. 1972. Caminos de liberación latinoamericana I: interpretación histórico-teológica de nuestro continente latinoamericano. Buenos Aires (Argentina): Latinoamérica Libros.

16. Dussel, E. 1973. América latina: dependencia y liberación. Buenos Aires (Argentina): Fernando García Cambeiro.

17. Dussel, E. 1997. «Teología de la liberación. Transformaciones de los supuestos epistemológicos.» Theologica Xaveriana. 47:203- 13.

18. Dussel, E. 2006. «De la fraternidad a la solidaridad. (Hacia una política de la liberación)». Pasos - DEI 126:3-18.

19 En esta línea está planteada parte de la reflexión última de Franz Hinkelammert, esto por ejemplo en Cuando Dios se hace hombre, el ser humano hace la modernidad.

19.Ellacuría, I. 1987. «La teología de la liberación frente al cambio sociohistórico de América Latina.» Revista latinoamericana de teología 4(12):241-63.

20.Ellacuría, I., y Sobrino, J. 1990. Mysterium libertionis. Vol. I. Madrid, (España): Trotta.

21.Freire, P. 2005. Pedagogía del oprimido. 2a ed. México: Siglo XXI.

22.Galeano, E. 2003. Las venas abiertas de América Latina. Siglo XXI.

23.Gutiérrez, G. 1975. Teología de la liberación. Perspectivas. ed. Sígueme.

24.Gutiérrez, G. 1981. El Dios de la vida. Lima (Perú): Pontificia Universidad Católica del Perú.

25.Gutiérrez, G. 1996. «¿Dónde dormirán los pobres?» Pp. 9-70 en El rostro de Dios en la historia. Lima (Perú): CEB.

26.Gutiérrez, G. 2000. «Situación y tareas de la teología de la liberación.» Revista latinoamericana de teología 17(50):101-16.

27.Gutiérrez, G. 2005. Del lado de los pobres. Lima (Perú): Ediciones Serral.

28.Hinkelammert, F. J. 1967. Economía y revolución. Santiago de Chile: Editorial el pací- fico.

29.Hinkelammert, F. J. 1969. «Marginalidad y lucha de clases.»

30.Hinkelammert, F. J. 1970. Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia. Santiago de Chile: Ediciones nueva universidad.

31.Hinkelammert, F. J. 1971. «Fetichismo de la mercancia, del dinero y del capital. (La crí- tica marxista de la religión)». Centro Crítico Universitario. Cuadernos de la Realidad Nacional (CEREN) 9:1-34.

32.Hinkelammert, F. J. 1972a. «Consideraciones sobre las alternativas del cambio de las estructuras económicas en Chile.» Cuader- nos de la Realidad Nacional 14:175-85.

33.Hinkelammert, F. J. 1972b. «La situación de la sexualidad dentro del materialismo his- tórico.» Cuadernos de la Realidad Nacional (CEREN) 12:232-46.

34.Hinkelammert, F. J.. 1977a. Ideología del sometimiento. Costa Rica.: Departamento Ecuménico de investigaciones (DEI).

35.Hinkelammert, F. J. 1977b. Las armas ideológicas de la muerte. Primera edición. Cos- ta Rica.: Editorial Universitaria Centroame- ricana. EDUCA.

36.Hinkelammert, F. J. 1983. Dialéctica del desarrollo desigual. Segunda edición. Centroamérica: Editorial Universitaria Centroamericana.

37.Hinkelammert, F. J. 1988. «La teología del imperio.» Revista Pasos 21.

38.Hinkelammert, F. J. 1995. Cultura de la esperanza y sociedad sin exclusión. Costa Rica.: Departamento Ecuménico de investigaciones (DEI).

39.Hinkelammert, F. J. 2007. Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad. Costa Rica.: Ed. Arlekín.

40.Hinkelammert, F. J. 2020. Cuando Dios se hace hombre, el ser humano hace la modernidad. Costa Rica.: Ed. Arlekín.

41.Hinkelammert, F. J., y Mora, H. 2005. Hacia una economía para la vida. San José (Costa Rica): Departamento Ecuménico de investigaciones (DEI).

42.Mo Sung, J. 2007. «Cristianismo de liberación: ¿Fracaso de una utopía?» Pasos 130:3- 15.

43.Quijano, A. 1994. «América latina en la economía mundial.» Ecuador Debate 31:87-100.

44.Quijano, A. 2001. «El regreso del futuro y las cuestiones del conocimiento.» Revista crítica de ciencias sociales. 61:63-77.

45.Quijano, A. 2014. «Colonialidad del po- der y clasificación social.» Pp. 285-327 en Cuestiones y horizontes: de la dependen- cia histórico - estructural a la colonialidad/ descolonialidad del poder. Buenos Aires (Argentina): CLACSO.

46.Richard, P. 1985a. «La teología de la liberación es la teología de la iglesia de los po-

bres.» Pasos 3:28-31.

47.Richard, P. 1985b. «Teología de la solidaridad.» Pasos 1:13-16.

48.Richard, P. 1986. «Los cristianos en la práctica política de liberación.» Pasos 8:2-10.

49.Richard, P. 1991. «La teología de la liberación en la nueva coyuntura.» Pasos 34:2-12.

50.Richard, P. 1997. «Crítica teológica a la globalización neoliberal.» Pasos 71:38-42.

51.Richard, P. 2005. «Las raíces históricas de la esperanza.» Pasos 116:7-10.

52.Richard, P. 2008. «La iglesia en América latina y el caribe: ¿está edificada sobre roca o sobre arena?» Pasos 138:11-22.

53.Rowland, C. 2000. Teología de la liberación. Madrid, (España): Cambridge University Press.

54.Sobrino, J. 1978. «La conflictividad dentro de la iglesia.» Selecciones de teología 17:45-53.

55.Sobrino, J. 1991. «Opción por los pobres y seguimiento de Jesús.» Pp. 19-32 en La opción por los pobres. Bilbao (España): Sal Terrae.

56.Sobrino, J. 2007. «El Jesús histórico nos llama al discipulado en América Latina y el Caribe.» Theologica Xaveriana. 57:127-58.

57.Spivak, C. 2003. «¿Puede Hablar el subalterno?» Revista Colombiana de Antropología. 39:297-364.

58.Tahar, M. 2002. «Notas sobre religión y política: Teología de la liberación latinoamericana e islamismo». Pasos 99:1-7.

59.Tahar, M. 2006. «Teología de la liberación: ¿respuesta al proceso de secularización en América latina?» Revista de estudios transfronterizos. III:41-61.

60.Tahar, M. 2007. «La teología de la liberación en América Latina: una relectura sociológi- ca.» Revista Mexicana de sociología. 3:427- 56.

61.Vuola, E. 2001. La ética sexual y los límites de la praxis. Conversaciones críticas entre
la teología feminista y la teología de la liberación. Quito. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

62.Wallerstein, I. 2005. Análisis de siste- mas-mundo: una introducción. México: Siglo XXI.

63.Wallerstein, I. 2010. «Crisis estructurales.» New Left Review 62.

64.Wallerstein, I. 2011. «Crisis estructural en el sistema-mundo. Dónde estamos y a dónde nos dirigimos.» Monthly reviev. Selecciones en castellano. 12:2-15.

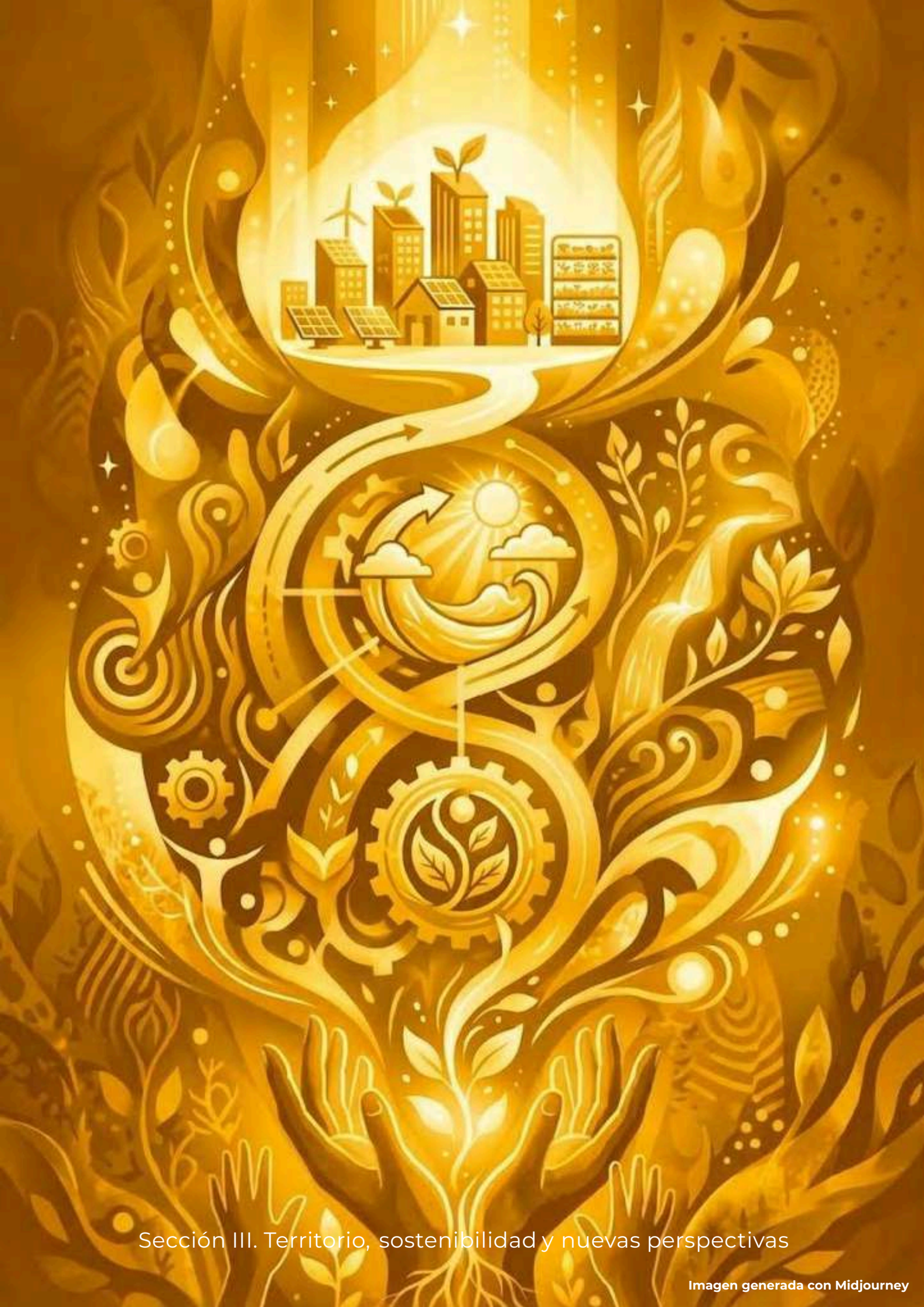

Sección III. Territorio, sostenibilidad y nuevas perspectivas

Imagen generada con Midjourney

Geografía del Turismo y Turistificación en Destinos Litorales: Un Análisis Geohistórico de las Transformaciones Territoriales en Cancún, México

Tourism Geography and Touristification in Coastal Destinations: A Geohistorical Analysis of Territorial Transformations in Cancún, Mexico

Graciela Benseny

E-mail: gracielabenseny@yahoo.com.ar / benseny@mdp.edu.ar
Filiación: Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Grupo de Investigación Turismo y Territorio Espacios Naturales y Culturales.
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3101-0570
Argentina, Mar del Plata

Resumen

Desde 1960, México impulsó una estrategia de desarrollo turístico basada en la creación de centros integralmente planificados, entre los cuales Cancún constitu- ye un caso especial. Se emplaza sobre un ecosistema litoral altamente complejo, integrado por arrecife de barrera, laguna arrecifal, isla de barrera, sistema lagunar y costa continental, cuya configuración físico-geográfica y la tenencia de grandes superficies de tierra en pocos dueños favorecieron su selección y posterior dinámica territorial.

En esta investigación, se analiza el proceso de turistificación de Cancún, enfatizando la relación entre las condiciones naturales del sistema litoral y las transformaciones derivadas del accionar antrópico para lograr su acondicionamiento turístico. Se parte de la hipótesis de que las obras de equipamiento e infraestructura turística implementadas, con escasa consideración de la fragilidad ecológica del sistema litoral, generan dinámicas de degradación ambiental que comprometen la sostenibilidad del destino.

Bajo un enfoque geohistórico, se reconstruye el paisaje original y se analiza la evolución de las intervenciones antrópicas en el sistema litoral. Los resultados evidencian que el proceso de turistificación ha originado impactos ambientales, erosión, pérdida de playas, eutrofización del sistema lagunar y vulnerabilidad a huracanes. De no corregirse el modelo, futuros proyectos turísticos podrían repetir o profundizar el deterioro ambiental.

La sostenibilidad de los destinos turísticos litorales requiere avanzar hacia modelos de planificación adaptativa que articulen valorización turística, funcionamiento ecosistémico, prevención de riesgos y conservación ambiental, evitando que las intervenciones destinadas a sostener el atractivo turístico terminen profundizando las condiciones de vulnerabilidad que comprometen su propia permanencia.

Palabras clave: Geografía del Turismo, turistificación, análisis geohistórico, centros turísticos integralmente planificados, Cancún, México.

Abstract

Since 1960, Mexico has pursued a tourism development strategy based on the creation of integrally planned tourism centers, among which Cancún constitutes a particularly distinctive case. It is located within a highly complex coastal ecosystem comprising a barrier reef, reef lagoon, barrier island, lagoon system, and mainland coast, whose physical-geographical configuration, together with the concentration of large landholdings in the hands of a limited number of owners, favored its selection and subsequent territorial dynamics.

The touristification process in Cancún is analyzed emphasizing the relationship between the natural conditions of the coastal system and the transformations resulting from anthropogenic interventions aimed at adapting the area for tourism development. The study is based on the hypothesis that the tourism infrastructure and facilities implemented, with limited consideration of the ecological fragility of the coastal system, generate environmental degradation dynamics that compromise the sustainability of the destination.

Using a geohistorical approach, the original landscape is reconstructed and the evolution of anthropogenic interventions within the coastal system is analyzed. The results show that the touristification process has generated environmental im- pacts, including erosion, beach loss, eutrophication of the lagoon system, and in- creased vulnerability to hurricanes. If this development model is not corrected, fu- ture tourism projects could reproduce or exacerbate environmental deterioration.

The sustainability of coastal tourism destinations requires progress toward adaptive planning models that integrate tourism valorization, ecosystem functioning, risk prevention, and environmental conservation, while avoiding interventions intended to sustain tourism attractiveness from ultimately deepening the vulnerability conditions that threaten the destination's own long-term viability.

Keywords: Tourism Geography, touristification, geohistorical analysis, integrally planned tourism centers, Cancún, Mexico.

Introducción

En 1960, México decide ser un país turístico y crea cinco centros turísticos integralmente planificados: Loreto, Los Cabos, Ixtapa-Zihuatanejo y Huatulco —a orillas del océano Pacífico— y Cancún —en el mar Caribe—. En este último, prevaleció la presencia de un complejo conjunto de ecosistemas: barrera de coral, la- guna arrecifal, isla de barrera, Sistema Lagu- nar Nichupté —SLN—, costa continental y la tenencia de grandes superficies de tierra en manos de pocos propietarios, facilitando su negociación.

Al inicio de las obras —1970—, Cancún era prácticamente desconocido, hasta que sur- gió la idea de impulsar un desarrollo turístico integralmente planificado. El equipo técnico a cargo del proyecto elaboró el Plan Maestro de Cancún, definiendo tres zonas: Isla Cancún, Cancún ciudad y ciudad Puerto Juárez (Bouillón, 1985). Los primeros turistas provenían de sectores de clase alta mexicana; sin embargo, a partir de 1975 prevalece una demanda internacional (César Dachary & Arnaiz Burné, 1994). En la actualidad, es el principal destino turístico del Caribe mexicano.

Cancún refleja la estrategia del gobierno mexicano para promover el turismo como motor económico y expansión urbana. Su consolidación como centro turístico impulsó el desarrollo de Riviera Maya, conformado por el corredor turístico Cancún-Tulum. Luego, surgió Ruta Maya, integrada por: México, Belice, Guatemala, El Salvador y Honduras, para promocionar recursos arqueológicos, culturales y naturales de la región. Hoy, se denomina Organización Mundo Maya, organismo que conforma un espacio turístico multidestino, que representa el proceso de construcción territorial y valorización turística supranacional del territorio maya.

Marco Conceptual

El desarrollo del turismo en el espacio litoral se sustenta en la presencia de recursos natu- rales y culturales con fuerte valoración social. Resulta del consumo de una zona de interfase entre la tierra y el mar, donde las condiciones atmosféricas favorecen las prácticas helio-balneotrópicas, convirtiendo a la playa en el escenario predilecto para el descanso y la recreación. Es el principal motivo de desplazamiento de los mayores flujos turísticos internacionales y, según Cazes et al. (1980), se localizan en las cuencas turísticas del mar Mediterráneo, mar Caribe y sudeste asiático.

De acuerdo a Vera Rebollo et al. (2013), el turismo en espacio litoral requiere la instalación de un conjunto de facilidades, capaz de generar y sostener la demanda turística, que implica un elevado consumo de suelo. Está asociado a prácticas recreativas y responde a diversos modelos de implantación y transformación de estructuras territoriales, sociales y económicas. El acondicionamiento turístico del espacio litoral genera una serie de obras que dejan su huella en el ambiente, siendo necesario conservar los recursos naturales y controlar los procesos de urbanización a través de una legislación integrada con las prácticas turísticas sostenibles.

Bajo esta corriente de pensamiento se sustenta la Geografía del Turismo. Entre sus pioneros se encuentran: Miossec (Miossec, 1977, como se citó en Callizo Soneiro, 1990), quien analiza las características físicas como factores determinantes del espacio turístico, evolución en escala regional y local, interrelación entre transporte y accesibilidad, comportamiento de los visitantes y actitudes del residente. Por su parte, Butler (1980) propone el estudio de las etapas evolutivas del desarrollo de un espacio turístico, basadas en el ciclo de vida de los destinos: descubrimiento, nacimiento, consolidación, madurez y declinación o rejuvenecimiento; analiza los cambios en la afluencia turística y la expansión de las obras de equipamiento e infraestructura, poniendo especial relevancia en la planificación y gestión, caracterización de los visitantes y residentes, además de la relación entre ambos.

De otro lado, Cazes et al. (1980) estudian la oferta y los recursos, la demanda, la frecuentación, los flujos y focos turísticos, los centros emisores y receptores, la región, los ingresos, los impactos, la planificación y la gestión de los destinos.

Más adelante, Chadefaud (Chadefaud, 1987, como se citó en Callizo Soneiro, 1990) considera fundamental estudiar las etapas de evolución del espacio turístico como producto social —creación, madurez y obsolescencia—, enfatizando el mito del destino como sinónimo de un conjunto de representaciones mentales. Por último, Lozato Giottart (1990) analiza en su tesis doctoral las transformaciones que sufre el espacio como soporte de la urbanización.

Así las cosas, la Geografía del Turismo se centra en el proceso de transformación de las estructuras territoriales, urbanas, sociales y económicas, donde surgen nuevos centros turísticos, de manera espontánea o planificada. Según Vera Rebollo et al. (2013), el espacio sufre una rápida transformación: las actividades tradicio- nales ceden lugar a los modelos de implanta- ción que impone el turismo, se acelera la urbanización y especialización turística. Al mismo tiempo, se produce una expansión territorial y cambios en el uso del suelo, donde la actividad urbano-turística se convierte en el factor polarizador y dinamizador de la economía local y la expansión del destino queda condicionada a las posibilidades y disponibilidades de suelo —proximidad al mar/montaña—, oportunidades de mercado —crecimiento de la demanda— y desarrollo de infraestructura.

Según Lozato Giotart (1990), el proceso de implantación urbano-turística presenta distintas tipologías de desarrollo —espontáneo/planificado— y grados de integración en la estructura regional y local —intensivo/extensivo—. También surgen de la combinación de diferentes factores: impacto y aceptación del turismo en la comunidad local, velocidad del proceso, estructura económica y territorial preexistente, accesibilidad, entre otros. Los centros turísticos espontáneos se integran en las estructuras preexistentes, produciendo nuevos espacios desordenados; en cambio, los centros turísticos integralmente planificados, impulsados por el sector público, aspiran al desarrollo regional, creando nuevos espacios con infraestructura, equipamiento turístico, al margen de las estructuras anteriores.

Los centros turísticos espontáneos se desarrollan sobre un espacio, donde el turismo asume una forma de ocupación que implica un reordenamiento territorial, compartiendo con otro tipo de actividades complementarias que resultan indispensables para la producción y el consumo turístico. Del mismo modo, surgen

en la proximidad del núcleo urbano e introducen una reorganización del territorio a partir del núcleo residencial apoyado sobre otro núcleo próximo a la orilla del mar donde se localiza el paseo marítimo —rambla, malecón, bulevar— con vista a la playa, el alojamiento, los comercios de lujo, el equipamiento de animación —casino, juegos— y, cuando las condiciones naturales lo permiten, el puerto deportivo. Las posibilidades de expansión están sujetas a la propiedad y tenencia de las tierras, incrementando su valor como consecuencia del crecimiento de la actividad. Por si fuera poco, se adaptan a las condiciones que presenta el medio físico, produciendo una reorganización del espacio que no siempre está acompañada por una legislación previa. La crítica más fuerte se basa en el desorden espacial producido como consecuencia de un desarrollo carente de planificación, donde el crecimiento desmedido origina un impacto negativo sobre el ambiente y un agotamiento del destino debido a la pérdida de sus valores turísticos (Lozato Giotart, 1990).

Los centros turísticos integralmente planificados surgen de una cuidadosa planificación espacial que varía según diferentes niveles. En el nivel nacional y regional, resulta fundamental la selección, distribución y delimitación de las áreas a desarrollar; el análisis de los recursos y su potencial turístico; los objetivos económicos, sociales y ambientales; y las relaciones con otros sectores de la economía. En el nivel local de ciudad, prevalece el diseño físico y la estructura de recursos existentes.

La planificación implica realizar un relevamiento de recursos, definir las obras de equipamiento e infraestructura, considerar el uso y la tenencia de la tierra, buscar un desarrollo armónico del área contemplando la calidad y estilo urbanístico, además de la compatibilidad de actividades tanto turísticas como no turísticas. Los aspectos ambientales son imperativos, siendo necesario aplicar estrategias espaciales donde la zonificación puede alentar la concentración o dispersión de la actividad turística. La concentración favorece la localización de las instalaciones en ciertas localidades y la dispersión estimula la distribución de desarrollos en pequeña escala en toda la región, reduciendo las presiones ambientales en un determinado lugar.

Callizo Soneiro (1990) responde al concepto de new towns o villes nouvelles, que surge como producto de grandes operaciones de urbanismo. A diferencia de los diseños espontáneos, el centro turístico integralmente planificado aspira a integrar el crecimiento urbano con los recursos naturales, pensado para un mercado que apunta a cambiar las pautas de vida de la zona donde proviene. La identificación de este mercado permite reconocer un nuevo inversor y una nueva posibilidad de actuación entre el capital y el Estado.

En México, la creación de los centros turísticos integralmente planificados a fines de los años sesenta obedeció a una reorientación macroeconómica. Ante el progresivo agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, el Estado federal identificó en el turismo internacional un sector estratégico para la captación de divisas, la generación de empleo y la integración territorial de las periferias costeras. Asimismo, elaboró el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico y ejerció un rol central en la evolución de la actividad (García Villa, 1992).

En ese contexto, la planificación se consideró como una herramienta básica para alcanzar niveles más altos de desarrollo económico, buscando un crecimiento planificado en lugar de un crecimiento natural. Los países con gobiernos desarrollistas comenzaron a generar planes y programas de desarrollo, pensando que el aprovechamiento racional de los recursos fortalecía el sistema productivo y disminuía el riesgo de explosión social, al garantizar a la población el acceso a un nivel superior de bienestar. La planificación fue un instrumento de racionalización de las decisiones y recursos e intentó buscar una solución de tipo técnico-económico a los problemas del subdesarrollo, conduciendo la actuación e intervención del hombre en el marco de la eficiencia, adaptándose al régimen de mercado internacional.

Conforme a García Villa (1992), la planificación se centró en actividades económicas de los sectores productivos tradicionales que garantizarán resultados favorables de manera inmediata, sin modificar la estructura productiva. A su vez, se aceleró el proceso de desarrollo económico histórico hasta alcanzar altas tasas de crecimiento e instrumentaron polos de desarrollo basados en el crecimiento de una sola actividad económica, que debían transmitir los beneficios esperados a las zonas cercanas en forma espontánea.

Bajo esta mirada, el turismo se convirtió en un factor de desarrollo, en virtud de sus posibles efectos económicos positivos, justificando sus argumentos en la captación de divisas, generación de empleos y redistribución del ingreso. En forma paralela, se le asignó un rol relevante en la integración nacional mediante el conocimiento y la identificación entre los habitantes y sus realidades culturales. Estos argumentos impulsaron la creación de centros turísticos integralmente planificados, donde gran parte de la oferta de servicios turísticos está en manos de empresas extranjeras (Molina & Rodríguez, 1987).

En 1969 se creó el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística —INFRATUR— a través de un contrato de fideicomiso realizado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. El nuevo organismo federal de desarrollo es el encargado de planificar nuevos destinos que serán financiados a través de un fondo especial creado por el Banco de México. En forma paralela, existía el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo [FOGATUR], administrado por Nacional Financiera. En 1974, ambos organismos se fusionaron y ocasiona- ron el Fondo Nacional de Fomento al Turismo —FONATUR—, encargado de: considerar las estrategias de desarrollo, comprar las tierras, realizar los estudios del medio físico, diseñar los Planes Maestros, analizar el grado de afec- tación del ambiente con la construcción de la infraestructura básica, diseñar el mejor aprovechamiento de los recursos, evitar el deterioro ambiental, construir obras de infraestructura de saneamiento ambiental, coordinar entre el Estado, el sector privado y el sector social, pro- mover la inversión privada (García Villa, 1992).

Ahora bien, Molina & Rodríguez (1987) consideran que la política de desarrollo turístico se formuló de acuerdo con los intereses y las necesidades de esparcimiento de los habitantes de los países industrializados, así como del intercambio requerido por la comunidad local, con resultados desventajosos. El turismo en México se plantea en base a la obtención de divisas, generación de empleos y redistribución del ingreso interno, pero no como respuesta a la necesidad de esparcimiento de su pue- blo. Además, constituye una actividad complementaria de la economía, situación que refuerza la relación dominación-dependencia, buscando que la política turística facilite a la población de los países industrializados el disfrute de su tiempo libre.

Metodología

La investigación adopta un diseño cualitati- vo-descriptivo con análisis territorial e histó- rico-documental, orientado a reconstruir la transformación turística de Cancún y analizar las relaciones entre las condiciones físico-geográficas, la planificación turística y las transformaciones territoriales y ambientales. Se inscribe bajo la Geografía del Turismo y aplica el método geohistórico para articular la evolución histórica en los cambios de la configuración espacial, usos del suelo y relación sociedad-naturaleza.

El caso de estudio corresponde a Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, México y la unidad de análisis se centra en el área comprendida por: Isla Cancún [Zona Hotelera], sistema lagunar Nichupté, ciudad Cancún y el entorno litoral inmediato. El período analizado se organiza en tres cortes:

- Etapa preturística [antes de 1970]. Analiza el medio físico-geográfico original, la ocupación maya prehispánica, el período colonial, la actividad extractiva del chicle/palo de tinte y los asentamientos pioneros.

- Etapa turística de implantación y consolidación [1970-1990]. Examina la génesis del Plan Maestro del Proyecto Cancún, la construc- ción de infraestructura, el despegue demográ- fico y los efectos del huracán Gilberto [1988].

- Etapa contemporánea y reconfiguración turístico-regional [1991–2025]. Evalúa la maduración del destino, la masificación hotelera, el impacto del huracán Wilma [2005], las intervenciones de regeneración de playas y la expansión del corredor Riviera Maya.

El análisis se estructuró en cinco dimensiones: condiciones físico-geográficas; planificación y organización territorial; implantación y expansión de infraestructura turística; crecimiento urbano y especialización funcional; y transformaciones y vulnerabilidades socioambientales. Estas dimensiones permitieron interpretar la evolución territorial en relación con los procesos de turistificación, especialización funcional, vulnerabilidad y sostenibilidad.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis bibliográfico, documental, estadístico y cartográfico, utilizando cuatro grupos de fuentes: a) bibliografía académica especializada; b) documen-

tación institucional y normativa; c) estadísticas oficiales sobre población, oferta hotelera y demanda turística; d) estudios científicos sobre sistemas ambientales costeros. Se seleccionaron según su pertinencia temática, relación con el área de estudio y correspondencia tem- poral con los procesos analizados.

El procedimiento comprendió: a) reconstrucción histórico-geográfica del territorio; b) análisis de la implantación turística y la planificación estatal; c) sistematización de las transformaciones urbanas, turísticas y litorales; d) interpretación socioambiental. La información fue organizada cronológicamente y contrastada mediante triangulación documental y bibliográfica, particularmente respecto de la erosión de playas, dinámica playa-duna, calidad del agua, cambios en el sistema lagunar Nichupté y transformación ambiental.

La interpretación se fundamentó en la convergencia de evidencias históricas, territoriales, estadísticas y ambientales. Se identifican correspondencias históricas y territoriales entre la intensificación turística, la ocupación del espacio litoral y las transformaciones ambientales documentadas, que responden a múltiples factores naturales y antrópicos.

Resultados

Cancún se localiza en el noreste de la península de Yucatán, estado de Quintana Roo, sobre el litoral del mar Caribe. Es la ciudad cabecera del municipio de Benito Juárez y se encuentra a 1600 km de la Ciudad de México. El área presenta una configuración física característica de las planicies kársticas del Caribe mexicano, con relieve predominantemente plano, eleva- da permeabilidad de los materiales calcáreos y circulación hídrica principalmente subterránea. El sistema lagunar Nichupté está asociado a la Isla Cancún. Predomina un clima cálido húmedo con temperaturas medias anuales superiores a 22 °C y precipitaciones concentradas entre mayo y octubre. La región se encuentra expuesta a la incidencia de ciclones tropica- les durante el final del verano y comienzos del otoño (Pérez Villegas & Carrascal, 2000).

A su vez, presenta un complejo conjunto de ecosistemas integrado por cuatro unidades topográficas paralelas a la costa. De este a oeste se encuentra: la barrera de coral mesoamericana y su laguna arrecifal; la isla de barrera con playas y dunas con un ancho que varía entre 100/400 m y un largo de 23 km, que adopta forma de número 7; el sistema lagunar Nichup- té formado por cinco lagunas interiores que la separan del continente [Bojórquez, Caleta, del Amor, Ciega y Río Inglés]; y la selva de baja y mediana altura. Históricamente, debido al clima cálido húmedo, la presencia de mosquitos e insectos se consideraba una zona poco apta para la instalación humana (Pérez Villegas & Carrascal, 2000). Al norte se encuentra Isla Mujeres y al sur Isla Cozumel. Es el escenario propicio para actividades de aventura al aire libre como natación, buceo, esnórquel, sol y navegación.

El estado de Quintana Roo recibió el impacto de distintos huracanes: Gilberto [1988], catego- ría H5, con vientos de 270 km/h y una presión de 888 hectopascales; afectó a Cancún, Playa del Carmen y el estado de Yucatán. Roxxane [1995], categoría H3 y vientos de 185 km/h; afec- tó la zona de Tulum [130 km al sur de Cancún]. Dolly [1996], categoría H1, con vientos de 130 km/h; afectó al estado de Quintana Roo. Emily, [2005], categoría H4, con vientos de 240 km/h y olas superiores a 7 m de altura; afectó el área turística. Wilma [2005], categoría H4, con vientos superiores a 300 km/h; originó olas de 5 m de altura que destruyeron el frente de los hoteles y las piscinas, arrasando con la arena de la playa y obligando a la evacuación y el cierre del destino por más de un año[1].

La reconstrucción geohistórica permitió identificar tres momentos diferenciados en la transformación territorial de Cancún: una etapa preturística, caracterizada por una ocupación humana limitada y el predominio de las condiciones físico-geográficas originales; una etapa de implantación y consolidación turística, marcada por la planificación estatal, la construcción de infraestructura y la especialización funcional del territorio; y una etapa contemporánea, caracterizada por la expansión urbana y turística, la reconfiguración regional y la creciente presión sobre los sistemas socioambientales. Esta periodización constituye el eje de presentación de los resultados y permite observar continuidades y rupturas en la producción del espacio turístico.

Etapa Preturística [Antes de 1970]

Hasta comienzos de la década de los años setenta, el territorio donde se desarrolla Cancún

1 Ver: https://quintanaroohoy.com/

presentaba una ocupación urbana reducida y una estructura espacial condicionada por sus características físico-geográficas. La reconstrucción histórica registra la presencia de comunidades mayas vinculadas con actividades agrícolas, comerciales y de navegación. La documentación cartográfica y los relatos de exploradores del siglo XIX evidencian la existencia de asentamientos y restos arqueológicos [El Meco, Yamil Lu'um y El Rey] en diferentes sectores de la isla (Orosa Díaz, 1991).

Cuando los españoles llegaron a las tierras quintanarroenses, la Liga de Mayapán había desaparecido, dando lugar a cacicazgos independientes. La zona pertenecía al cacicazgo de Ecab, cuya población y actividad se concentraba en la costa del Golfo. La Isla Cancún era un campamento de agricultores. En el momento de la conquista, Ecab juró obediencia al conquistador Francisco de Montejo, recibiendo poco interés por la corona española debido a la ausencia de minerales y tierras solo aptas para la agricultura. Durante el período colo- nial y buena parte de la etapa posterior, el área permaneció relativamente marginal respecto de los principales circuitos económicos regionales. La ausencia de recursos minerales y las dificultades ambientales para el asentamiento contribuyeron a mantener una ocupación limitada (Moncada Maya, 2003).

Finalizada la Guerra de Castas [1847-1902], se creó el Territorio Federal de Quintana Roo [1902] y comenzó a funcionar la Compañía Colonizadora con sede en la hacienda Santa María —actual localidad Leona Vicario—. En la zona se producía chicle y palo de tinte que enviaban por ferrocarril a Puerto Morelos y por barco a Cozumel, donde podían atracar embarcaciones de mayor calado que transportaban la producción al exterior. Tras la caída de la producción chiclera, después de la Segunda Guerra Mundial, la zona quedó relegada, con escasa opción económica (Caso Barrera & Aliphat Fernández, 2016).

Había un pequeño asentamiento urbano llamado Puerto Juárez, subdelegación política de Isla Mujeres, con 117 habitantes, y al sur la ciudad de Chetumal, capital del Territorio Federal de Yucatán, lindando con Belice. Según Martí Brito (1984), la Isla Cancún era prácticamente desconocida; solo vivían tres familias que cuidaban las plantaciones de cocos, de los cuales se extraía y comercializaba el aceite —copra— hasta que surge a fines de los años sesenta la idea de impulsar un desarrollo turístico. La documentación histórica caracteriza la isla como un espacio de baja densidad poblacional y escasa infraestructura antes de la creación del proyecto turístico.

Etapa Turística de Implantación y Consolidación [1970-1990]

La segunda etapa constituye el principal punto de ruptura en la evolución territorial de Cancún. Su génesis remite a la década de los años sesenta, cuando el Banco de México le encargó a Enrique Savignac realizar un relevamiento por ambas costas marítimas mexicanas para buscar lugares con potencialidad turística. En 1967, Savignac, acompañado de Pedro Dondé Escalante, entrega los resultados de la búsqueda realizada de diversos lugares con recursos naturales que pudieran convertirse en polos de desarrollo a partir de la implantación de la actividad turística. A fines de 1968, los técnicos del Banco de México seleccionan cinco sitios con potencialidad turística; compartían dificultad en el acceso terrestre y presentaban recursos naturales con alta valoración, sobre la costa del océano Pacífico: Los Cabos y Loreto [Territorio Federal Baja California Sur], Huatulco [Estado de Oaxaca], Ixtapa [Estado de Guerrero] y en el mar Caribe proponen a Cancún [Territorio Federal de Yucatán], fundamentando la presencia del arrecife de coral mesoamericano, la isla de barrera separada del continente por el siste- ma lagunar Nichupté, la calidad de las playas y arena coralina, la temperatura cálida del agua y la lejanía de tierra firme.

El paradigma económico regional imponía la necesidad de crear polos de desarrollo y consolidar espacios escasamente poblados. Según César Dachary (2008), por una cuestión de geopolítica, era necesario consolidar la población en la zona costera de la península de Yucatán, dado que en 1959 se impuso el comu- nismo en Cuba y los 90 km que la separan de la península, escasamente poblada, podían fa- cilitar el avance del nuevo régimen en América Latina. A partir de una cuidadosa planificación, basada en la presencia de los recursos natura- les, se elaboró el Plan Maestro Proyecto Can- cún, que fue aprobado por las autoridades del Banco de México y la Secretaría de Hacienda, comenzando las obras en abril de 1970. Abarcó una superficie de 12700 hectáreas y contempló tres zonas sociales diferenciadas y separadas contrastantes (César Dachary & Arnaiz Burné, 1994).

- Isla Cancún. Zona hotelera. Abarca 2253 hectáreas [17,70%], de las cuales 1226 hectáreas [9,70%] están destinadas al uso de suelo residencial y comercial, y las 1027 hectáreas restantes [8%] se planificaron como espacio público. Constituye el territorio del turista. Concentra a los prestadores de servicios de alojamiento, restauración, lugares de esparcimiento, muelles de embarque —sobre el mar y en el interior del sistema lagunar— y centros comerciales, prevaleciendo en el diseño de los edificios la pirámide escalonada con cima truncada, característica de la cultura maya. La isla de barrera fue unida al continente a través de dos puentes localizados sobre el Canal Cancún —norte—, comunicando la isla con la ciudad y el Canal Nizuc —sur—, vinculando la isla con la zona próxima al aeropuerto. En la zona norte, se planeó el uso del suelo con grandes restricciones y una zona de amortiguación de 3 km de largo para mitigar el impacto de la isla sobre la ciudad. En el sur, se planificó un área de 15 km de amortiguamiento, formada con manglares y lagunas interiores para disminuir el impacto del aeropuerto sobre la isla.

- Ciudad Cancún. Planificada como un centro de residencia para los mandos medios ocupados en la hotelería, empleados estatales o empresarios. Comprende 3131 hectáreas [24,60%], de las cuales 174 hectáreas [1,40%] corresponden al centro urbano y 2957 hectáreas [23,20%] a espacio periurbano. Se adoptó un diseño urbanístico denominado plato roto, basado en una traza irregular con áreas urbanas separadas en bloques independientes, grandes manzanas, amplios espacios verdes y un sistema de circulación interno con extensas veredas para peatones, avenidas perimetrales, donde desembocan los retornos, actuando como ejes estructurales de la ciudad y calles con varios carriles para automóviles. Se aspiraba a crear una ciudad pequeña en relación con la zona turística y un microcentro bien equipado, complementando la zona hotelera.

- Colonia Puerto Juárez. Alejada de la zona turística, se diseñó en una franja de 10 km de largo por 2 km de ancho, sobre 568 hec- táreas [4,50%], de las cuales 519 hectáreas [4,10%] tienen uso de suelo residencial y el resto, 49 hectáreas [0,40%], conforma el espacio periurbano. Fue planificada con la finalidad de alojar a los inmigrantes y trabajadores de la construcción y servicios en general que llegarían para emplearse en la zona hotelera. El diseño urbano contempló una retícula tradicional, con mínimas zonas verdes, terrenos reducidos, con servicios de agua restringida y electricidad.

El Plan Maestro Proyecto Cancún contempló un área de conservación con una superficie de 6748 hectáreas [53,10%], de las cuales 4829 hectáreas [38%] corresponden al sistema lagunar Nichupté y el resto a las zonas de manglares que bordean el espejo de agua. En su origen, la isla presentaba zonas con pronunciado estrangulamiento, alcanzando apenas 100 m en las áreas de menor extensión, situación que generó el relleno en las zonas más angostas para alcanzar mayor espacio y materializar las obras originalmente planificadas. Las tareas de relleno se concretaron sobre el litoral bañado por el sistema lagunar Nichupté.

Según Boullón (1985), el Plan Maestro contempló tres etapas de construcción, las dos primeras centradas en la zona hotelera y la tercera en el aeropuerto nacional e internacional. La primera comprendió el desarrollo del norte de la Isla Cancún [Bahía de Mujeres] hasta Punta Cancún. El uso de suelo permitido compren- de sectores destinados para la construcción de hoteles, villas o condominios, residencias particulares, centros comerciales, playa pública, áreas de conservación, reserva turística y urbana. En el litoral opuesto, hacia el interior del sistema lagunar Nichupté, se permite la construcción de un aviario, embarcaderos, tres clubes náuticos y un campo de golf.

La segunda etapa abarcó el desarrollo de la franja longitudinal de la Isla Cancún con frente al mar Caribe, desde Punta Cancún hasta Punta Nizuc. Predomina el uso de suelo para la construcción de hoteles —en tres fases consecutivas y separadas entre sí por espacios destinados a seguridad—, centro cultural, espacios comerciales, áreas de recreación y servicios turísticos. En la franja litoral lindante con el sistema lagunar Nichupté, el uso de suelo contempla espacios para parque público, zona arqueológica —Ruinas del Rey—, conservación de manglares —al sur de Punta Nizuc—. Se suma la instalación de dos subestaciones eléctricas, dos plantas de tratamiento de aguas negras y dos embarcaderos. En forma paralela, se desarrolló la ciudad de Cancún, cuyo diseño incluyó el loteo, vialidad y espacios destinados

para áreas verdes.

La tercera etapa contempló la construcción del aeropuerto, localizado a 17 km de la ciudad de Cancún, en la zona sur del desarrollo turístico, en el comienzo de la carretera Cancún-Tulum, con acceso directo desde Punta Nizuc hacia la zona hotelera. Su diseño original contempló dos plataformas separadas: una para vuelos de cabotaje y otra para operaciones internacionales, además de una pista con una extensión de 2600 m.

La planificación del nuevo centro turístico asumió un carácter mixto, combinando capital público, destinado básicamente a las obras de infraestructura —rutas de acceso, servicios públicos, aeropuerto— y privado para el sector de servicios [hotelería, condominios, alimen- tos y bebidas, diversiones, comercios, etc.]. En el inicio de la década de los años setenta, partiendo de un terreno sin servicios y con escasa población, se comenzó a construir el primer centro turístico integralmente planificado, posicionando a la península de Yucatán en el mercado turístico. El proyecto requería fuertes inversiones y propiciaba grandes posibilidades económicas (Hernández Díaz, 1982).

En 1970 se instala el primer campamento para comenzar las obras que demandaba el Proyecto Cancún, compuesto por un pequeño grupo de trabajadores contratados por la empresa Consorcio Caribe S.A. de propiedad del Ban- co de México. En 1971 vivían 167 trabajadores en los campamentos y en el municipio Puer- to Juárez el número de habitantes aumentó de 334 a 845 en un año. En 1975, en la ciudad de Cancún habitaban 1134 personas y 5000 en el municipio Puerto Juárez (Hiernaux Nicolás, 1989).

En 1974, el Territorio Federal de Quintana Roo se convirtió en un nuevo estado de México; se inauguró el Aeropuerto Nacional e Internacional de Cancún; se fusionaron INFRATUR y FOGATUR en FONATUR; se amplió el municipio de Benito Juárez, alcanzando una extensión de 1664 km², incorporando los territorios continentales que pertenecían al municipio de Isla Mujeres: Cancún —cabecera municipal—, Alfredo Bonfil, Leona Vicario y Puerto Morelos. En forma paralela, abren sus puertas los primeros hoteles de Cancún: Playa Blanca, Bojórquez, Cancún Caribe, Las Glorias, Caribe Hyatt, Presidente, Inter-Continental, Club Mediterrané, Camino Real, Dos Playas y Kin-Há, complementando la oferta hotelera con cadenas nacionales e internacionales que alcanzaba 2000 habitaciones.

El desarrollo de Cancún fue posible mediante la intervención de FONATUR, que utilizó como estrategia de financiación fuentes internacionales. De esta manera, los promotores del proyecto se aseguraron la continuidad de las obras en el supuesto caso de que cambiara la ideología política nacional. En 1976, Cancún se consolida como destino turístico internacional.

Las obras se concretaron rápidamente y el centro turístico cumplió con las etapas definidas en el Plan Maestro, pero en 1988 un fenómeno meteorológico hizo sentir sus efectos y marcó un punto de inflexión en el ciclo de vida del destino. El 14 de septiembre de 1988, el huracán Gilberto, con vientos de 296 km/h y una presión mínima de 888 hPa, provocó olas de 8 m de altura, aportó 400 mm de lluvias, alcanzó categoría 5 en la escala Saffir-Simpson y azo- tó durante 48 horas los estados de Quintana Roo y Yucatán; también cruzó el Golfo de Mé- xico e impactó en Tamaulipas, Nuevo León y finalmente se disipó en Coahuila, dejando 341 víctimas[2].

El meteoro provocó severos daños en la infraestructura, erosionó extensos tramos de playa y originó la pérdida de cobertura vegetal. En las playas de Cancún dejó barcos encallados frente a edificios tierra adentro, pérdida de toneladas de arena que llevó a la desaparición de numerosas playas, quedando al descubierto los cimientos de los hoteles, la destrucción de viviendas, comunidades arrasadas por la fuerza del viento y del agua, devastación de instalaciones, caída de árboles y postes de electricidad que dejaron a la población sin servicio, además de las millonarias pérdidas materiales por los daños y las afectaciones a la economía[3]. Gilberto constituye un primer momento donde la relación entre ocupación turística, configuración físico-geográfica y vulnerabilidad adquiere especial relevancia.

Para recuperar al turismo extranjero, los prestadores de servicios turísticos locales se unieron y comenzaron a contratar directamente el transporte aéreo internacional en los principales centros emisores y ofrecer paquetes turísticos con tarifas más bajas, incluyendo el

2 Ver: https://www.gob.mx/

3 Ver: https://relatosehistorias.mx/

transporte aéreo, alojamiento, servicios gastronómicos y recreativos. La competitividad de las tarifas permitió el acceso de un segmen- to del mercado con menor poder adquisitivo, cambiando el perfil de la demanda; irrumpen los spring breackers, jóvenes estudiantes norteamericanos que comienzan a frecuentar las deterioradas playas de Cancún, con prácticas recreativas muy diferentes al selecto público anterior, donde predomina la diversión nocturna, las bebidas alcohólicas, la droga, la prostitución y la playa fiesta (Weise, 1996).

En 1980, la ciudad de Cancún tenía una población de 33.273 habitantes. Entre 1983 y 1988 registró un despegue explosivo. En 1990, ascendió a 167.730, reflejando un crecimiento de 504,1% con respecto al año 1980, con una Tasa Media Anual de Crecimiento de 17,6%. Luego del paso del huracán Gilberto, Cancún recuperó su posicionamiento en el mercado turístico internacional y, a partir de 1989, se convirtió en la ciudad más próspera y con mayor dinamismo de la península, contribuyendo con un alto porcentaje de ingreso de divisas turísticas en México. Según datos publicados por la OMT (1999), ocupa el primer lugar en el mercado turístico del Caribe, superando a Bahamas y Puerto Rico. La reactivación del turismo genera una corriente migratoria de población proveniente en su mayor parte del estado de Yucatán, con fuerte predominio de los municipios cercanos a la región, representando el 50% de la población permanente de Cancún ocupada en la actividad turística. En 1985, Cancún registraba 50 hoteles, 11.000 habitaciones y 27.500 plazas hoteleras aproximadamente, coincidiendo con la apertura de nuevos resorts y cadenas internacionales, antes de la llegada del huracán Gilberto (Acuña Jáuregui & de la Garza, 1989).

La planificación ambiental inicialmente prevista coexistió con una transformación física significativa del territorio e intensificación de los usos turísticos y urbanos. La expansión de la infraestructura turística transformó progresivamente la función territorial de la isla y produjo dos procesos: la valorización de los componentes naturales como atractivos turísticos y su transformación física para posibilitar la construcción del destino. La zona hotelera se consolidó como espacio especializado en alojamiento, recreación y consumo turístico, mientras que la ciudad continental asumió funciones residenciales y de servicios. La configuración resultante produjo una diferenciación funcional entre espacios turísticos y residenciales, que posteriormente se profundizaría con la expansión urbana y regional.

Etapa Contemporánea y Reconfiguración Turístico-Regional [1991-2025]

A partir de la década de los años noventa, se inició una nueva etapa caracterizada por la consolidación de Cancún como destino internacional y por la expansión del modelo turístico hacia otros espacios del Caribe mexicano.

Cancún es la ciudad más joven de México; registra el mayor crecimiento poblacional en el menor período de tiempo. En 1990, la población del municipio ascendió a 176.765 habitantes, implicando un crecimiento poblacional de 67,18% con respecto a 1985, que significa una Tasa Media Anual de Crecimiento para el lapso 1980-1990 de 16,87%. La oferta de aloja- miento alcanzó 17.470 habitaciones; arribaron 1.600.000 turistas, siendo el 75% extranjeros[4].

En la medida que aumentaba su demanda turística, atraía mayor cantidad de población e inversiones privadas representadas por las cadenas hoteleras de prestigio internacional: Crown Princes Club, Club Las Velas, Sheraton Towers, Fiesta Americana Condesa, Meliá Turquesa, Cancún Palace, Omni y Oasis Cancún, Pirámides, Royal Solaris, Westin Regin, Marriott Casa Magna, Coral Beach, Meliá Cancún, Sun Palace y Casa Turquesa [1990], Ritz Carlton y Royal Islander [1993], Ceasar Park y Hilton Cancún Beach [1994], Gran Caribe Real [1998], Le Meridien y el Moon Palace [1999], entre otras. La actividad económica principal se concen- tra en la prestación de servicios turísticos en hoteles, restaurantes, medios de transporte, excursiones, lugares de recreación, discotecas, agencias de viajes, alquileres de autos, transporte turístico, etc. Para completar la planta turística, en 1993 se inauguró el Centro de Convenciones, con capacidad de 8000 personas[5].

En 1995, Cancún registraba 65 hoteles, 21.000 habitaciones y 52.500 plazas hoteleras aproximadamente, coincidiendo con la reconstrucción de playas, ampliación de la capacidad ho- telera y reposicionamiento de Cancún[6].

En octubre de 2005, el huracán Wilma impac-

4 Ver: https://sma.gob.mx/

5 Ver: https://sma.gob.mx/

6 Ver: https://sma.gob.mx/

tó, afectando la zona hotelera y gran parte de la ciudad; arrancó árboles y postes del tendido eléctrico, voló techos y ventanales de los hoteles y obligó a más de 75.000 turistas a permanecer encerrados en refugios. Según datos publicados por el Centro Nacional de Huracanes de Miami —CHN—, Wilma registró un diámetro de 800 km y alcanzó los valores de presión más bajos registrados en la historia de los huracanes [882 hPa, vientos de 295 km/h] y categoría 4 de la escala Saffir Simpson. En el ojo del huracán, promedió un diámetro de 55 km; el viento registró 350 km/h, las olas superaron los 5 m de altura, inundando la zona hotelera e invadiendo con agua marina el sistema lagunar. Las marejadas de tempestad e inundaciones marinas barrieron la arena de la playa, dejando los cimientos de los complejos hoteleros expuestos al mar abierto, obligando a cerrar el destino por primera vez a lo largo de su historia, dado que más del 90% de la oferta hotelera fue afectada[7].

En la ciudad de Cancún, miles de casas, especialmente las construcciones más precarias, fueron destruidas o severamente dañadas, dejando a sus moradores temporalmente sin hogar. El Boulevard Kukulcán, que recorre la zona hotelera y vincula con la ciudad, junto con las avenidas principales, quedaron destrozados, cubiertos de escombros, arena, árboles y pal- meras derribadas. A pesar de la magnitud de la catástrofe, se impulsó una transformación y modernización completa de Cancún, se recu- peraron las playas, se renovó la infraestructura urbana y se fortalecieron los protocolos de pro- tección civil.

Dado que la economía de Cancún depende del turismo, el gobierno federal implementó el Plan de Apoyo para la Reconstrucción de Cancún y, junto con la Asociación de Hoteles de Cancún, crearon el Fideicomiso de Recuperación de Playas. El esfuerzo fue resultado de la coordinación entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, articulando con el sector privado, dada la importancia de invertir en la imagen y sostenibilidad del destino, además de mantener la competitividad turística de Quintana Roo, donde el turismo es el motor económico más importante de la península y su preservación requiere inversión constante, visión a largo plazo y voluntad política. El plan de obras contempló la recuperación de la playa e implicó una inversión de 52 millones de euros, destinados al vertido de 5,2 millones de m^3 de arena para restaurar 12 km de litoral en la zona de mar abierto, luego que la erosión y las marejadas redujeran al mínimo la franja de playa frente a los hoteles, poniendo en riesgo estructuras completas. Con las obras se intentó devolver a la playa la mayor parte de su superficie original, que en algunos casos llegaba hasta los 65 m de largo (FENAMM, 2006). En octubre de 2006 reabrieron los primeros hoteles y en marzo de 2007 el destino se presentaba totalmente renovado y reconstruido.

Según el Anuario Estadístico de Quintana Roo, en el año 2005 Cancún registraba 72 hoteles, 27.000 habitaciones y 67.500 plazas hoteleras aproximadamente; fue el momento de crisis, cierre y renovación del destino luego del huracán Wilma. Se registró un fuerte proceso de demolición de hotelería de baja altura y reemplazo por edificios altos, situación no contemplada en el Plan Maestro original. Diez años más tarde, la planta hotelera alcanzó 80 establecimientos, 32.000 habitaciones y 80.000 plazas aproximadamente, con una fuerte ocupación y construcción en los terrenos baldíos frente al mar y se intensificó la modalidad de alojamiento todo incluido.

En el año 2019, la capacidad hotelera alcanzó 85 establecimientos en la zona hotelera, ofreciendo 36.000 habitaciones y 90.000 plazas aproximadamente. Cancún alcanzó una presión inmobiliaria récord sobre las dunas, antes del aislamiento preventivo [COVID-2019]. A 2025, el destino tuvo 92 hoteles, 38.500 habitaciones y 96.250 plazas aproximadamente[8].

La consulta a la Secretaría de Turismo de Quintana Roo —SEDETUR—, a través del Sistema de Información Turística de Quintana Roo[9], mencionó que Cancún recibió 7.261.039 turistas durante el año 2025, con una tasa de ocupación hotelera promedio anual de 72,80%. Para el mismo año, la demanda turística procedió de: Estados Unidos [36,6%], México [35,6%], Canadá [10,9%], Reino Unido [2,4%], Argentina [1,7%], Colombia [1,1%], Francia [1,1%], España [1,1%], Alemania [0,8%], Chile [0,8%], otros mercados [7,9%]. La población alcanzó 805.493 habitantes[10].

El fuerte posicionamiento turístico de Cancún

7 Ver: https://www.nhc.noaa.gov/

8 Ver: www.inegi.org.mx

9 Ver: www.situr.gov.mx

10 Ver: www.inegi.org.mx

originó el surgimiento de nuevas urbanizaciones costeras, en un comienzo hacia el sur y, más recientemente, en el norte, consolidando una continuidad de pequeñas localidades marítimas especializadas en el turismo. A principios de la década de los años noventa, surgió el corredor turístico Cancún-Tulum, respondiendo a la tradicional oferta que combina turismo de sol y playa con turismo cultural. El corredor vincula a lo largo de 130 km diferentes urbanizaciones, parques acuáticos recreativos y Tulum, único sitio arqueológico de la cultura maya, localizado a orillas del mar Caribe.

El corredor adquirió gran relevancia a nivel vacacional y desde el sector privado turístico surgió la idea de construir hotelería diferente, basada en el modelo de expansión y con menor densidad en altura, priorizando la primera línea de playa. Los principales empresarios agrupados en la Asociación de Hoteles y Condominios de Playa del Carmen decidieron que era necesario ofrecer un producto diferente del modelo de ocupación lineal que presenta Cancún y separarse del Corredor Turístico Cancún-Tulum. Bajo la denominación de Riviera Maya, surge un nuevo concepto de destino turístico, basado en la exclusividad y el glamour hotelero, al cual se añade el valor de la cultura maya como pueblo originario de la región. Está integrada por: Puerto Morelos [primera localidad y punto de origen], Playa del Carmen [ciudad más poblada y cosmopolita de la región], Puerto Aventuras [desarrollo turístico y residencial de carácter privado y exclusivo], Akumal [menor tamaño, especializado en la práctica de snorkel con tortugas marinas], Tulum [sitio arqueológico maya frente al mar Caribe, zona hotelera y cenotes], Cobá [sitio arqueológico en la selva] y Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an [área protegida que incluye Punta Allen].

Durante este período, Cancún experimentó fuerte expansión urbana, crecimiento de la infraestructura turística y profundización de su especialización funcional. La consolidación del corredor constituye una transformación de escala: el turismo pasó de organizar un territorio puntual a participar en la configuración de un sistema turístico regional. El crecimiento urbano produjo una progresiva transformación de los usos del suelo y una mayor presión sobre áreas próximas a ecosistemas sensibles. La ciudad continental dejó de funcionar exclusivamente como soporte residencial del cen- tro turístico inicial y adquirió una estructura urbana propia, aunque mantuvo una fuerte relación funcional con la actividad turística. Simultáneamente, la zona hotelera consolidó su especialización como espacio turístico, reforzando la diferenciación entre áreas destinadas al consumo turístico y áreas de residencia permanente.

Discusión

Los resultados permiten interpretar la evolución de Cancún como un proceso de turistificación planificada, donde el Estado actuó como regulador y agente activo en la producción de un nuevo territorio turístico. Desde la Geografía del Turismo, esta trayectoria puede relacionarse con la concepción del espacio turístico como resultado de sucesivas transformaciones de estructuras territoriales, económicas y sociales. La evolución identificada resulta compatible con el ciclo de vida de los destinos propuestos por Butler (1980), aunque el caso Cancún presenta una particularidad, dado que el proceso de nacimiento y consolidación estuvo fuertemente condicionado por una planificación estatal inicial, con intensa inversión en infraestructura.

Si bien el Plan Maestro Proyecto Cancún fue elaborado por un equipo de técnicos compro- metidos con la cultura y el ambiente, quienes contemplaron las características físico-geo- gráficas del lugar y definieron áreas de conser- vación, zonas de amortiguamiento, manglares y el sistema lagunar, no participaron en la eje- cución de las obras, situación que se vio refle- jada en las actualizaciones que se desvían de los lineamientos originalmente planificados. En la zona hotelera se permitió la construc- ción de altos edificios, en forma paralela a la línea de costa, creando un muro de concreto sobre el frágil y vulnerable espacio litoral; el es- tilo arquitectónico de pirámide truncada maya fue reemplazado por la construcción en altura, convirtiendo a Cancún en una réplica de Mia- mi con colores caribeños. Al mismo tiempo, las obras realizadas en el sistema lagunar condu- jeron a su eutrofización (Salazar Díaz, 2006).

La expansión hotelera, verticalización, ocupación progresiva de sectores costeros y las modificaciones del sistema playa-duna evidencian que la planificación inicial fue objeto de reinterpretaciones, actualizaciones y presiones derivadas de la expansión del mercado turís- tico. Por tanto, el desarrollo posterior produjo transformaciones importantes de la cobertura vegetal y en los ecosistemas costeros.

En la ciudad de Cancún, la creciente concentración poblacional produjo una demanda exponencial de servicios públicos básicos, generando una problemática constante. Los efectos repercutieron en la deficiencia de viviendas, equipamiento y provisión de servicios públicos. De manera particular, se vio afectado el sumi- nistro y tratamiento de agua potable, redes de drenaje, electricidad, disposición de residuos sólidos, provisión de alimentos e insumos, así como también el empleo estable, a lo cual se agrega la necesidad de promover un ambiente socialmente armónico (Salazar Díaz, 2006).

La planificación fue suficientemente eficaz para producir un destino turístico internacio- nal, pero no logró impedir la transformación de las condiciones ambientales que sustentaban su atractividad y seguridad territorial. Los ecosistemas que definieron la selección de Cancún fueron: arrecifes, playas, dunas, manglares, laguna y paisaje litoral, componentes esenciales de la capacidad de soporte y protección del territorio; estos resultaron transformados por el proceso de turistificación del destino. Escudero et al. (2017) muestran que la erosión de las playas de Cancún está relacionada con la alteración antropogénica del sistema pla- ya-duna y con la pérdida de servicios de protección ambiental; la regeneración artificial de la playa posterior a Wilma evidencia que la recuperación de arena constituye una estrategia necesaria para mantener el atractivo turístico y revela que la infraestructura turística impide las funciones ambientales que anteriormente cumplía el sistema natural, evidenciando la vulnerabilidad del modelo territorial.

El sistema lagunar Nichupté fue uno de los elementos que hicieron posible la configuración territorial de Cancún, pero la urbanización, el dragado, la navegación, las descargas y la expansión de la infraestructura han generado presiones acumulativas sobre su funcionamiento, además de disminución del oxígeno disuelto, incremento de nutrientes y deterioro de la calidad del agua.

El paso de Gilberto y Wilma demuestra la amenaza natural de los huracanes. La vulnerabilidad se relaciona con las condiciones territoriales, sociales, económicas e infraestructurales que determinan la capacidad de una sociedad para enfrentar dicha amenaza. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad de Cancún se encuentra relacionada con la concentración de infraestructura y actividades económicas en la estrecha isla de barrera. La ocupación turística masiva del espacio litoral de Cancún ha incrementado la exposición frente a tormentas y huracanes.

La turistificación implicó una reorganización integral del territorio mediante transformación del suelo, concentración de infraestructura, especialización de la isla de barrera, crecimiento de la ciudad continental, modificación de los sistemas ambientales, intensificación de las desigualdades socioespaciales, con una marcada segregación entre la zona turística y las áreas urbanas periféricas, sumado a la expansión regional del modelo hacia la Riviera Maya. Ante esto, surgen una serie de impactos ambientales significativos:

- Artificialización del litoral. Construcción de infraestructuras sobre sistemas frágiles.
- Erosión costera. Pérdida de playas y necesidad de regeneración artificial.
- Eutrofización lagunar. Deterioro de la calidad del agua del sistema lagunar Nichupté.
- Presión sobre acuíferos. Sobreexplotación y contaminación.
- Pérdida de biodiversidad. Afectación de arrecifes y manglares.

El análisis refleja las limitaciones de los modelos de planificación tradicional, que han privilegiado el crecimiento económico por sobre la sostenibilidad ambiental. La escasa integración de los condicionantes físico-geográficos en el proceso de urbanización ha contribuido a la generación de impactos acumulativos que comprometen la resiliencia del sistema litoral. En este sentido, la sostenibilidad del destino depende de la capacidad de reconfigurar el modelo de desarrollo, incorporando criterios de gestión ambiental, planificación integrada y participación social.

Conclusiones

El estudio del caso Cancún permite extraer una serie de conclusiones relevantes para la comprensión de los procesos de turistificación en los espacios litorales. Se confirma que el turismo constituye un potente agente de transformación territorial, capaz de reconfigurar profundamente las estructuras espaciales en períodos relativamente cortos. La creación de

Cancún como centro turístico integralmente planificado evidencia la capacidad del Estado para impulsar procesos de desarrollo a gran escala.

Se demuestra que la valorización intensiva de los recursos naturales, sin una adecuada integración de los condicionantes ambientales, conduce a procesos de degradación que comprometen la sostenibilidad del destino. La pérdida de playas, la contaminación de sistemas lagunares y la presión sobre los acuíferos constituyen indicadores claros de esta problemática.

Se evidencia que el modelo de desarrollo turístico genera desigualdades socioespaciales, al concentrar los beneficios económicos en determinados sectores y territorios, mientras que los costos ambientales y sociales son distribuidos en forma general.

Finalmente, el estudio pone de manifiesto la necesidad de avanzar hacia modelos de planificación más integrados, que consideren la complejidad de los sistemas litorales y promuevan un equilibrio entre desarrollo económico, equidad social y sostenibilidad ambiental.

Referencias

1. Acuña Jáuregui, C. & de la Garza, M. (1989). La dimensión territorial del Proyecto Cancún, estado de Quintana Roo, publicado en teoría y praxis del espacio turístico (Hier- naux Nicolas Compilador). Universidad Au- tónoma Metropolitana Xochimilco.
2. Boullón, R. (1985). Planificación del Espacio Turístico. Trillas.
3. Butler, R. (1980). The concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources. Canadian Geographer.
4. Callizo Soneiro, J. (1990). Aproximación a la geografía del turismo. Síntesis.
5. Caso Barrera, L., & Aliphat Fernández, M. (2016). De antiguos territorios coloniales a nuevas fronteras republicanas: La Guerra de Castas y los límites del suroeste de México, 1821-1893, Historia Crítica, 59. http://journals.openedition.org/histcrit/5933
6. Cazes, G., Lanquar, R. & Raynouard, Y. (1980). L´aménagement touristique. Presses Universitaires de France.
7. César Dachary, A. (2008). Los límites del desarrollo local en una región de turismo global. El caso del corredor Cancún - Tu- lum. México. Aportes y Transferencias, 12(1), 41-56.
8. César Dachary, A. & Arnais Burné, S. M. (1994). Cancún: El enclave turístico y sus costos. Revista Estudios y Perspectivas en Turismo, Volumen 3, Número 2. Editorial Centro de Investigaciones y Estudios Turís- ticos.
9. Escudero, M., Felix Delgado, A., Silva, R., Mariño-Tapia, I., & Mendoza, E. (2017). Beach erosion and loss of protection environmen- tal services in Cancun, Mexico. Ocean & Coastal Management. 156. 10.1016/j.ocecoaman.2017.06.015.
10. FENAMM. (2006). Foro Nacional de Municipios Turísticos. La recuperación de Cancún tras el paso del Huracán Wilma. Secretaría de Turismo de Quintana Roo.
11. García Villa, A. (1992). La planificación de centros turísticos de México. Limusa.
12. Hernández Díaz, (1982). Planificación Turística: Un enfoque metodológico. Trillas, (1996).
13. Hiernaux Nicolás, D. (1989). Teoría y praxis del espacio turístico. Universidad Autóno- ma Metropolitana Xochimilco.
14. Lozato Giotart, J. P. (1990). Geografía del Turismo: Del espacio contemplado al espacio consumido. Masson.
15. Martí Brito, F. (1984). Cancún, Fantasía de Banqueros. Uno.
16. Molina, S. & Rodríguez, S. (1987). Planificación integral del turismo: Un enfoque para Latinoamérica. Trillas (1999).
17. Moncada Maya, J. O. (2003). En torno a la defensa de la península de Yucatán duran- te el siglo XVIII. En Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Biblio 3W. Instituto de Geografía, Universidad Nacio- nal Autónoma de México.

18. OMT - Organización Mundial del Turismo. (1999). Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible. Turismo y Medio Ambiente. Editorial OMT.

19. Orosa Díaz, J. (1991). Historia de Yucatán. Universidad Autónoma de Yucatán.

20. Pérez Villegas, G., & Carrascal, E. (2000). El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y sus consecuencias sobre la cubierta vegetal. Investigaciones Geográficas, 1, 145-166.

21. https://doi.org/10.14350/rig.59129

22. Salazar Díaz, L. (2006). Los focos rojos del turismo vinculado a la cultura: Cuatro casos mexicanos. Ponencia presentada en III Congreso Virtual de Turismo, organiza- do por Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). http://www.equiponaya.com.ar/turismo/congreso2003/ponencias/Leticia_de_Salazar_Diaz.htm

23. Vera Rebollo, F., López Palomeque, F., Marchena Gómez, M., & Antón Clave, S. (2013). Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos. Tirant Humanidades.

24. Weise, P. (1996), Impacto medioambiental del desarrollo turístico e industrial. Un caso de estudio: Cancún, Quintana Roo, México. Instituto de Ambiente.

ODS 6.4.1 y eficiencia en el uso del agua: Evidencia subnacional para sectores no agropecuarios en Argentina

Efficiency and SDG Indicator 6.4.1: Subnational Evidence from Argentina's Non-Agricultural Sectors

Lic. Dulce Serena Anrríquez Anlauf

Email: serenaanlauf@gmail.com
Filiación: Centro de Investigaciones Económicas y Sociales – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales / Universidad Nacional de Mar del Plata.
ORCID: https://orcid.org/0009-0005-1945-7451
Mar del Plata, Argentina

Dra. M. Victoria Lacaze

Email: mvlacaze@mdp.edu.ar, victorialacaze@gmail.com
Filiación: Centro de Investigaciones Económicas y Sociales – Facultad de Ciencias Económicas y Sociales / Universidad Nacional de Mar del Plata
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8514-5182
Mar del Plata, Argentina

Resumen

El Objetivo de Desarrollo Sostenible —ODS— 6 promueve la gestión sostenible del agua mediante indicadores que permiten monitorear la relación entre el desarrollo económico y el uso del recurso. Entre ellos, el indicador ODS 6.4.1 mide la eficiencia en el uso del agua a partir del valor agregado generado por unidad de agua utilizada. Sin embargo, su aplicación a escalas subnacionales enfrenta importantes limitaciones derivadas de la escasa disponibilidad de información económica y sectorial. En este contexto, el presente trabajo desarrolla una adaptación metodológica del indicador para el municipio de General Pueyrredon —Argentina— y analiza su evolución para los sectores secundario y terciario durante el período 2005-2024. La estimación integra registros administrativos de consumo de agua provistos por Obras Sanitarias Sociedad de Estado con información del Producto Bruto Geográfico local y sus proyecciones recientes. Los resultados muestran que el consumo de agua se concentra en la industria manufacturera y en actividades del sector servicios vinculadas al comercio, el alojamiento, la administración pública, la salud y la enseñanza. Asimismo, el indicador evidencia una mejora general de la eficiencia en el uso del agua, aunque con trayectorias heterogéneas entre sectores, asociadas a cambios en la estructura productiva y en las modalidades de prestación de algunos servicios. Se concluye que la metodología propuesta constituye una herramienta replicable para el monitoreo subnacional del ODS 6.4.1 y un insumo relevante para fortalecer la planificación territorial, la gestión integrada de los recursos hídricos y el diseño de políticas públicas orientadas al uso sostenible del agua.

Palabras clave: desarrollo sostenible, gestión del agua, economía regional, Producto Bruto Geográfico.

Abstract

Sustainable Development Goal —SDG— 6 promotes sustainable water management through indicators that monitor the relationship between economic develo- pment and water use. Among them, SDG indicator 6.4.1 measures water-use effi- ciency as the economic value added generated per unit of water used. However, its application at the subnational level is constrained by the limited availability of eco- nomic and sectoral data. This study develops a methodological adaptation of SDG indicator 6.4.1 for the Municipality of General Pueyrredon (Argentina) and examines its evolution across the secondary and tertiary sectors over the period 2005–2024. The estimation combines administrative water consumption records provided by the local water supply firm with Gross Regional Product data and recent projec- tions. Results show that water consumption is concentrated in manufacturing and in service activities related to trade, accommodation, public administration, heal- th, and education. The indicator also reveals an overall improvement in water-use efficiency, although sectoral trajectories differ according to changes in the local productive structure and in the provision of certain services. The proposed metho- dology provides a replicable approach for monitoring SDG indicator 6.4.1 at the sub- national level and offers a useful evidence base for territorial planning, integrated water resources management, and the design of public policies aimed at promo- ting the sustainable use of water.

Keywords: sustainable development, water management, regional economics, Gross Regional Product.

Introducción

El agua es un recurso natural —en principio, renovable— que resulta escaso y crítico para el desarrollo de la vida, por lo que posee valor estratégico. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO— reportó en 2020 una disminución global del 30% en la disponibilidad natural de agua por habitante debido a los efectos del crecimiento poblacional, el cambio climático y los procesos de desarrollo económico (FAO, 2020). Según los datos más recientes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —UNESCO —, aproximadamente la mitad de la población mundial sufre escasez severa de agua duran- te —al menos— una parte del año (UNESCO, 2024). El uso global del agua se ha sextupli- cado en el último siglo y continúa incremen- tándose a un ritmo del 1% anual (Wada et al., 2016). Pero la disponibilidad efectiva de agua no depende únicamente de los volúmenes ex- traídos. Por ejemplo, recientemente se ha de- mostrado que la contaminación por nitrógeno triplica el número de cuencas con escasez de agua en comparación con los análisis basados únicamente en cantidades (Zhao et al., 2026). En términos generales, la contaminación deri- vada de las actividades industriales, urbanas y agrícolas reduce la calidad del recurso y limita su reutilización, de modo que parte del agua disponible deja de ser apta para determinados usos y fines, aun cuando permanezca dentro del ciclo hidrológico (UNESCO, 2024).

Dado este escenario y de acuerdo con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas —ONU—, la consecución de diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS— demanda una urgente definición de esquemas de gestión sostenibles y equitativos para el uso del agua. Particularmente, el ODS 6 de dicha Agenda propone garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del recurso. Para ello, resulta necesario promover un uso del agua responsable y consciente, junto con la implementación de tecnologías que permitan reducir su demanda y contaminación, además de mejorar la eficiencia. Las evaluaciones de manejo del recurso no solo deben considerar indicadores de extracción, sino también de disponibilidad, calidad, usos e impactos sobre la salud humana y la biodiversidad. Usualmen- te, esta problemática es afrontada desde una perspectiva de tipo global, la cual resulta válida y necesaria considerando la transversalidad territorial del tema. No obstante, los fenómenos asociados a la escasez y a la gestión del agua se manifiestan —y afectan— de manera dife-

renciada en cada territorio. En este sentido, la República Argentina, por su gran extensión —y diversidad— geográfica y productiva, representa un caso que ilustra la importancia de abordar la problemática hídrica a nivel subnacional.

En efecto, el país dispone de una abundante dotación de recursos hídricos, aunque su distribución geográfica resulta marcadamente desigual. Esta disparidad se explica por la diversidad de características geográficas y edafoclimáticas que presenta el extenso territorio. En particular, los reservorios de agua subterrá- nea y las fuentes de agua superficial definen la organización de los sistemas de aprovisio- namiento de agua potable (Coriale et al., 2013). Según datos del Instituto Nacional del Agua —reportados en el Informe Nacional sobre la Gestión del Agua en Argentina—, el consumo medio real asciende a 180 litros/habitante/día, aunque se observan grandes diferencias re- gionales, originadas en la distribución de los recursos, que definen situaciones de escasez localizada y provocan significativas disparida- des en el acceso a los mismos (Calcagno et al., 2000; Pochat, 2012). Cabe mencionar, además, que dicho valor de consumo promedio resul- ta significativamente superior al volumen de utilización recomendado por la Organización Mundial de la Salud —OMS—, de 50 litros/habitante/día para consumo humano y de 100 litros/habitante/día si se añaden los usos productivos, fundamentalmente agrícola e indus- trial. Finalmente, es necesario decir que la gran cantidad de recursos disponibles no exime al país de las amenazas latentes que acechan como consecuencia del uso desmedido del agua, la deforestación, el empleo de agroquí- micos y la presión de demanda que ejerce la creciente urbanización (Pochat, 2012).

En suma, la aplicación de enfoques territorializados al estudio de las problemáticas hídricas permite contemplar las especificidades locales y sectoriales y, en consecuencia, elaborar análisis ajustados a los casos de estudio que contribuyan a implementar estrategias de gestión eficientes y contextualizadas. En esta línea, el presente trabajo pretende aportar al análisis de la eficiencia en el uso del agua en las actividades económicas del municipio de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, Argentina. A tal fin, territorializa el cálculo del indicador ODS 6.4.1 propuesto por la Agenda 2030. Dicho indicador mide la eficiencia económica en el uso del agua y permite evaluar su evolución a lo largo del tiempo. El indicador evalúa la productividad económica asociada al empleo del recurso, pero no incorpora otras dimensiones relevantes para la sostenibilidad hídrica, como la calidad del recurso, los efectos de la contaminación, el estado de los ecosistemas acuáticos o el grado de estrés sobre las fuentes de abastecimiento. En consecuencia, sus resultados deben interpretarse de mane- ra complementaria con otros indicadores que permitan una evaluación integral de la gestión del agua (UN-Water, 2018).

El trabajo calcula el indicador ODS 6.4.1 para los sectores secundario y terciario de la estructura productiva local y, a continuación, describe la evolución de la eficiencia hídrica durante el período analizado —2004-2024—. Los resultados obtenidos constituyen insumos relevantes para posteriores análisis que permitirían integrar la dinámica de uso de los recursos hídricos disponibles por parte de las actividades productivas que se desarrollan en el mencionado municipio. El alcance del estudio se circunscribe a dichos sectores debido a la ausencia de información sistemática y comparable sobre el uso del agua en las actividades agrícolas del municipio. En consecuencia, si bien el sector agropecuario constituye un componente central del uso de los recursos hídricos, su incorporación queda planteada como una línea de investigación futura.

A fin de contextualizar el caso de estudio, se debe mencionar que el municipio de General Pueyrredon se sitúa en el sudeste de la provin- cia de Buenos Aires, Argentina, sobre la cos- ta del mar argentino. Con una superficie de 1460 km², cuenta con una población estable de 670.000 habitantes según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadísti- cas y Censos —INDEC — (INDEC, 2023). Mar del Plata, cabecera administrativa de dicho depar- tamento, es, en términos poblacionales, la se- gunda ciudad de la provincia y la séptima del país. Asimismo, es el principal balneario turís- tico de Argentina y el puerto de desembarque pesquero más importante a nivel nacional.

La presión poblacional sobre los recursos hídricos disponibles en el municipio aumenta considerablemente debido a que Mar del Plata recibe anualmente ocho millones de visitantes. Este fenómeno se acentúa particularmente durante la temporada estival, cuando el requerimiento de extracción de agua del acuífero —única fuente disponible— asciende

por encima de sus posibilidades de recarga dada la estructura del sistema (Mérida, 2022). Esta situación plantea un importante desafío vinculado a la gestión del recurso. El consumo por habitante apenas ha crecido en los últimos años, pero duplica el dato nacional, superando ampliamente las recomendaciones de la OMS.

El acuífero pampeano, de tipo costero, libre y somero, cubre una relevante extensión en la provincia de Buenos Aires. En el municipio de General Pueyrredon constituye la única fuente de agua dulce para el abastecimiento de la po- blación y de las actividades económicas, por lo que su preservación y gestión sostenible resul- tan estratégicas para el territorio. Esta depen- dencia de una única fuente hídrica refuerza la relevancia de evaluar la eficiencia en el uso del agua por parte de las actividades económicas locales. El sistema de abastecimiento de agua potable es gestionado por la empresa pública Obras Sanitarias Sociedad de Estado —OSSE—, de propiedad municipal y responsable del su- ministro en el ejido urbano del distrito, donde se localiza la totalidad de las actividades co- rrespondientes a los sectores secundario y ter- ciario consideradas en este estudio.

Conceptualización

El reconocimiento del agua como un recur- so con valor económico fue consolidado por la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente celebrada en Dublín en 1992, cuyo cuarto principio establece que el agua posee valor económico en todos sus usos competitivos y, en consecuencia, debe consi- derarse un bien económico (ICWE, 1992). Este principio impulsó el desarrollo de instrumen- tos orientados a promover una asignación más eficiente del recurso y constituyó uno de los fundamentos conceptuales de la Gestión Inte- grada de los Recursos Hídricos (Global Water Partnership, 2000; Rogers et al., 1998). No obs- tante, diversos autores advierten que el agua no constituye un bien económico ordinario. Su importancia para la vida, la existencia de externalidades, sus múltiples usos simultá- neos y sus funciones ambientales requieren complementar los criterios de eficiencia eco- nómica con consideraciones de equidad so- cial y sostenibilidad ambiental (Savenije, 2002; Hanemann, 2005). Esta visión más amplia del recurso también se refleja en la evolución re- ciente de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, que ha incorporado explícitamente la resiliencia frente al cambio climático, la se- guridad hídrica y la coordinación entre escalas de gobernanza como componentes centrales para garantizar la sostenibilidad del recurso (UNESCO, 2024).

En este marco, la medición de la eficiencia en el uso del agua constituye una herramienta para operacionalizar uno de los objetivos de la ges- tión integrada: generar mayor valor económi- co con una utilización más eficiente del recur- so disponible. La eficiencia en el uso del agua constituye entonces una dimensión relevante para evaluar el desempeño de las actividades económicas. Desde una perspectiva producti- va, expresa la capacidad de generar un mayor valor económico utilizando una misma canti- dad de agua, o bien alcanzar un determinado nivel de producción reduciendo el volumen utilizado. Operativamente, este concepto se aproxima mediante indicadores de producti- vidad hídrica, definidos como la relación entre el valor económico generado y el volumen de agua utilizado durante el proceso productivo (FAO & ONU-Agua, 2024).

En este sentido, los indicadores de eficiencia en el uso del agua constituyen herramien- tas de apoyo para el diseño, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas orientadas a compatibilizar el desarrollo económico con una gestión sostenible del recurso hídrico, es- pecialmente en territorios donde la disponibi- lidad del agua constituye un factor estratégico para el desarrollo de las actividades económi- cas (UNESCO, 2024). Sobre esta base, la Agen- da 2030 incorpora el indicador ODS 6.4.1, defi- nido como el cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo. Su propósito es monitorear la capacidad de las economías para desacoplar el crecimiento económico del incremento en el uso de los recursos hídricos, promoviendo un hábito más eficiente del re- curso hídrico en el marco del desarrollo sos- tenible (ONU-Agua, 2019; FAO & ONU-Agua, 2024). El indicador se expresa como la relación entre el valor agregado bruto generado por las actividades económicas y el volumen de agua utilizado, permitiendo evaluar la productividad del recurso tanto entre sectores como a lo lar- go del tiempo.

Es importante distinguir el concepto de agua utilizada del de agua extraída. Mientras esta última representa el volumen captado desde las fuentes naturales, el agua utilizada corres- ponde al volumen efectivamente empleado en los procesos productivos, considerando los

retornos y las transferencias contemplados por la metodología internacional. Esta distinción evita la doble contabilización del recurso y favorece la comparabilidad de las estimaciones entre países y regiones (ONU-Agua, 2019; FAO & ONU-Agua, 2024).

La mejora de la eficiencia en el uso del agua constituye una de las principales estrategias promovidas internacionalmente para compatibilizar el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático. Por tal motivo, el seguimiento del indicador ODS 6.4.1 ha adquirido creciente re- levancia para el diseño de políticas públicas (FAO & ONU-Agua, 2024). Estudios recientes demuestran que este indicador fue concebi- do para medir específicamente la eficiencia económica en el uso del agua y que, por ello, no refleja por sí solo las dimensiones hidrológi- cas, sociales y ambientales asociadas al uso del agua (Hellegers & van Halsema, 2021). En consecuencia, sus resultados deben interpretarse junto con los de otros indicadores, con el fin de enriquecer la evaluación de la sostenibilidad en la gestión del recurso. Esta interpretación complementaria permite incorporar aspectos vinculados con la calidad del agua, la cuantificación de los volúmenes que dejan de ser utilizables como consecuencia de procesos de contaminación, el estado de los ecosistemas acuáticos y el grado de presión ejercido sobre las fuentes de abastecimiento.

Metodología y Datos

El indicador ODS 6.4.1 fue concebido para su aplicación a escala nacional, por lo que su implementación en el ámbito municipal requiere adecuaciones metodológicas. El presente es- tudio adapta los lineamientos propuestos por FAO y ONU-Agua a la disponibilidad de infor- mación en el municipio de General Pueyrre- don, procurando preservar la consistencia conceptual del indicador y la comparabilidad temporal de los resultados.

La construcción del indicador requiere integrar datos tanto de valor agregado sectorial como de uso de agua. Respecto a los primeros, la variable de referencia es el valor agregado por sector de actividad, derivado del cálculo del Producto Bruto Geográfico —PBG— del distrito (Lacaze et al., 2014)[1]. Esta magnitud, que cuantifica la producción municipal de bienes y servicios finales, se encuentra originalmente disponible en frecuencia anual para el período 2004-2012 y expresada a precios constantes del año base 2004. Para el intervalo 2013-2024, se utilizó una proyección disponible del PBG (Fernandez, 2025)[2]. La misma fue obtenida utilizando como insumos la serie histórica del PBG y el Indicador Sintético de Actividad Económica de General Pueyrredon, indicador compuesto mensual y coincidente disponible entre 2004 y 2024 (Lacaze et al., 2025)[3]. Dado que los resultados refieren al PBG agregado y están expresados a precios constantes de 2004 y que, por otra parte, no existen estimaciones oficiales posteriores a 2012, cada valor anual proyectado se distribuyó entre los distintos sectores de actividad, utilizando la estructura relativa del valor agregado sectorial correspondiente al año base 2004. Este procedimiento preserva la consistencia metodológica con la estimación original del PBG y constituye una aproximación necesaria ante la ausencia de información sectorial actualizada, aspecto que debe considerarse en la interpretación de los resultados. No obstante, dado que el objeti- vo del presente trabajo consiste en analizar la evolución temporal de la eficiencia hídrica de los sectores secundario y terciario de la estructura productiva local, la aproximación resulta consistente con el alcance del estudio.

Una vez obtenida la serie anual completa del PBG para el período 2004-2024, esta fue utilizada como medida del valor agregado sectorial para el cálculo del indicador ODS 6.4.1. Al encontrarse expresada a precios constantes del año base 2004, la serie mantiene la compa- rabilidad temporal al eliminar los efectos de las variaciones de precios. Si bien la metodología internacional del indicador ODS 6.4.1 utiliza in- formación económica armonizada de alcance nacional, habitualmente expresada en dólares constantes, dicha disponibilidad no existe para estimaciones subnacionales del producto. En consecuencia, y en concordancia con las reco- mendaciones de FAO y ONU-Agua (2024) de emplear agregados económicos expresados en términos reales para el análisis de la evolución de la eficiencia en el uso del agua, en esta adaptación metodológica se optó por utilizar el PBG expresado en pesos argentinos cons-

1 Disponible en tabla A1 (ver anexo).

2 Disponible en tabla A2 (ver anexo).

3 La estimación se llevó a cabo mediante el paquete Now- casting del software R, desarrollado sobre la metodología de De Valk et al. (2019), que emplea un modelo factorial dinámico para la estimación temprana de series temporales

tantes de 2004. Esta decisión preserva la consistencia metodológica entre la medición del valor agregado y el análisis temporal de la eficiencia en el uso del agua en General Pueyrredon, sin que resulte un indicador directamente comparable con las estimaciones nacionales publicadas por ONU-Agua.

Respecto de la información sobre utilización del agua, se sistematizaron los registros provistos por la empresa OSSE bajo solicitud institucional para los fines del estudio (OSSE, 2025)[4]. Estos datos refieren al consumo de agua efectivamente facturado a los usuarios comerciales durante los años 2005, 2008, 2010, 2012, 2016, 2018 y 2024, excluyéndose pérdidas físicas de la red y consumos no contabilizados. Los registros brindados excluyen datos de consumos facturados a viviendas para fines residenciales. Las tareas de compilación y procesamiento técnico de los datos provistos por OSSE incluyeron la normalización de los usos del agua reportados mediante la aplicación del Clasificador Nacional de Actividades Económicas —CLANAE— (INDEC, 2017). Este procedimiento garantizó la estricta compatibilidad de los datos provistos con la codificación del PBG.

El indicador ODS 6.4.1 se calcula como la suma de la relación entre unidades monetarias y volumen de agua usado en los sectores productivos, ponderada de acuerdo con el porcentaje de agua utilizada por cada sector sobre el total del volumen de agua usada. La expresión analítica para el cálculo de la eficiencia en el uso del agua —WUE, por sus siglas en inglés—, propuesta metodológicamente por ONU-Agua (2019), se formula de la siguiente manera:

$$WUE = A_{we} * P_A + M_{we} * P_M + S_{we} * P_S$$

Donde:

WUE es la eficiencia general en el uso del agua [pesos constantes de 2004/ m3];

Awe es la eficiencia en el uso del agua en la agricultura de regadío;

Mwe es la eficiencia en el uso del agua en el sector «Minas, Manufacturas, Energías y Construcciones» —MIMEC—;

S_{we} es la eficiencia en el uso del agua en el sector servicios;

PA, P_M, P_S representan el porcentaje de agua usada por los sectores agrícola, MIMEC y servicios, respectivamente, sobre el total de agua usada en el área de estudio.

Siguiendo los lineamientos internacionales, cada sector es tratado individualmente para calcular su eficiencia específica y, posteriormente, ponderarlo en función de su participación sobre la utilización hídrica agregada. No obstante, en este estudio se omite el cálculo de la eficiencia correspondiente al sector agrícola local dado que su desarrollo se localiza en sectores periurbanos y rurales del distrito, que se encuentran por fuera del área de cobertura de la red pública de agua gestionada por OSSE.

De acuerdo con la metodología de cálculo de FAO & ONU-Agua (2024) es indispensable distinguir entre la extracción de agua —el volumen físico retirado directamente del ambiente natural por cualquier actividad económica— y el uso del agua —el volumen de agua que re- cibe un sector productivo usualmente a través de una red pública de distribución—. En el caso del municipio de General Pueyrredon, la tota- lidad de las actividades del sector secundario —MIMEC— y terciario se localizan dentro del ejido urbano y son abastecidas por la red pú- blica operada por OSSE. El sistema catastral de la empresa permite identificar de manera individualizada los consumos de agua. En síntesis, la utilización del concepto «agua facturada», en este estudio, responde adecuadamente a la definición propuesta por la metodología del indicador ODS 6.4.1 cuando el abastecimiento se realiza mediante redes públicas.

Por último, el cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo, CWUE, se expre- sa analíticamente como la tasa de variación de la eficiencia entre dos períodos consecutivos, calculada mediante la siguiente fórmula:

$$CWUE = \frac{WUEt - WUE_{t-1}}{WUEt-1} * 100$$

Resul tados

A continuación, la tabla 1 presenta los datos de consumo de agua [m3 anuales] provistos por OSSE, compilados y sistematizados tras aplicar el CLANAE 2010 [Rev. 2017].

4 Los datos fueron suministrados por OSSE mediante requerimiento institucional. Si bien no se encuentran disponibles en repositorios públicos, pueden ser solicitados a la institución con fines de replicación académica.

En primer lugar, la mayor participación relativa del sector terciario en el consumo total facturado anualmente a usuarios comerciales [72% en promedio] guarda relación directa con la importancia relativa de la provisión de servicios en la estructura productiva de General Pueyrredon (Lacaze et al., 2014; Liseras et al., 2024). Seguidamente, se advierte que la composición del consumo de agua no varía significativamente durante los veinte años analizados: la estructura relativa del uso del agua permanece notablemente estable.

Al interior del sector secundario, la industria manufacturera es la rama de actividad de mayor consumo [95% promedio anual, para los años considerados]. Por su parte, en el sector terciario, la mayor parte del consumo de agua es explicada, durante todo el período, por las mismas ramas de actividad. En efecto, comercio, alojamiento, administración pública, salud y enseñanza consumen —en conjunto y en promedio— el 84% del agua total facturada anualmente a las actividades de prestación de servicios del municipio. Cabe destacar que, en términos del agua facturada por OSSE a usuarios comerciales, la industria manufacturera consume anualmente y en promedio el 26% del total y que los servicios de alojamiento consumen el 22% de dicho total. Es decir, prácticamente la mitad del volumen total facturado anualmente es demandado por las actividades industriales y por servicios directamente vinculados al turismo receptivo.

Por último y si bien, como se ha dicho en el párrafo anterior, la estructura relativa del uso del agua permanece estable a lo largo del tiempo, la tabla 1 muestra que las trayectorias de consumo de las ramas de actividad son diferenciadas. La industria manufacturera no solo domina el consumo total del sector secundario, sino que el consumo industrial de agua presenta una tendencia levemente creciente hasta 2010 seguida de una trayectoria descendente hacia el final del intervalo analizado. Las subramas industriales más intensivas en el consumo de agua son la elaboración de pescado, la fae- na de carne vacuna y la elaboración de sodas y aguas [tabla A3; anexo], de gran relevancia dentro del entramado manufacturero. A par- tir de 2018 se observan reducciones en el consumo de agua en los tres casos, siendo la más significativa la del procesamiento pesquero, que representa —en términos de valor agregado— el 25% de la industria manufacturera local (Liseras et al., 2024). Así, la reducción del consumo de agua en la industria manufacturera resulta consistente con la trayectoria reciente del entramado industrial del distrito, caracterizado por una desaceleración de la actividad y particularmente por las dificultades experimentadas por la industria pesquera (Mauro et al., 2018; Liseras et al., 2024).

Tabla 1. Consumo de agua facturado a usua- rios comerciales del municipio de General Pueyrredon. Metros cúbicos [m³] anuales.

Sector y rama de actividad							
Consumo de agua facturado (m³/año)	2005	2008	2010	2012	2016	2018	2024
C - Industria manufacturera	3.915.423	3.982.767	4 . 243.193	3.813.099	3.763.295	3.452.946	2.687.626
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	113.958	190.902	174.020	201.424	166.124	170.695	89.449
F - Construcción	122.487	134.167	120.640	117.427	84 .793	84.504	143.406
Consumo sector secundario	4.151.868	4 . 307. 836	4.537.853	4 .131.950	4.014.212	3.708.145	2 .920.4 81

G - Comercio al por mayor y por menor y reparaciones de automóviles	1.415.229	1.984.082	1.869.759	2.027.459	2.166.618	2.274.978	2.349.834
H - Servicios de transporte y almacenamiento	150.407	7 10. 825	215.470	249.028	270. 855	309. 246	339.785
I - Servicios de alojamiento y de comida	2.916.727	3.173.292	3.162.108	3.301.347	3.159.709	3.751.106	2 . 864 .923
J - Información y comunicaciones	5209	850	870	849	4031	2314	3258
K - Intermediación financiera y servicios de seguros	39.738	55. 394	63.178	78.761	75.631	69.188	36.446
L - Servicios inmobiliarios	41.214	44 . 377	48.356	55.643	53.473	64 .195	73.594
M - Servicios profesionales, científicos y técnicos	125.639	158.117	143.644	156.404	211.412	195. 814	186.508
N - Actividades administrativas y servicios de apoyo	1156	1906	2243	2042	1026	976	2522
O - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1. 385.932	1.131.977	1.866.201	2.166.358	2.446.870	2.725.427	1.144.359
P - Enseñanza	760.790	815.956	840.028	954 .502	858.889	845. 317	717.085
Q - Salud humana y servicios sociales	755.726	835.837	849.546	911.471	858.016	936.814	847.796
R - Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	652.437	701.012	767. 243	810.089	729. 358	955.178	798.800
S - Servicios de asociaciones y servicios personales	273. 303	296.988	323. 886	324 . 888	281.788	289.549	255.134
Consumo sector terciario	8 .523.507	9.910.613	10.152.532	11.038.841	11.117.676	12.420.102	9.620.044
Consumo total	12.675.375	14 . 218 .449	14 .690. 385	15.170.791	15.131.888	16.128.247	12.540.525

Fuente. Elaboración propia con base en registros proporcionados por OSSE.

Por su parte, el consumo de agua del comercio presenta un comportamiento bastante distinto al de la industria, aumentando prácticamente en todos los años analizados, eviden- ciando entre 2005 y 2008 el incremento más significativo del intervalo y en la subrama de comercio minorista [tabla A3], trayectoria que acompaña la dinámica económica expansiva del intervalo (Lacaze et al., 2014). Los servicios de alojamiento y comida acusan un patrón ca- racterístico, con una trayectoria alcista hasta 2018 que se revierte en 2024. Este comporta- miento puede guardar relación con la dinámi- ca turística posterior al COVID-19, cuando se incrementó significativamente el turismo residencial en desmedro de la demanda de servicios de hospedaje hoteleros. En este sentido, la ciudad de Mar del Plata cuenta con una im- portante proporción de inmuebles situados en zonas tradicionalmente turísticas que se en- cuentran deshabitadas fuera de la temporada estival (Atucha et al., 2015) que son alquilados a no residentes. La consolidación del mercado de alojamiento privado es explicada en la pos- pandemia por la fuerte expansión de las pla- taformas digitales de alojamiento (Cerimelo y Porto, 2022; Camacho Castro et al., 2024). En el caso de General Pueyrredon, este fenómeno contribuyó a incrementar aún más la oferta de viviendas de uso turístico y modificó la com- posición de la demanda de alojamiento total. Por consecuencia, cabe hacer dos reflexiones. En primer lugar, la reducción del consumo de agua por parte de los servicios de alojamiento no implica, necesariamente, que la actividad turística redujo el consumo de agua. En segun- do lugar, que la relocalización del consumo de agua desde usuarios comerciales a viviendas residenciales de uso estacional pone de mani- fiesto una limitación al uso de registros admi- nistrativos —como la facturación de agua de la empresa OSSE— para producir indicadores sectoriales de eficiencia hídrica. En particular, porque el esquema de facturación para vivien- das se articula sobre un sistema por servicio aforado —es decir, con cargo fijo—. Solo para ciertas categorías residenciales y nuevas edificaciones el sistema es medido —por consumo real, tal como en el caso de los usuarios comer- ciales—.

Finalmente, la reducida variabilidad observada en el consumo de agua de las ramas enseñanza y salud resulta consistente con las características estructurales de ambas actividades. A diferencia de sectores como la industria manufacturera o los servicios de alojamiento, su nivel de actividad depende principalmente de infraestructura física de lenta expansión y de capacidades relativamente estables, lo que tiende a moderar las fluctuaciones en la demanda de servicios básicos, como el agua. En Argentina, en general, los estudios sobre la evolución del sistema educativo y sanitario describen modificaciones vinculadas principalmente a aspectos organizacionales y de distribución de la demanda, más que a cambios sustanciales en la capacidad instalada.

El gráfico 1 presenta a continuación la dinámica temporal del indicador ODS 6.4.1, eficiencia en el uso del agua, para los sectores MIMEC y servicios, en forma individual y conjunta. Las trayectorias resultan positivas y con valores similares para ambos sectores, aunque en el último intervalo analizado [2018-2024] resulta más pronunciada en el caso del sector MIMEC.

Gráfico 1. Eficiencia en el uso del agua [$/m³], sectores MIMEC y servicios. Municipio de General Pueyrredon, 2005-2024.

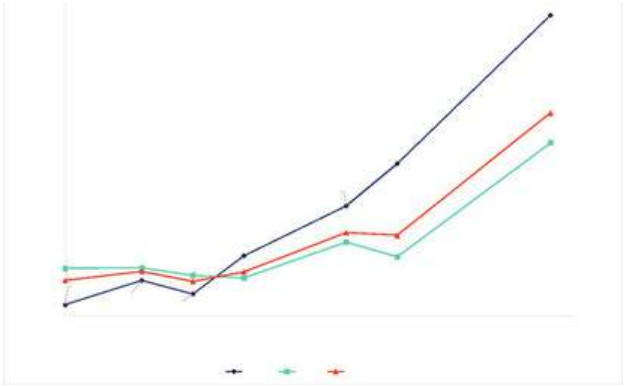

Fuente. Elaboración propia con base en registros proporcionados por OSSE, Lacaze et al. (2014) y Fernandez (2025).

Por su parte, la tabla 2 presenta el indicador cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo, CWUE, que acusa intervalos con variaciones positivas [2005-2008, 2012-2016 y 2018-2014] y negativas [2008-2010, 2010-2012 y 2016-2018]. Para el intervalo 2012-2016 se ve- rifica el mayor acople entre la trayectoria de la actividad económica [variación porcentual del PBG] y el indicador CWUE cuando la eficiencia en el uso del agua registra una variación posi- tiva inclusive mayor a la experimentada por el PBG. En otros períodos, el cambio en la eficien- cia en el uso del agua no resulta positivo, o sí, pero inferior a la dinámica de comportamiento del PBG.

La tabla 2 también incluye las variaciones del valor agregado sectorial por volumen de agua utilizada, para MIMEC y servicios. Con excepción del último intervalo [2018-2024], las variaciones relativas resultan mejores para el sector secundario.

Tabla 2. Cambio en la eficiencia en el uso del agua, sectores MIMEC y servicios. Municipio de General Pueyrredon, 2005-2024

Período	Variación Mwe	Variación Swe	CWUE	Variación PBG
2005-2008	12,3%	0,2%	3,9%	16,5%
2008-2010	-6,0%	-3,4%	-4,2%	-1,0%
2010- 2012	18,1%	-1,1%	4,2%	7,6%
2012- 2016	20,2%	15,9%	17,1%	16,8%
2016- 2018	14,2%	-5,6%	-1,1%	5,5%
2018- 2024	43,8%	46,2%	45,7%	13, 3%

Fuente. Elaboración propia con base en registros proporcionados por OSSE, Lacaze et al. (2014) y Fernandez (2025).

Discusión

El artículo adapta un indicador global [ODS 6.4.1] a una escala subnacional y genera evidencia empírica para un distrito subprovincial signado por una alta presión turística, a fin de ofrecer insumos relevantes para la gestión local del agua. El análisis realizado brinda información novedosa y relevante, a la vez que expone las complejidades de la territorialización de los indicadores vinculados a los ODS. En este sentido, se pone de manifiesto el desa- fío que implica lograr una correcta adaptación metodológica y lidiar con la escasa disponibilidad de datos desagregados para la construcción de tales magnitudes.

La construcción del indicador ODS 6.4.1 para los sectores productivos de transformación y prestación de servicios del municipio de Gene- ral Pueyrredon permitió identificar tendencias y diferencias en el valor agregado por unidad de agua utilizada. Sin embargo, es necesario recordar que los sectores y las actividades pro- ductivas poseen usos del agua con caracterísi- cas intrínsecamente distintas. Esta particularidad es señalada en la literatura como un factor que complica la comparación de la eficiencia de un sector económico con otro y que resulta clave para evitar miradas reduccionistas que simplifiquen o desestimen las particularidades de cada actividad productiva.

El alcance del indicador ODS 6.4.1 es específico en tanto evalúa la productividad económica asociada al uso del agua, pero no incorpora otras dimensiones relevantes para la sostenibilidad hídrica, tales como la calidad del recurso, las pérdidas de disponibilidad derivadas de procesos de contaminación, el estado de los ecosistemas acuáticos o el grado de estrés sobre las fuentes de abastecimiento. Si bien no es pretensión del trabajo medir la sostenibilidad hídrica en sentido amplio, sino la eficiencia económico-productiva del uso de agua, una evaluación integral de la gestión del recurso requiere que los resultados obtenidos para el indicador ODS 6.4.1 sean interpretados de manera complementaria con otros indicadores que excedan la dimensión cuantitativa y económica del análisis del agua. Por tal motivo, un primer análisis complementario con el indicador ODS 6.4.2 no resolvería ciertas limitaciones, por ejemplo, las referidas a los impactos ambientales de actividades productivas que pueden presentar una alta eficiencia económica y bajo estrés hídrico, como el fracking. Si bien esta actividad no forma parte de la matriz productiva del distrito que constituye el caso de estudio del trabajo, resulta relevante considerar la unidimensionalidad de los indicadores asociados a la meta 6.4 del ODS 6.

El artículo define el agua como un recurso renovable, pero debe decirse que la renovabilidad puede ser limitada o, inclusive, nula, en contextos específicos, como los de los acuíferos costeros sobreexplotados. Esta observación es especialmente relevante para futuras investigaciones que retomen los resultados aquí presentados, dado que la única fuente de agua dulce disponible para el consumo humano y el desarrollo de las actividades económicas en el municipio de General Pueyrredon es el acuífero pampeano, costero, libre y somero, que sufre presión estacional de demanda y que presenta potenciales riesgos de intrusión salina (Martínez et al., 2013; Armentía, 2016). En este sentido, la sobreexplotación del recurso puede convertir al agua subterránea en un recurso de facto no renovable, lo cual afectaría, sin dudas, la interpretación del indicador 6.4.1 aquí presentado.

El artículo menciona el principio de Dublín, que afirma que el agua debe considerarse un bien económico. Cabe destacar que, lejos de constituir un consenso ampliamente aceptado, este enfoque presenta críticas y contraposiciones. En efecto, el agua como bien económico es un tema central en la discusión sobre gestión hídrica y, en América Latina, existen posturas que lo cuestionan desde la perspectiva del derecho humano.

Una futura inclusión del sector agrícola local modificaría significativamente los resultados aquí presentados, no solo porque la agricultura es la actividad productiva más consumidora de agua en todo el mundo, sino por el uso intensivo del agua que efectúan las actividades frutícolas y hortícolas de General Pueyrredon. Al respecto, cabe mencionar que los establecimientos productivos locales cuentan con pozos propios a través de los cuales realizan el autoabastecimiento. La excavación de estos se solventa de manera particular. Pueden presentarse casos de construcción deficiente —pozos poco profundos o precarios, sin el diseño adecuado para proteger el agua subterránea (Cionchi & Redin, 2004)— y otras problemáticas actuales o potenciales, como las vinculadas a la cercanía de los pozos a eventuales fuentes de contaminación. Por otra parte, la inclusión de la agricultura en el trabajo exigiría ampliar la definición del término «uso del agua» para incorporar la captación y el uso de agua de lluvia, muy importante en la agricultura de secano que se desarrolla en el municipio. En efecto, su empleo puede afectar la interpretación del indicador ODS 6.4.1.

Una limitación del estudio se vincula con la disponibilidad de información económica subnacional actualizada. La ausencia de estimaciones oficiales recientes del PBG —que, en parte, derivan de la escasez de datos censales actualizados para el total país— obligó a proyectar el valor agregado, utilizando una estructura sectorial fija, correspondiente al año base 2004. Si bien esta aproximación resulta adecuada para analizar la evolución temporal del indicador, futuras actualizaciones del PBG permitirán incorporar cambios en la composición de la estructura productiva y obtener estimaciones más precisas de la eficiencia sectorial en la utilización del agua.

Conclusiones

El presente trabajo desarrolló una adaptación metodológica para calcular el indicador ODS 6.4.1 a escala subnacional, aplicándola al municipio de General Pueyrredon, Buenos Aires, Argentina. A tal fin, se realizó una estimación de la eficiencia en el uso del agua para los sec- tores secundario y terciario durante el período 2005-2024. La investigación demuestra que, aun en contextos caracterizados por una limi- tada disponibilidad de información estadística territorial, es posible construir indicadores con- sistentes mediante la integración de registros administrativos y estimaciones económicas locales, ampliando las posibilidades de moni- toreo de los ODS en escalas de gobierno donde habitualmente no se dispone de este tipo de herramientas.

Los resultados muestran que el consumo de agua de las actividades económicas presenta una estructura relativamente estable a lo largo del período analizado, concentrándose princi- palmente en la industria manufacturera y en los servicios asociados al comercio, el turismo, la administración pública, la salud y la ense- ñanza. Al mismo tiempo, las trayectorias secto- riales evidencian comportamientos diferencia- dos. En particular, la disminución del consumo de agua en la industria manufacturera resulta consistente con la desaceleración experimen- tada por actividades de elevada intensidad hídrica, especialmente el complejo pesquero, mientras que la evolución observada en los servicios de alojamiento pone de manifiesto los desafíos metodológicos que implica utilizar registros administrativos cuando parte de la actividad económica se desplaza hacia moda- lidades de alojamiento residencial intermedia- das por plataformas digitales.

En términos de eficiencia, el indicador ODS 6.4.1 registra una tendencia general crecien- te para ambos sectores analizados, aunque con diferencias entre períodos y ramas de actividad. Estos resultados sugieren que la evolución de la eficiencia en el uso del agua no depende exclusivamente del crecimiento económico, sino también de cambios en la composición sectorial, en los patrones de consumo del recurso y en las modalidades de prestación de determinados servicios. En consecuencia, el indicador constituye una herramienta útil para complementar el seguimiento de la gestión hídrica local, siempre que sus resultados sean interpretados junto con otras dimensiones vinculadas a la disponibilidad, calidad y sostenibilidad del recurso.

Desde la perspectiva de la gestión pública, la metodología desarrollada ofrece una base para incorporar el monitoreo periódico de la eficiencia en el uso del agua dentro de los sistemas locales de información territorial. Asimismo, la identificación de las ramas de actividad con mayor consumo relativo permite orientar estrategias de uso eficiente del recurso y fortalecer los procesos de planificación en un distrito cuya actividad económica depende de sectores intensivos en agua y cuyo abaste- cimiento proviene exclusivamente del acuífero pampeano. La disponibilidad sistemática de este tipo de indicadores también puede con- tribuir al diseño de políticas locales alineadas con la Agenda 2030 y con los principios de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Finalmente, futuras investigaciones podrán profundizar esta línea de trabajo mediante la incorporación del sector agropecuario, el desarrollo de estimaciones actualizadas del PBG con estructuras sectoriales dinámicas y la integración del indicador ODS 6.4.1 con otras métricas que contemplen aspectos cualitativos del recurso, como la calidad del agua, el estrés hídrico y los impactos ambientales asociados a las distintas actividades económicas. En conjunto, estos avances permitirán construir diagnósticos más completos sobre la relación entre desarrollo económico y uso sostenible del agua en ámbitos subnacionales.

Los resultados obtenidos muestran que la utilidad del indicador ODS 6.4.1 trasciende el seguimiento de una meta internacional. A escala local, constituye una herramienta para orientar políticas de gestión de la demanda de agua, priorizar sectores de intervención, evaluar los efectos hídricos de distintas estrategias de desarrollo económico y fortalecer los sistemas territoriales de información. En este sentido, su actualización periódica requerirá la articulación entre OSSE, el municipio, la universidad y los principales sectores productivos, consolidando un esquema de gobernanza basado en evidencia para la planificación del uso sostenible del recurso hídrico.

Referencias

1. Armentía, A. (2016). Acuífero pampeano: Hacia un uso sustentable de un recurso estratégico. Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, 1(2), 19-21.

2. Atucha, A., Labrunée, M., López, M., & Studnitz, L. (2015). Aportes para la medición del valor añadido por el turismo. El turismo residencial estival en las mediciones del Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon, Argentina. Estudios y Perspectivas en Turismo, 24(2), 296-315.

3. Calcagno, A., Gaviño Novillo, M., & Mendiburo, N. (2000). Informe sobre la gestión del agua en la República Argentina. Global Water Partnership, South America Technical Advisory Committee.

4. Camacho Castro, G., Cavazos Vizcarra, C. B., & Monge Olivarría, C. H. (2024). Turismo y plataformas digitales de alojamiento: una revisión sistemática de la literatura. Interdisciplina, 12(34), 213–226. https://doi.org/10.22201/ceiich. 244 85705e. 2024 . 34 . 89252

5. Cerimelo, M., & Porto, N. (2022). Atributos, puntuación y precios hedónicos en la Provincia de Buenos Aires y CABA: Un análisis basado en Booking y Airbnb. Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo, 16, e-2587. https: //doi.org/ 10.7784 /rbtur.v16.2587

6. Cionchi, J., & Redin, I. (2004). La contaminación del agua subterránea producida por las deficiencias constructivas en las perforaciones (Informe RH 1/2004). Gerencia de Planificación y Administración de Recursos Hídricos, OSSE.

7. Coriale, O., Casado, J., Casarino, G., & Flores, S. (2013, noviembre). Disponibilidades hídri- cas en la República Argentina como fuen- te de aprovisionamiento de agua potable [Presentación de documento]. XII Simposio Iberoamericano sobre Planificación de Sistemas de Abastecimiento y Drenaje, Bue- nos Aires, Argentina. https://www.ina.gov.ar/archivos/publicaciones/Disponibilida- deshidricas.pdf

8. De Valk, S., de Mattos, D., & Ferreira, P. (2019). Nowcasting: An R package for pre- dicting economic variables using dynamic factor models. The R Journal, 11(1), 230–244. https: //doi.org/ 10.32614 /RJ-2019-020

9. FAO —Organización de las Naciones Uni- das para la Alimentación y la Agricultura—. (2020). El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Superar los desafíos relacionados con el agua en la agricultura. https://www.fao.org/documents/card/en/c/

cb1447es

10.FAO —Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultu- ra— & ONU-Agua —Organización de las Naciones Unidas-Agua—. (2024). Progress on change in water-use efficiency: Mid- term status of SDG indicator 6.4.1 and acce- leration needs, with special focus on food security and climate change, 2024. FAO & UN-Water. https://www.unwater.org/sites/ default/files/2024-12/SDG6_Indicator_Report_641_Progress-on-change-in-water- use_ 2024 _ EN.pdf

11.Fernandez, M. (2025). Proyección del Producto Bruto Geográfico del Partido de General Pueyrredon. Manuscrito no publica- do. Grupo Indicadores Socioeconómicos, Facultad de Ciencias Económicas y Socia- les, Universidad Nacional de Mar del Plata.

12.Global Water Partnership. (2000). Integrated Water Resources Management (TAC Background Papers No. 4). Global Water Partnership. https://www.gwp.org/globalassets/global/toolbox/publications/background-papers/04-integrated-water-resources-management-2000-english.pdf

13.Hanemann, W. M. (2005). The economic conception of water (Working Paper). University of California, Berkeley. https://gspp.berkeley.edu/assets/uploads/research/pdf/ The_economic_concpetion_of_water.pdf

14.Hellegers, P., & van Halsema, G. (2021). SDG indicator 6.4.1 “Change in water use effi- ciency over time”: Methodological flaws and suggestions for improvement. Science of the Total Environment, 801, 149431.

15.ICWE —International Conference on Water and the Environment—. (1992). The Dublin Statement on Water and Sustainable Development. International Conference on Wa- ter and the Environment, Dublin, Ireland.

16.INDEC —Instituto Nacional de Estadística y Censos—. (2017). Clasificador Nacional de Actividades Económicas [CLANAE 2010], revisión 2017 (Serie Nomencladores y Correspondencias N.° 2). https://www.indec.gob.ar/

17.INDEC —Instituto Nacional de Estadística y Censos—. (2023). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados definitivos. Condiciones habitacionales de la población, los hogares y las viviendas. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_condiciones_habitacionales.pdf

18.Lacaze, M. V., Alegre, P., Errea, D., & Fernandez, M. (2025). Avances metodológicos en la construcción del indicador sintético de actividad económica de General Pueyrre- don, Buenos Aires, Argentina. Estudios Económicos, 42(84), 244–269. https://doi.or- g/ 10.52292/j.estudecon.2025.4447

19.Lacaze, M. V., Atucha, A., Bertolotti, M., Gualdoni, P., Labrunée, M., López, M., Pagani, A., & Volpato, G. (2014). Producto Bruto Geo- gráfico del Partido de General Pueyrre- don, 2004–2012. Universidad Nacional de Mar del Plata. https://nulan.mdp.edu.ar/id/ eprint/2135/

20.Liseras, N., Graña, F., Alegre, P., & Marcel, L. (2024). Mapa productivo del Partido de General Pueyrredon. Edición 2024. Universi- dad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

21.Martínez, D., Quiroz, O., Glok Galli, M., Grondona, S., & Massone, H. (2013). Data- ción de agua subterránea en el acuífe- ro pampeano del sudeste bonaerense y su significado ambiental. En N. González (Ed.), Temas actuales de hidrología sub- terránea (pp. 279-286). EDULP. https://doi. org/ 10. 35537/ 10915/30338

22.Mauro, L., Graña, F., Liseras, N., & Belmartino, A. (2018). Sector industrial. Mar del Pla- ta Entre Todos Segundo Informe de Moni- toreo Ciudadano. Para saber qué ciudad queremos, necesitamos saber qué ciudad tenemos (pp. 260-269). Red Mar del Plata Entre Todos.

23.Mérida, L. (2022). Gestión hídrica y gobernanza de cuencas en la agenda del cam- bio climático: El aspecto subterráneo de la gobernanza ante el cambio climático. Obras Sanitarias Sociedad de Estado. https://www.osmgp.gov.ar/osse/wp-content/ uploads/2022/ 11/Gobernanza.pdf

24.ONU-Agua —Organización de las Naciones Unidas-Agua—. (2019). GEMI: Monitoreo integrado del Objetivo de Desarrollo Soste-

nible (ODS) 6. Metodología de monitoreo paso a paso para el indicador 6.4.1. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1493153e-a06f-47f7-b12a-ca-36ff49eb48/content

25.OSSE —Obras Sanitarias Sociedad de Estado—. (2025). Registros de consumo de agua según uso del inmueble. Municipio de General Pueyrredon, 2005-2024. [Datos primarios no publicados].

26.Pochat, V. (2012). Recursos hídricos. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recursos_hidricos_doc. pdf

27.Rogers, P., Bhatia, R., & Huber, A. (1998). Water as a social and economic good: How to put the principle into practice (TAC Back- ground Papers No. 2). Global Water Part- nership. https://www.gwp.org/globalassets/global/toolbox/publications/background-papers/02-water-as-a-social-and-econo- mic-good.-how-to-put-the-principle-into- practice-1998-english.pdf

28.Savenije, H. H. G. (2002). Why water is not an ordinary economic good, or why the girl is special. Physics and Chemistry of the Earth, Parts A/B/C, 27(11–22), 741–744. https://doi. org/10.1016/S1474-7065(02)00060-8

29.UNESCO —Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura—. (2024). Informe mundial de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2024: Agua para la prosperidad y la paz. https://www.unesco.org/ reports/wwdr

30.UN-Water. (2018). Sustainable Development Goal 6: Synthesis report 2018 on wa- ter and sanitation. UN-Water. https://www.unwater.org/publications/sdg-6-synthe- sis-report-2018-water-and-sanitation

31.Wada, Y., Flörke, M., Hanasaki, N., Eisner, S., Fischer, G., Tramberend, S., & Wiberg, D. (2016). Modeling global water use for the 21st century: The Water Futures and Solu- tions (WFaS) initiative and its approaches. Geoscientific Model Development, 9(1), 175–222. https://doi.org/10.5194/gmd-9-175- 2016

32.Zhao, W., Jia, X., Niu, L., Hu, W., Yang, T., Turkeltaub, T., Binley, A., Xia, Y., Wei, X., Li, Y., Shao, M., & Liao, X. (2026). The long tail of nitrate pollution in groundwater challenges governance of global water quality. Nature Communications. https://doi.org/10.1038/s41467-026-75014-8

Anexos

Tabla A1. Producto Bruto Geográfico de General Pueyrredon. En millones de pesos argentinos (ARS), a precios de 2004

Producto Bruto Geográfico de General Pueyrredon	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	6 .035,92	6 .691,06	7.126,22	7.554,46	7.796,78	7.821,38	7.718,65	8.257,80	8.302,27
Sector primario	592,26	643,37	701,89	655,25	710,30	662,43	709,36	661,68	603,78
Agricultura	128 ,66	163,63	154 ,19	158,43	158,55	143,88	187,58	199,16	178,24
Ganadería	40,95	41,25	43,15	41,90	46,26	42,34	43,51	38,51	43,52
Pesca	411,31	428 , 80	493,36	445,45	496,81	467,84	469,45	414,69	373,55
Minería	11, 35	9,69	11,20	9,49	8,68	8,37	8,83	9,32	8,47
Sector secundario	1.585,82	1.820,73	1.955,44	2.364,81	2.368,53	2.332,50	2.098,76	2.389,42	2.350,42
Industria manufacturera	1.138,72	1. 204 ,47	1. 381,46	1.642,31	1.744 ,03	1.677,40	1.503,05	1.669,40	1.671,17
Construcción	350,74	515,65	468,12	607,88	492 ,01	531,79	469,97	590,97	547,92
Suministro de electricidad, gas y agua	96,36	100,61	105,87	114 ,62	132,50	123, 31	125,74	129,05	131, 33
Sector terciario	3.857,84	4.226,97	4.468,88	4.534,40	4.717,95	4.826,45	4 .910,53	5.206,70	5. 34 8 ,07
Comercio y reparaciones	1.115,96	1.194 , 88	1.295,44	1.343,67	1.348,00	1.459,32	1.467,64	1.577,76	1.602,20
Hoteles y restaurantes	214 ,03	277,30	325,37	267,44	320,67	240,23	224,91	296,83	318,33
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	426,50	464 , 36	500,77	523,36	545,38	540,24	567,26	571,16	571,80
Intermediación financiera	132,93	147,99	153,95	160,47	174,46	173,13	163,49	169,98	199,27
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	969,85	987,49	1.010,08	1.035,17	1.063,95	1.079,90	1.102,77	1.130,09	1.140,62
Administración pública y defensa	242,15	289,38	280,28	260,42	268,15	316,74	321,16	332,49	355,43
Enseñanza	278,98	321,95	341,06	345,71	362,83	375,72	403,97	445,85	454 , 22

Servicios sociales y de salud	265,19	295,84	313,43	349,39	362,54	357,55	365,59	387,84	406 ,16
Servicios comunitarios, sociales y personales	175,47	192,67	207,69	220,99	234 ,91	243,83	250,66	259,69	263,06
Hogares privados con servicio doméstico	36,80	55,11	40, 82	27,78	37,07	39,78	43,08	35,01	36,98

Tabla A2. Producto Bruto Geográfico de General Pueyrredon y Valor Agregado Bruto. Pro- yecciones expresadas en millones de pesos argentinos (ARS), a precios de 2004

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PBG	8.774,25	9.276,51	9.632,24	9.695,00	10.073,75	10. 224 , 35	10.337,56	8.468,13	10.966,21	11.540,16	11.393,20	11.580,78
VAB secundario	2 . 305, 26	2.437,22	2.530,68	2.547,17	2.646,67	2.686,24	2.715,99	2.224,83	2.881,15	3.031,95	2.993,33	3.042,62
VAB terciario	5.608,03	5.929,05	6.156,42	6.196,53	6.438,61	6.534,86	6.607,22	5.412,38	7.009,02	7.375,86	7.281,93	7.401,82

Fuente: Fernandez (2025).

Tabla A3. Consumo de agua facturado a usuarios comerciales del municipio de General Pueyrredon. Metros cúbicos (m^3) anuales

	Consumo de agua facturado (m^3/año)						
Sector y rama de actividad	2005	2008	2010	2012	2016	2018	2024
C - Industria manufacturera	3.915.423	3.982.767	4.243.193	3.813.099	3.763.295	3.452.946	2.687.626
Elaboración de pescado y productos de pescado	1.583.461	1.844.752	1.873.700	1.752.816	1.824.287	1.461.650	1.446.966
Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne	1.044.386	530.476	792 . 84 8	200.959	509.093	210.045	163.621
Resto de la industria manufacturera	1.287.576	1.607.539	1.576.645	1.859.324	1.429.915	1.781.251	1.077.039
D - Suministro de electricidad. gas. vapor y aire acondicionado	113.958	190.902	174.020	201.424	166.124	170.695	89.449

F - Construcción	122.487	134.167	120.640	117.427	84 .793	84.504	143.406
G - Comercio al por mayor y por menor y rep. de automóviles	1.415.229	1.984.082	1.869.759	2.027.459	2.166.618	2.274.978	2.349.834
Comercio al por menor	731.138	1.165.558	1.157.613	1.314.073	1.532.434	1.660.752	1.818.241
Resto del comercio al por mayor y por menor y rep. de automóviles	684.091	818 .524	712.146	713.386	634.184	614 . 226	531.593
H - Servicios de transporte y almacenamiento	150.407	7 10. 825	215.470	249.028	270. 855	309. 246	339.785
Servicios de almacena-miento y depósito	104.093	643.122	148.460	171.934	184.959	220.348	233. 220
Servicios de estaciones terminales. de ómnibus y ferroviarias	6632	11.600	18.241	21.189	42.142	45.586	56.599
Servicios de playa de estacionamiento y garajes	39.682	56.103	48.769	55.905	43.754	43.312	49.966
I - Servicios de alojamiento y de comida	2.916.727	3.173.292	3.162.108	3.301.347	3.159.709	3.751.106	2 . 864 .923
Servicio de expendio de comida y bebidas en restaurantes y bares	578.684	717.296	723.859	809.100	800.504	747.237	746.451
Servicios de alojamiento	2.309.691	2.406.084	2.395.890	2.442.787	2.305.591	2.943.542	2.067.103
Servicios de preparación de comidas para llevar	28 . 352	49.912	42.359	49.460	53.614	60.327	51.369
J - Información y comuni-caciones	5209	850	870	849	4 .031	2.314	3.258
Emisión y retransmisión de radio	1359	462	432	435	566	636	952
Servicios de difusión de televisión	3850	388	438	414	3.465	1.678	2.306
K - Intermediación finan-ciera y servicios de seguros	39.738	55. 394	63.178	78.761	75.631	69.188	36.446
Intermediación monetaria	39.738	55. 394	63.178	78.761	75.631	69.188	36.446
L - Servicios inmobiliarios	41.214	44 . 377	48.356	55.643	53.473	64 .195	73.594
M - Servicios profesionales, científicos y técnicos	125.639	158.117	143.644	156.404	211.412	195.814	186.508

Oficinas centrales	125.639	158.117	143.644	156.404	211.412	195.814	186.508
N - Actividades administrativas y servicios de apoyo	1156	1906	2243	2042	1026	976	2522
Servicio de envase y empaque	1156	1906	2243	2042	1026	976	2522
O - Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1. 385.932	1.131.977	1.866.201	2.166.358	2.446.870	2.725.427	1.144.359
P - Enseñanza	760.790	815.956	840.028	954 .502	858.889	845. 317	717.085
Q - Salud humana y servicios sociales	755.726	835.837	849.546	911.471	858.016	936.814	847.796
R - Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	652.437	701.012	767. 243	810.089	729. 358	955.178	798.800
S - Servicios de asociaciones y servicios personales	273. 303	296.988	323. 886	324 . 888	281.788	289.549	255.134
Consumo total	12.675.375	14 . 218 .449	14 .690. 385	15.170.791	15.131.888	16.128.247	12.540.525

Fuente. Elaboración propia con base en registros proporcionados por OSSE.

Universidades como Microciudades Sostenibles: Articulación de la Gestión Ambiental con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Fundación Universitaria San Martín

Universities as Sustainable Microcities: Articulation of Environmental Management with the Sustainable Development Goals at Fundación Universitaria San Martín

Oscar Geovanny Vera Tapiero

Ingeniero Ambiental
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Resumen

Este artículo de reflexión analiza la articulación entre la gestión ambiental de la Fundación Universitaria San Martín y los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS—. A través de un análisis crítico de indicadores como la generación de residuos, el consumo de agua y energía, la producción científica y la percepción comunitaria, emerge una realidad institucional que dista de ser sencilla. Si bien los resultados evidencian avances progresivos en programas de manejo de residuos y uso eficiente de recursos, también exponen una fragmentación en la producción académica ambiental y la necesidad de fortalecer la divulgación y participación estudiantil. Desde una perspectiva interpretativa, se refuerza la noción de las Instituciones de Educación Superior —IES— como microciudades estratégicas y laboratorios vivos, donde la transición hacia una práctica preventiva y un modelo de investigación transversal a la malla curricular resulta determinante para catalizar transformaciones socioambientales colectivas y responder de manera integral a los desafíos de la Agenda 2030.

Palabras clave: sostenibilidad universitaria, gestión ambiental, microciudades universitarias, Objetivos de Desarrollo Sostenible, participación comunitaria.

Abstract

This reflection article examines the alignment between environmental management practices at Fundación Universitaria San Martín and the Sustainable Development Goals [SDGs]. Through a critical analysis of key indicators —including waste generation, water and energy consumption, scientific output, and community per- ception— a complex institutional reality comes to light. While the findings reveal progressive advances in waste management programs and efficient resource use, they also expose fragmentation in environmental academic production and the need to strengthen knowledge dissemination and student participation. From an interpretive standpoint, this article reinforces the notion of higher education insti- tutions as strategic micro-cities and living laboratories, where the transition toward preventive practices and a research model integrated across the curriculum proves essential to catalyze collective socio-environmental transformations and respond comprehensively to the challenges set out in the 2030 Agenda.

Keywords: university sustainability, environmental management, university microcities, Sustainable Development Goals, community participation.

Introducción

Contexto Global Agenda 2030 y ODS

La insostenibilidad de los modelos históricos de producción y consumo evidencia su incompatibilidad con los límites biofísicos del planeta, exigiendo una transición urgente hacia paradigmas de desarrollo inclusivos y de largo plazo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL—, 2016). Frente a este escenario, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible opera como un marco de acción global interdependiente que articula los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS—.

Este escenario representa una oportunidad estratégica para abordar de forma integral crisis estructurales contemporáneas como la desigualdad, la degradación ambiental y el cambio climático (Organización de las Naciones Unidas, s.f.), posicionando a la sostenibilidad como un imperativo ético y político irreversible para las sociedades actuales.

Rol de las IES Frente a los ODS

Las IES operan como agentes estratégicos para el cumplimiento de la Agenda 2030 mediante la generación de conocimiento y la configuración de sus campus como laboratorios vivientes (Alcántara et al., 2022). Más allá de su función educativa, las universidades se consolidan como espacios clave dentro de las ciudades para la innovación y la educación ambiental, representando una oportunidad para promover cambios de comportamiento en las nuevas generaciones (Sonetti et al., 2016).

Bajo esta premisa, los jóvenes desempeñan un papel fundamental en la construcción de una cultura de sostenibilidad, por lo que las instituciones deben incorporar este enfoque de manera transversal en los planes de estudio, trascendiendo visiones fragmentadas o exclusivamente técnicas para formar profesionales con pensamiento crítico capaces de enfrentar problemáticas ambientales complejas (Lopera Pérez et al., 2025).

En este contexto, el concepto de universidades como laboratorios vivientes se consolida como una estrategia para responder a los desafíos ambientales contemporáneos, al convertir los campus en espacios donde convergen las condiciones necesarias para diseñar, implementar y evaluar soluciones sostenibles relacionadas con el uso eficiente del agua, la gestión de residuos, la eficiencia energética, la protección de los ecosistemas y la responsabilidad social (Leal Filho, 2020).

En el escenario colombiano, las universidades respondieron de forma temprana a este llamado global, facilitado por la adopción pionera de los ODS dentro de la planeación nacional. No obstante, esta trayectoria antecede a la formalización de la Agenda 2030, cimentándose en una base histórica de programas académicos dedicados al estudio de los recursos naturales y la gestión ambiental desde mediados del siglo XX (Plata Rangel et al., 2022).

La evolución académica ambiental registra un crecimiento exponencial en la oferta formativa del país, transitando de 60 programas ambientales registrados en 1990 a más de 750 en el año 2020, según datos del Sistema Nacional de In- formación de la Educación Superior —SNIES —. Este crecimiento refleja una base institucional consolidada para liderar el avance hacia el de- sarrollo sostenible (Plata Rangel et al., 2022).

ODS Relacionados con el Medio Ambiente y su Abordaje desde la Gestión Ambiental Universitaria

Concebir a las universidades como laboratorios vivientes implica reconocer que los campus funcionan como sistemas complejos donde convergen infraestructura, investigación, gestión institucional y participación de la comunidad universitaria. Esta condición les permite trasladar los principios del desarrollo sostenible a escenarios reales de aprendizaje, gestión e innovación. No obstante, persisten desafíos críticos que exigen reorientar el desarrollo hacia los objetivos estrictamente ambientales de la Agenda 2030 (Salvia et al., 2019).

Aunque la literatura sobre sostenibilidad en la educación superior suele concentrarse en el ODS 4 [educación de calidad], esta tendencia genera una brecha respecto a las metas biofísicas globales (Alcántara et al., 2022). Particularmente, los ODS 12 [producción y consumo responsables], 13 [acción por el clima], 14 [vida submarina] y 15 [vida de ecosistemas terrestres] registran una menor atención desde la gestión ambiental de los campus universitarios (Salvia et al., 2019).

Ante este escenario, la comunidad científica se posiciona como un actor clave para traducir

las metas globales en acciones concretas dentro de las instituciones, pues toda sociedad del conocimiento requiere de la investigación para trazar un rumbo sostenible (Schmalzbauer, 2016). Así, la crisis ecológica actual opera como un obstáculo estructural que exige una respuesta institucional fundamentada en la participación, la diversidad y la apropiación cultural de la sustentabilidad (Gutiérrez Tamayo, 2004).

La complejidad del sistema ambiental radica en la naturaleza sistémica de sus interacciones, lo que impide resolver problemas atendiendo únicamente causas aisladas (Gutiérrez Tamayo, 2004). Por lo tanto, la relación entre sociedad y naturaleza no admite lecturas frag- mentadas; al ser el ser humano parte del en- tramado natural, las ciencias deben abordar dicho vínculo de manera interdisciplinaria para lograr transformarlo (Gutiérrez Tamayo, 2004).

En consecuencia, la gestión ambiental universitaria debe articular de manera coherente instrumentos jurídicos, tecnológicos, financieros y administrativos, integrando la gestión del campus con la investigación y la formación académica. Su propósito no se limita a mitigar el deterioro de los recursos naturales, sino a fortalecer el bienestar colectivo dentro de un modelo institucional de sostenibilidad (Gutiérrez Tamayo, 2004).

Por ende, las universidades adquieren un papel estratégico en la implementación de sistemas de gestión ambiental que articulen las dimensiones operativas, académicas e investigativas. Desde la perspectiva de las microciudades sostenibles, estos componentes deben actuar de manera integrada para materializar los ODS ambientales mediante acciones concretas y evaluables, consolidándolas como espacios de transformación hacia la sostenibilidad (Plata Rangel et al., 2022).

Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria San Martín con Relación a los ODS

La Fundación Universitaria San Martín adoptó su Política de Gestión Ambiental en 2021, estructurada en cuatro programas: control de residuos peligrosos, reciclaje responsable, eficiencia energética y ahorro hídrico. Estas líneas de acción impactan directamente en los ODS 6, 7 y 12, y de forma transversal en las metas climáticas y ecosistémicas de los ODS 13, 14 y 15, consolidando la gestión del campus como un aporte concreto a la Agenda 2030.

Estas acciones, junto con estrategias de socialización apoyadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación —TIC— y avances iniciales en la ambientalización curricular, representan una oportunidad concreta para fortalecer una educación superior capaz de responder a los desafíos de la sostenibilidad contemporánea (Lopera Pérez et al., 2025).

Por ende, este artículo de reflexión tiene como propósito discutir la materialización de dichos ODS a partir de las acciones concretas de la institución. Para ello, se aborda la dimensión ambiental desde una perspectiva transversal que integra la gestión operativa, la producción científica y la percepción de los actores de la comunidad universitaria, reconociendo que los procesos culturales y subjetivos son parte constructiva de cualquier apuesta real por la sostenibilidad.

Metodología

El presente artículo corresponde a un artículo de reflexión, desarrollado bajo un enfoque cualitativo y de carácter analítico-interpretativo, orientado al análisis del caso de la Fundación Universitaria San Martín en relación con la implementación de la gestión ambiental institucional y su articulación con los ODS de carácter ambiental. El estudio se enfoca en el contexto institucional de la Fundación Universitaria San Martín y no busca generalizar sus conclusio- nes, sino ofrecer una lectura reflexiva sobre los avances, las limitaciones y las oportunidades de la sostenibilidad desde una perspectiva lo- cal.

La metodología se estructuró a partir de tres componentes. En primer lugar, se llevó a cabo un análisis documental institucional, que in- cluyó la revisión de la Política de Gestión Am- biental de la Fundación Universitaria San Mar- tín, así como de los programas ambientales derivados de dicha política. Este análisis per- mitió identificar la correspondencia entre las acciones de gestión ambiental desarrolladas por la institución y los ODS relacionados con la dimensión ambiental, particularmente los ODS 6, 7, 12, 13, 14 y 15.

En segundo lugar, se llevó a cabo una revisión de la producción científica publicada en las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín, considerando los artículos

incluidos en sus diferentes volúmenes. Esta revisión se orientó a identificar y analizar los trabajos que abordan, de manera directa o indirecta, problemáticas ambientales o que se relacionan con los ODS de carácter ambiental. El propósito de este componente fue examinar el grado de alineación entre la producción científica institucional y los lineamientos de la Agenda 2030.

Finalmente, se incorporó un análisis reflexivo de la percepción institucional mediante la apli- cación de una encuesta dirigida a los trabaja- dores de la Fundación Universitaria San Martín. La participación fue voluntaria, obteniéndose 63 respuestas, por lo que el análisis se funda- mentó en un muestreo no probabilístico por autoselección.

Este componente buscó reconocer los elementos culturales, organizacionales y subjetivos que influyen en la apropiación de la política ambiental, partiendo de que la sostenibilidad universitaria no depende únicamente de acciones técnicas, sino también de la participación y el compromiso de toda la comunidad institucional.

Resultados

Análisis Documental Institucional

La gobernanza ambiental de la Fundación ha evolucionado desde el cumplimiento normativo aislado hacia un enfoque más sistémico y transversal. El proceso inició formalmente en 2011 con la creación del Comité de Residuos Peligrosos, bajo los lineamientos del Decreto 4741 de 2005. Sin embargo, el alcance limitado de este organismo evidenció la necesidad de superar la visión puramente operativa, lo que derivó en la conformación del Comité de Gestión Ambiental.

Este avance se consolidó con la aprobación de la Política de Gestión Ambiental en 2021, orientada a transversalizar la dimensión ecológica y, posteriormente, con su actualización por parte del Consejo Superior en mayo de 2025, reafirmando el compromiso institucional con una gestión ambiental corresponsable.

Programa de Control y Manejo de Residuos Peligrosos

En concordancia con su marco regulatorio, la institución consolidó un programa de segregación, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos —RESPEL—. Durante el período 2022-2025, la gestión integral de residuos peligrosos generó un total de 20,97 toneladas, cuya distribución por tipología se presenta en la gráfica 1.

Gráfica 1. Cantidad acumulada de residuos peligrosos por tipología en la Fundación Universitaria San Martín período 2022-2025 (toneladas)

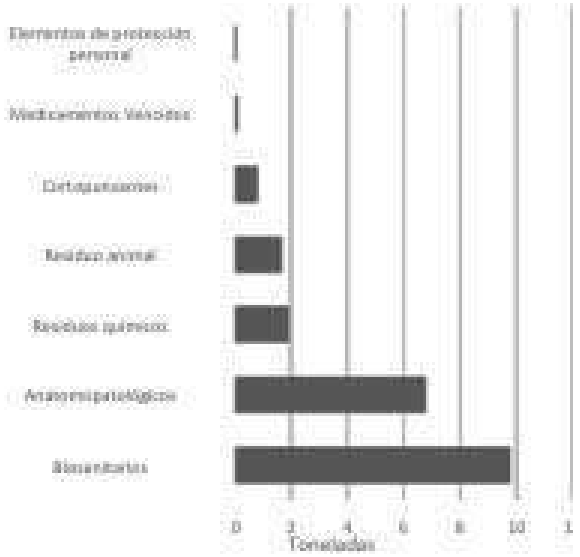

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de la gestión ambiental Fundación Universitaria San Mar tín.

Como se observa en la gráfica 1, la mayor proporción correspondió a residuos biosanitarios y anatomopatológicos, los cuales representaron 16,53 toneladas del total generado. En menor proporción se registraron residuos químicos, de origen animal y cortopunzantes, que en conjunto sumaron 4,44 toneladas; mientras que categorías como medicamentos vencidos y elementos de protección personal presenta- ron una generación marginal durante el perío- do analizado.

Gráfica 2. Comportamiento anual de la generación de residuos peligrosos en la Fundación Universitaria San Martín período 2022-2025 (toneladas)

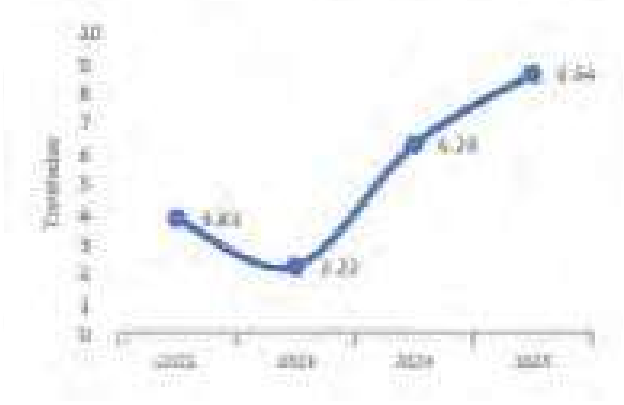

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de la gestión ambiental Fundación Universitaria San Martín.

Respecto al comportamiento temporal, la generación de residuos peligrosos presentó una tendencia creciente entre 2022 y 2025, al pasar de 3,83 a 8,64 toneladas [gráfica 2].

Programa de Reciclaje Responsable

En cuanto al aprovechamiento de residuos, la institución implementó un programa de recolección selectiva y separación en la fuente. Como se presenta en la gráfica 3, durante el período 2022-2025, se gestionaron 50,73 toneladas de materiales aprovechables a través de gestores autorizados.

El volumen estuvo dominado por chatarra y madera [38,23 toneladas combinadas], seguidos por materiales celulósicos como papel archivo, cartón y plegadiza [9,8 toneladas]. El remanente [2,7 toneladas] se distribuyó en menores proporciones entre vidrio, plásticos, PET y metales como aluminio y cobre.

Gráfica 3. Cantidad acumulada de residuos aprovechables por tipología durante el período 2022-2025 (toneladas)

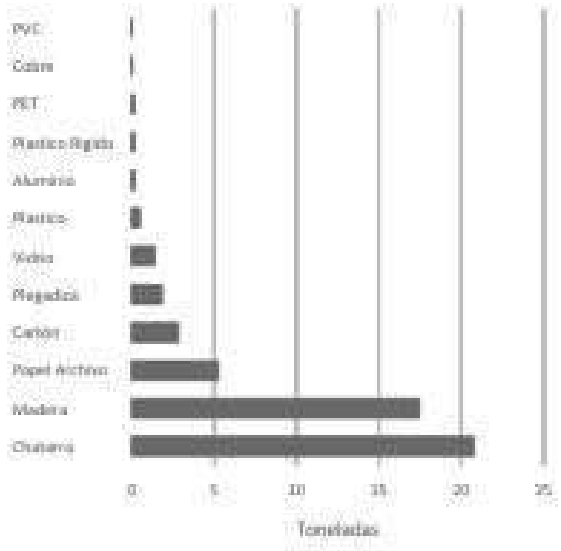

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de la gestión ambiental Fundación Universitaria San Mar tín.

En cuanto a su comportamiento temporal, como se observa en la gráfica 4, la generación de residuos aprovechables alcanzó su valor máximo en 2023 con 16,66 toneladas, disminuyó a 4,58 toneladas en 2024 y se recuperó parcialmente hasta 12,62 toneladas en 2025.

Gráfica 4. Comportamiento de la generación de residuos aprovechables 2022-2025

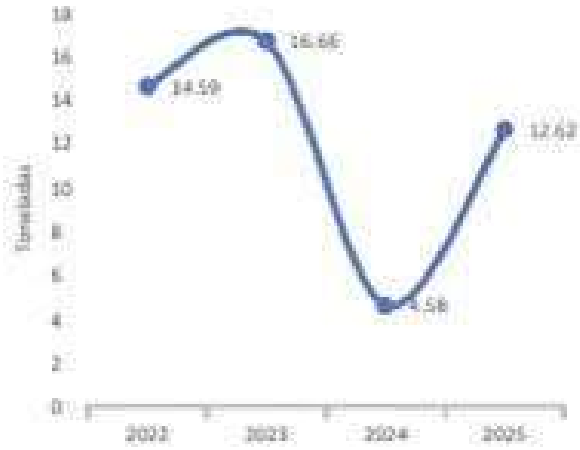

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de la gestión ambiental Fundación Universitaria San Mar tín.

Programa de Ahorro y Eficiencia Hídrica

Como se muestra en la gráfica 5, entre 2022 y 2025 el consumo acumulado de agua potable fue de 127.575 m³. Durante este período, el consumo pasó de 36.328 m³ en 2022 a 25.786 m³ en 2025, mostrando una tendencia descen- dente.

Gráfica 5. Consumo anual de agua potable en la Fundación Universitaria San Martín período 2022-2025 (m³)

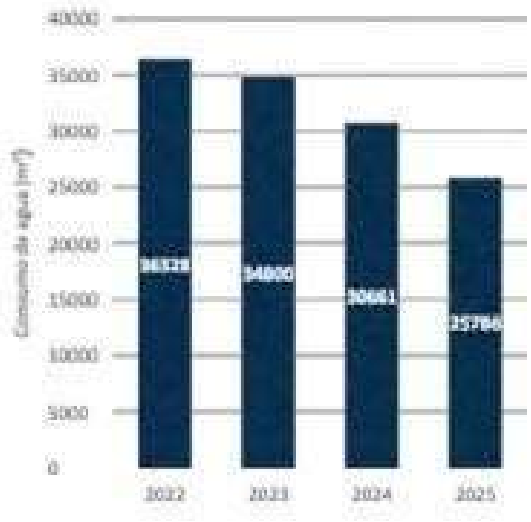

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de la gestión ambiental Fundación Universitaria San Mar tín.

Programa de Eficiencia Energética: Conservación y uso Responsable

La demanda de energía eléctrica institucio- nal presentó una tendencia creciente duran- te el período analizado. Como se muestra en la gráfica 6, el consumo acumulado alcanzó 6.328.849 kWh, incrementándose de 1.356.323 kWh en 2022 a 1.745.932 kWh en 2025.

Gráfica 6. Consumo anual de energía eléctrica en la Fundación Universitaria San Martín pe- ríodo 2022-2025 (millones de kWh)

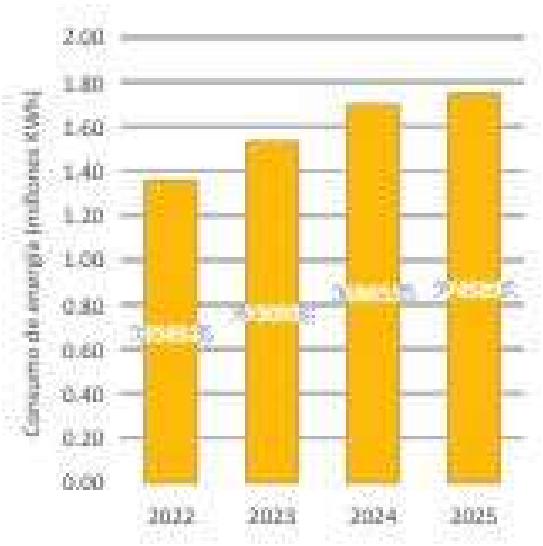

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de la gestión ambiental Fundación Universitaria San Mar tín.

Revisión de la Producción Científica

Tabla 1. Revisión producción científica Fundación Universitaria San Martín

Revista	Ar tículo	ODS	Tipo de rela-ción	Cita
KAHUN Vol 2.	Los peces como indicadores biológicos	6, 14, 15	Directo	(González Acosta, 2025)
KAHUN Vol 2.	Bienestar animal y producción de gallinas ponedoras Lohmann Brown Classic en sistemas de piso y jaula	12, 15	Indirecto	(Moreno Zamudio & Parra Arango, 2025)
KAHUN Vol 2.	Prevalencia de leucemia e inmunodeficiencia felinas en la ciudad de Barranquilla 2023-1	13,15	Indirecto	(Delgado Mojica et al., 2025)
KAHUN Vol 1.	La hoja de bijao (Calathea lutea) como estrategia pedagógica para la reducción del uso de plásticos en la Institución Educativa Técnica Agroambiental Bilingüe Awá [IETABA].	12, 14, 15	Directo	(Burgos & Revelo, 2024)
KAHUN Vol 1.	Las gallinas de traspatio como estrategia sostenible para la reconversión a la actividad del carboneo en el municipio del Encano, Colombia	13,15	Directo	(Cuaspud Huerta & Revelo, 2024)
KAHUN Vol 1.	Efecto del glicerol en la producción de leche, cuerpos cetónicos y actividad ovárica en vacas en pastoreo	12	Indirecto	(Cardozo & Cucunubo, 2024)
Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud. Vol 2	Concurrencia entre el sistema de salud y las tecnologías presentes en Colombia	12	Indirecto	(Gallardo Natera & Martínez Figueroa, 2025)
Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud. Vol 1.	One Health approach: Exploring associated factors for antimicrobial resistance in isolates from companion animals in Medellín, Colombia	15	Indirecto	(Yepes Orozco & Henao Villegas, 2024)
Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud. Vol 1.	Uso inadecuado de antibióticos en el manejo de bronquiolitis en un hospital de baja complejidad de Antioquia, Colombia	12 y 15	Indirecto	(Jaramillo Henriquez et al., 2025)
Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud. Vol 1.	Tendencia del consumo de vancomicina en Unidades de Cuidados Intensivos de instituciones de salud del Valle del Cauca	12 y 15	Indirecto	(Castro Espinosa et al., 2024)
De-Liberación. Vol. 2.	Derechos animales y justicia social	15	Directo	(Battaglino, 2025)

De-Liberación. Vol. 2.	Caracterización de las empresas joyeras de Bucaramanga, Colombia: Análisis de su contexto socioeconómico y perspectivas futuras	12	Indirecto	(Tavera Cuéllar & Gil Betancur, 2025)
De-Liberación. Vol. 2.	Desafíos y retos de las PYMES en el modelo de acuerdos marco de precios en las compras públicas colombianas	12	Directo	(Velandia Venegas, 2025)
De-Liberación. Vol. 1.	Cultura organizacional, comunicacional y gestión de calidad, Universidad de Guayaquil, Ecuador	12,13	Directo	(Cortez Corozo & Mármol Córdova, 2024)
De-Liberación. Vol. 1.	Resultados de aprendizaje en Administración de Empresas: Análisis comparativo en las modalidades presencial y a distancia en la Fundación Universitaria San Martín	13, 15	Indirecto	(Villamizar, 2024)

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Del análisis de la producción científica institucional se identificaron 53 contenidos [artículos, casos clínicos y revisiones] distribuidos en seis volúmenes hasta 2025. A partir de una revisión cualitativa de su contenido, las publicaciones fueron clasificadas según su relación con la sostenibilidad y los ODS estudiados. Bajo este criterio, el 28,30% [15 publicaciones] presentó una vinculación directa o indirecta con los ODS analizados.

Gráfica 7. Artículos de la Fundación con inclusión de los ODS Ambientales



Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Al desagregar la información, la Revista KAHUN presenta la mayor concentración temática con un 37,5% de sus artículos [6 de 16] orientados a los ODS 15 y 13 desde las ciencias agroambientales. Por su parte, la Revista De-Liberación registra un 22,7% [5 de 22] con un abordaje heterogéneo enfocado de manera indirecta en el ODS 12. Finalmente, la Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud presenta un 19,04% [4 de 21] mediante aportes transversales sobre uso racional de recursos y sistemas de salud asociados a los ODS 12 y 13.

Gráfica 8. Distribución de artículos relacionados con los ODS por revista

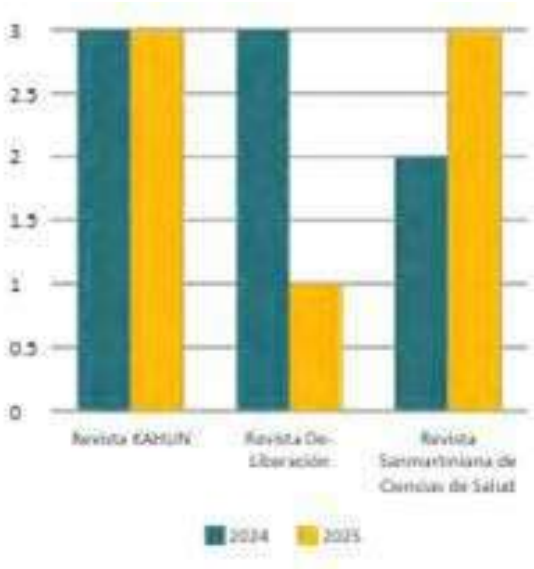

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Análisis Reflexivo Percepción Gestión

Ambiental

Tras la revisión documental y científica, se aplicó una encuesta dirigida al personal docente y administrativo de la institución. La participación fue voluntaria y se obtuvieron 63 respuestas, las cuales permitieron realizar un análisis descriptivo de la percepción institucional frente a las estrategias de sostenibilidad ambiental implementadas por la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 9. ¿Conoce la existencia de la Política de Gestión Ambiental de la Fundación Universitaria San Martín?

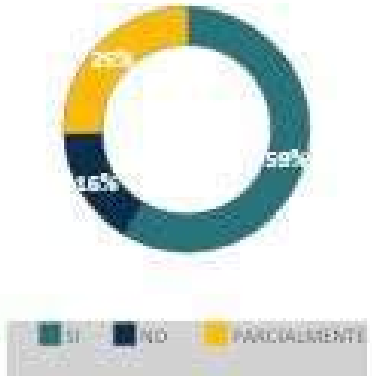

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 10. ¿Considera que la Fundación Universitaria San Martín promueve activamente la sostenibilidad ambiental mediante la asignación de recursos y esfuerzos institucionales?

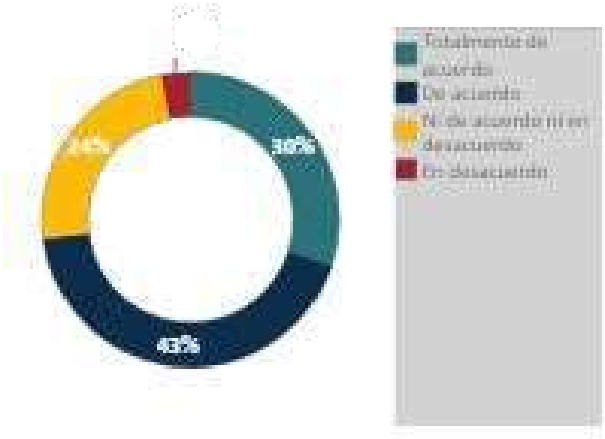

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 11. ¿Existe coherencia entre los lineamientos institucionales en sostenibilidad ambiental y las acciones implementadas en la práctica?

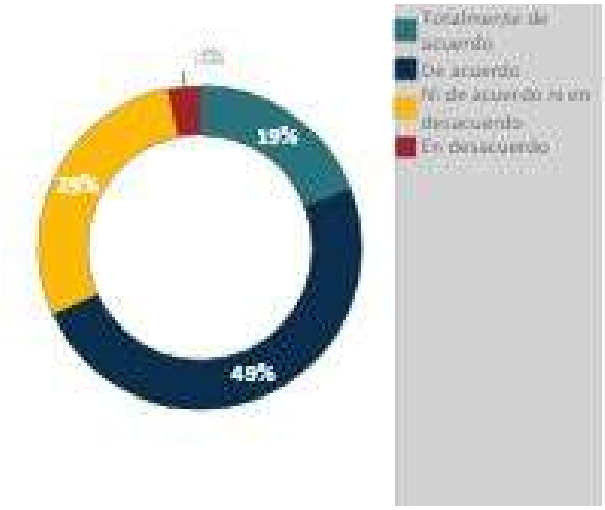

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 12. ¿Existe coherencia entre los lineamientos institucionales en sostenibilidad ambiental y las acciones implementadas en la práctica?

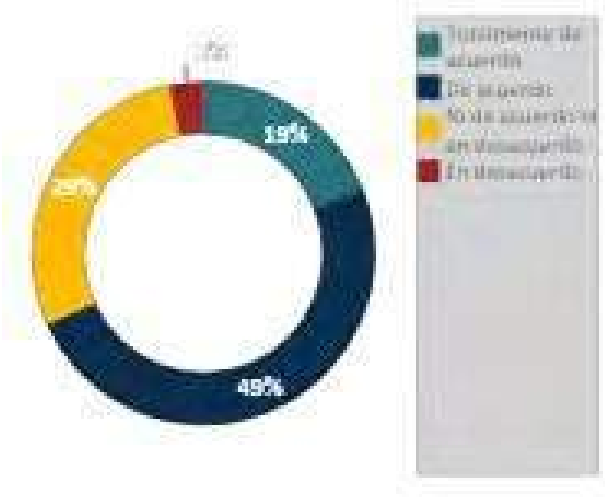

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 13. ¿Desde su experiencia, las inversiones y los esfuerzos institucionales en gestión ambiental han generado cambios visibles en la institución?

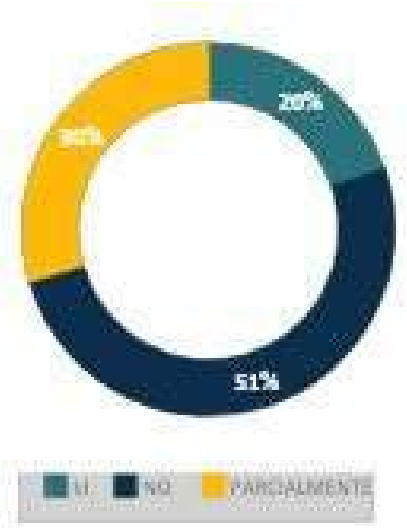

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 14. ¿Considera que las acciones ambientales desarrolladas por la institución contribuyen al cumplimiento de los ODS?

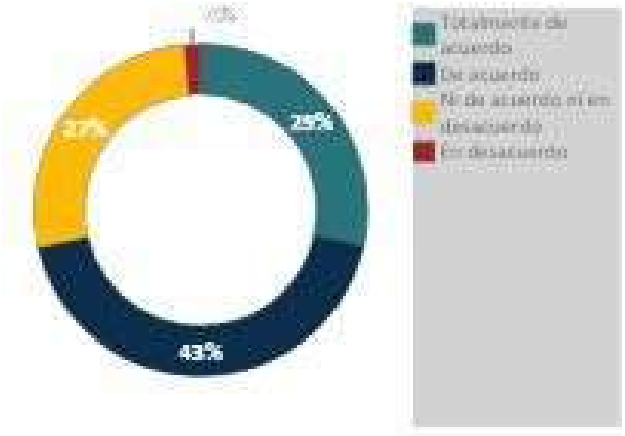

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 15. Desde su percepción, ¿cuáles de los siguientes temas ambientales identifica con mayor presencia en la institución?

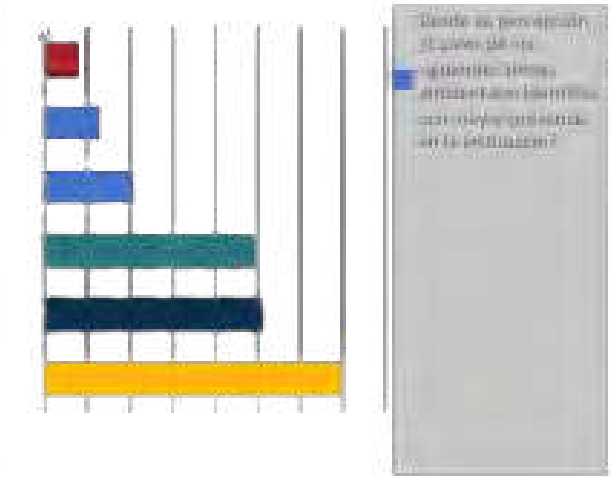

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 16. ¿Considera que la comunidad universitaria participa activamente en las iniciativas de gestión ambiental?

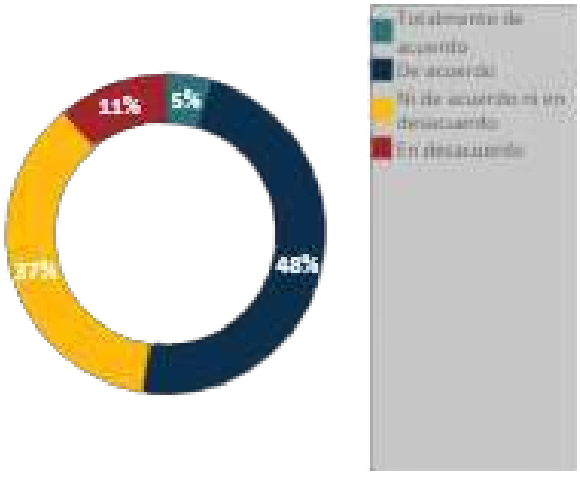

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Gráfica 17. Desde su experiencia, ¿la gestión ambiental institucional ha generado cambios en hábitos o prácticas cotidianas?

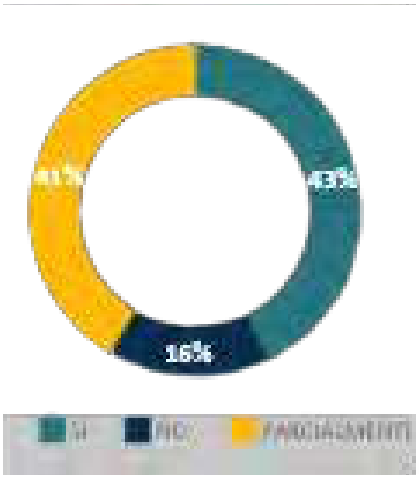

Fuente. Elaboración propia con base a los datos de las revistas científicas de la Fundación Universitaria San Martín.

Las respuestas obtenidas reflejan una percepción favorable y un conocimiento general de la Política de Gestión Ambiental entre los participantes de la encuesta. No obstante, también identifican la necesidad de fortalecer los procesos de divulgación, capacitación y participación comunitaria, así como de ampliar el apoyo financiero institucional para consolidar una cultura ambiental más visible.

Debido a que la participación fue voluntaria y no incluyó a la población estudiantil, estos resultados constituyen una aproximación a la percepción institucional y no pretenden ser generalizables al conjunto de la comunidad universitaria.

Análisis de Datos

Para facilitar la interpretación de los resultados, el análisis se estructuró en cuatro componentes: 1) gestión ambiental del campus; 2) producción académica y su contribución con los ODS; 3) percepción institucional sobre las estrategias de sostenibilidad; 4) La Fundación Universitaria San Martín como microciudad sostenible.

Gestión Ambiental del Campus

Los resultados obtenidos permiten analizar la gestión ambiental del campus no como un conjunto de indicadores aislados de las actividades de la institución, sino como un sistema complejo en el que interactúan diversos impactos y recursos relacionados con la sostenibi- lidad. En este sentido, la Fundación constituye un escenario de aprendizaje práctico en el que las acciones institucionales pueden contribuir a desarrollar comportamientos y capacidades que pueden ser replicados en las dinámicas propias de los entornos urbanos, sumando esfuerzos frente a los retos y metas establecidos en los ODS.

Para comenzar, en lo que respecta al manejo de residuos peligrosos, se desarrolla una dinámica en la que confluyen actividades tanto académicas como administrativas y operativas asistenciales. Al revisar el caso particular de la Fundación, la generación de estos residuos au- mentó en un 125,5% en el período evaluado, lo que resalta la importancia de fortalecer su ges- tión integral.

Esto cobra relevancia, ya que la gestión de residuos peligrosos constituye uno de los principales problemas ambientales de la sociedad. Además, en países como China y Chile se ha identificado el crecimiento de esta tipología de residuos, lo que ha llevado a generar mecanismos normativos más estrictos para su control. La gestión de residuos peligrosos requiere información precisa, pues su insuficiencia puede generar fallas en su control y monitoreo (Salim Once et al., 2017).

Asimismo, en el contexto colombiano, (Lopez Vargas., 2025) consideran que el desconocimiento de la normatividad vigente y su bajo nivel de cumplimiento en las instituciones constituyen obstáculos para asegurar una ade- cuada gestión de estos residuos.

En este sentido, los avances de la Fundación en la identificación de los residuos generados y en la implementación del PGIRASA constitu- yen bases para fortalecer su control y manejo. Estas acciones evidencian que, a escala institu- cional, la generación de información y el esta- blecimiento de instrumentos de seguimiento y control permiten mejorar progresivamente la gestión de los residuos peligrosos. Así, la ex- periencia desarrollada en la Fundación repre- senta un ejercicio de gestión a menor escala que puede aportar aprendizajes reproducibles en otros contextos, al trasladar principios de identificación, monitoreo y control necesarios para abordar esta problemática en escenarios de mayor complejidad.

En cuanto al aprovechamiento de residuos mediante el programa de reciclaje institucional, durante el período 2022–2025 se registró la

recuperación de 50,73 toneladas, evidenciando la consolidación progresiva de los procesos de segregación en la fuente y de las actividades de reciclaje desarrolladas en la institución. Este resultado adquiere especial relevancia fren- te al contexto nacional, donde se estima que únicamente el 17% de los residuos generados al día son reciclados, mientras una proporción mayoritaria continúa siendo destinada a rellenos sanitarios (Hernández Caballero , 2021).

En este escenario, las instituciones educativas representan espacios estratégicos para fortalecer prácticas de aprovechamiento y contribuir al cumplimiento del ODS 12, mediante la reducción de los residuos destinados a disposición final y la promoción de modelos de gestión más sostenibles.

La experiencia de otras instituciones educativas permite dimensionar este potencial. En un estudio sobre el manejo de residuos en instituciones educativas de Tanzania, se identificó potenciales de recuperación y reutilización entre el 71,6% y el 86,8%. De igual manera, Armijo de Vega et al. (2006) destacan la incorporación obligatoria de programas de reducción y reciclaje de residuos en instituciones educativas de Estados Unidos.

Estos antecedentes permiten reconocer el campus universitario como un espacio para la implementación y el aprendizaje de estrategias de aprovechamiento de residuos. En el caso de la Fundación, el fortalecimiento continuo de estas acciones puede incrementar la recuperación de materiales aprovechables y reducir progresivamente la cantidad de residuos destinados a disposición final.

En relación con el consumo de recursos, los resultados muestran comportamientos diferenciados entre el uso de agua y energía dentro de la institución. Mientras el consumo hídrico disminuyó aproximadamente un 29% duran- te el período analizado, el consumo energé- tico aumentó en una proporción similar. Esta diferencia evidencia que la gestión de los recursos dentro del campus requiere estrategias específicas de acuerdo con las dinámicas y necesidades asociadas a cada uno, así como mecanismos de seguimiento que permitan identificar los factores que inciden en su com- por tamiento.

Al respecto, Sonetti et al. (2016) afirman que el sector educativo representa el 6,8% del consumo energético total de la UE y que, incluso más allá del caso europeo, en China el sector representa el 40% del consumo total energético en edificios públicos. Estos datos muestran que las universidades son actores importantes dentro del entorno urbano y que se debe recurrir a estrategias e indicadores más allá de la eficiencia energética, abordando impactos sociales y económicos.

Asimismo, las estrategias de eficiencia energética requieren no solo acciones operativas, sino también decisiones de inversión que permitan transformar progresivamente la infraestructura institucional. Al respecto, Crue-Sostenibilidad (2022) argumenta que las medidas de eficiencia energética en las universidades pueden requerir inversiones cercanas al 1% del presupuesto anual, con retornos estimados entre cuatro y ocho años. Esto evidencia que la transición hacia modelos energéticos más eficientes no debe entenderse únicamente como una estrategia para reducir el consumo inmediato, sino como una apuesta institucional que articula dimensiones ambientales, sociales y económicas, cuyos efectos pueden trascender el ámbito de la Fundación y contribuir a los procesos de sostenibilidad en escalas regionales y nacionales.

Por otra parte, aunque los resultados evidencian una disminución del 29% en el consumo hídrico directo de la Fundación, este indicador representa únicamente una parte de las relaciones que la institución establece con el recurso. En este sentido, avanzar hacia una gestión hídrica integral implica considerar indicadores como la huella hídrica institucional, incorporando los consumos indirectos asociados a bienes, servicios y hábitos de la comunidad universitaria. Al respecto, Mamani Flores y Pari Quispe (2024) consideran que el desconocimiento sobre la relevancia de la huella hídrica y el uso ineficiente del agua continúan representando desafíos para la sostenibilidad ambiental.

Por ello, la gestión del agua en el campus no debe limitarse a la reducción del consumo institucional, sino avanzar hacia una comprensión integral de las interacciones que determinan su uso y disponibilidad.

Producción Académica y su Contribución con los ODS

En cuanto a la producción académica, se iden-

tificó que el 28,30% de los artículos analizados [15 publicaciones] presenta una vinculación directa o indirecta con los ODS estudiados. De estos, seis corresponden a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia [Revista Kahun], cuatro a la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas [Revista De-Liberación] y cinco a la Facultad de Ciencias de la Salud [Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud]. Asimismo, el 53% de las publicaciones fueron realizadas en el primer volumen de estas revistas durante 2024 y el 47% en el segundo volumen, publicado en 2025, evidenciando una tendencia hacia la incorporación de temáticas relacionadas con la gestión ambiental en diferentes áreas del conocimiento.

La mayor concentración de publicaciones relacionadas con el medioambiente se evidenció en la revista KAHUN, cuyos artículos abordaban de manera directa problemas asociados con el medio ambiente; esto se evidencia en artículos clave como: Los peces como indicadores biológicos —abordando problemáticas relacionadas con contaminación hídrica, reducción de plásticos y estrategias sostenibles de producción rural— y La hoja de bijao [Calathea lutea] como estrategia pedagógica para la reducción del uso de plásticos en la Institución —promoviendo el uso de materiales biodegradables para sustituir plásticos de un solo uso—.

Por el contrario, las revistas De-Liberación y Sanmartiniana de Ciencias de la Salud presentaron una participación más indirecta, centrada principalmente en temas relacionados con producción y consumo responsable, vinculándose especialmente con el ODS 12. Se resaltan investigaciones tales como: Dere- chos animales y justicia social —defendiendo el respeto a la dignidad de diversas especies y la protección de sus hábitats— y Desafíos y retos de las pymes en el modelo de acuerdos marco de precios en las compras públicas colombianas —analizando la necesidad de incorporar tecnologías para una producción limpia en las pymes y el cumplimiento de políticas ambientales dentro del marco de la contratación estatal).

Esta diversidad temática permite comprender la investigación desarrollada en la Fundación como un instrumento que puede contribuir a comprender problemáticas presentes en los entornos urbanos y territoriales, convirtien- do al campus en un espacio para su estudio y abordaje desde múltiples perspectivas. Esta articulación resulta relevante, en la medida en que el conocimiento generado puede retroalimentar las decisiones institucionales y aportar aprendizajes aplicables a contextos de mayor escala.

Sin embargo, la existencia de investigaciones relacionadas con la sostenibilidad no garantiza por sí misma una contribución efectiva a la solución de los problemas ambientales. Como plantea Caride Gómez (2008), las contribuciones de la educación ambiental pueden presen- tar una limitada aplicabilidad práctica frente a la magnitud de la crisis ambiental, reduciendo el alcance de sus resultados.

Por ende, para la Fundación esto implica avanzar desde la identificación de problemáticas ambientales hacia procesos de investigación que permitan evaluar sus causas, diseñar soluciones y medir sus resultados, de manera que la experiencia obtenida en el campus pueda retroalimentar continuamente la gestión institucional.

En esta línea, Martínez Ávila y Valdés Medina (2023) proponen que las universidades deben asumir una triple misión centrada en tres ejes fundamentales: 1) iniciativas ecológicas con el fin de promover la cultura de reducir, reutilizar y reciclar; 2) ciencias de la sostenibilidad, que implican la promoción de la ciencia de la sostenibilidad a través de proyectos de investi- gación que beneficien al planeta; 3) sostenibi- lidad curricular para integrar la sostenibilidad en las nuevas generaciones mediante su inclu- sión como un tema transversal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia, el fortalecimiento de la investigación ambiental en la Fundación requiere una visión estratégica que articule investigación, desarrollo e innovación [I+D+I] con las capacidades institucionales y las necesida- des ambientales identificadas. Este proceso demanda la participación de los diferentes actores de la comunidad universitaria en la definición de problemas, oportunidades y estrategias de investigación, así como el fortalecimiento del liderazgo ambiental.

En este escenario, Martínez Ávila y Valdés Medina (2023) creen que las instituciones requieren líderes comprometidos con la sostenibilidad, capaces de alinear sus estructuras organizativas con este paradigma. De esta manera, la

investigación puede trascender la producción académica y convertirse en un mecanismo para comprender, transformar y retroalimentar las dinámicas ambientales del campus, fortaleciendo su papel como espacio de aprendizaje y como microciudad sostenible.

Percepción Institucional sobre las Estrategias de Sostenibilidad

Con respecto a la percepción institucional, los resultados de la encuesta evidenciaron una valoración generalmente positiva entre los participantes frente a las acciones de gestión ambiental desarrolladas por la Fundación Universitaria San Martín. El 59% de los encuestados manifestó conocer la Política de Gestión Ambiental y, en promedio, el 70% presentó una percepción favorable sobre su implementa- ción, destacando su coherencia con los linea- mientos institucionales, los esfuerzos realiza- dos para su desarrollo y su articulación con los ODS.

En cuanto a los ODS ambientales evaluados, el 69,8% de los participantes identificó el reciclaje y manejo de residuos [ODS 12] como el programa con mayor visibilidad institucional, seguido por las estrategias de uso eficiente de energía [ODS 7] y ahorro de agua [ODS 6]. Asimismo, cerca del 48% de los participantes considera que la implementación de la política ambiental ha generado cambios positivos en la relación entre la comunidad universitaria y el medioambiente. Las respuestas abiertas evidenciaron además la necesidad de fortale- cer los procesos de divulgación, capacitación y participación de estudiantes y trabajadores dentro de las estrategias ambientales institu- cionales.

Estos resultados permiten reconocer la dimensión social como un componente fundamental para la consolidación de una gestión ambiental efectiva. Por ello, la educación ambiental se consolida como un elemento fundamental para fortalecer la apropiación de la sostenibilidad dentro de las IES. Flórez Yepes (2015) considera que las universidades deben constituirse en espacios de formación y producción de conocimiento orientados a promover cambios de comportamiento e integrar principios de sostenibilidad en la comunidad académica.

No obstante, los resultados deben interpretarse considerando que la encuesta fue aplicada exclusivamente a empleados de la Fundación mediante participación voluntaria, por lo que constituyen una aproximación a la percepción de este grupo y no permiten generalizar los resultados a toda la comunidad universitaria. Esta limitación evidencia, a su vez, la necesidad de ampliar progresivamente estos ejercicios de participación e incorporar a los estudiantes y demás actores institucionales.

En consecuencia, Molero Castro (2024) identifica una relación entre la gestión ambiental, la calidad de vida y la satisfacción laboral, evidenciando que las acciones institucionales en materia ambiental pueden incidir también en dimensiones sociales y organizacionales. La percepción y participación de los actores institucionales constituyen elementos relevantes para consolidar una cultura ambiental que permita que las estrategias de sostenibilidad trasciendan la gestión operativa y se incorporen progresivamente en las prácticas cotidianas del campus.

La Fundación Universitaria San Martín como Microciudad Sostenible

Los resultados obtenidos evidencian que la gestión ambiental en la Fundación Universitaria San Martín presenta una articulación progresiva con los ODS relacionados con la dimensión ambiental, particularmente con los ODS 6, 7, 12, 13 y 15. Esta relación se manifiesta en las estrategias operativas orientadas al uso eficiente de los recursos y la gestión de residuos, así como en la Política de Gestión Ambiental y en la incorporación de la sostenibilidad dentro de la producción científica institucional.

Sin embargo, el análisis integral permite identificar que esta articulación aún no es homogénea ni plenamente consolidada, sino que presenta avances diferenciados entre los distintos componentes institucionales. Mientras algunas dimensiones evidencian progresos en términos de gestión y alineación con los ODS, otras requieren fortalecimiento, lo que plantea la necesidad de avanzar hacia una visión sistémica que articule de manera coherente las dimensiones administrativa, académica, investigativa y social.

Bajo este enfoque, los resultados permiten comprender el campus como un sistema complejo en el que convergen dinámicas ambientales, administrativas, académicas y sociales que, en conjunto, presentan características similares a las que se desarrollan en contextos

urbanos. En este sentido, las IES pueden entenderse como microciudades en las que se concentran actividades humanas, consumo de recursos, generación de residuos, movilidad, producción de conocimiento y procesos de interacción social, convirtiéndose en espacios donde es posible implementar y evaluar estrategias orientadas a la sostenibilidad (Can- tú Martínez, 2020).

Esta condición adquiere especial relevancia debido a que las prácticas y los comportamientos desarrollados dentro del campus pueden trascender sus límites físicos y ser replicados por estudiantes y trabajadores en sus contextos profesionales, familiares y sociales. De esta manera, la Fundación no solo constituye un espacio donde se gestionan impactos ambientales, sino también un escenario de aprendizaje y experimentación en el que las estrategias implementadas pueden generar conocimientos y capacidades aplicables a entornos de mayor escala.

Desde esta perspectiva, la consolidación de una microciudad sostenible requiere superar la implementación aislada de acciones ambientales y avanzar hacia una estrategia institucional que integre la gestión del campus, la generación de conocimiento, la formación académica y la participación de la comunidad. Esto implica que las IES asuman un rol de liderazgo frente a la sociedad, promoviendo compromisos colectivos respaldados por una estructura institucional sólida (Cantú Martínez, 2020).

Finalmente, los resultados permiten plantear que la Fundación Universitaria San Martín presenta condiciones que permiten aproximarse al concepto de microciudad sostenible, aun- que su consolidación requiere fortalecer la articulación entre la gestión ambiental, la investigación, la educación y la participación de la comunidad universitaria. Desde esta perspectiva, el campus se configura como un espacio de aprendizaje, experimentación y transformación que, mediante la gestión de sus propias dinámicas y la generación de conocimiento, puede contribuir al cumplimiento de los ODS y aportar experiencias replicables frente a los desafíos de sostenibilidad que enfrentan los entornos urbanos y territoriales.

Conclusiones

El debate sobre el rol de las IES frente a la crisis ambiental exige superar la visión reduccionista de los campus como espacios destinados exclusivamente a la formación y comprenderlos como sistemas complejos con dinámicas propias de una microciudad. En este sentido, los resultados analizados en la Fundación Universitaria San Martín permiten reconocer que la gestión ambiental, la investigación, la formación y la participación de la comunidad son componentes que, al articularse, pueden convertir el campus en un escenario de aprendizaje y experimentación para la sostenibilidad.

Desde esta perspectiva, la gestión ambiental desarrollada en la Fundación evidencia que las estrategias implementadas a escala institucional pueden constituirse en ejercicios de aprendizaje frente a problemáticas presentes en contextos urbanos y territoriales. La identificación y el control de residuos, el aprovechamiento de materiales y la gestión del agua y la energía muestran que el campus puede funcionar como un espacio donde se ensayan respuestas a desafíos de mayor escala, cuyo potencial depende de la capacidad institucional para convertir estas experiencias en conocimiento aplicable y replicable.

En cuanto a la investigación, los resultados permiten concluir que la relación entre la producción científica y la gestión ambiental institucional aún representa una oportunidad de fortalecimiento. La generación de conocimiento debe avanzar hacia procesos de investigación, desarrollo e innovación que permitan comprender las problemáticas, evaluar las estrategias implementadas y generar soluciones, convirtiéndose en un mecanismo de retroalimentación permanente entre el campus y su entorno.

Desde una perspectiva social, la valoración favorable de las acciones ambientales por parte de los participantes evidencia avances en la apropiación de la gestión ambiental; no obstante, la participación voluntaria y la ausencia de estudiantes en el ejercicio de percepción muestran la necesidad de ampliar la construcción colectiva de la cultura ambiental. Integrar activamente a los diferentes actores de la comunidad universitaria resulta fundamental para que la política ambiental trascienda su carácter institucional y se convierta progresivamente en una práctica cotidiana, consciente y compartida.

En términos generales, esta reflexión permite

sostener que la consolidación de la Fundación Universitaria San Martín como una microciudad sostenible no depende únicamente de incrementar las acciones ambientales, sino de lograr que la gestión del campus, la investigación, la formación y la participación funcionen como un sistema integrado. De esta manera, las experiencias desarrolladas dentro de la institución pueden trascender sus límites físicos y convertirse en aprendizajes capaces de influir en los comportamientos profesionales, sociales y ciudadanos, permitiendo que la Fundación ejerza, desde su propia escala, un papel transformador frente a los desafíos de sostenibilidad planteados por la Agenda 2030.

Referencias

1. Alcántara, L., Valderrama Hernández, R., Solís Espallargas, C., & Ruiz Morales, J. (2022, Mayo 17). The implementation of SDG12 in and from higher education institutions: universities as laboratories for generating sustainable cities. Environmental Education Research, 28(11), 1585-1615. DOI: https://doi.org/ 10.1080/ 13504622 . 2022 . 2063798

2. Armijo de Vega, O. B., Ramírez, B., & Quintanilla Montoya, A. (2006). Potencial de reciclaje de los residuos de una institución de educación superior: El caso de la Univer- sidad Autónoma de Baja California. Inge- niería, 10(3), 13-21. https://www.redalyc.org/pdf/467/46710302.pdf

3. Battaglino, L. (2025). Derechos animales y justicia social. De-Liberación., 2, 21-27. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/de_liberacion/issue/view/8/15

4. Burgos, Á. M., & Revelo, H. (2024). La hoja de bijao (Calathea lutea) como estrategia pedagógica para la reducción del uso de plásticos en la Institución Educativa Técnica Agroambiental Bilingüe Awá (IETABA) del municipio de Barbacoas, Nariño, Colombia. KAHUN, 1, 27-37. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/kahun/issue/view/ 1/ 7

5. Cantú Martínez, P. C. (2020). Los campus universitarios sustentables. CienciaUANL, 23(99), 49-57. https://cienciauanl.uanl.mx/ojs/index.php/revista/article/view/140

6. Cardozo, J. A., & Cucunubo, L. G. (2024). Efecto del glicerol en la producción de leche, cuerpos cetónicos y actividad ovárica en vacas en pastoreo. KAHUN., 1, 38-47. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/kahun/issue/view/1/7

7. Caride Gómez, J. A. (2008). La educación ambiental en la investigación educativa: Realidades y desafíos de futuro. Revista científica Galego-Lusófona de Educación Ambiental, 1(3), 33-55.

8. Castro Espinosa, J., De La Espriella Niño, C., Hoyos Ordoñez, K., & Izquierdo Viafara, B. (2024). Tendencia del consumo de vancomicina en Unidades de Cuidados Intensi- vos de Instituciones de Salud del Valle del Cauca. Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud., 1, 58-64. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/ciencias_de_la_salud/issue/view/2/8

9. Cortez Corozo, J., & Mármol Córdova, M. (2024). Cultura organizacional, comunicacional y gestión de calidad. Universidad de Guayaquil, Ecuador, 2023. De-Liberación., 1, 104-110. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/de_liberacion/issue/view/3/9

10. Crue-Sostenibilidad. (2022). Consumo de agua y energía en universidades españo- las. Encuesta 2013-2020. España: Grupo de Trabajo en Mejoras Ambientales en Edifi- cios Universitarios de CRUE-Sostenibilidad. https://www.crue.org/comision-sectorial/sostenibilidad/

11. Cuaspud Huerta, J. S., & Revelo, H. (2024). Las gallinas de traspatio como estrategia sostenible para la reconversión a la activi- dad del carboneo en el municipio del En- cano, Departamento Nariño, Colombia. KAHUN., 1, 48-56. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/kahun/issue/view/ 1/ 7

12. Delgado Mojica, S. D., Poveda Yaber, Z., Díaz Gómez, J. L., & López Cañizares, D. J. (2025). Prevalencia de leucemia felina e inmunodeficiencia felina en la ciudad de Barran- quilla 2023-1. KAHUN., 2, 17-23. Retrieved from https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/kahun/issue/view/9/16

13. Flórez Yepes, G. Y. (2015, Julio). La educación ambiental y el desarrollo sostenible en el contexto colombiano. Revista Electrónica Educare, 19(3), 454-466. DOI: http://dx.doi. org/ 10.15359/ree.19-3.5

14.Gallardo Natera, D. E., & Martínez Figue- roa, M. (2025). Concurrencia entre el siste- ma de salud y las tecnologías presentes en Colombia. Rev San Ciencias Salud., 2, 52-61. https: //revista.sanmartin.edu.co/index.php/ ciencias_de_la_salud/issue/view/7/14

15.González Acosta, G. A. (2025, Octubre). Los peces como indicadores biológicos. KAHUN., 2, 54-59. https://revista.sanmartin. edu.co/index.php/kahun/issue/view/9/16

16.Gutiérrez Tamayo, A. L. (2004). Gestión ambiental: ¿Estrategia para el desarrollo sostenible? Revista Trabajo Social No 1, 1, 85-109. https: //hdl.handle.net/ 10495/3477

17.Hernández Caballero, A. N. (2021). Análisis de la gestión de residuos sólidos en Colom- bia. Bogotá D.C: Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Ingeniería. https:// repository.umng.edu.co/server/api/core/ bitstreams/f909739c-a8df-46a5-8d52-d1c- c4422aa0f/content

18.Jaramillo Henriquez, V., Giraldo Cardona, L., Yepes Orozco, S., Betancur Usma, D., & Sa- lazar Flórez, J. E. (2025). Uso inadecuado de antibióticos en el manejo de bronquiolitis en un hospital de baja complejidad de An- tioquia. Revista Sanmartiniana de Ciencias de la Salud, 1, 39-45. https://revista.sanmar- tin.edu.co/index.php/ciencias_de_la_salud/ issue/view/2/8

19.Leal Filho, W. (2020). Living Labs for Sus- teinable Development: The role of the Eu- ropean School of Sustainability Sciences and Research. Switzerland: Universities as Living Labs for Sustainable Development.

DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030- 15604-6_1

20.Lopera Pérez, M., Ramírez Carvajal, D. M., Díaz Ruiz, M., & Gutiérrez Díaz, Y. (2025). Ambientalización curricular y sustentabili- dad en la educación superior Análisis de la literatura. Revista Internacional de Investi- gación en educación, 18, 1-30. DOI: 10.11144/ Javeriana.m18.acse

21.Lopez Vargas, L. E., Patiño, M. C., & Sambo- ni, Y. P. (2025). Gestión y conocimiento de los residuos peligrosos en el Departamen- to de Biología de la Universidad del Cauca, Colombia. Mutis, 15(1), 1-22. DOI: https://doi. org/ 10.21789/22561498.2139

22.Mamani Flores, M., & Pari Quispe, D. (2024). Huella hídrica de los estudiantes de educa- ción de nivel universitario. Luna Azul (58), 86- 101. DOI: 10.17151/luaz.2024.58.6

23.Martínez Ávila, M., & Valdés Medina, F. E. (2023, Diciembre). La sostenibilidad medioambiental en el ámbito de las institu- ciones educativas: Una revisión de modelos teóricos y empíricos. Revista Iberoamerica- na para la investigación y el desarrollo edu- cativo., 14(27). DOI: https://doi.org/10.23913/ ride.v14i28.1754

24.Molero Castro, F. (2024). Gestión ambiental, calidad vida en la satisfacción laboral de los colaboradores de una municipalidad - cus- co, 2024. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 9(1), 6871-6894. DOI: ht- tps://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1.16375

25.Moreno Zamudio, A. V., & Parra Arango, J. L. (2025, Octubre). Bienestar animal y pro- ducción de gallinas ponedoras Lohmann Brown Classic en sistemas de piso y jaula. KAHUN., 2, 8-16. https://revista.sanmartin. edu.co/index.php/kahun/issue/view/9/16

26.Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe —CEPAL—. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de De- sarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. CEPAL. https:// www.agcid.gob.cl/images/centro_docu- mentacion/AGENDA _ 2030_y_los_ODS.pdf

27.Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos y metas de desarrollo sostenible: https://www.un.org/sustainabledevelop- ment/es/sustainable-development-goals/

28.Plata Rangel, Á. M., Holguín Aguirre, M. T., Saénz Zapata, O., & Callejas Restrepo, M. M. (2022). Agenda 2030 y Objetivos de Desa- rrollo Sostenible: Aportes de las institucio- nes de educación superior en la dimensión ambiental. Educación y Educadores, 25(2), 25- 24. DOI: 10.5294/edu.2022.25.2.4

29.Salim Once, M., Bektas, N., Bayar, S., Engin, G., Çalıs kan, Y., Salar, L., & Yetis, Ü. (2017). Hazardous wastes and waste generation factors for plastic products manufactu- ring industries in Turkey. Sustainable En- vironment Research, 27, 188-194. https:// pdf.sciencedirectassets.com/314311/1- s2.0-S2468203917X00058/1-s2.0-

S246820391730122X/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjELH%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2F%2FwEaCXVzLWVhc3QtMSJIMEYCIQDn2O%2BdK-4TYbJLq7HWhrcmHF7wQ7X7%2FWOyq-DE%2B1704VCgIhAKxhIq

30.Salvia, A., Leal Filho, W., Brandli, L., & Griebeler, J. (2019). Assessing research trends related to Sustainable Development Goals: local and global issues. Cleaner Production, 208, 841-849. DOI: 10.1016/j.jclepro.2018.09.242

31.Schmalzbauer, B. (2016). The Contribution of Science in Implementing the Sustainable Development Goals. Stuttgart/Kiel.: German Committee Future Earth. Retrieved from https://www.dkn-future-earth.org/imperia/md/content/dkn/2016_report_contribution_science_v8_light_final_fin.pdf

32.Sonetti, G., Lombardi, P., & Chelleri, L. (2016, Enero). True Green and Sustaina- ble University Campuses? Toward a Clus- ters Approach. Sustainability, 8(83). DOI: 10.3390/su8010083

33.Tavera Cuéllar, C. I., & Gil Betancur, S. C. (2025). Caracterización de las empresas joyeras de Bucaramanga, Colombia: Análisis de su contexto socioeconómico y perspec- tivas futuras. Sandra Carolina Gil Betancur, 2, 35-46. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/de_liberacion/issue/view/8/15

34.Velandia Venegas, L. F. (2025). Desafíos y retos de las pymes en el modelo de acuerdos marco de precios en las compras públicas colombianas. De-Liberación., 2, 54-62. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/de_liberacion/issue/view/8/15

35.Villamizar, S. L. (2024, Septiembre). Resultados de Aprendizaje en Administración de Empresas: Análisis comparativo en las modalidades presencial y a distancia en la Fundación Universitaria San Martín. De-Liberación., 1, 112-135. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/de_liberacion/issue/view/3/9

36.Yepes Orozco, S., & Henao Villegas, S. (2024). One Health approach: Exploring associated factors for antimicrobial resistance in isolates from companion animals in Medellín, Colombia. Revista Sanmartiniana de Cien- cias de la Salud., 1, 46-57. https://revista.sanmartin.edu.co/index.php/ciencias_de_la_salud/issue/view/2/8

For the Sake of the Debunking Energetic Ignorance & Dispelling Material Murk

Por el Bien de Desacreditando la Ignorancia Energética y Disipando la Turbiedad Material

Com o Objetivo de Dissipando a Escuridão Energética e a Turbidez Material

Brief personal data / datos personales breves / breve dados pessoais

Author: Emir E. Ashursky

Scientific title: Cand. Ped. Sci. (candidat of pedagogical sciences)
Place of residence: Kiev, Ukraine
Place of work: State Institute of artificial intelligence at NAS of Ukraine
Address: 11/5, M. Zhitomirska st., Kiev, Ukraine, 01001
Office phone/fax: +38 (044) 278-37-59
Office web-site: https://www.ipai.net.ua
Position: Senior Researcher
My account in
«Google Scholar»: https://scholar.google.com/citations?hl=uk&user=lhMntjYAAAAJ
My ORCID-account: https://orcid.org/0000-0003-4735-7587
Mobile number: +38-067-7685555
My e-mails: futuroid@mail.ru (principal); emire@ukr.net (spare)

Abstract

The discussion article offered here casts doubt on the rightness of the Nobel Prize Committee, which 15 years ago awarded its multi-million-dollar bonus to a triple of American astrophysicists A.G.Riess, S.Perlmutter, B.P.Schmidt. Although let's still clarify: in this case we are not talking about a technical faults in measuring the color spectrum or luminosity of the fuzzy supernovae —which they directly dealt with—, but about the subsequent too free interpretation of obtained results, that ultimately led to a general dominant influence of the term «dark energy». However, besides, the author in his article also makes a bold attempt to solve —or, at least, a little «to ground»— one more eternal mind-disturbing cosmic puzzle, connected with the phenomenon of «silentium universi». While, to what extent he succeeded really in that is up to you, dear colombian colleagues.

And nevertheless the appropriate conclusion obviously suggests here itself: when unraveling the most difficult outlook problems of cosmology, it is better to trust, of course, philosophers rather than naturalists or techies!

Keywords: chrono-sacredness of being, universe purgatory, the global universe's acceleration, dark energy, dark matter, siq'ikuna.

Resumen

El artículo de debate aquí propuesto pone en duda sobre la justicia y la competencia del Nobel Comité del Premio, que hace 15 años otorgó su máximo galardón internacional al trío de astrofísicos estadounidenses A.G.Riess, S.Perlmutter, B.P.Schmidt. Aunque aclaremos: en este caso no estamos hablando de deficiencias técnicas en la medición del espectro de color o del brillo de algunas supernovas di- fusas —de las que se ocuparon directamente—, sino de la posterior interpretación demasiado libre de los resultados obtenidos, que finalmente llevó a una influencia general dominante del término «energía oscura». Sin embargo, además, el autor en su artículo también hace un intento audaz de desacreditar —o, al menos, un poco «tierrar»— otro misterio cósmico eterno que perturba las mentes, asociado con el fenómeno del «magnum silentium universi». Hasta qué punto lo logró realmente depende de ustedes, queridos lectores colombianos.

Aunque la conclusión final se sugiere naturalmente: ¡la solución a los problemas más complejos ideologicos del Ser es, por supuesto, mejor confiarla a los filósofos, pero no a los técnicos o científicos naturales!

Palabras clave: crono-sacralidad de la existencia, purgatorio universal, aceleración global del mundo, energía oscura, materia oscura, ceques.

Resumo

O artigo de debate aqui proposto põe em causa a justiça e a competência do Nobel Prize Committee, que há 15 anos atribuiu o seu maior prémio internacional ao trio de astrofísicos americanos A.G.Riess, S.Perlmutter, B.P. Schmidt. Mas esclareçamos: neste caso não se trata de deficiências técnicas na medição do espectro de cores ou do brilho de algumas supernovas difusas —de que trataram directamente—, sim da subsequente interpretação demasiado livre dos resultados obtidos, isto aca- bou por levar a uma influência dominante do termo «energia escura».

No entanto, para além disso, o autor no seu artigo faz também uma ousada tentativa de desmascarar —ou, pelo menos, «derrubar» um pouco— um outro eterno mistério cósmico que perturba as mentes, associado ao fenómeno do «magnum silentium universi». Até que ponto ele realmente conseguiu isso depende de vós, caros leitores colombianos.

Embora a conclusão final se sugira naturalmente: a solução para os problemas ideológicos mais complexos do Ser é, naturalmente, melhor confiar aos filósofos mas não aos técnicos ou aos cientistas naturais!

Palavras-chave: cronossacridade da existência, purgatório universal, aceleração global do mundo, energia escura, matéria escura, ceques.

Introductory Part

The freshest widely publicized successes of overseas theorists who have «studied» by guess the first seconds after the Big Bang through orbiting telescopes and nuclear colli- ders, along with pride in modern world scien- ce, cannot but evoke in you and me a crumb of sound skepticism as regards their activities.

For such a zero retropolation often contradicts unfortunately many accepted logical postulates. In particular, if long-term forecasts are anyway built usually thanks to the sufficient availability of 100% proven archived facts, then it is still not entirely clear, what speculative «peeping» into pre-human history can be based on. Hence, one shouldn't, as it were, be extra surprised at the abundance of various false moves and other misbeliefs —like torsion fields' memorable insanity—, by the spontaneous witnesses of which most of us had a chance to

become. Wherein some experts frankly value the today stalemate as a kind of creative stag- nation; second are inclined towards the version of consumerity-driven global theoretical shift; while third directly declare that it is time for re- presentatives of the natural sciences, obvious- ly, to prepare for the change of the old starry paradigm to cardinally updated.

Namely in this scope, the polemic article ad- duced here casts doubt on the rightness of the Nobel Prize Committee, which exactly 15 years ago awarded its multi-million-dollar bonus to a triple of American astrophysicists A.G.Riess, S.Perlmutter, B.P. Schmidt. Although let's still clarify: in this case we are not talking about a technical faults in measuring the color spec- trum or luminosity of the fuzzy supernovae — which they directly dealt with—, but about the subsequent too free interpretation of obtained results, that thereby led to deceptive assertion of accelerated scattering of universe and ulti- mately to a general dominant influence of the term «dark energy».

However, besides, the author in his philoso- phical essay also undertakes a bold attempt to debunk —or at least slightly «ground»— one more eternally mind-disturbing cosmic puzzle associated with the phenomenon of «Magnum Silentium». While, to what extent he succee- ded really in that is up to you, dear Colombian colleagues.

Fundamental Unwillingness of Contacting or Trite Their Lack?

As firsthand confirmed by the sad experience of Carl Sagan [2005, p. 11-13] [2016, p. 16-18], Seth Shostak [1993, p. 381], Jill Tarter, Victor Schwartz- man [1969, p. 184], Gregory Beskin [1994, p. 186] and other active SETI-researchers [Chernobrov, 1999], all five options of the modern interpre- tation of «grande silentium universi» may, alas, turn out to be untenable without involving a number of additional entities. So, let's briefly recall them here.

1)Life is an extremely rare phenomenon (parried by the data of paleocosmonau- tics and, in particular, the presence of bacteria in meteorites).

2)All civilizations eventually come to he- donism (however both the banal consu- merity and the notorious hedonism can hardly be regarded in the form of some persistent attribute of public shapings: unless as a certain mediate stage in the structuring of the intelligent universe).

3) All civilizations available today are non-technogenic.

4)All civilizations sooner or later come to self-destruction.

5)Though life as such is widespread throughout the space, but on a whim of fate, our civilization was the initial (or at least the second) in this «happy-scroll».

However, with the postulating an extra-mate- rial god, the 3rd and 5th versions even so can find a quite reasonable explanation here. In addition, item 5 entirely fits into the anthropo- geocentric platform. And since the existence of high powers is indirectly confirmed by many other mysterious artifacts, then god-presence (in relation to) can be interpreted transcenden- tally: say, as a manifestation of some parallel worlds or the «soft» (seeming to us unobtrusive at all) dictate of a priori sacralized Chronos i.e., to put it simply time. Let's note, by the way, the last thing is also equivalent to the statement of overwhelming astrological dependence. At that, these are not even two sides of a sin- gle coin but in general two completely tanta- mount definitions of the same phenomenon. And among other things, such a qualitative converting of the dominated spatio-temporal paradigm would certainly help to deal with the notorious «dark energy», which actually does not exist at all. Though more thoroughly this will be discussed in the final section of given publication.

Thus, now the question on the immediate agenda is whether personified high powers and similar deities like avowed angels, jinnees, cherubs and gnostics' aions, alongside their pagan brethren: ancient-Germanic berggeist & poltergeist [Price, 1936], Central-Asian on- god [Zelenine, 1952], babyrgans, ak-tengris [Valikhanov,2010] and yazatas, pan-Slavic dz- yads, sudičky & rodičky as well as great lords of mountains Apu & Mallku at the Incas (united according to the author by a common alias «pranophytes») really inhabit the nature. For the presence of the supreme extra-material substance doesn't already cause, probably, any doubts: without it planetary progress would have been simply impossible. However such pranophytes can be imagined both in the kind

of collection of special elementary particles and in the form of diverse wave emanations, let alone infusions of some spiritualized ener- gy from parallel worlds [Ambartsumian, 1965]. Shortly speaking, this purely outlook question is still relevant to us regardless of that higher super-individuals almost never interfere in everyday aspects of social life (not to mention someone's concrete human destinies).

Shedding Light on Material Gloom and Narrow-Professional Blinkeredness

But generally, it makes sense to talk now about 3 principled dynamic schemes of universe:

a)a sort of swing «from energy to information (reason) and back»;

b)continuous experiments or even improvisations of the Will itself (by the by, the old theosophical teaching about the before predominated 5 «subtle» races also fits into here);

c)and as if independently of them, a fashionable new-minted hypothesis about our existence sicut a computer simulation of the physical world can be considered too (moreover, in this case, bits and bytes well familiar to IT-specialists become already the main source of interplay [Bostrom, 2003, p. 243-255] of all real-virtual objects).

At that, any productive actions of the Cosmic Intelligence should, in theory, be determined by the suitable characteristics of its elementary carriers (informons): namely, self-doubling or contactless transmission of some inner para- meters. What together allows them to bypass the notorious no-go on cloning (introduced into modern scientific practice by William Wootters, Wojciech Zurek and Dennis Dieks), and also most of similar inconsistencies linked to violation of parity & chirality.

Therein lies the principal difference between such mobile unwearied micro-particles and the «holy spirit», which is based (even if, for example, one identify it with a certain gauge field) on weightless strictly virtual bosons or, possibly, superluminal tachyons. In addition, it isn't excluded that presenting to us from above energy (as, in substance, Universe's Time either) can't be broken down into the smallest discrete components at all, since is de-facto an attribute, not object and especially not tool of a harmonious divine world order. Which in turn, acting as the root cause for any type of physical interplays, gives a creative impetus to overall evolutionary progress [Teslia, 2010].

Thus, having analyzed what was said, you may come to a quite sound and natural conclusion regarding the obvious etiological relationship of informons with dark matter. Well and, accordingly, it would be most reasonable to liken gravitational lenses and invisible compact halos to some local noospheres, per se tied to their motherly galaxies. But still the bulk of dark matter undoubtedly is concentrated inside Universe purgatorium (named, a true, by Buddhists as kāma-lokya, Mohammedans «al-A'raf» and by domestic Rodnovers Bright Nav').

At that, the chief claimants to the role of elementary carriers of intelligence, if we talk about really existing particles, are the lightest currently known leptons - neutrinos (and among the hypothetical ones - for instance, WIMPs or LSP). However, in general, all of them are considered stable, whereas in given case this quality by no means is mandatory. Especially that the option with self-doubling of informons (when transmitting relevant useful data) may well be comparable to their self-disintegration[1]. Which, in turn, significantly expands the horizon of searching for adequate candidates!

But on the whole, seemingly polarity of interests of the Reason and the will is actually felt except, perhaps, in the socio-historical plane. While in all the rest, they go near, as if complementing each other; and moreover at the supremacy of reason for now. In this way, here it would be admissible (and even then on universe's scale) their principled opposing only in terms of time parameters: from the energy of saturated but structureless chaos to an extremely structured but cold-lifeless Cosmos. And just at this finish segment, due to the critical shortage of natural resources, the energy-dependent transition to the hegemony of robots [Ashursky, 2021, p. 111-119] is looked a quite practicable.

And besides, such a somewhat strange, pea-

1 By the way, the recently discovered process of neutrino oscillations, in which the most relevant for us electron neutrinos are temporarily donning the guise of their closest tribesmen (taon, muon ones, etc.), fits well into this.

ce-minded coexistence of reason and will can de-facto testify to their mutual attributive subordination to the sovereign universal time. Which, by the way, in hellenistic mythology and later in the treatise of the renowned «septenary sage» pherecydes «7 niches» corresponds to the chief empyrean divinity chronos (radically disassociating itself at that from the outwardly similar sunny, lunar, seasonal and all the more intraorganismal cycles). Thus, it's no wonder that the exceptionally profound and wise maxims like «tempus regit actus», «tempus edax rerum», «veritas filia temporis!» were so popular and ubiquitous during the classical antiquity.

From Ancient Hoary Prejudice to a Full-Fledged and Rather Demanded Today Branch of Knowledge

Here it should be noted that precisely by relying on a solid anthropogeocentric basis [Ashursky, 1998, p. 9-12], it turns out to be a hundredfold easier to substantiate also the hidden meaning target context of unique prophecies. For example, in the first of the above paragra- phs («swing / pendulum»), such super-vision is possible thanks to the everlasting universal cir- culation and in the second through the mana- gement of optimal for the will scenario. As for another speculative idea concerning allegedly spontaneous penetration into parallel worlds (or, say, multidimensional space) it doesn't, all appearances, jump beyond these boundaries but unless introduces here some own colorful variety conditioned by the likely presence of the end-to-end ontological memory.

That is, the ability to clairvoyantness may well not be directly associated with those rare sensational miracles we are already accustomed imperceptibly to (or about which, at least, have been hearing more than enough). For the seers contemplate not the coming perspective itself, but only astral expansion somehow coupled with it (even if they borrow all the required information from celestial contact-agents). This opinion is also confirmed by numerous cases from the life of twins which, developing «ex uno ovo materno», have accordingly a joint astral line (as a result of that are then subjected to almost identical vicissitudes of fate). And from this, in turn, it follows that aforesaid me- taphysical lever has the greatest impact on the subconscious thoughts and many involuntary movements of person.

Thus, astrology in its essence is by no means reduced to a banal copying of varied universe's cycles. But even if it can be done, then ipso fac- to time itself ought to have some special trans- cendental qualities that would determine its interest in certain objects. After all, no matter what they say, any babe, apparently from con- ception, is already organically connected with heaven through invisible strong bonds, there- fore the theosophical notion about the astral as one of the influential «subtle sheaths» has, by and large, its complete right to exist.

In turn, the meaningfulness or, for example, spirituality of time as if dominating over spa- ce [Ashursky, 1994, p.13], is a fairly tempting, in principle, idea either, that saves us, by the way, from the obligatority of the astral microsphere. And yet, within the above religious postulates «earth is the omphalos of universe» or in an equivalent option «man is the crown of creation», everything quite can be determined by only outlines (in the Inca worldview - siq'ikuna) of stellar ensembles.

It is curiously enough that the heaven shows its selective sympathy-antipathy for specific individuals (and sometimes even for entire countries) precisely at the level of luck or, in ex- treme cases, the basic vital instincts; but at all, however, do not regulate the degree of their mental abilities. This once again emphasizes the ancient evolutionary nature of such con- nections as, incidentally, that mankind is little by little getting rid of them (and in a robotic society they, in substance, will finally lose any relevance).

But still, whatever it was, knowing the results of the prophecy (whether from the mouth of a palmist, parapsychologist or even simple gypsy fortune-teller), with a strong own desire those can, of course, be prevented! Thereby, all the common pseudoscientific speculations on this theme [Gorbovsky, 1990, p. 80-85] [Chernobrov, 2013] (arbitrarily taken, for example, from bio- graphies of Napoleon Bonaparte, queen Marie Antoinette, A.S. Pushkin, M.S. Gorbachov, Indi- ra & Rajiv Gandhi, Donald Trump and others) do not have serious evidence grounds.

The Resumptive Summary

So, what useful for science conclusions can be drawn from this?

Well, first of all, the old battered idea of the

chrono-sacred nature of being is quite capable, obviously, to find here a new weighty portion of incentive bonuses. For in itself, the one-pointedness of the arrow of time fundamentally runs counter to all our principles of mundane logic based anyway on practically everywhe- re observed attributive symmetry of the type «plus-minus», «left-right», «better-worse», «larger-lesser», «upwards-downwards», «forward-back» (it's as if inaccessible a priori to meaningful perception)[2].

In this regard, it's much simpler for man-made electronic devices (computers or robots): for them time is just so absolute empty abstraction as other commonplace parameters initially put by the coder into their BIOS. And that is why, completely ignoring the lamented Heraclitean maxim about the impossibility of entering the same river twice, techies easily like nibbling sun-seeds execute programmatic recovery to the optimal status quo at the sli- ghtest need. While any desperate attempts of the oligarchs to gain so desire for themselves immortality, on the contrary, are doomed to an inevitable fiasco no matter how refined the ul- tra-modern stem procedures used in this case may be. And all because of stubborn resistance on the part of the individual astral that is once and forever attached to us, providing a person with a sense of time, but ultimately taking in exchange life.

As for another urgent & eternal topic «gran- de silentium universi», here the situation also, frankly speaking, requires truly serious philosophical approach.

If, according to Drake's formula [1962] [1993]:

There should be a dozen highly developed alien communities in the not so, seemingly, remote fields of the Milky Way, and such, alas, are none at all, then a trite Laplacian justification doesn't work here. That is, more specifically, this may indicate one of 4 options:

I)the etiological complexity of the origin of civilizations connected with the nonlinearity of the paths «from inert to living»;

II)supposed existence of the five discarnate races that could precede us;

III)a certain order of cosmos populating (which obviously requires the creative participation of some almighty Scheduler!);

IV)a good location of our home planet near the very neck of the hyperverse.

The first of these assumptions concerns to trends of the western positivist school, second is borrowed from theosophical doctrine, whi- le the third and fourth ones reflect the traditional ideas of Christianity. But only the last of the items (anthropogeocentric) ensures a blanket & integral way of settling the Fermi paradox [Lem, 1977, p.40-41]. Moreover just in this variant, the so-called mystery of dark energy (which in many respects, it turns out, is due to choice of the spatial point of coordinates by actively contemplating subject himself) can be solved without peculiar difficulties.

Figure 1. A diagram of how a live cognizing subject understands the factor of time

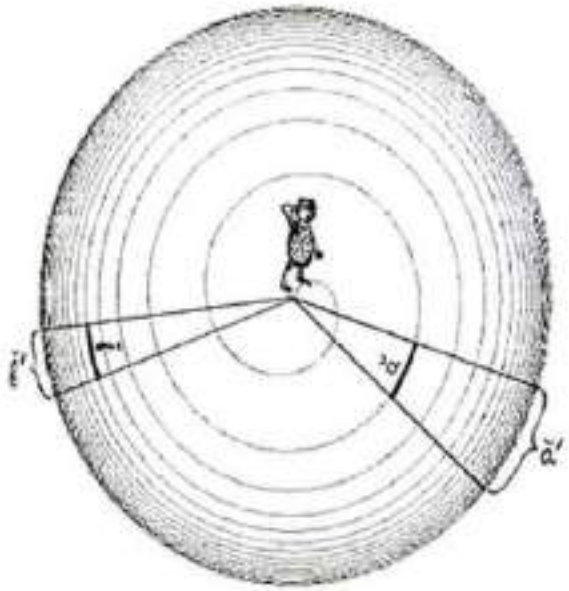

2 However, at the microcosm level, that's not excluded, the course of time may differ from how we experience it in daily rea- lities: for example, by greater symmetry about the starting point, when the happenings "before that" and "after" are much easier to calculate than in normal situation (although one could here add, by and large, the phenomenon of equally probable interconver- sions of virtual particles). But still maintaining, nonetheless, of the unshakable principle of time irreversibility, conditioned and synchronously oriented along the fundamental entropic vector!

Note. Despite that existential segments a and b are equal, as one moves away from the center, the appearance of a growing acceleration of any cosmic (including, certainly, of everyday life) events is created, because segment b' is smaller than a'.

For on the periphery of topologically shut universe, none impartial sane observer will already be capable of finding a single dark erg or extra electron-volt in this case. After all, given concept unambiguously postulates nota bene! an illusory nature of «the global acceleration» ostensibly recorded by the cunning US-company Schmidt-Perlmutter-Riess [2016].

Well, and besides of that else, in this scope the true background of indeed wonderful longevity of the legendary scriptural patriarchs becomes clear. It turns out, here this isn't a matter of some particular super-heredity, but simply of time flowed in that prehistoric era matchlessly quicker, for the Earth had not yet managed to distance from connecting multiversal tunnel. And this, as you might guess, per definitionem corresponds to the course being of all early vital-metabolic cycles (while still at the dawn of terrestrial evolution) an order of magnitude more dilatory than now.

Emir E. Ashursky / Kiev, Ukraine.

List of references

1. Ambartsumian, V.A. (1965). Philosophische probleme der modernen kosmologie [Philosophical Problems of Modern Cosmology]. – Berlin: VEB Deutscher Verlag der Wissenschaften (in Ger.).

2. Ashursky, E. E. (1994). Opyt filosofskogo osmysleniya protivorechij sovremennoj nauki [The experience of philosophical comprehension of the contradictions of modern science]. Kiev: Esperanza, 187 p. (in Russ.).

3.Ashursky, E.E. (1998). Skvoz prizmu filosofskogo analiza [Through the prism of the philosophical analyze]. – Kiev: Pam'yatki Ukra- iny [Sights of Ukraine] (in Russ.).

4. Ashursky, E.E. (2021). In the footsteps of Einstein and Wiener. Artificial Intelligen- ce, 26(2), pp. 111-119; link access: https://doi. org/ 10.15407/jai2021.02.111.

5.Beskin, G.M. & Shvarcman, V.F. (1994). The search for optical signals of cosmic civilizations. Bulleten' Special'noj astrofizicheskoj observatorii [Bulletin of the Special Astrophysical Observatory], vol. 37 (in Russ.).

6.Bostrom, N. (2003). Are you living in a computer simulation? Philosophical Quarterly, 53 (211), pp. 243-255.

7.Sagan, Karl (2005). Kosmos. Evolutsija Vselennoj, zhizni i tsivilizatsij [Cosmos: Evolu- tion of the Universe, Life and Civilization]. — SPb.: Amfora, 254 p. (in Russ.).

8.Chernobrov, V.A. (1999). The Mysteries of Time. – Moscow: Olimp, link access: http://ufo.metrocom.ru/book2/chern_tv.htm (in Russ.).

9.Chernobrov, V.A. (2013). Kak my mozhem vspomnit' o buduschikh sobytijah i kak lyu- di voobsche vidyat gryaduscheje? [How can we remember future events and how do people generally see the hereafter?]. –Moscow: Encyclopaedia of Wonderful Ideas; link access: http://www.abc-people.com/phenomenons/proscopia.htm (in Russ.).

10.Drake, Frank D. (1962). Intelligent life in space. New York: Macmillan.

11. Drake, Frank D. (1993). Is anyone out there? The scientific search for extraterrestrial intelligence. - New York: Delacorte.

12.Gorbovsky, A. A. (1990). Proroki i prozorlivtsy v svojom Otechestve [Prophets and seers in own country]. — Moscow: Prometey; link access: https://studylib.ru/doc/3925333/proroki-i-prozorlivcy-v-svoem-otechestve (in Russ.).

13.Lem, Stanislav (1977). Odinoki li my v kosmose? [Are we alone in space?]. Znanie — sila [Knowledge is power!], № 7 (in Russ.).

14.Price, Harry (1936). Confessions of a Ghost-Hunter. New York: Putnam Books, p/h "Penguin".

15.Riess, Adam (2016). Rebus tyomnoj energii [Dark Energy Puzzle]. V mire nauki [In the World of Science], № 5-6 (in Russ.).

16.Sagan, Karl (2005). Kosmos. Evolutsija Vselennoj, zhizni i tsivilizatsij [Cosmos: Evolution of the Universe, Life and Civilization].

— SPb.: Amfora, 254 p. (in Russ.).

17.Sagan, Karl (2016). Golubaja tochka. Kosmicheskoe budushhee chelovechestva [Blue Dot: The Cosmic Future of Humanity]. – Moscow: Al'pina non-fikshn, 516 p. (in Russ.).

18.Shostak, Seth (1993). Third Decennial US-USSR Conference on SETI. ASP Conference Series, Mountain View/USA, vol. 47.

19.Shvartsman, V. F. (1969). Density of relict particles with zero rest mass in the univer- se. Letters to the Journal of Experimental and Theoretical Physics, vol. 9 (in Russ.).

20.Teslia, Yury (2010) Vvedenie v informatiku prirody [Introduction into the informatics of nature]. Kiev: Maklaut. Retrieved from: http://teslia.kyiv.ua/?page_id=170 (in Russ.).

21.Valikhanov, Sh. Sh. (2010). – Tengri // in: "Collection of multi-volume works". — Almaty: Tolagai Group (in Kazakh).

22.Zelenine, Dmitri K. (1952). Le culte des idoles en Sibérie [Worship of idols in Siberia], Paris: Payot (in French).